

PAISANITO



ESA CAMADA QUE TUVO EL MAESTRO, JAMÁS SERÁ SUPERADA...

VIERNES

30 DE ABRIL DE 2021

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,133 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras_



CONGRESO APRUEBA CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS EN TODO EL PAÍS

/8



"CHELATO", HONDURAS Y EL FÚTBOL TE EXTRAÑARÁN

/38 Y 39



AFORTUNADAMENTE NO HUBO VÍCTIMAS, SOLO DAÑOS MATERIALES /36

SE INCENDIA UN AUTOBÚS INTERURBANO EN SONAGUERA

PRIORIDAD /22

BIDEN SE ALÍA CON LA ONU PARA COMBATIR EL HAMBRE EN EL TRIÁNGULO NORTE

Abre tu cuenta de Ahorro Atlántida Más Fácil



Descarga la App Atlántida Móvil



Presiona el botón "Activa tu Banca Digital"



Y selecciona "Crear una cuenta"



Banco Atlántida

DigitalDóndeEstés

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Para este 2021, el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández pone a disposición un total de 600 millones de lempiras en ayuda a los microempresarios y emprendedores, informó el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende).

ASESOR DE LA OPS:

“HONDURAS HA CRECIDO MUCHÍSIMO EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA”

TEGUCIGALPA. El asesor regional de Enfermedades Virales, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Jairo Méndez, reconoció que “Honduras ha venido creciendo muchísimo” en los temas de vigilancia epidemiológica, redes de detección, laboratorios y tecnología.

Autoridades de la Secretaría de Salud informaron que han detectado unos 33 casos de “una variante de preocupación” de la COVID-19, considerada “más contagiosa”.

Méndez recordó que hasta el año pasado, Honduras únicamente tenía un laboratorio donde se centralizaba todo el diagnóstico, pero en este momento hay tres laboratorios más haciendo el protocolo de diagnóstico.

PASO

“Este no es un crecimiento que

se da únicamente para la COVID-19, es algo que se va a aprovechar para otras situaciones que van a llegar como dengue, parvovirus e influenza”, manifestó.

“En realidad, ha sido un gran paso que se ha dado no sólo en lo relacionado con el coronavirus, sino que con otras virologías y es por eso que hemos preferido trabajar muy de cerca con Honduras”, comentó el científico.

“Honduras tiene un sistema de vigilancia muy fuerte, aunque siempre hay espacio para mejorar, además en vigilancia epidemiológica se han realizado esfuerzos muy importantes”, aseguró el científico.

“El pueblo hondureño a veces se siente frustrado, pero yo les sugiero que debe confiar en el trabajo que se está haciendo en cuanto a las respuestas del laboratorio para COVID-19”,



La Secretaría de Salud informó que han detectado unos 33 casos de una variante de preocupación.

según Méndez.

La OPS únicamente sugiere y ofrece las herramientas, no obstante, el país es el que toma las decisiones de aceptarlas o no. En este caso puede decir que Honduras es uno de los países más juiciosos en seguir los lineamientos, lo que nos da mucha confianza, sostuvo.

Recuperan cultivos y riego en Comayagua con nuevo colegio técnico agrícola

TEGUCIGALPA. Unas 80 manzanas de terrenos de cultivos se han logrado recuperar o poner en producción en Comayagua, especialmente de arroz, papayas, frijoles y plátanos, y se le ha dado atención a las plantaciones de mangos y guayabas, que estaban perdiendo todo su potencial productivo.

Esta reactivación es parte del programa del nuevo Centro de Innovación Tecnológica y Agrícola (CITA), un colegio que preparará a jóvenes hondureños en un bachillerato enfocado en la producción agrícola técnica, y que comenzará a operar el próximo enero.

La venta de estas cosechas servi-

rará para abastecer el mercado local en el centro de país, y los ingresos que generen se reinvertirán en las áreas productivas y académicas, que permitirán, además, diversificar los productos tradicionales que se cultivan en la zona.

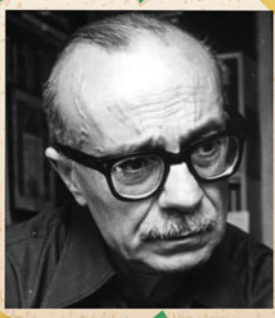
Los estudiantes del CITA aprenderán tecnología agrícola, como la producción protegida de hortalizas, y para eso se construyeron dos casas malla, donde ya se cultivan tomates, y cuya producción estará lista en mayo y junio; en un futuro servirá para chiles dulces y jalapeños.

En este mismo programa se han rescatado también nueve manzanas de bosques, que están dentro de los



predios del CITA, y trabajan en la recuperación e instalación de un sistema de riego para 29 manzanas de terreno, intentando que los estudiantes tengan las condiciones óptimas para el aprendizaje.

Un día como Hoy



30.4.2011 fallece Ernesto Sabato, escritor argentino.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

Actividades educativas presenciales volverán con la inmunización de la población

TEGUCIGALPA. El vicerrector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julio Raudales, manifestó que las clases presenciales en el nivel superior se retomarán con el avance de la inmunización contra la COVID-19.

Hay carreras que han estado eligiendo que se les permita volver a la presencialidad, principalmente a aquellos estudiantes que están por egresar del sistema educativo superior.

“Los 21 rectores de las universidades públicas y privadas del país, reunidos en el Consejo de Educación Superior han emitido un comunicado conjunto, en donde en coherencia con sus responsabilidades, hacen un llamado al estudiantado para no presionar por clases presenciales porque ya sabe-

mos que la curva de contagios y la curva de letalidad de esta enfermedad va incrementando”, manifestó.

“El hecho de que el comercio esté abierto, que las actividades se estén normalizando en otros sectores, no quita que hay que descuidar la atención, sobre todo cuando se trata de actividades que implican la participación de muchas personas”, indicó.

“Por eso es que mientras no hay inmunización y se den las medidas adecuadas va a ser complicado que se pueda volver a la presencialidad en las actividades lectivas”, aseguró.

Raudales mencionó que las primeras carreras que pueden retornar a una relativa normalidad son las relacionadas a la Medicina, siempre y cuando los docentes y alumnos sean vacunados contra el virus.

La población debe extremar medidas de bioseguridad ante nueva variante

TEGUCIGALPA. El presidente de la Asociación de Médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en San Pedro Sula, Carlos Umaña, exhortó a la población para que extreme las medidas de bioseguridad ante la confirmación que en Honduras ya circula una nueva variante de la COVID-19.

En los últimos días se ha incrementado el número de contagios en el país, el virus ya no solo

ataca a personas mayores de edad y con enfermedades crónicas de base, sino que también a jóvenes y niños.

“Ya lo habíamos dicho, es una confirmación de esta nueva variante, ya habíamos visto que a los tres días daba síntomas, estaba prefiriendo a la población joven, a la población de adolescentes y de niños y muy especialmente a las mujeres embarazadas”, manifestó.

“Esto nos viene a preocupar y a darnos un panorama difícil, ya que en otros países esta cepa, con estas variantes, se efectúan factores epidemiológicos bien agresivos porque son tan virulentas y tan fácil de diseminarse que la única solución es restringir la circulación de las personas como lo hicieron en Olancho”, indicó.

La nueva variante se ha identificado en los departamentos de

Olancho, La Paz, Francisco Morazán, Comayagua y El Paraíso.

“Yo creo que estos departamentos se encaminan a un control epidemiológico, que podría ser la restricción por dígitos u otra situación porque de lo contrario va a estar muy difícil”, aseguró.

“Esta nueva variante de la COVID-19 ya debe estar a lo largo y ancho del país, por eso es que llamamos la atención al pueblo hondureño, nosotros tenemos



que extremar las medidas de bioseguridad, el uso de la mascarilla es más que obligatorio en este momento”, indicó Umaña.



¡Y GANA INCREÍBLES PREMIOS!

¿Cómo participar?

<p>1 ABRE Y BUSCA los stickers en el Jugo de Naranja Clásico de 946ml y 473ml</p>	<p>2 ARMA La palabra de tu premio con los stickers</p> <p>MEGA (1 DE 3) + PISCI (2 DE 3) + NA (3 DE 3)</p>	<p>3 ¡DISFRUTA! los siguientes premios: Piscinas Hieleras Anafres Parlantes Dinero en Efectivo</p>
---	--	--

Para canjear los premios, el consumidor presentará sus empaques con los 3 stickers que forman las palabras del premio: Mega Piscina, Mega Anafre, Mega Hielera, o Mega Parlante en las agencias autorizadas de Lacthosa a nivel nacional. Consumidores deben de guardar el empaque para reclamar premios. El dinero en efectivo debe ser canjeado en los camiones repartidores. Dinero en efectivo consta de 20, 100 y hasta 500 Lempiras. Participan en la promoción Jugo de Naranja Clásico 946ml y 473ml.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) sampe drano, informó ayer que no se reportaron muertes por sospecha de coronavirus en sus salas. De igual manera detalló que actualmente hay 57 personas internas en diferentes salas, de las cuales 12 están estables, 13 inestables, 29 en condiciones delicadas y tres en cuidado intensivos.

A 62 EMIGRANTES RETORNADOS Y 59 MICROEMPRESARIOS

ENTREGAN CERCA DE L3 MILLONES EN CAPITAL SEMILLA A EMPRENDEDORES DEL VALLE DE SULA

Un total de 121 pequeños emprendedores entre estos, 62 migrantes retornados y 59 emprendedores que fueron afectados por las tormentas Eta y Iota en el Valle de Sula, recibieron ayer, por parte del Gobierno, capital semilla en el marco de "Honduras Se Levanta", mismo que les permitirá repotenciar sus negocios y a otros les permitirá abrirse paso en este mundo del emprendimiento luego de sufrir los embates de las emergencias naturales.

"Gracias, porque ahora yo puedo emprender en mi tierra", expresó Moisés Pérez, un joven progresero quien hace un año se aventuró a cruzar la frontera hacia Estados Unidos para cumplir el "sueño americano", pero que fue frustrado al ser víctima de un secuestro que le hizo perder el ojo izquierdo.

Moisés forma parte del grupo de migrantes retornados beneficiados que recibió apoyo del Gobierno por medio del mencionado programa que hasta la fecha ha beneficiado a centenar de compatriotas a fin de facilitarles un camino de mejoras económicas. "Gracias a Dios y al apoyo del Gobierno, ya tengo mi silla para mi barbería", dijo el joven durante la entrega de capital semilla, el cual tiene un monto de 2 millones 895 mil lempiras en apoyo a migrantes retornados y a emprendedores afectados por las tormentas Eta y Iota.

RESULTADOS

Esta actividad desarrollada mediante los proyectos "Emprende Mejor" y "Yo Emprendo en mi Tierra", de Senprende, contó con la presencia del presidente Juan Orlando Hernández quien dijo que "estamos contentos porque estamos viendo que un sueño se convierte en realidad, y si bien uno puede tener las ideas desde hace muchos años, enmendar leyes, conseguir presupuesto, estructurar todo lo que ahora es Senprende en la mente luego en papel, en instituciones, de nada hubiera servido esto si no escuchamos el testimonio de cada persona (retornado), eso es lo que hace que el sueño se convierta en realidad. Yo les doy las gracias porque lo que ustedes hacen y los demás emprendedores es lo que soñábamos que iba a pasar y me hace sentir contento y orgulloso de ver que el proyecto está dando los resultados que esperábamos".

Para el gobernante, si la gente tiene esa vena de salir adelante, es deber del Gobierno construir las oportunidades y brindarles el respaldo mediante programas como Yo Emprendo en mi Tierra, así como el impulso al sector mediante Crédito Solidario, Agrocrédito 8.7 y otros programas impulsados desde la fuerza de tarea "Honduras Se Levanta".



El mandatario dijo que el capital semilla entregado, ayudará a impulsar los emprendimientos de los beneficiarios.

Por su parte, el director de Senprende, Luis Colindres, refirió que "este sistema antes no tenía el apoyo que hoy recibe. No se consumaban hechos reales como los que hoy vemos; hoy los emprendedores pueden abrir sus negocios a cero costos", afirmó.

Los beneficiarios son migrantes retornados de Choloma, San Pedro Sula, Villanueva, El Progreso y Santa Cruz de Yojoa. De igual forma se está beneficiando a emprendedores afectados por las tormentas Eta y Iota con el Programa "Emprende Mejor". En total, mediante ambos programas se están atendiendo a 600 personas, beneficiarias directas, y 3 mil beneficiarios indirectos. (E.E.)

DATO

El proyecto 'Yo Emprendo en mi Tierra', con Senprende, está enfocado en el desarrollo económico de personas migrantes retornados y el proyecto Emprende Mejor, de Fundación Aire, tiene como propósito apoyar emprendedores que como consecuencia de la pandemia de COVID-19 perdieron sus empleos y fuentes de ingresos tradicionales.



"Esta es una tierra de oportunidades, pero todos tenemos que brindarle la mano a aquel que más lo necesita y nosotros lo que hacemos es facilitar las cosas. Pero los que realmente hacen que esto pase son ustedes mismos y eso me llena mucho porque sé que en mi país sí se puede salir adelante".

Juan Orlando Hernández.



"Yo salí de mi país en busca de mejores oportunidades, pero un día me di cuenta que era en mi país en donde tenía las oportunidades, fue así que me regresé y emprendí mi negocio y con la ayuda del impulso del Gobierno, mi negocio ha crecido y ahora hasta brindamos apoyo a jóvenes y niños".

Jeremías Bobada, retornado beneficiado.

"Nuestros ahorros en el Inprema son producto de nuestro sacrificio y lo vamos a defender"

Al menos 75 mil maestros están amenazados en perder sus jubilaciones debido a un PCM que recién se aprobó y que atenta con presuntamente desfalcar el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), aseguraron ayer dirigentes magisteriales.

En tal sentido, Jimmy Sorto, dirigente en esta ciudad dijo ayer que "nosotros no recibimos prestaciones, lo que hacemos es que, con nuestras cotizaciones, garantizamos que se nos jubile y se nos pensione después de nuestra vida productiva; este dinero que ahorramos en Inprema es producto de nuestro sacrificio y lo vamos a defender con sangre, sudor y lágrimas si es posible".

Y es que Sorto asegura que esta semana se aprobó un PCM que indica

que el Inprema será intervenido, amenazando de esta forma que el dinero de los ahorros de los maestros corra el peligro de ser usado para otros fines. "Hace dos años derrotamos un decreto que le llamaban de oportunidades para generación de inversión, ese decreto pretendía intervenir los fondos de Inprema y lo abolimos en la calle, hoy hay una nueva amenaza ya que reformaron una ley que está vigente desde el 2012 donde se crearon las administradoras de fondos de pensiones y cesantía, y estas administradoras ya las tienen los bancos y en diferentes países se ha visto que no dan buenos resultados administrando los ahorros de los trabajadores, hoy, a través de un PCM quieren intervenir el Inprema cuando se supone que tiene solidez y ahora resulta que quieren inter-



Los docentes aseguraron que no permitirán que sus ahorros sean mal utilizados.

venirlo por la creación del decreto", y prosiguió, "nosotros tememos porque sabemos que lo que quieren es saquear nuestros fondos en el Inprema; hay más de 20 mil millones de lempiras que son nuestras jubilaciones y

que están depositados en los bancos y ahora esos bancos quieren tomarlo y prestarlo a los particulares para proyectos de inversión para que generen la economía, no puede ser que con nuestros fondos quieran hacer

pingües negocios pues cuando fracasen en esos proyectos, nadie va a responder y el Inprema quedará desfalcada", dijo.

Asimismo, indicó que "a partir de hoy (ayer) nos declaramos en rebeldía, en alerta porque no vamos a permitir que ese PCM de intervenir al Inprema se materialice y vamos a ir a las calles, nos tomaremos Casa Presidencial y realizaremos paros virtuales hasta que el PCM ser derogado. La institución no tiene necesidad de ser intervenido y peor cuando nos han demostrado que las intervenciones aquí son un fracaso", acotó, al tiempo de detallar que son al menos 50 mil maestros los que están en peligro de que se les violenten sus jubilaciones, más 25 mil maestros ya jubilados. (E.E.)



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS



Por que ellas
Se Lo merecen,
Dales Siempre Lo Mejor.



SÚPER OFERTAS
De Fin de Semana
Viernes y Domingo

15% DE DESCUENTO

EN TODAS NUESTRAS TIENDAS

*NO APLICA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ELECTRICIDAD - ILUMINACIÓN - FONTANERÍA - HERRAMIENTAS - ELECTRODOMÉSTICOS - CERRAJERÍA

*La Garantía a los Productos Aplican restricciones.

VENTANILLA BANCO ATLANTIDA EN TIENDA BO. CONCEPCIÓN

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

Extra-financiamiento



9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso
Ferreteria

hugo

Siguenos
ferreteriaMonterroso

Hazte Fan
Monterroso Ferreteria

Visitanos
www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles. S.E.
Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventas@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin
SPS, Cortés | Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel: (504)2527-1500, 2527-1524
SPS, Cortés | Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiadasyuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
SPS, Cortés | Tel: (504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastidabvldnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

CIUDAD SPS

EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

EN UN 45% HAN REDUCIDO LOS HOMICIDIOS EN SPS Y ALREDEDORES, INDICAN ESTADÍSTICAS POLICIALES

Un buen resultado en cuanto a la reducción de la tasa de homicidios ha registrado la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional, en los últimos cuatro años, mediante el desarrollo de estrategias que han permitido reducir la incidencia criminal en diferentes zonas del país, informaron autoridades de esta entidad.

Lincoln Pacheco, comisionado y jefe regional de la Zona Norte, dijo que “nos sentimos muy contentos de saber que ya no se está viendo a San Pedro Sula como una de las ciudades más violentas del mundo y la verdad que ha sido por el compromiso y el arduo trabajo que hemos estado desarrollando. Esta noticia ha sido ya que el tema de la reducción en cuanto a homicidios ha sido evidente luego de todas las medidas que se han tomado dentro de la institución. Gracias a ello ahora tenemos un mejor clima de seguridad y podemos decir que se ha reducido el 45% el índice de homicidios”, acotó.

Refirió que entre las estrategias que han puesto en práctica para tener los favorables resultados, está la transformación mediante las depuraciones, “nos hemos convertido en la solución de los problemas, pero sabemos que no somos la solución absoluta ya que se han involucrado otros actores sociales para contribuir de forma coordinada y reducir la delincuencia en nuestro país. Además, se ha trabajado en la mejora del currículo educativo del funcionario policial, pues, el nuevo elemento trae competencias importantes para desempeñar la función de un policía y poder identificar los factores que afectan a la sociedad y adelantarse a la manifestación de violencia y mejorar el clima de seguridad”.

Pacheco recaló que erradicar la delincuencia es casi imposible y este flagelo siempre se tendrá, sin embargo, aseguró que procuran mantener los índices de manera tolerable que permita que los ciudadanos se desarrollen en un clima de paz y tranquilidad. “En esta ciudad estamos trabajando de manera articulada con otras organizaciones del Estado y mediante ese trabajo en con-



Las autoridades policiales dijeron que hace siete años SPS ocupaba el lugar 15 de las ciudades más violenta del mundo, en el presente la sitúan en el lugar 34.



“Nos sentimos muy contentos de saber que ya no se está viendo a San Pedro Sula como una de las ciudades más violentas del mundo y la verdad que ha sido por el compromiso y el arduo trabajo que hemos estado desarrollando, mismo que seguiremos haciendo a fin de tener una mejor convivencia social”.

Lincoln Pacheco.

junto lograremos poco a poco reducir el crimen”, reveló.

ESTADÍSTICAS

Muestra de lo anterior es la reducción de homicidios en los últimos años, donde la tasa de homicidios en 2014 era de 171.2 y en la actualidad se sitúa en 41.1. Sin duda se ha reflejado una caída súbita en los homicidios, pues en 2017 fueron 1,207, en 2018 1,162, en 2019 748, en 2020, 542, y en lo que va del presente año, 196; esta reducción refleja un 45 por ciento menos de muertes violentas durante los últimos cuatro años.

Por su parte, Juan Sabillón, portavoz de la entidad policial detalló que uno de los factores que han permitido esta baja, ha sido la reubicación del centro penal sampedrano ya que desde ahí se giraban órdenes a criminales para realizar actividades ilícitas. “Desde ese entonces, se trabajó fuertemente en cortar esos nexos entre los reclusos y sus estructuras, se vigiló y capturó a un gran número de estas personas”, dijo.

Detalló además que ahora la Ciudad Industrial ya no es considerada como de las más violentas a nivel internacional y que antes ocupaba “el número 15 y ahora se coloca en la po-

sición 34 lo que quedó fuera de las 30 ciudades más violentas del mundo. Es ese sentido podemos mencionar que hay varios factores que han contribuido a esto y sin duda han sido las políticas y estrategias como la creación de nuevos entes de seguridad, la unificación de fuerzas, la repotenciación y transformación de la Policía Nacional y el cierre del centro penal, pues era una escuela de crimen, nos han permitido sin duda alguna reducir la tasa de homicidios en un 45 por ciento”.

Sabillón concluyó diciendo que, para seguir teniendo estos resultados, es fundamental que la población opte la cultura de la denuncia ya que es pieza fundamental para dar con el paradero de los grupos delincuenciales. “La Policía seguirá trabajando y definiendo nuevas estrategias, ya que la criminalidad día a día busca evadir los controles de los entes de seguridad, para esto es fundamental que la población pueda confiar en nosotros y denuncie, ya que el proceso investigativo de un hecho delictivo inicia cuando recibimos de manera formal la denuncia y es así como hemos podido dar respuesta a muchos casos una vez iniciada la investigación. (E.E.)”



Actualmente se está trabajando en varios bordos que resultaron dañados por las tormentas.

Reparan 13 bordos de manera simultánea en el Valle de Sula

El Gobierno de Honduras, mediante la Comisión para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula (CCIVS), y como parte de la reconstrucción de esta zona, ejecuta labores de reparación en 13 bordos dañados por las tormentas Eta y Iota.

Estos puntos críticos han sido priorizados luego de que la semana pasada se designara una comisión especial para agilizar la protección de la población y cultivos ante la llegada de las lluvias en las partes bajas del valle. Esta ejecución simultánea de proyectos se lleva a cabo en cinco municipios del Valle de Sula, en los cuales las inundaciones causaron devastación y pérdidas millonarias en cultivos como palma, caña de azúcar y banana.

Las autoridades de la CCIVS detallaron que la intervención se mantiene en los municipios de La Lima, Cortés, con un total de 5 proyectos, entre los cuales están los 3 tramos del canal Maya, protección del Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales y de Campín a Cruz de Valencia; el otro es en El Progreso, Yoro en la aldea 4 de Marzo a río Pelo y Finca 8. El tercero es en El Negrito, Yoro, exactamente en El Perdiz y Pajui-

les. La cuarta obra se ejecuta en San Manuel, Cortés donde se desarrollan 3, que van desde la cooperativa Casmul hasta la comunidad de Liberación Campesina, también en el margen izquierda del río Ulúa e igual margen del río Campín y el quinto es en Tela, Atlántida, en el sector conocido como Ramal del Tigre y con esto se totalizan 13 proyectos.

Además, en esta segunda etapa de rehabilitación de bordos, el director ejecutivo de proyectos de la CCIVS, Sergio Villatoro, informó que la inversión de estas ejecuciones asciende a un total de 120 millones de lempiras. “En estos 13 proyectos se tiene el estimado de reparación de 21.5 kilómetros de longitud que representan un 30% del total de los daños cuantificados en el Valle de Sula”, manifestó Villatoro, al tiempo de recalcar que el número de proyectos ascienden a los 75, de los cuales 16 están ya culminados y 13 en actual ejecución, sumándose las adjudicaciones de esta semana, que iniciarán el próximo fin de semana. Hasta el momento, ya se licitaron hasta el lote número 9 con un valor de ejecución de 44 millones 051 mil 329 lempiras quedando pendiente solo 4 lotes para llegar a un 100%.

COMUNICADO

Por este medio BAC Credomatic notifica a sus clientes las tasas de interés vigentes a partir del 15 de mayo 2021 en las cuentas bancarias que se detallan a continuación:

Cuenta Crece y Planilla Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 1,000.00	0.00%
De 1,000.01 a 30,000.00	0.25%
De 30,000.01 a 300,000.00	0.75%
De 300,000.01 a 600,000.00	2.00%
De 600,000.01 a 1,000,000.00	3.00%
De 1,000,000.01 en adelante	3.50%

Cuenta de Ahorro Jurídica Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 50,000.00	0.00%
De 50,000.01 a 100,000.00	1.25%
De 100,000.01 a 300,000.00	1.50%
De 300,000.01 a 1,000,000.00	1.75%
De 1,000,000.01 a 5,000,000.00	2.25%
De 5,000,000.01 en adelante	1.50%

Cuenta Platinum Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 1,000.00	0.00%
De 1,000.01 a 100,000.00	0.50%
De 100,000.01 a 500,000.00	2.00%
De 500,000.01 a 1,000,000.00	3.00%
De 1,000,000.01 a 4,000,000.00	4.00%
De 4,000,000.01 en adelante	5.50%

Cuenta de Ahorro Jurídica Dólares	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 350.00	0.00%
De 350.01 a 25,000.00	0.25%
De 25,000.01 a 50,000.00	0.50%
De 50,000.01 a 100,000.00	1.00%
De 100,000.01 a 250,000.00	1.25%
De 250,000.01 en adelante	1.75%

Cuenta Platinum Dólares	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 1.00	0.00%
De 1.01 a 10,000.00	0.25%
De 10,000.01 a 50,000.00	1.00%
De 50,000.01 a 100,000.00	1.50%
De 100,000.01 a 200,000.00	1.75%
De 200,000.01 en adelante	2.00%

Cuenta de Cheques Jurídica Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 25,000.00	0.00%
De 25,000.01 a 50,000.00	0.25%
De 50,000.01 a 250,000.00	0.50%
De 250,000.01 a 500,000.00	0.75%
De 500,000.01 a 1,000,000.00	1.50%
De 1,000,000.01 en adelante	1.25%

Cuenta de Inversión Jurídica Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 25,000.00	0.00%
De 25,000.01 a 1,000,000.00	0.50%
De 1,000,000.01 a 5,000,000.00	2.00%
De 5,000,000.01 a 10,000,000.00	3.00%
De 10,000,000.01 en adelante	3.50%

Cuenta de Cheques Afiliados Lempiras	
Rango de saldo	Tasa de interés*
De 0 a 25,000.00	0.00%
De 25,000.01 a 50,000.00	0.25%
De 50,000.01 a 250,000.00	0.50%
De 250,000.01 a 500,000.00	0.75%
De 500,000.01 a 1,000,000.00	1.50%
De 1,000,000.01 en adelante	1.25%

* Tasa escalonada, aplicada sobre a saldos diarios según escalas y rangos definidos.

Si deseas conocer las condiciones que regulan el uso de tus cuentas bancarias, te invitamos a visitar nuestro sitio web www.baccredomatic.com

NOTA: hacemos de tu conocimiento que de conformidad con el artículo # 21 de las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura y Atención al Usuario Financiero; que el usuario financiero puede dar por concluida la relación contractual con la consiguiente aplicación de los intereses que correspondan, sin que proceda en ese caso aplicar ninguna penalidad.

www.baccredomatic.com

   | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



EL PAÍS

CONGRESO NACIONAL

APRUEBAN INICIO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE REPRESAS

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional aprobó ayer la modificación al convenio quadripartito suscrito entre Inversión Estratégica de Honduras (Invest-Honduras), La Secretaría de Transparencia, Secretaría de Finanzas y Bac Credomatic, el cual está destinado a mejorar la red vial del país.

Dicha modificación aprobada consiste en habilitar un instrumento de financiación, pero también un mecanismo ágil, para poder contratar los estudios de pre factibilidad, factibilidad, diseños y construcción de un nuevo sistema de represaamiento de agua a nivel nacional, especialmente en el Valle de Sula.

Según el secretario de la presidencia, Ebal Díaz, este instrumento abre la oportunidad de contratar el estudio para la realización de un sistema nuevo de represas a nivel nacional. “En el Valle de Sula se estudiarían los casos de Jicatuyo y Los Llanitos, pero también hay muchas represas a nivel nacional que necesitan de estudios, por ejemplo, nos han pedido la construcción de una represa en el río Guaymón”, explicó Díaz.

El poder tener este sistema de represaamiento de agua, nos permitirá gestionarla de manera eficiente y tener un sistema de control de inundación. Con la aprobación de estos estudios, se tendrá toda la informa-



Señalaron que se han levantado perfiles de represas para su construcción, dos de ellas eventualmente podrían ser de generación de energía.



Represa El Tablón, sobre el río Chamelecón, ya cuenta con los estudios e identificado los recursos para comenzar a construirla este mismo año”.

Ebal Díaz.

ción necesaria para la construcción del sistema nacional de represas, “hablamos de represas sobre el río Choluteca, represa San Fernando, represa de Morolica, represas para proteger el Valle del Aguán, el Valle de Catacamas y otros más”, adelantó Díaz.

El diputado de Libre, Jari Dixon Herrera, al hacer uso de la palabra, en principio exigió sesiones presenciales porque a estas alturas de

la pandemia Honduras es el único país que continúan sesiones legislativas vía Zoom.

“Pero además de ello, le quiero recordar al ministro Ebal Díaz que hace más de un año en este mismo Congreso Nacional vino a exponer y detallar la construcción de 90 hospitales en todo el país y lo que nos trajeron fueron “latas móviles” y por la población ya no les cree en lo que prometen”, cuestionó Herrera.

Xiomara Castro, y del Partido Salvador de Honduras, Salvador Nasralla, se han autoproclamado como los que deben encabezar ese bloque para derribar al Partido Nacional del poder.

Mientras tanto, el Partido Nacional ha ganado los últimos tres comicios en forma consecutiva y ahora con el candidato Nasry “Tito” Asfura, tiene garantizado el cuarto triunfo, según sus seguidores.

TEGUCIGALPA. El magistrado suplente del Consejo Nacional Electoral (CNE), German Lobo, informó que hasta el momento esa institución no ha recibido ninguna solicitud de alianzas entre partidos de cara a las elecciones generales a celebrarse el 28 de noviembre.

Los sectores de oposición no han logrado concretar la anunciada alianza, pues los candidatos de Libertad y Refundación (LIBRE),

como presentar los estatutos de la agrupación y a qué nivel se hace, si es a nivel presidencial, diputados, alcaldes o totales”, explicó.

“Sobre ese tema no hay nada concreto al interior del CNE, pero la solicitud la deben presentar con bastante antelación porque hay que recordar que se debe publicar la alianza, si se aprueba en el Diario Oficial La Gaceta antes de la fecha límite que es el 27 de mayo”, advir-



LO MÁS COMENTADO

El alto flujo de oxígeno requerido para la Sala COVID-19 del hospital “Gabriela Alvarado” ha generado un gasto de 2.8 millones de lempiras mensuales durante 2021 y actualmente se trabaja en la habilitación de cinco ventiladores mecánicos para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

El BCIE financiará estudios preliminares para una represa en Honduras

TEGUCIGALPA. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) anunció ayer que apoyará a Honduras con 654,600 dólares para los estudios de pre factibilidad técnica y económica para construir una represa e infraestructuras hidráulicas en un municipio del sur del país.

La cooperación técnica fue acordada en un convenio firmado por la directora del BCIE para Honduras, Catherine Chang Carías, y el ministro hondureño de Finanzas, Marco Midence, indicó la oficina de prensa del organismo regional.

“Esta cooperación es parte de la contribución del Banco al proceso de recuperación nacional luego de la emergencia causada por los huracanes Eta y Iota”, dijo el presidente ejecutivo del BCIE, Dante Mossi.

Este tipo de cooperaciones fortalecen “la resiliencia de la región ante fenómenos naturales extremos a través de la implementación de obras destinadas a la regulación de caudales y control de inundaciones, así como el suministro de agua para consumo humano y riego y, de ser posible, también la generación de energía”, enfatizó.

La institución, creada en 1960, señaló que los recursos financiarán los estudios preliminares a nivel técnico, ambiental, social, económico y financiero para ver la factibilidad y diseño final de la represa del municipio de Morolica e in-



La licitación y contratación de la consultora encargada de los estudios se realizará en los próximos meses, añadió el BCIE.

fraestructuras hidráulicas.

Agregó que la obras permitirán mejorar “la seguridad hídrica de la cuenca baja del río Choluteca, previniendo inundaciones y sequías simultáneamente”, lo cual beneficiará a 250,000 habitantes de Morolica, departamento de Choluteca, fronterizo con Nicaragua.

La licitación y contratación de la consultora encargada de los estudios se realizará en los próximos meses, para que los resultados estén listos en el primer semestre de 2020, añadió el BCIE.

El organismo financiero regional precisó que las obras están relacionadas con la Estrategia Institucional del BCIE 2020-2024, especialmente en el Eje de Desarrollo Humano e Inclusión Social, que genera capacidades sociales que conlleven a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la región centroamericana. **EFE**

El CNE no ha recibido solicitudes de alianzas

El magistrado suplente del Consejo Nacional Electoral (CNE), German Lobo, informó que hasta el momento esa institución no ha recibido ninguna solicitud de alianzas entre partidos de cara a las elecciones generales a celebrarse el 28 de noviembre.

Los sectores de oposición no han logrado concretar la anunciada alianza, pues los candidatos de Libertad y Refundación (LIBRE),

Xiomara Castro, y del Partido Salvador de Honduras, Salvador Nasralla, se han autoproclamado como los que deben encabezar ese bloque para derribar al Partido Nacional del poder.

Mientras tanto, el Partido Nacional ha ganado los últimos tres comicios en forma consecutiva y ahora con el candidato Nasry “Tito” Asfura, tiene garantizado el cuarto triunfo, según sus seguidores.

En ese orden, Lobo dijo que “hasta el momento no hemos recibido solicitudes sobre alianzas, lo único que hemos sabido es que se puede concretar algún tipo de alianzas, pero nada en firme”.

“La Ley Electoral ya manda que las alianzas se deben concretar antes que el CNE convoque a las elecciones generales el 27 de mayo. Además, los solicitantes deben cumplir con una serie de requisitos

como presentar los estatutos de la agrupación y a qué nivel se hace, si es a nivel presidencial, diputados, alcaldes o totales”, explicó.

“Sobre ese tema no hay nada concreto al interior del CNE, pero la solicitud la deben presentar con bastante antelación porque hay que recordar que se debe publicar la alianza, si se aprueba en el Diario Oficial La Gaceta antes de la fecha límite que es el 27 de mayo”, advir-

tió. Aclaró que “los interesados en formar una alianza no tienen que ir a pedir información al CNE, porque ya la ley establece un marco legal de cómo proceder en ese caso y además fija los requisitos”.

Los únicos que necesitan retirar formatos del CNE para recoger firmas son los que se desean postular como candidatos independientes para presidentes, diputados y alcaldes, señaló.

PRESENTACIÓN Y PAGO DEL
**IMPUESTO
SOBRE LA
RENTA**
VENCIMIENTO

30 DE ABRIL

Elabora tu declaración en línea de forma
fácil y segura.

**HONDURAS
SE LEVANTA**



TRIBUTAR ES
PROGRESAR



www.sar.gob.hn

EL PAÍS

HAY ESPERANZA PARA SALVAR MILLONES DE VIDAS

APRUEBAN LEY PARA FACILITAR COMPRA DE DIFERENTES VACUNAS CONTRA LA COVID-19

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional de la República aprobó la “Ley especial de regulación de uso de vacunas y tratamientos médicos para el combate de la emergencia humanitaria y sanitaria a consecuencia contra la COVID-19, por personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras”, que permitirá la compra de distintas vacunas.

De esta manera, el Estado de Honduras reafirma y declara que la pandemia de COVID-19 que resulta del virus SARS-CoV2 o de cualquier otro virus mutante del mismo, constituye una situación de orden público y es parte de las circunstancias que han dado lugar a la declaración de Estado de emergencia.

El titular de la Secretaría de Finanzas, Marco Midence, explicó que “todos acá queremos que vengan las vacunas, no creo que haya alguien que tenga un sentimiento tan ajeno a la naturaleza humana y no quiera que estas va-

cunas vengan”, dijo.

La vacuna no es la única solución –continuó diciendo– la vacuna es parte de la solución. Chile, que es el país número uno en vacunación, tuvo que cerrar de nuevo, además, debemos pensar en las medidas de distanciamiento, la mascarilla, lavado de manos, etc.

CIERRE DE CONTRATO

“Ya hemos cerrado un contrato y estamos próximos a cerrar otro, que nos permitiría probablemente ya tener la garantía de inocular a toda la población elegible en Honduras, para que no señalen a las futuras generaciones”, explicó Marco Midence.

También –agregó– estamos cerrando con una farmacéutica para que, en los próximos años, probablemente 2022 y 2023, tengamos provisionadas las vacunas, porque es estacional, posiblemente tendremos que aplicarla todos los años, concluyó.



Todos acá queremos que vengan las vacunas, expresó Marco Midence.



Con el tema de la vacuna tenemos una esperanza para salvar millones de vidas, es sumamente importante que en este momento podamos contribuir a realizar todas las acciones que permitan, a la brevedad posible, que el país obtenga las vacunas que se necesitan”.

Johanna Bermúdez, diputada.

Amplían período para que movimientos presenten informe financiero de liquidación de fondos

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional, aprobó ayer un decreto que amplía hasta el 26 de mayo del año 2021, la presentación del informe financiero de liquidación de fondos de los movimientos internos y sus candidatos, que participaron en la reciente campaña política para las elecciones primarias del pasado 14 de marzo.

El vicepresidente del Congreso Nacional, Mario Pérez, presentó la moción de dispensa de dos debates, por lo que se discutió en uno solo. Los movimientos internos y sus candidatos tienen la obligación de presentar ante la Unidad de

Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, un informe financiero de liquidación de fondos correspondiente a las elecciones primarias llevadas a cabo el 14 de marzo del año 2021.

Pérez, indicó que es necesario poder extender el período de la rendición de cuentas sobre los



fondos utilizados en las campañas electorales.

Óscar Nájera pide que lo investiguen y que si sale culpable, que lo fusilen

TEGUCIGALPA. El diputado del Partido Nacional, Óscar Nájera, pidió ayer en la sesión virtual, que se nombre una comisión para que investigue sus actuaciones y que si lo encuentran culpable de lo que le imputa el Reino Unido que “me fusilen”.

El pasado lunes 26 de abril del presente año, el Gobierno británico anunció una serie de sanciones por corrupción para tres funcionarios y políticos de Centroamérica.

Entre esos funcionarios sancionados por el Reino Unido, se nombra por Honduras al diputado nacionalista Óscar Nájera a quien, junto a otros persona-

les públicos de Guatemala y Nicaragua, se le congelan activos y el veto de entrada en Gran Bretaña.

A Nájera se le señala de estar involucrado en un caso de corrupción en el que utilizó su posición de congresista para facilitar sobornos y respaldó a una importante organización de tráfico de drogas, identificada como “Los Cachiros”. “Por favor, por la memoria de mi madre, mi padre, de mis hijos, esposa y hoy que estoy en el lecho de enfermo, estoy con la frente levantada porque no es justo que todavía haya cuartos oscuros que le estén haciendo daño a este Gobierno”, expuso Nájera desde su lecho de enfermo.

Quintín Soriano: “Si se une el PL y Libre se gana la presidencia”

CHOLUTECA. El alcalde liberal de Choluteca, Quintín Soriano, consideró que si el Partido Liberal y el partido Libertad y Refundación (Libre) se unen, ganan la presidencia de la República en los comicios generales del último domingo de noviembre del presente año.

Por eso, reveló que en fecha reciente le aconsejó al candidato presidente del Partido Liberal, Yani Rosenthal, de deponer la candidatura

a la Presidencia en una eventual alianza de oposición con Libre. Soriano destacó que en la plática que sostuvo con Rosenthal abordaron el tema de la alianza con Xiomara Castro, candidata presidencial de Libre. “Y ahí le pregunte a Yani por la situación de la alianza y me dijo que están platicando, y que “Me!” le dijo una cosa primero, si ganaba, pero ahora me dice otra, describió el edil liberal de Choluteca.



El Pac unge a su candidato presidencial para las generales de noviembre

TEGUCIGALPA. El Partido Anticorrupción (Pac), que en su momento fundó el ex candidato presidencial Salvador Nasralla, en asamblea nacional celebrada en Tegucigalpa, ungió como su candidato presidencial al ciudadano, Herman Isaias Zelaya.

Zelaya, tras ser propuesto por la presidenta del Pac, la ex diputada Marlen Alvarenga, calificó su postulación como honor y un orgullo sobre todo porque lo unge la agrupación política que ha ido de la mano con los principios y fundamentos que le dieron vida.

Agregó que le llena de satisfacción, el ser el representante de los anhelos y aspiraciones, no solo de los hondureños cobijados en esta noble institución, sino también de todos los buenos catrachos que a lo largo y ancho del territorio nacional claman por un cambio de fondo y forma para el beneficio de las mayorías.



#PARA MADRES EMPODERADAS

*Aplican restricciones. Promoción válida del 30 de abril al 02 de mayo de 2021. Cuota quincenal calculada a 48 meses plazos, con 25% de prima. Promoción válida hasta agotar existencias. Fotografía puede variar. Cuota varía según plan financiero del cliente.



RS2
125 cc

Cuota quincenal
L596
SUPER PRECIO
L23,995



Modelo **nuevo**



RS5
150 cc

Cuota quincenal
L655
SUPER PRECIO
L26,495



Taypan
150 cc

Cuota quincenal
L476
SUPER PRECIO
L18,995



Kaiza
150 cc

Cuota quincenal
L548
SUPER PRECIO
L22,995



Coral S
150 cc

Cuota quincenal
L619
SUPER PRECIO
L24,995



Naga R
200 cc

Cuota quincenal
L834
SUPER PRECIO
L33,995



Distribuidor Exclusivo



Tus compras **SERPENTO** son premiadas



GRATIS
Alisador de cabello

PARTICIPA
en el sorteo de Certificados SPA



EL PAÍS

EN FRANCISCO MORAZÁN

MÁS DE L30 MILLONES HA INVERTIDO EL GOBIERNO EN EL SECTOR DISCAPACIDAD

TEGUCIGALPA. Más de 30 millones de lempiras ha invertido el Gobierno hondureño, a través de la Dirección de Discapacidad, de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), para beneficio de unas nueve mil personas con discapacidad física de Francisco Morazán.

Así lo detalló ayer la primera dama, Ana García de Hernández quien, junto a la viceministra de la Sedis, Doris Mendoza, y el director de la Oficina de Discapacidad, Moisés Izaguirre, realizaron la entrega de ayudas técnicas en el marco de la semana de la solidaridad.

A través del Decreto Legislativo N° 56-84, el Congreso Nacional declaró que el último viernes del mes de abril se festejará el Día de la Solidaridad con las Personas con Discapacidad, para impulsar la inclusión y hacer prever sus derechos.

“Estamos abogando por aquellos que habían estado excluidos, y llegamos a un punto en común: el deseo de este Gobierno de llegar mucho más allá de lo que otros gobiernos habían hecho por el sector discapacidad”, expresó la primera dama.

“Nos queda la satisfacción de haber llegado a miles y miles de personas a lo largo y ancho de Honduras; los esfuerzos que hemos hecho todavía no son suficientes para apoyar a un sector que por muchos años estuvo excluido. Hoy uno de nuestros objetivos fue trabajar con las organizaciones que atienden este sector”, agregó.

El Estado, a través del programa Honduras para Todos, reconoce los derechos que tiene cada persona con capacidades especiales y garantiza el ejercicio de las buenas prácticas inclusivas en las actividades productivas

del país.

“La vida siempre nos pondrá obstáculos, pero va a depender de nosotros cómo nos vamos a sobreponer; hay retos que enfrentará cada día, pero encuentro valentía y determinación en las personas con discapacidad que muy pocos tenemos”, agregó.

Este año, la actividad fue denominada Marlen Martínez, para honrar la memoria de una incansable luchadora por el sector discapacidad.

Martínez era directora del Grupo Hondureño de Apoyo a las Personas Sordas (GHAPERS) y falleció en Tegucigalpa el pasado 7 de abril, y sus familiares, esposo e hijos recibieron un reconocimiento gubernamental por la labor en vida de la fallecida.

REGISTRO

En esta ocasión, se entregaron 23 sillas de ruedas para adultos y



En Francisco Morazán han sido apoyadas unas nueve mil personas con limitaciones físicas.

4 para niños, 4 andadores, 7 mulletas y 3 donas anti escaras, para un total de 41 beneficiados con una inversión que supera los 140 mil lempiras.

De los 24 mil personas con discapacidad identificadas en Francisco Morazán, más de 21 mil tienen su carnet de beneficios sociales y descuentos especiales.

Canciller Lisandro Rosales juramenta al nuevo embajador de Honduras en Guatemala

TEGUCIGALPA. El canciller Lisandro Rosales juramentó ayer a Ramón Antonio Leva Bulnes como nuevo embajador de Honduras ante el pueblo y Gobierno de la República de Guatemala. El nuevo representante diplomático es un médico, cirujano y político con una amplia trayectoria en el país. Tiene una especialidad en

Perinatología (atención de la salud de la madre y el feto durante el embarazo) que cursó antes de 1995 en el Instituto Nacional de Perinatología de México. Asimismo, obtuvo en 1981 una especialización en Ginecología y Obstetricia, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Leva Bulnes se graduó en 1973 de Medicina y Cirugía en la Universidad Autónoma de Guadalajara, México. En el ámbito laboral, se desempeñó como médico en Ginecología y Obstetricia en Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entre 1982 y 1984. En el período de 1985 a 1994, laboró como especialista en el

Hospital Vicente D'Antoni, en La Ceiba, y en el Hospital Regional Atlántida (1995 a 2008). En ambos centros de atención también fungió como jefe del Departamento de Ginecología. Durante 32 años, entre 1976 al 2008, fue catedrático de alumnos que cursaron el internado rotatorio en la Facultad de Medicina de

la UNAH. En los años recientes se desempeñó como diputado del Congreso Nacional (2002 al 2008), cargo de elección popular que también fungió de 2010 al 2014. Es este periodo también fue vicepresidente del Poder Legislativo. De 2019 al 2021 se desempeñó como regidor en la municipalidad de La Ceiba

Casos de COVID-19 en el país suben a 211,076

TEGUCIGALPA. Los casos de COVID-19 en Honduras ascendieron ayer a 211,076 desde el inicio de la pandemia con la confirmación de otros 1,586 contagios, mientras que los pacientes recuperados se incrementaron a 78,517, informó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

Para diagnosticar los nuevos casos, el Laboratorio Nacional de Virología efectuó 5,184 pruebas, de las que 1,586 resultaron positivas.

En su comunicado diario, Sinager confirmó el fallecimiento de 38 hondureños más por COVID-19 (dato correspondiente a varios días), con los que sumaron

5,261 los muertos.

Asimismo, Sinager reportó 377 nuevos pacientes recuperados, por lo que la cifra total se elevó a 78,517.

Además, indicaron que 1,166 hondureños están hospitalizados a causa de la COVID-19, de los que 600 se encuentran en condición estable, 505 graves y 61 en Unidades de Cuidados Intensivos.



Cancillería participa en el Segundo Diálogo Nacional para transformar los sistemas alimentarios en Honduras al 2030

TEGUCIGALPA. Con el propósito de coordinar estrategias, planes y acciones conjuntas para transformar los sistemas alimentarios del país y brindar soluciones sostenibles para las necesidades de la población, ayer se realizó un diálogo entre representantes de instituciones del Gobierno hondureño, incluida la Cancillería. En el encuentro interinstitucional, denominado “Segundo Diálogo Nacional para transformar los sistemas alimentarios en Honduras al 2030”, se avanzó en la construcción y consenso de iniciativas que tam-

bién contribuirán a la reducción de la incidencia de las enfermedades relacionadas con la alimentación.

La actividad, coordinada por la Cancillería y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, es preparatoria para la participación de Honduras en la pre cumbre que realizará sobre el tema en las Naciones Unidas en junio próximo y para la Cumbre de Sistemas Alimentarios que se celebrará durante la asamblea general de ese organismo multinacional, en septiembre en Nueva York.

AHORRO-FERIAS el LemPIRITA



San Pedro Sula

Huevos
Cartón / 30 uni.
L.70.00



Frijol Rojo
Libra
L.12.00



Arroz
Libra
L.9.00



Ahorro-Ferias El Lempirita:
Productos frescos
a precios justos.

Viernes

7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sábados

7:00 a.m. a 4:00 p.m.



Visítenos en:

Barrio Cabañas

bulevar Juan Pablo II, antiguo predio del penal sampedrano.

¿Quieres pertenecer a la feria?

Comunicate con nosotros al: (+504) 8897 5944 O a nuestro correo: ahorroferiaellempirita.sps@gmail.com

EL PAÍS

PRESIDENTE HERNÁNDEZ:

“NO ME CABE EN LA CABEZA CÓMO ALGUIEN SE OPONE A LAS REPRESAS”

SAN PEDRO SULA. El presidente de la República, Juan Orlando Hernández, lamentó ayer la oposición de algunos diputados al Congreso Nacional, incluyendo del departamento de Cortés, a la construcción de represas en el país, que son importantes para evitar inundaciones, entre muchos otros beneficios.

“No me cabe en la cabeza cómo alguien se oponga a esto que tanto se había demandado con tiempo”, dijo.

“No son represas sofisticadas o gigantes. Algunas son pequeñas y ocupan muy poca ingeniería y realmente no termino de entender cómo alguien que sea de aquí de Cortés, del Valle de Sula, se oponga a una obra que es fundamental para poder para poder proteger a las personas”, señaló Hernández, tras par-

ticipar en la entrega de capital semilla a migrantes retornados y afectados por las tormentas Eta y Iota en este sector del país.

Para el mandatario, las represas son algo elemental para el país, pues actualmente a nivel mundial, Honduras es la nación más afectada por el cambio climático y, por lo tanto, requiere de acciones prontas frente a amenazas como las inundaciones.

“Las represas son algo tan elemental que, si no lo apoyan, algo no está bien o no tienen claridad de las prioridades, o están insensibles a la tragedia o no se dan cuenta en el país que vivimos, o sencillamente se oponen por oponerse”, dijo.

En ese sentido, el mandatario pidió a los medios de comunicación acompañar el debate de las represas

que van a proteger los valles de Sula, de Choloteca y a Santa Bárbara.

Indicó que se debe de recuperar este Valle de Sula y no solo se va a recuperar reconstruyendo los bordos, reforestando las cuencas, haciendo agricultura inteligente, también construyendo represas.

Hernández refirió que los pobladores afectados por el doble embate de la naturaleza, en noviembre pasado, en especial los del Valle de Sula, están traumatados solo de escuchar que va a llover.

Detalló que en la represa El Tablón únicamente falta una actualización, que tomaría unos dos meses para comenzar los trabajos.

Dijo que las represas pueden tener diversos usos. “Puede ser que una represa de San Fernando en Te-

gucigalpa no solamente sirva para dotar de agua a la capital, sino que también irrigaría todo el valle de Cantarranas y de Choloteca”.

“Aquí tenemos que priorizar la vida de la gente y la economía del país”, insistió.

Hernández recordó el éxito de la zona del Corredor Seco del país, donde, con agricultura inteligente, asistencia técnica y el uso eficiente del recurso agua, en menos de 7 años han pasado a producir 25 millones de libras mensuales de hortalizas.

“Allí la gente aprendió a proteger los bosques y ahorita con las tormentas Eta y Iota, los bosques protegieron de la lluvia”, dijo, al destacar la eficacia de los sistemas de represas y la protección del recurso bosque.



Quienes rechazan esas obras están insensibles a la tragedia o sencillamente se oponen por oponerse, señala el mandatario.

De aumentar el salario mínimo solo 120 mil trabajadores se beneficiarían

TEGUCIGALPA. El presidente ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy, manifestó que sería contraproducente incrementar el salario mínimo porque solo lo recibirían 120,000 trabajadores.

Los obreros y el empresariado vienen sosteniendo reuniones desde el año pasado para un posible reajuste al salario de los trabajadores, pero aún no hay consensos entre las partes para cerrar las negociaciones.

El empresariado asegura que no hay condiciones para un incremento, puesto que durante más de un año las empresas han sufrido duros golpes por la COVID-19 y las tormentas tropicales Eta y Iota.

Por su parte, el sector obrero se justifica con que los costos de vida han incrementado y que un reajuste salarial aliviaría un poco la situación económica que atraviesan las familias.

“Yo creo que es una exigencia buena por los obreros, pero no es el momento de aumentar el salario mínimo”, manifestó.

“Es un contrasentido aumentar el salario mínimo si tenemos 1 millón de personas en la calle, si se aumenta el salario mínimo solo vendría a beneficiar a 120,000 personas y eso es un contrasentido”, consideró.

Manifiestó que lo primordial es recuperar el millón de empleos que se han perdido durante el año 2020, pa-

ra eso tienen que trabajar en conjunto, “el país necesita unirse, el Gobierno, empresa privada, sociedad civil, obreros, todos tenemos que caminar en la misma ruta para sacar a Honduras adelante”.

Señaló que la pandemia y las dos tormentas tropicales han dejado al país devastado económicamente, en la economía familiar, no solamente de la macroeconomía, la economía familiar es la más golpeada.

RECUPERACIÓN

El empresario manifestó que la recuperación económica vendrá con la vacunación contra la COVID-19 de la población.

“Si no vacunamos a nuestra gen-



Recuperar los empleos no va a ser antes de 3 o 4 años, tenemos que crecer a más de 8 por ciento para poder llegar a los niveles del 2019”.

Juan Carlos Sikaffy.

te como primer requisito no vamos a tener una recuperación de la economía”, aseguró.

Además, consideró que la recuperación de los empleos perdidos por los tres acontecimientos no será fácil, puesto que la reactivación económica avanza de manera lenta.



La prioridad ahorita es recuperar ese millón de empleos que se han perdido, dice Juan Carlos Sikaffy.

Honduras y Ecuador realizarán Ciclo de Reuniones Empresariales



TEGUCIGALPA. Con el propósito de buscar oportunidades de negocio e inversión entre Honduras y Ecuador, la Cancillería hondureña, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT) y la Cámara Ecuatoriana Internacional de Comercio e Integración (CEICI) realizarán la próxima semana el primer Ciclo de Reuniones Empresariales.

La actividad permitirá además el intercambio de experiencias, fomentar alianzas comerciales y propiciar la creación de nuevas fuentes de empleo en el país.

En ese sentido, la Cancillería informó que los empresarios interesados en parti-

cipar pueden obtener más detalles a través del correo electrónico promocioninternacional2021@gmail.com.

“Ecuador, es uno de los países que consideramos estratégico para la conexión de nuestros productores y exportadores en el Pacífico”, resaltó la vicecanciller Karen Narjarro.

“Aunque en la actualidad ambos países afrontamos las consecuencias de la pandemia por la COVID-19, me resulta admirable la voluntad del empresariado ecuatoriano y hondureño de hacer todos los esfuerzos necesarios para superar esta situación”, agregó.

En representación del país también parti-

ciparon el embajador de Honduras en Ecuador, Humberto López Villamil Ochoa; el vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Daniel Fortín, y la directora de Promoción Internacional de la Cancillería, Geybi Posadas.

Por Ecuador estuvieron presentes el presidente de la Cámara Ecuatoriana Internacional de Comercio e Integración (CEICI), Milton Ortega Chávez, y la directora ejecutiva de la CEICI, María Paola Salazar.

“Esta es la nueva forma de comenzar a relacionarnos, en donde unamos los tres ejes: los empresarios, el Gobierno y consumidores”, subrayó Ortega Chávez.

JEFA DEL LABORATORIO DE VIROLOGÍA

NUEVA VARIANTE DE LA COVID-19 PUEDE ESTAR EN TODO EL PAÍS

Las autoridades sanitarias no descartan que pueda estar circulando más de una variante del COVID-19 en el país.

TEGUCIGALPA. La jefa del Laboratorio Nacional de Virología (LNV), Mitzi Castro señaló que no se descarta que la nueva variante de la COVID-19 podría estar circulando en todo el país y no solo en los departamentos que se han mencionado.

Según Castro, se debe continuar reforzando las medidas de bioseguridad porque con los resultados obtenidos es posible que exista más de una variante del coronavirus.

“Es posible que tengamos más variantes, sea una, dos, o tres, o sea una cuarta variante y la preocupación es que ahora lo tenemos en el país”, lamentó Castro.

Al tiempo que indicó que esta variante es más contagiosa y la respuesta inmune de nuestro organismo es más lento y a veces no hay una buena respuesta y puede ser que sea más infectante a los que están alrededor nuestro.



La jefa del LNV, Mitzi Castro, no descarta que en todo el país ya esté circulando esta nueva variante de la COVID-19.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Reiteró que ahora solo nos queda cumplir a cabalidad las medidas de bioseguridad y el uso obligatorio y de manera permanente de la mascarilla, así como buscar asistencia médica inmediata al primer síntoma.

PRUEBAS

Desde la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal), mediante pruebas del LNV, se confirmó la presencia de alguna variante de la COVID-19 en los departamentos de Comayagua, La Paz, Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso.

En Santa Rosa de Copán han atendido más de cuatro mil pacientes en el triaje

SANTA ROSA DE COPÁN.

Con abastecimiento de insumos y medicamentos cuenta el centro de triaje de la ciudad de Santa Rosa de Copán, donde han atendido 4,152 personas sospechas de estar contagiadas de COVID-19 y se han entregado 2,369 tratamientos MÁZ.

Las autoridades explicaron que, del mismo modo, 137 pacientes han sido estabilizados en las salas equipadas con dispositivos de oxigenoterapia y se ha confirmado 326 pruebas positivas del virus.

Indicaron además que, con un monto de un millón 513 mil 492 lempiras transferidos por la Secretaría de Finanzas, se instaló el Centro Municipal



de Triage, en el marco de la operación “Fuerza Honduras” y estos fondos fueron subsanados los informes respectivos el 29 de enero del 2021.

Esta inversión sirvió para la compra de materiales e insumos, adecuación de local y contratación de perso-

nal para la operación del Centro Municipal de Triage de esa ciudad en el occidente del país, en el que laboran: un médico coordinador, 4 médicos generales, un microbiólogo, 3 licenciadas en enfermería, 6 auxiliares de enfermería, 4 miembros de personal de limpieza y 2 ayudantes.

PAI inoculará contra el COVID-19 más de 125 mil adultos mayores



Esta cuarta jornada de vacunación se realizará del 6 al 31 de mayo y serán 7 grupos los priorizados.

TEGUCIGALPA. La directora del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Ida Berenice Molina informó que en la cuarta jornada de vacunación anticovid se inoculará a más de 125 mil adultos mayores. La aplicación de la vacuna este sector de la población se realizará en las regiones sanitarias de Atlántida, Comayagua, Copán, Cortés, La Paz, Santa Bárbara, Valle, Metropolitana del Distrito Central y Metropolitana de San Pedro Sula.

Molina, señaló que con este calendario se dará prioridad a grupos vulnerables como mayores de 75 años y pacientes renales.

“Vamos iniciar la vacunación del segundo grupo priorizado los adultos mayores de 60 años. Y se van a proteger dos grupos, los adultos concentrados en los asilos o centros de cuidados y sus cuidadores”, detalló Molina.

Según el censo nacional de vacunación este grupo que está en los asilos son 2,556. Y se iniciará la vacunación de personas mayores de 65 años en nueve regiones sanitarias

INMUNIZACIÓN

La vacunación de los adultos mayores se realizará en nueve regiones sanitarias del país, según la programación.

priorizadas con base en criterios epidemiológicos. “Se van a vacunar más de 123 mil adultos mayores de 75 años, en las regiones sanitarias de Atlántida, Comayagua, Copán, Cortés, La Paz, Santa Bárbara, Valle, Distrito Central y San Pedro Sula”, señaló Molina.

Al tiempo que indicó que se vacunarán dos grupos más, los pacientes renales en diálisis a nivel nacional que según el censo son aproximadamente 3,447 y los trabajadores básicos de los cuerpos de socorro no asegurados que son unos 4,263.

Asimismo, se hará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna de AstraZeneca, trabajadores de alud de establecimientos públicos censados y nuevos pendientes.

Esta cuarta jornada de vacunación se realizará del 6 al 31 de mayo y serán 7 grupos los priorizados, y serna 228,560 hondureños los beneficiados con la vacuna anticovid que llegará al país en los próximos días.

OPINAN

EDITORIAL

DESPEGUE Y LECHE DERRAMADA

Es siempre lo mismo cuando ocurre algo demasiado severo para ponerlo como excusa, sea tal o cual evento para amparar la ineptitud e incapacidad. Precisamente este es una manera de la conducta humana, a la que los especialistas del comportamiento le llaman 'racionalización', donde cualquier excusa es válida para mentir o poder acomodarse a una realidad adversa pero que requiere verdadero esfuerzo, constancia y valor para salir de ella, además de la creatividad. Por eso vemos a cada rato el amparo que aparentemente da el tema de la pandemia y las tormentas del pasado noviembre de 2020. No es que lo minimicemos, al contrario, por lo letal que han sido y son estos fenómenos, es que se debe tener un cambio de discurso y de acciones encaminadas a darle a Honduras el ansiado despegue que generación tras generación han ansiado ser testigos.

Otro de los tremendos líos, y que no solo es mal propio, es el de echar la culpa de los desastres de la administración pública a los que estuvieron antes. Es de lo más pueril que se puede leer o escuchar, ya que se supone que si se pidió el voto para llegar a un puesto de elección es porque ya se sabía cómo se iba a resolver tal o cual problema. Los especialistas nos explican que la historia, cuando algo sale mal, precisamente nos enseña por dónde es que no hay que caminar, las lecciones aprendidas aseguran el éxito futuro, sin alcahueterías a quienes les acompañan en los proyectos establecidos.

Y el hecho de que eso se haga en otros países, donde si no las

hallan simplemente se las inventan, sirve de pésimo modelo y debilita la gobernanza. Siempre se hace alarde de las poses doctorales hasta en la vida cotidiana empleando un término al que consideramos de uso por excelencia para la mediocridad: hubiera. Con el "hubiera" es más que obvio que cualquiera es árbitro, como aquella famosa frase atribuida a un comentarista del fútbol: "Si el balón hubiera entrado, es gol".

Nuestro despegue económico, debemos aceptar y entender, no pasa por las excusas ni por los "hubiera", pasa precisamente por la mente creativa de todos (incluye a las mujeres, preferimos la ortodoxia del lenguaje) aunado con las condiciones que debe garantizar el Estado.

Indudablemente se ha hecho mucho, en logros de seguridad ciudadana, en el tema de estar haciendo el debido equilibrio para no caer definitivamente en un estado de catatonia o parálisis total sobre todo en el tema de la economía, que hoy pasa precisamente por acciones y ya dejarse de tantas insípidas e innecesarias reuniones. Lo que se necesita es ponernos todos manos a la obra, cada quien sabe lo que debe hacer y lo que no. Sin excepción debemos acudir al llamado de la patria en esta oscura noche, pero no por ello la pondremos de excusa ya que no debemos ser ilusos, más bien debemos alimentarnos con la esperanza y con el vigor que demanda la situación. Cuidémonos de esta pandemia, solo se pide apenas un par de gramos de sensatez.

Ya dejemos de llorar por la leche derramada, actuemos en consecuencia.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

¿Vida antes de la vida...?



Otto Martín Wolf

Generalmente, la pregunta es: ¿Hay vida después de la muerte?

Esa sola frase es incongruente; cómo puede haber vida si la misma palabra -muerte- significa el final de todo?

Es lógico que la mayoría de la gente, en algún momento, tiene que haberse preguntado qué hay después de la muerte.

En todas las eras, algunos se han aprovechado de ese desconocimiento para nombrarse representantes de los dioses de turno y, con un poder auto otorgado, captar seguidores aterrorizados por la ignorancia y, sobre todo, recibir mucho dinero de aquellos que pagan para comprar la vida eterna.

En Egipto antiguo, los sacerdotes se hacían millonarios pues ellos decidían quién se iba a la eternidad y quién desaparecía en el inframundo, todo ligado al negocio de la momificación y otra sarta de rituales y supersticiones provenientes de "poderes divinos" que les daban posición social y política y, sobre todo, mucho dinero.

En aquel tiempo, todos estaban seguros que hablaban en nombre de Dios, ¿quién podría dudar de lo que decían?

En el presente ocurre lo mismo, los actuales representantes de Dios "saben" todo sobre la otra vida, qué nos espera ahí, cómo es el lugar, en dónde estaremos, en compañía de quién y todo eso.

Nada diferente entre los egipcios y todos los apóstoles, santones, pastores y también sacerdotes de todas las religiones en todo el mundo, incluyendo los cristianos, para que quede bien claro.

Pero, igual que en el presente, muchos todavía se enojan cuando se les dice que después de la muerte no hay nada; ni cielo, purgatorio o infierno, ni nadie en "el cielo sentado a la diestra o siniestra del Dios Padre".

Simplemente al igual que

el resto de seres vivos, animales y vegetales, cuando termina nuestra vida volvemos a ser tierra y nada más, en el eterno reciclar de la materia.

Una cosa curiosa es que la mayoría de la gente se pregunta sobre vida después de la muerte y muy pocos sobre vida antes de la vida.

¿Qué era usted antes de ser concebido? Antes de que el óvulo de su madre recibiera el esperma de su padre, ¿qué era usted?

Nada, simplemente no existíamos, tampoco espíritu, alma ni nada de eso.

Algunos encontrarán respuesta engañándose con lo que -de nuevo- le han dicho los sacerdotes, pero piense: ¿qué van a saber ellos?

Otros podrán creer que existe un depósito de almas en espera y que las van asignando según van siendo concebidos, allá ellos; a mí me parece, al igual que todas las supersticiones de todas las religiones, una completa estupidez.

Qué diablos va a saber nadie lo que hay después de la vida, mucho menos lo que hay antes de que empiece.

Claro que sabemos con certeza cómo se inició el Universo (pueden estar seguros que no fue con un golpe de magia y la palabra "hágase").

Sabemos también cómo, al través de los eones, las cosas evolucionaron hasta llegar al estado actual, que solo es un breve momento en el cambio permanente de la materia, pero no sabemos adónde nos conducirá la evolución eterna.

ADVERTENCIA: Si usted está prisionero en las celdas de los mercaderes de la fe, la ignorancia y el miedo, lea un poco de historia, y sobre todo sobre ciencia, ahí está la verdad y ésta lo hará libre.

EONES: Para la geología, un eón equivale a mil millones de años. Pero, además, cada uno de los períodos (3) en que se divide el tiempo geológico de la Tierra.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN

El “médico de los pobres” será beatificado en Venezuela con llamado del papa a la “reconciliación”

Por Patrick FORT

El “médico de los pobres” José Gregorio Hernández, venerado como santo en Venezuela, será beatificado este viernes en una ceremonia en Caracas, que el papa Francisco cree puede ayudar a la “reconciliación” de este país golpeado por una grave crisis política y económica. “La beatificación del doctor Hernández es una bendición especial de Dios para Venezuela y nos invita a la conversión hacia una mayor solidaridad (...) para producir entre todos la respuesta del bien común tan necesitada para que el país reviva, renazca después de la pandemia, con espíritu de reconciliación”, señaló el pontífice el jueves en un mensaje con motivo de la ceremonia.

La declaración como beato de José Gregorio Hernández (1864-1919) se oficializará en un pequeño acto en un colegio católico de Caracas, pues las autoridades eclesásticas intentan limitar las aglomeraciones debido al covid-19.

Que el acontecimiento ocurra en plena pandemia le da un aura singular al acto, pues a este médico le tocó combatir la gripe española en su país hace poco más de un siglo.

“Su beatificación llega en un momento dramático”, dijo a la AFP el nuncio apostólico Aldo Giordano. “Como científico que ha luchado contra los virus, estaba escrito en las estrellas que tenía que ser beatificado cuando la humanidad necesita esperanza, necesita buscar un camino” y “él nos puede ayudar”.

Giordano presidirá la ceremonia en ausencia del cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, que canceló el viaje debido a la pandemia. En Venezuela, José Gregorio Hernández es objeto de auténtica devoción. Se distinguió por prestar asistencia médica gratuita a los más pobres.

Murió a los 54 años, atropellado por un auto en Caracas.

“QUÉDESE TRANQUILA”

En los últimos días se han pintado murales con su rostro en todo el país, mientras se afinaban los detalles de la ceremonia en honor a este símbolo nacional que trasciende divisiones políticas y sociales.

No es raro que un venezolano tenga una estampita del venerable o una estatuita con velas o un vaso de agua (una de las tradiciones al rezar).

El decreto de beatificación fue firmado por el papa Francisco en junio de 2020, tras la aprobación de “un milagro”.

Yaxury Solorzano, de 10 años, so-

brevió en 2017 tras sufrir una herida de bala muy grave. Su madre pidió a José Gregorio Hernández salvar a su hija.

Sintió, relata una nota de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), una mano en el hombro y una voz: “¡Qué dese tranquila, todo irá bien!”. La beatificación es el último paso previo a la canonización.

Yaxury y su familia, junto a parientes del doctor Hernández, están entre las 150 personas que asistirán a la ceremonia en la iglesia del Colegio La Salle La Colina en Caracas.

“Esta ceremonia será muy austera, muy sobria, muy sencilla pero cargada de mucha espiritualidad”, indicó Albe Pérez-Perazzo, coordinadora de la comisión de beatificación.

“Malamente podemos convocar a reuniones en espacios públicos cuando justamente estamos celebrando la beatificación del médico de aquellos que más necesitan ayuda”, añadió.

“CASAS EN TEMPLOS”

Venezuela, de 30 millones de habitantes, enfrenta desde marzo una fuerte segunda oleada del virus, superando los 2.000 decesos y más de 200.000 contagios. Las cifras oficiales han sido cuestionadas por la oposición y oenegés, al considerar que existe un elevado subregistro evidenciado en hospitales desbordados y múltiples pedidos de ayuda económica en redes sociales para costear tratamientos.

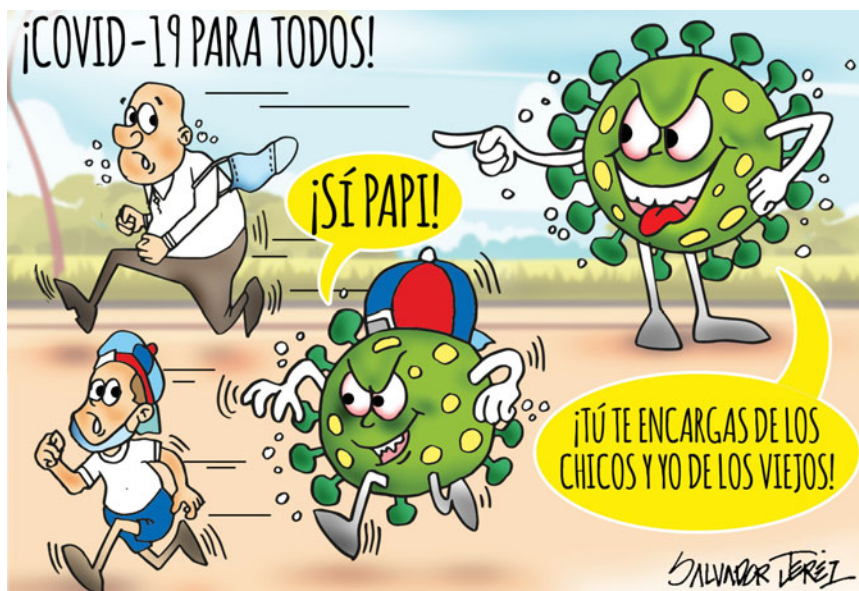
La elección de la capilla de esta escuela privada, con acceso cerrado y ubicada cerca del cerro El Ávila de Caracas, forma parte de una estrategia para evitar las aglomeraciones que se habrían generado si se hacía en el centro histórico de la capital, explicaron los organizadores.

Pérez-Perazzo hizo un llamado a los fieles para “convertir todas nuestras casas (...) en pequeños templos”.

Además de la beatificación, se entregarán reliquias de Hernández a cada una de las diócesis del país.

Entre los millones de venezolanos que seguirán la ceremonia por televisión, destaca la familia Cañizalez, que asegura que el nacimiento de sus gemelas fue un “milagro” no reconocido. “Cuando mi mamá estaba embarazada, casi nos pierde”, explicó Ana Cañizalez, de 19 años y estudiante de arquitectura.

“Rezó mucho a José Gregorio y al Señor para que estuviéramos sanas. Fue a Isnótu (pueblo natal del médico y centro de peregrinación en los Andes venezolanos, oeste) y aquí estamos”. © AGENCE FRANCE-PRESSE



Niños que buscan migrar a EE.UU. confiesan su mayor anhelo: jugar

Por Guillermo ARIAS

No se quejan, pero si pudieran elegir solo querrían jugar y aprender. Son los niños centroamericanos y mexicanos que migran irregularmente hacia Estados Unidos, quienes asumen con estoicismo una carga enorme para su edad.

Su vida transcurre en albergues o en precarios cuartos rentados en la ciudad de Tijuana, en el noroeste de México, donde -junto a sus padres- esperan que el gobierno estadounidense les conceda asilo.

La AFP habló con algunos de estos menores en una instalación del Centro 32 Familias Belong Together, donde reciben atención psicológica y talleres de dibujo y manualidades.

Danien, Kennet, Dianayetzzy, Angie, Daryansi, José Isaac y Karla, nacidos en Honduras, Costa Rica, El Salvador y México y cuyas edades ascienden como escalera desde los 6 hasta los 11 años, lo tienen claro: quisieran divertirse más.

“Si pudiera elegir, qué te gustaría hacer? “Jugar con mi mamá (a la) pelota”, afirma Angie, hondureña de 8 años, sin titubear.

“Jugar a las escondidas, a las atrapadas, béisbol y básquet”, dice Karla, de El Salvador, con la energía de sus 11 años. Mejor aún si es con su primo y sus tíos que viven en Los Ángeles, Estados Unidos, donde le gustaría estar.

El creciente arribo de menores que cruzan territorio mexicano hacia Estados Unidos -incluso solitarios- está alcanzando niveles de crisis, según expertos y organizaciones internacionales.

El número de niños migrantes se ha mul-

tiplicado por nueve este año en México, donde los albergues para atenderlos están desbordados, advirtió la semana pasada el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que fortalecerá su estrategia migratoria con la instalación de 17 nuevos refugios para niños, sobre todo en la frontera sur, principal punto de entrada de personas indocumentadas.

PINTAR Y APRENDER INGLÉS

Alison Nathaly, guatemalteca de 14 años, es autista y prefiere entregar su mente al juego de colores y formas que ofrece la pintura.

Aunque podría terminar viviendo en Estados Unidos, dice que le gusta “aquí en Tijuana”. Su paisano, Dilan Geovanni, de 7 años, también cree que la ciudad “está bonita” y, coincidentemente, quisiera pintar.

Más enfocada en el destino elegido por su familia, Fernanda, hondureña de 13 años, quiere “aprender a hablar inglés”, mientras Mary Tere, mexicana de 9, dice con sinceridad que no sabe qué le gustaría hacer.

Convencidos de que el presidente estadounidense, Joe Biden, les ofrecerá un trato “más humano” tras las draconianas políticas de su antecesor Donald Trump, cientos de miles de migrantes siguen viajando por México con destino al país vecino.

Las detenciones de indocumentados en Estados Unidos se dispararon 71% en marzo, llegando a 172.300, mientras el número de menores no acompañados se duplicó hasta casi 19.000, según cifras oficiales de ese país.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

EL PAÍS

ENERGÍA RENOVABLE

CORPORACIÓN CON INVERSIONES EN HONDURAS CAPTA \$700 MILLONES EN BONOS VERDES

La región podría desarrollar nuevos proyectos, entre ellos edificios ecológicos, transporte a base de electricidad y eficiencia energética.

SAN PEDRO SULA. En el año de su centenario de fundación, la Corporación Multi Inversiones (CMI) salió al mercado de capitales y logró captar 700 millones de dólares en bonos verdes y 300 millones de dólares de un préstamo sindicado, que permitirán mejorar las operaciones de los proyectos de energía renovable que tienen en Centroamérica, pero también podrán financiar nuevos emprendimientos en temas como eficiencia energética, edificios verdes y en transporte limpio (que no usan combustibles fósiles).

CMI tiene su sede en Guatemala pero con presencia en 15 países, entre ellos Honduras, con una red global de 40,000 empleados. Está dividida en dos grandes segmentos, uno de ellos enfocado en el rubro alimentario, donde producen, entre otros, harina, pastas, embutidos, pollos y cerdos, pero también en el sector restaurantero (Pollos Campero); mientras que en el otro segmento está CMI Capital, cuyas inversiones se enfocan en la industria de energía renovable, desarrollo inmobiliario y bienes raíces, y la industria financiera.

En Honduras ejecuta proyectos de producción avícola y en restaurantes pero también en energía renovable, particularmente eólica, en el parque del Cerro de Hula, donde se dio una inversión inicial de 300 millones de dólares; pero también en Choluloteca, donde mantiene plantas de generación solar, con una apuesta de 210 millones de dólares para tener una capacidad de generación de 200 megawatts.

De manera global genera unos 800 megas de energía renovable en proyectos asentados, además de Honduras, en Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y República Dominicana.

En conversación con Diario El País, Aldo Vallejo, direc-

tor de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de CMI, explicó que con los recursos obtenidos se va a reestructurar deuda en todos los países para generar mayor eficiencia y optimización del portafolio de inversiones en energía renovable.

Otra parte importante de esos fondos se destinarán a nuevos proyectos que se irán eligiendo paulatinamente, específicamente en eficiencia energética, edificios verdes y en transporte limpio, sobre todo en movilidad eléctrica, dijo Vallejo.

El camino para acceder a ese billón de dólares (entre bonos y préstamo) fue largo y se tuvo que someter al escrutinio de calificadoras de riesgo como Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's, además de continuas rondas de análisis con más de 200 inversores, de los cuales 140 dispusieron poner su dinero en la región. De estos, el 56 por ciento son de Estados Unidos, 30 por ciento de Europa, 12 por ciento de América Latina y un 2 por ciento de Asia.

RETOS A SUPERAR

Honduras recibirá parte de esos recursos a través de los proyectos existentes en Francisco Morazán y Choluloteca, pero también no se descarta ser parte de las nuevas iniciativas que se desarrollen. Sin embargo, los ejecutivos de CMI están conscientes que hay retos a superar.

“El punto fundamental para seguir atrayendo estas inversiones es certeza jurídica, reglas claras que no se estén cambiando cada cierto tiempo, que se mantenga una institucionalidad sólida, autónoma, apolítica, un sistema institucional que permita al sector eléctrico ser competitivo y que logre su objetivo de llevar electricidad barata y limpia a los consumidores”, refirió Vallejo.

Recomendó seguir con la ru-



En Honduras CMI genera energía eólica y solar. En otros países también producen energía hídrica.

ta trazada por el último acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional, que incluye el compromiso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de pagar a los generadores en un plazo de 45 días y la escisión de la estatal eléctrica en tres entidades para maximizar su eficiencia, pero también la garantía de que esos puntos serán respetados por el gobierno que asuma en enero próximo.

Sin embargo, desde ya no se están cumpliendo pues la ENEE ha dejado pasar seis meses desde el último pago, al grado de acumular una deuda de 7,000 millones de lempiras; y la escisión no se ha ejecutado, lamentó.

Insistió en que se debe dar confianza al inversionista, lo que pasa por el hecho de que la ENEE pague sus deudas a tiempo, que haya transparencia en la contratación de más energía, y también en la eficiencia y competitividad que se debe reflejar en la dismi-

¿QUÉ SON BONOS VERDES?

Son aquellos recursos destinados a financiar proyectos con sostenibilidad ambiental. Por ejemplo: energía renovable, eficiencia energética, control de toda clase de contaminantes, agricultura sostenible, conservación de la biodiversidad, protección de fuentes de agua y manejo de aguas residuales, edificios ecológicos y transporte limpio, entre otros.

nución de pérdidas en la distribución de energía.

“La responsabilidad del sector es demostrar confianza, transparencia, eficiencia y competitividad, demostrar que se pueden pagar las facturas, porque si no se pagan las facturas y siguen habiendo pérdidas y no hay un sistema transparente en-



La mayor cantidad de fondos levantados van a ir a colocarse en los proyectos de energía renovable ya existentes en Honduras, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Dominicana. En total, en esos países, tenemos aproximadamente 800 megas de capacidad, con los cuales, en promedio, se evita emitir un millón de toneladas de CO2 al ambiente, y con esto se contribuye a luchar contra el cambio climático”.

Aldo Vallejo, director de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de CMI

tonces las inversiones que hoy confiaron ya no van a repetirse o se van a ir”, concluyó el ejecutivo.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605, 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Banco Davivienda Honduras, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Davivienda Honduras, S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Davivienda Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de Ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de Ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad

pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

13 de febrero de 2021

KPMG, S. de R. L., una sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

2020



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras)

Activo:	Nota	2020	2019
Disponible	4	L 5,960,250,292	5,624,280,706
Inversiones financieras	5		
Entidades oficiales		955,908,342	1,235,356,288
Acciones y participaciones		52,022,884	52,022,883
Otras inversiones		6,213,970	6,568,705
	L	<u>1,014,145,196</u>	<u>1,293,947,876</u>
Préstamos e intereses a Cobrar	6		
Vigentes	L	23,749,084,890	22,561,104,710
Atrasados		327,018,360	228,755,640
Vencidos		1,258,398	7,326,813
Refinanciados		1,367,371,264	638,403,079
En ejecución judicial		103,625,531	159,160,413
Intereses y comisiones a cobrar		276,225,727	176,783,616
Intereses sobre préstamos reestructurados neto		3,029,789	-
Venta de Cartera castigada		22,905,223	8,305,329
Intereses capitalizados pendientes de cobro		(159,192,533)	(13,782,815)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(879,173,386)	(541,269,936)
		<u>24,812,153,263</u>	<u>23,224,786,849</u>
Cuentas a cobrar	7	<u>53,000,753</u>	<u>18,811,027</u>
Activos mantenidos para la venta	8	<u>236,138,364</u>	<u>340,251,692</u>
Propiedades, mobiliario y equipo	9		
Activos físicos		1,324,351,445	1,281,602,951
Depreciación acumulada		(712,717,716)	(660,511,676)
		<u>611,633,729</u>	<u>621,091,275</u>
Activos intangibles, neto	10	49,762,698	22,876,115
Otros activos	11	124,874,395	82,993,063
Total activos		L <u>32,861,958,690</u>	<u>31,229,038,603</u>
Activos contingentes		L <u>6,942,385,168</u>	<u>5,896,622,897</u>

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración superior de la institución financiera.

	Nota	2020	2019
Pasivo y patrimonio:			
Depósitos	12		
Cuenta de cheques		L 3,448,851,743	3,220,841,457
De ahorro		12,088,700,314	10,136,425,141
A plazo		7,548,871,512	8,244,987,868
Contratos DabuenaVida		580,088,447	578,711,505
Otros depósitos		99,621,409	68,640,057
		<u>23,766,133,425</u>	<u>22,249,606,028</u>
Obligaciones bancarias	13		
Préstamos sectoriales		3,787,646,927	3,594,031,877
Créditos y obligaciones bancarias		935,563,455	1,113,438,359
		<u>4,723,210,382</u>	<u>4,707,470,236</u>
Intereses a pagar		14,407,351	29,975,974
Cuentas a pagar	14	171,918,218	234,329,339
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	27	31,135,496	57,710,672
Impuesto sobre la renta diferido		736,016	460,513
Acreedores varios	16	168,933,194	119,599,049
Pasivo laboral	32	253,557,631	216,601,955
Provisiones		120,008,397	91,683,864
Comisiones Diferidas	17	53,867,569	52,452,745
Cédulas Hipotecarias	15	155,194	153,605
Total pasivo		<u>29,304,062,873</u>	<u>27,760,043,980</u>
Patrimonio			
Capital primario		1,770,042,400	1,770,042,400
Capital complementario:			
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		51,490,000	51,490,000
Reserva para contingencia		159,280	159,280
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal	18	1,204,970	1,204,970
Disponibles		1,518,039,409	1,427,944,369
		<u>1,519,244,379</u>	<u>1,429,149,339</u>
Patrimonio restringido:			
Utilidad en ventas de activos eventuales financiados		21,789,580	22,983,426
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		195,170,178	195,170,178
		<u>216,959,758</u>	<u>218,153,604</u>
Total patrimonio		<u>3,557,895,817</u>	<u>3,468,994,623</u>
Compromisos y contingencias	32		
Total pasivo y patrimonio		<u>L 32,861,958,690</u>	<u>31,229,038,603</u>
Pasivos contingentes		<u>L 6,942,385,168</u>	<u>5,896,622,897</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

2020



DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.
Estado de Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2020	2019
Productos financieros:			
Ingresos por Intereses	20	L 2,953,962,710	2,919,173,279
Gasto por Intereses	20	1,202,722,358	1,109,164,301
Total productos financieros		<u>1,751,240,352</u>	<u>1,810,008,978</u>
Provisión para préstamos dudosos		697,854,032	574,601,497
Margen de intereses neta de provisión		<u>1,053,386,320</u>	<u>1,235,407,481</u>
Ingresos por comisiones	21	500,621,904	504,207,390
Gastos por comisiones	21	177,549,055	201,459,070
Total Comisiones Financieros		<u>323,072,849</u>	<u>302,748,320</u>
Productos por servicios:			
Ingreso neto de negociación	22	156,983,894	169,885,033
Otros ingresos	25	78,804,369	85,919,528
Total productos por servicios		<u>235,788,263</u>	<u>255,804,561</u>
Resultado Financiero		1,612,247,432	1,793,960,362
Otros gastos:			
Gastos en personal	23	589,597,570	592,696,807
Gastos generales	24	636,357,995	627,761,322
Depreciaciones y amortizaciones		142,546,308	77,527,506
Total otros gastos		<u>1,368,501,873</u>	<u>1,297,985,635</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta, aportación solidaria y otros		243,745,559	495,974,727
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria y otros	27	78,650,519	155,940,687
Utilidad neta	L	<u><u>165,095,040</u></u>	<u><u>340,034,040</u></u>
Ajustes por valoración integral:			
Cambio neto en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales	L	918,343	(693,415)
Impuesto diferido		736,016	460,512
Resultado integral	L	<u><u>166,749,399</u></u>	<u><u>339,801,137</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Indicadores Financieros			Posición	Período	%
	Dic-2020	Dic-2019	(Activo en moneda Extranjera- Pasivo en moneda Extranjera) / Recursos propios	Diciembre 2020	18.12%
Índice de adecuación de capital	13.72%	13.53%		Diciembre 2019	16.65%
Índice de morosidad	2.22%	1.84%			
Índice de créditos de partes relacionadas	0.09%	0.11%			
Índice de rendimientos sobre patrimonio	5.20%	11.68%			
Índice sobre activos reales	0.51%	1.17%			
Suficiencia de reserva para cartera crediticia	L. 347,864,182	L 0			
Banco Davivienda Honduras, S.A. es aportante al Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede).					

	Diciembre 2020
	Consolidado
RCL Ratio de Cobertura de Liquidez	130.13%

La emisión de los indicadores arriba descritos son responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras S. A.

2020

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2020	2019
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		L 2,855,563,530	2,915,584,323
Cobro por comisiones, servicios y otros		659,878,557	697,854,978
Pago por intereses		(1,218,290,981)	(1,103,074,638)
Pago por comisiones		(177,549,055)	(201,459,070)
Pago por gastos de administración y servicios		(1,174,309,949)	(1,173,256,939)
Préstamos descuentos y negociaciones		(2,149,874,983)	(3,136,659,471)
Depósitos		1,516,527,397	2,888,160,691
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(76,727,256)	(110,150,707)
Impuesto sobre la renta pagado		(105,225,695)	(150,910,618)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	29	<u>129,991,565</u>	<u>626,088,549</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		391,574	878,163
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		71,253,914	82,109,110
Compra de propiedades, mobiliario y equipo		(46,729,223)	(65,103,593)
Compra de intangibles		(35,628,189)	(13,623,613)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		278,885,603	(189,721,780)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>268,173,679</u>	<u>(185,461,713)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados en efectivo		(75,000,000)	(75,000,000)
Aumento (disminución) netas en obligaciones financieras		15,740,146	462,136,299
Disminución en valores, títulos y obligaciones en circulación		1,589	(2,193,263)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		<u>(59,258,265)</u>	<u>384,943,036</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		338,906,979	825,569,872
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	4	5,621,304,047	4,795,734,175
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>L 5,960,211,026</u>	<u>5,621,304,047</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras).

		Patrimonio Restringido							Total
		Acciones comunes	Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	Reserva para contingencias	Superávit de capital, por revaluación de inmuebles	Utilidad en venta de activos eventuales financiados	Reserva legal	Utilidades No distribuidas Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2019	L	1,520,042,400	51,490,000	159,280	195,170,178	23,884,866	1,204,970	1,412,910,329	3,204,862,023
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	340,034,040	340,034,040
Aumento (disminución)		250,000,000	-	-	-	(693,415)	-	(250,000,000)	(693,415)
Dividendos pagados en efectivo								(75,000,000)	(75,000,000)
Traslado impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	-	(208,025)	-	-	(208,025)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>1,770,042,400</u>	<u>51,490,000</u>	<u>159,280</u>	<u>195,170,178</u>	<u>22,983,426</u>	<u>1,204,970</u>	<u>1,427,944,369</u>	<u>3,468,994,623</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	L	1,770,042,400	51,490,000	159,280	195,170,178	22,983,426	1,204,970	1,427,944,369	3,468,994,623
Utilidad neta		-	-	-	-	-	-	165,095,040	165,095,040
Aumento (disminución)		-	-	-	-	(918,343)	-	-	(918,343)
Dividendos Pagados en Efectivo		-	-	-	-	-	-	(75,000,000)	(75,000,000)
Traslado impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	-	(275,503)	-	-	(275,503)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	<u>1,770,042,400</u>	<u>51,490,000</u>	<u>159,280</u>	<u>195,170,178</u>	<u>21,789,580</u>	<u>1,204,970</u>	<u>1,518,039,409</u>	<u>3,557,895,817</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

2020



DAVIVIENDA

(1) Constitución del Banco

Banco Davivienda Honduras, S. A. (el Banco) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, fue constituido mediante instrumento público No.12 del 31 de marzo de 1948, con la denominación social de Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., mediante instrumento público No.16 del 24 de mayo de 2000, se protocolizó el acta de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de mayo de 2000, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, en la que se acordó la fusión por absorción de Banco El Ahorro Hondureño, S.A., por parte del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), la cual entró en vigencia a partir del 30 de junio del 2000.

Con fecha 12 de marzo de 2003, y mediante escritura pública No.12, de fecha 6 de marzo de 2003, y con ratificación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades mercantiles denominadas Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A., y La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., celebrada el 15 de enero de 2003, se ratificó la fusión por absorción o incorporación de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., al Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), en tal virtud, todos los activos, pasivos, capital social, reservas de capital, derechos, obligaciones, acciones, bienes y demás de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., se incorporaron a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA).

Durante el año 2004, el Banco se convirtió en compañía subsidiaria del Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO), institución financiera panameña, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de BANISTMO decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings, mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz de Primer Banco de Istmo, S.A., quien a su vez era dueña del 93.76% de las acciones de BGA.

El 14 de abril de 2005, previa autorización de la Comisión, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 950,000 acciones comunes a un valor nominal de L100, por un total de L95,000,000 pagados en efectivo por los accionistas. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L54.20 por acción lo que generó un superávit de capital por valor de L51,490,000.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2007, aprobó el cambio de denominación social de Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. a Banco HSBC Honduras, Sociedad Anónima (Banco HSBC, S.A.), la que fue escriturada mediante instrumento No.265 de fecha 9 de mayo de 2007, la cual fue efectiva a partir del 23 de julio de 2007.

En enero de 2012, la Junta Directiva de HSBC Asia Holding suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con Banco Davivienda, S.A., mediante el cual vendió el 94.22% de las acciones del Banco HSBC Honduras, S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2012, la Junta Directiva en sesión extraordinaria aprobó el traspaso de acciones del Banco HSBC Honduras, S.A. a Banco Davivienda, S.A.

Durante el mes de diciembre de 2012, se llevó a cabo la venta de doce millones sesenta mil cincuenta y siete (12,060,057) acciones nominativas, a nombre de HSBC Bank Panamá, S.A. a favor de Banco DAVIVIENDA, S.A., acreditándose mediante el Instrumento Público número ciento noventa y ocho (198) de fecha siete de diciembre de dos mil doce, modificándose así la denominación social de esta sociedad mercantil ahora "Banco DAVIVIENDA Honduras, Sociedad Anónima (Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.). Instrumento Público inscrito bajo matrícula número sesenta y tres mil ciento cuarenta y siete (63,147), asiento número dieciséis mil setenta y siete (16,077) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil, Centro Asociado.

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva del Banco aprobó distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L120,000,000 (ciento veinte millones de Lempiras), así como capitalización de utilidades retenidas por L240,000,000 (doscientos cuarenta millones de Lempiras),

lo anterior fue presentado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco el 22 de febrero de 2018, mediante Resolución GES No.1109/19-12-2018, la CNBS autoriza a Banco Davivienda Honduras, S.A. incrementar su capital de L1,280,042,400 a L1,520,042,400 (equivalente a 15,200,424 acciones), lo que representa un aumento de L240,000,000 proveniente de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2017, al cierre del período 2018 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos veintiuno (421), matrícula 63147, tomo 51023 de fecha 23 de enero de 2019.

El 24 de enero de 2020, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2019 y de años anteriores, mediante un pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas de (L75,000,000), Setenta y cinco millones de Lempiras exactos, presentado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Davivienda Honduras S.A. celebrada en fecha 23 de marzo del año 2020.

Banco Davivienda Honduras, S.A. es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras, depende de Banco Davivienda Colombia y este a la vez forma parte del Grupo Bolívar, S.A. en Colombia, grupo empresarial con enfoque multilatinos, con más de 70 años de fundación y conformado por empresas de diversos sectores, las cuales gozan del más alto nivel de reconocimiento en el mercado, por su solidez, tradición y por su estricto apego a la legislación local.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 25 de enero de 2021.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunos terrenos y edificios al valor de avalúo.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

2020

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos y la amortización de activos eventuales.

e) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca de Personas tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

ii. **Banca Corporativa y Empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca Corporativa y Empresarial tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), préstamos a desarrolladores inmobiliarios, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios de recolección, servicios regionales, entre otros.

iii. **Banca Tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 57.9% corresponde a Banca de Personas y el 42.1% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 50% corresponde a Banca de Personas, 39% para Banca Corporativa y Empresarial y el resto 11% a Banca de Tarjetas.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes**(a) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide a costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la Resolución Ges No.602/02-12-2020, Resolución GES No.654/22-12-2020, Resolución GES No.209/08-05-2020 y resolución GES No.210/08-05-2020

Resolución GES No.209/08-05-2020, resuelve:

Información Requerida de los Deudores

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de

las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GES No.055/28-01-2020 emitida el 28 de enero de 2020, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado "Agro-crédito 8.7

Resolución GES No.654/22-12-2020 Autorizar a las Instituciones Supervisadas, hasta el 31 de diciembre de 2021, para que los expedientes de sus clientes, tanto a nivel de operaciones activas como pasivas, contengan requerimientos documentales simplificados y en cantidad menor a los establecidos en los Anexos 1-A, 1-B y 1-C de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", Anexos Nos.2, 3 y 4 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario"

Manejo y archivo de los expedientes de crédito

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Ratificar el resto de las disposiciones contenidas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 21 de marzo de 2020.

Resolución GES No.178/30-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la cual entre otros aspectos se resuelve: "1. Girar instrucciones a las Superintendencias, para que como órganos técnicos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, procedan a proporcionar a las instituciones supervisadas los lineamientos técnicos y contables que sean necesarios para el adecuado registro y manejo de las operaciones establecidas como medidas temporales de alivio en virtud de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el COVID-19, las cuales fueron aprobadas por este Ente Supervisor mediante la Resolución GES No.175/21-03-2020". Es procedente emitir las siguientes medidas temporales complementarias, a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020, que permitan a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19;

1. Disponer que, a partir del 31 de marzo de 2020, en el registro contable de las operaciones de crédito, se consideran com o "Créditos Atrasados", aquellos préstamos que presenten cuotas de capital o intereses en mora por ciento veinte días (120) o más.

2. Registrar como ingresos en su estado de resultados hasta por noventa (90) días, los intereses devengados no pagados que sean capitalizados, correspondiente a los deudores afectados que al 29 de febrero de 2020 registraban hasta diez (10) días de mora. Esta disposición será aplicable únicamente sobre las obligaciones de crédito que sean reportadas como una operación de refinanciamiento o readecuación otorgadas al amparo de los mecanismos temporales de alivio aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Circular No.006/2020. Para el resto de las operaciones de crédito no sujetas a lo dispuesto en el presente numeral, las instituciones deben continuar aplicando las normas vigentes establecidas para efectos del registro de los intereses capitalizados en operaciones de crédito.

3. Las disposiciones señaladas en los numerales 1) y 2) anteriores serán aplicables a todas las instituciones supervisadas por esta Superintendencia, que realicen operaciones de crédito y que otorguen a sus clientes períodos de gracia, atendiendo lo dispuesto en la Resolución GES No.175/21-03-2020.

4. Las medidas complementarias temporales señaladas en la presente Circular, tendrá un plazo de vigencia de hasta el 31 de octubre de 2020, plazo en el cual se dejan sin valor y efecto cualquier otra disposición emitida previamente por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que contravenga lo resuelto en la presente circular.

• Fondo de Garantías apoyar la reactivación económica de las MIPYMES

Acuerdo No.06/2020.- Sesión No.3836 (Extraordinaria) del 20 de mayo de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

• Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) Acuerdo No.08/2020.- Sesión No.3840 del 11 de junio de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

Alivio Financiero del Sector Mipyme "Reactivate"

Beneficiarios: Otorgar a las personas naturales o jurídicas pertenecientes al Sector MIPYME, cuyo monto de deuda máxima acumulada alcanza hasta 36 millones de lempiras en el sistema bancario nacional, y que al veintinueve (29) de febrero del 2020 mantenían categoría I y II, la posibilidad de reestructurar voluntariamente sus préstamos empresariales y de tarjeta de crédito antes del treinta y uno (31) de diciembre del año 2020.

Los clientes del Sector MIPYME, cuyo límite computa que, habiendo ya reestructurado sus préstamos, requieran una nueva reestructuración, deberán acreditar de forma fehaciente que sus flujos de efectivo actuales les imposibilita honrar el pago de sus obligaciones reestructuradas bajo las condiciones pactadas con la institución bancaria en cuyo caso podrán ser beneficiarios del presente Acuerdo.

no requerirán como un requisito previo, que los micro, pequeños y medianos empresarios cancelen los valores vencidos pendientes de pago al momento de la reestructuración del préstamo.

Periodos de gracia. - En el marco de esa negociación, podrán otorgárseles periodos de gracia, por el pago de su capital y/o intereses de acuerdo a su capacidad de pago durante el año 2021.

Plazos y financiamiento de las reestructuraciones. - El Sistema Bancario nacional otorgará un plazo de hasta cinco (5) años cuando la reestructuración se financie con los fondos propios de cada institución.

En caso que el flujo de caja del deudor lo requiera, se podrá otorgar plazos mayores de cinco (5) años y hasta quince (15) años, se espera que BCH otorgue fondos para resdescontar dichos créditos.

Tasas de interés. Los préstamos reestructurados con fondos propios del sistema financiero, se otorgarán tomando como referencia la tasa de interés promedio ponderado en moneda nacional del Sistema Bancario para microcrédito de 26.5% y pequeños y medianos deudores comerciales (PYME) de 14.1%. En el caso en que las operaciones a reestructurar se hayan otorgado a tasas de interés igual o inferior a dicho promedio ponderado, las tasas de interés aplicables a los préstamos objeto de reestructuración, se mantendrán sin cambios.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en más de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará una reducción de 2% en la tasa de interés del préstamo que tenía originalmente, que será reestructurado.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en menos de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará a la tasa de interés del préstamo original que será reestructurado, una reducción que iguale la tasa de interés al promedio aplicable.

Las instituciones del Sistema Bancario podrán ofrecer reducciones adicionales de tasa de interés a los micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados de este acuerdo, si fuese requerido para aliviar el flujo de caja del cliente, derivado del análisis del crédito.

Capitalización de intereses - Las partes acuerdan que en las operaciones de reestructuración no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración.

Dichos intereses se cobrarán separadamente del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%), el cual podrá otorgarse en un plazo de hasta doce (12) meses, verificando que las cuotas combinadas de ambos.

En la operación de reestructuración no se cobrarán intereses moratorios ni otro cargo sobre los intereses pendientes de pago.

Circular SBO No.23/2020: Sobre este particular y en virtud de lo indicado en el numeral SEXTO del Acuerdo, respecto a que en las operaciones reestructuradas (refinanciadas o readecuadas), no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración; indicándose a su vez, que dichos intereses se cobrarán por separado del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%); por lo anterior, esta Superintendencia considera procedente emitir lineamientos con relación al tratamiento contable a aplicar por parte de las Instituciones Supervisadas en estas operaciones crediticias, los cuales se describen a continuación:

1. Para formalizar la operación de préstamo adicional (A tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los siguientes lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso:

a) Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 1 del Anexo 1 de la presente Circular.

b) Reversar los intereses devengados no pagados de las operaciones de crédito registrados en el rubro 771 "Operaciones en Suspenso / Intereses en Suspenso sobre operaciones crediticias", del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", y acreditar la cuenta 149.03010311 "Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Cancelaciones por Cobrar / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales" creada para constituir la estimación por deterioro del valor correspondiente a los intereses en suspenso de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 2 del Anexo 1 de la presente Circular.

Operaciones de tarjetas de crédito reestructuradas bajo el "Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME" RESOLUCIÓN GES No.577/25- 11-2020, Resuelve:

Las instituciones bancarias que conforman la referida Asociación, se sujeten a las disposiciones establecidas en los Artículos 33-A de la Ley de Tarjetas de Crédito y 36 de su Reglamento, a excepción de la disposición relacionada con la cancelación de la tarjeta de crédito; por lo que las Instituciones del Sistema Financiero, previo el análisis respectivo, podrán mantener habilitadas las tarjetas de crédito de los deudores pertenecientes al Sector MIPYME, cuyas operaciones sean objeto de reestructuración bajo el Acuerdo antes referido. Lo anterior, en virtud de lo descrito en los Considerandos (10) y (11) de la presente Resolución.

Considerando No.10: Que el 19 de octubre de 2020, el Poder Ejecutivo suscribió con la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), el "Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME", ratificado por las quince (15) instituciones bancarias que conforman la referida Asociación. Este acuerdo tiene como finalidad proporcionar mecanismos que permitan a las personas naturales o jurídicas pertenecientes a la micro, pequeña y mediana empresa, afectadas en sus flujos de efectivo debido a la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, reestructurar sus obligaciones crediticias bajo mejores condiciones de plazo y tasas de interés, de tal forma de apoyar su reactivación económica.

Considerando No.11: Que en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el Coronavirus denominado COVID-19, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, considera procedente emitir disposiciones regulatorias respecto a las operaciones de tarjeta de crédito reestructuradas por parte de las Instituciones del Sistema Financiero, bajo el "Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME", suscrito entre el Gobierno de la República y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), estableciéndose que las condiciones de estas operaciones reestructuradas deben sujetarse a las disposiciones establecidas en los Artículos 33-A de la Ley de Tarjetas de Crédito y 36 de su Reglamento, a excepción de la disposición relacionada con la cancelación de la tarjeta de crédito, debido a que la operación de reestructuración bajo la figura de arreglo de pago no fue originada por causas asociadas a la mala gestión del producto financiero que conllevaron a un sobreendeudamiento o impago. En virtud de lo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero, previo el análisis respectivo, podrán mantener habilitadas las tarjetas de crédito de los deudores pertenecientes al Sector MIPYME, cuyas operaciones sean objeto de reestructuración bajo el Acuerdo antes referido. Estas medidas regulatorias tienen como finalidad coadyuvar a la reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa del país, afectada en sus flujos de efectivo por la Pandemia del COVID-19; cumpliendo a su vez, con la principal responsabilidad de este Ente Supervisor, de salvaguardar el interés público, a través de la emisión oportuna de disposiciones regulatorias que permitan mantener la solvencia y estabilidad del sistema financiero nacional.

Mecanismo de Alivio Temporal Covid-19- Plazo Máximo para formalizar refinanciamiento o readecuación.

Resolución GES no.601/02-12- 2020 Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera:

b) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar

la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

2. Reformar los resolutive 2 y 3 de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera: 2. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios.

3. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.043/2020 Pág.5 establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

4. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y 278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo 2020 a marzo 2021.

Cobertura de Reservas de Crédito

Resolución SBO No.526/29-10-2020.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1. Modificar el Resolutive 1 de la Resolución SBO No.332/31-07-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 31 de julio de 2020, el cual se leerá de la siguiente manera: "1. Permitir de forma temporal a las Instituciones Financieras supervisadas, mantener hasta el 31 de diciembre de 2021, una cobertura mínima de cien por ciento (100%) sobre el total de los saldos de sus créditos en mora".

2. Comunicar a las Instituciones Supervisadas que realizan operaciones de crédito, que en atención a lo dispuesto en el numeral 4 de la Circular SBO No.6/2020 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras el 30 de marzo de 2020; a partir del 1 de noviembre de 2020 el registro contable de los "Créditos Atrasados" deberá considerarse para aquellos préstamos que presenten cuotas de capital o intereses en mora por noventa (90) días o más; lo cual será aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero en tanto se emitan las disposiciones específicas para este sector.

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución SBO No.332/31-07-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 31 de julio de 2020.

Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA", Resolución GES No.602/02-12-2020

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor. Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de

afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

b) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readequación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c) Queda prohibido a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación reestructurada de los intereses devengados no pagados durante el período de gracia otorgado y cualquier otro cargo vencido, la forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la reestructuración. No obstante, se prohíbe a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, requerir el pago de cuotas de capital o intereses correspondiente al período de gracia como requisito para reestructurar dichas obligaciones.

d) Los mecanismos temporales de apoyo contenidos en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos que fueron susceptibles de afectación, de forma directa o indirecta por las referidas Tormentas Tropicales ETA e IOTA, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán Comisión Nacional de Bancos y Seguros hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12-2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia

de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el **31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito,**

para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible"

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 Pág.6 cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido

No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

(f) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(g) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos

(h) Arrendamiento

i. Cuando el Banco es el arrendatario

-Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando el Banco es el arrendador

-Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

(i) Activos mantenidos para la venta

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le

podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

(j) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

El 5 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Ingresos autorizó al Banco contabilizar como activo fijo todos aquellos activos que se adquirieran a un valor mayor de L2,500.00, resolución No.DEI-RCS-5280-DA-I-2005.

(k) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios y parqueos de vehículos	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

(l) Propiedades de Inversión

El Banco mantiene terrenos y edificios como propiedades de inversión, propiedades inmobiliarias que se mantienen para producir rentas, plusvalía o vender a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo que establece la ley de Honduras.

(m) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticos son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

(n) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran disminuyendo el saldo de la cartera y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reservan en un 100%, y se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(o) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(p) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

(q) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(r) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(t) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión el 20 de febrero del 2018.

(u) Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, el Banco registra este impuesto para ganancias o pérdidas temporales que se reflejan en el patrimonio restringido, no así por cálculos de ajustes por normas prudenciales como ser: cartera, activos eventuales y pasivo laboral, que afectarían las diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Efectivo en caja	L 742,715,785	851,727,081
Depósitos en Banco Central de Honduras	4,540,958,769	3,637,478,938
Depósitos en bancos nacionales	3,516,569	6,556,161
Depósitos en bancos del exterior	589,580,490	990,031,545
Otras disponibilidades	83,439,413 *	135,510,322 *
	<u>5,960,211,026</u>	<u>5,621,304,047</u>
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	39,266	2,976,659
	<u>L 5,960,250,292</u>	<u>5,624,280,706</u>

*Incluye disponibilidades restringidas – Depósitos en Administradoras de Fondo de Pensiones para cubrir seguro de la cobertura laboral (Nota 32).

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2020		2019	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	17%	24%

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L2,157,046,155 y L2,005,271,464 en moneda nacional respectivamente y de L 1,390,316,463 (US\$57,655,748) y L1,430,203,140 (US\$58,056) en moneda extranjera, respectivamente, estos saldos son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,002,008,618 (US\$83,022,324) y L2,480,709,296 (US\$100,698,570), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en depósitos en bancos del exterior y efectivo en caja se incluyen saldos por L589,580,490 (US\$24,449,616) y L2,444,744,411 (US\$99,238,660) respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 31 de diciembre del 2020 al 13 de enero 2021, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

2020



DAVIVIENDA

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L3,547,362,619 representa el 15% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva de encaje.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Disponibilidades	L 5,960,250,292	5,624,280,706
Menos		
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	(39,266)	(2,976,659)
	<u>L 5,960,211,026</u>	<u>5,621,304,047</u>

(5) Inversiones financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2020	2019
Entidades Oficiales	L 947,841,852	1,226,372,721 *
Intereses a cobrar a entidades oficiales	8,066,490	8,983,567
Total Entidades Oficiales	955,908,342	1,235,356,288
Acciones y participaciones	52,022,884	52,022,883
Otras Inversiones	6,213,970	6,568,705
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>L 1,014,145,196</u>	<u>1,293,947,876</u>

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2020 son 3.75% en Lempiras y en Moneda Extranjera 0.03% y (5.7% en Lempiras y 1.7% de dólares para 2019).

* Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en estos saldos, el Banco mantiene inversiones por un monto de L300,020,702 y L200,111,043 respectivamente, correspondientes a la provisión del pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco, conforme a lo establecido en la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 1,235,356,288	58,591,588	1,293,947,876
Más (menos)			
Compra de Instrumentos Financieros	300,239,218	-	300,239,218
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	(579,687,164)	(354,734)	(580,041,898)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 955,908,342</u>	<u>58,236,854</u>	<u>1,014,145,196</u>

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Acciones	Participación	31 de diciembre	
		2018	2017
Bancajeros Banet, S. A.	34.79%	L 9,942,300*	9,942,300*
Zip Amaratéca, S.A.	37.85%	34,826,000*	34,826,000*
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	1.42%	5,166,000*	5,520,734*
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	3.75%	910,600	910,600
Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.		5,000,000	5,000,000
Otras inversiones		137,370	137,370
Participaciones:			
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria		2,254,584	2,254,584
		<u>L 58,236,854</u>	<u>58,591,588</u>

* Inversiones en compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

Saldo de inversiones al principio del año	L	58,591,588
Disminución neto de inversión en acciones		(354,734)
Saldo de inversiones al final del año	<u>L</u>	<u>58,236,854</u>

Inversiones en acciones y participaciones

El Banco tiene inversiones en las compañías asociadas siguientes:

Nombre de la Entidad	País de asociada	Activos	Pasivos	Capital Contable de la Asociada	Participación de resultados en Asociada	Porcentaje participación
Año 2020						
Bancajeros Banet	Honduras	L 111,385,630	21,009,220	90,376,410	31,445,518	34.79%
Zip Amaratéca	Honduras	<u>149,718,249</u>	<u>3,969,462</u>	<u>145,748,787</u>	<u>55,165,916</u>	37.85%
Total		<u>L 261,103,879</u>	<u>24,978,682</u>	<u>236,125,197</u>	<u>86,611,434</u>	
Año 2019						
Bancajeros Banet	Honduras	L 107,675,591	19,242,370	88,433,221	30,765,918	34.79%
Zip Amaratéca	Honduras	<u>148,645,068</u>	<u>5,031,995</u>	<u>143,613,073</u>	<u>54,357,548</u>	37.85%
Total		<u>L 256,320,659</u>	<u>24,274,365</u>	<u>232,046,294</u>	<u>85,123,466</u>	

Durante el año 2020, el Banco recibió dividendos por cuenta de Zip Amaratéca y Bancajeros Banet por L5,110,337 y L2,575,622 respectivamente.

(6) Prestamos, intereses y comisiones a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Agropecuarios L	1,092,984,920	1,042,544,617
Industria y exportación	1,600,860,663	1,999,416,873
Comercio y consumo	12,722,138,851	10,956,063,325
Transporte y comunicación	169,356,363	223,167,157
Servicios	818,298,106	619,580,958
Propiedad raíz	8,200,504,718	7,666,571,010
Otros	944,214,823	1,087,406,715
	<u>25,548,358,444</u>	<u>23,594,750,655</u>
Comisiones a cobrar	656,965	426,135
Intereses a cobrar	275,568,761	176,357,481
L	<u>25,824,584,170</u>	<u>23,771,534,271</u>
Menos intereses capitalizados		
pendientes de cobro	159,192,533	13,782,815
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	879,173,386	541,269,936
L	<u>24,786,218,251</u>	<u>23,216,481,520</u>
a) Venta de cartera castigada	22,905,223	8,305,329
b) Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales	3,964,569	-
Menos provisiones para intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales	934,780	-
Total	<u>24,812,153,263</u>	<u>23,224,786,849</u>

a. Se firmaron dos contratos de compra venta de cartera castigada con TPI SERVICIOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES S.A. (con nombre comercial ARS), el 18 de diciembre 2018 y el 31 de marzo 2020 respectivamente, y un contrato de compra venta de cartera castigada firmado con Sistemcobre S.A.S. de Colombia el 8 de julio del 2019. Los contratos con ARS establecen una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante con pagos en 18 cuotas de igual valor mensuales. En consideración al impacto de la pandemia, en el segundo contrato de venta a ARS se firmó un anexo al mismo contrato de compra venta permitiendo un período de gracia para los meses de abril y mayo, iniciando a pagarse el 50% restante de forma mensual en junio del 2020. En el caso del contrato de compra venta con Sistemcobre el contrato establece una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante pagadero mediante el pago del 80% de los flujos netos de recaudo de la cartera después de deducir costos y gastos relacionados a la recuperación de la misma hasta que se complete el pago del saldo restante lo cual, según proyecciones de flujos de Sistemcobre S.A. considerando el impacto adverso de la pandemia en la recuperación, estiman se complete a finales del año 2022. Además en este valor se incluyen L6,208,832 que se consideran pérdida y el Banco no ha recuperado el mismo.

Estos valores no tienen garantía y no devengan intereses.

b. Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales

La Comisión emitió la Circular SBO NO 23/2020 para formalizar la operación de préstamo adicional (a tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso: Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la

cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia; No obstante, únicamente para las operaciones provenientes de la cuenta 138 "Rendimientos Financieros", se deberá aplicar el gasto por estimación por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los saldos de préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Zona centro – sur L	13,663,211,530	12,694,584,395
Zona norte	10,554,791,501	9,625,463,802
Otras zonas	1,606,581,139	1,451,486,074
L	<u>25,824,584,170</u>	<u>23,771,534,271</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Zona centro – sur L	446,807,626	313,953,835
Zona norte	289,262,821	245,774,317
Otras zonas	42,281,875	57,016,798
L	<u>778,352,322</u>	<u>616,744,950</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Al principio del año L	541,269,936	542,498,430
Provisión del año *	697,854,032	574,601,497
Liberación de reservas	(54,769,901)	(33,334,884)
Traslado a activos mantenidos para la venta reserva AMET (nota 8)	-	(48,987,369)
Menos pérdida en préstamos	(305,168,100)	(493,507,738)
Otros	(12,581)	-
L	<u>879,173,386</u>	<u>541,269,936</u>

La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, los saldos de préstamos absorbidos contra la provisión, se detalle como sigue: **2019**

	31 de diciembre	
	2020	2019
Pérdida en préstamos adjudicados L	5,717,044	26,449,021
Condonaciones	7,811,188	7,387,104
Préstamos absorbidos contra pérdida	291,639,868	459,671,613
L	<u>305,168,100</u>	<u>493,507,738</u>

2020**DAVIVIENDA**

Al completar los mecanismos de recuperación, durante los años 2020 y de 2019, el Banco hizo efectiva la utilización de la provisión para préstamos dudosos al dar de baja valores cuyos clientes adeudaban al Banco L291,639,868 y L459,671,613 respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L394,670,896 y L337,030,746, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L3,181,801 y L3,410,558, respectivamente. (Nota 31)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los saldos de préstamos a cobrar por L3,844,962,869 y L3,704,919,802, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L778,352,322 y L616,744,950 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L107,278,328 y L64,389,716, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L4,951,861,182 (US\$205,351,275) y L4,528,334,784 (US\$183,817,121), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L34,914,408 (US\$1,447,884) y L25,843,582 (US\$1,049,060), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional de 0.00% y 26% y 6.00% y 9.50% en moneda Extranjera (0.00% y 36.64% en moneda nacional y 0.00% y 18.00% en moneda extranjera en el 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, del total de la cartera de crediticia que fue afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA fue por L15,885,314,458 que representa el 62 % de la cartera de crediticia que fueron afectadas, de los cuales el 45% L 7,176,553,290 han formalizado alternativas de pago (Refinanciamientos y Readecuaciones). Entre las medidas preventivas dentro del marco prudencial se presentan: a) Identificación de clientes rodando, b) Segmentación de la afectación COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, c) Ofertas de refinanciamientos viables, acorde a la capacidad de pago del cliente, d) Comunicaciones proactivas para informar al cliente de su oferta; facilita el proceso de negociación, e) Gestión digital para brindar al cliente una experiencia satisfactoria y agilizar procesos

internos, f) Atención de Libranzas a nivel de convenio e individual, según necesidad del cliente o empresa, g) Seguimiento a los pagos, refinanciamientos, rodamientos, moras, y reservas.

La cartera de créditos del Banco excluyendo los intereses capitalizados pendientes de cobro y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se integra de la siguiente manera:

La cartera de créditos del Banco excluyendo los intereses capitalizados pendientes de cobro y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31 de diciembre	
	2020	2019
Por estatus y tipo de crédito	L 25,824,584,170	23,771,534,271
Vigente	24,011,467,717	22,730,755,261
Comercial	9,445,485,822	9,399,330,603
Vivienda	6,091,583,645	5,985,909,656
Consumo	8,474,398,250	7,345,515,002
Atrasado	327,039,416	228,763,144
Comercial	2,524,136	1,539,918
Vivienda	77,737,839	59,192,576
Consumo	246,777,441	168,030,650
Vencido	1,295,664	7,702,255
Comercial	244,428	7,029,833
Vivienda	113,584	39,358
Consumo	937,652	633,064
Refinanciados	1,381,075,401	645,107,796
Comercial	660,566,422	288,359,548
Vivienda	159,719,114	86,026,508
Consumo	560,789,865	270,721,740
Ejecución judicial	103,705,972	159,205,815
Comercial	24,611,144	16,906,357
Vivienda	67,372,749	115,349,680
Consumo	11,722,079	26,949,778

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Vigentes	L1,219,998,390	584,745,966
Atrasados	143,874,023	32,437,327
Vencidos	301,026	52,014
Ejecución judicial	16,901,962	27,872,489
	<u>L1,381,075,401</u>	<u>645,107,796</u>

Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.01% y 0.032%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cartera crediticia con destino Comercio y Consumo se concentra en un 50% y 46%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, Estimación de deterioro de cartera crediticia total es de 164.36% y de 118.78% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 3.29% y de 2.18% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L104,437,685 y L110,878,467, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones a cobrar:

Número de prestatarios	31 de diciembre de 2020	% s/cartera bruta	31 de diciembre de 2019	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 3,021,120,919	11%	2,852,939,132	11%
20 mayores clientes	4,792,479,397	18%	4,564,680,011	19%
50 mayores clientes	7,594,357,373	28%	7,410,617,398	30%
Resto de clientes	11,330,450,928	43%	9,984,901,436	40%
Total	<u>L 26,738,408,617</u>	<u>100%</u>	<u>24,813,137,977</u>	<u>100%</u>

	31 de diciembre	
	2020	2019
Préstamos	L 25,548,358,444	23,594,750,655
Contingentes	913,824,446	1,041,603,706
Intereses y comisiones	276,225,727	176,783,616
Subtotal	<u>26,738,408,617</u>	<u>24,813,137,977</u>
Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales	L 3,964,569	-
	<u>L 26,742,373,186</u>	<u>24,813,137,977</u>

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2020	%	31 de diciembre de 2019	%
I Créditos Buenos	L 24,178,124,011	93%	21,926,532,030	92%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,026,493,761	4%	1,108,415,592	5%
III Créditos Bajo Norma	220,030,855	1%	251,561,620	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	244,056,284	1%	253,505,456	1%
V Créditos de Pérdida	155,879,259	1%	231,519,573	1%
Total	<u>L 25,824,584,170</u>	<u>100%</u>	<u>23,771,534,271</u>	<u>100%</u>

Provisión para préstamos e intereses dudosos

Al 31 de diciembre de 2020, y de 2019, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L879,173,386 y L541,269,936, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2020			Total	31 de diciembre de 2019		
	Préstamos	Contingencias	Suficiencia		Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores							
Comercial	L 143,368,294	L 2,714,107	-	146,082,401	L 123,299,135	L 3,043,319	L 126,342,454
Vivienda	66,181,062	-	-	66,181,062	68,996,097	-	68,996,097
Consumo	319,045,742	-	-	319,045,742	345,931,385	-	345,931,385
Suficiencia	-	-	347,864,181	347,864,181	-	-	-
	<u>L 528,595,098</u>	<u>L 2,714,107</u>	<u>L 347,864,181</u>	<u>879,173,386</u>	<u>L 538,226,617</u>	<u>L 3,043,319</u>	<u>L 541,269,936</u>

Concepto	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Préstamos	Contingencias	Suficiencia	Total	Préstamos	Contingencias	Total	
II. Por categoría								
Categoría I	L 142,594,271	2,231,825	-	144,826,096	L 102,991,508	2,550,619	105,542,127	
Categoría II	54,799,759	482,282	-	55,282,041	35,549,034	492,700	36,041,734	
Categoría III	49,891,530	-	-	49,891,530	52,945,522	-	52,945,522	
Categoría IV	139,025,557	-	-	139,025,557	132,296,156	-	132,296,156	
Categoría V	142,283,981	-	-	142,283,981	214,444,397	-	214,444,397	
Suficiencia	-	-	347,864,181	347,864,181	-	-	-	
	<u>L 528,595,098</u>	<u>2,714,107</u>	<u>347,864,181</u>	<u>879,173,386</u>	<u>L 538,226,617</u>	<u>3,043,319</u>	<u>541,269,936</u>	
III. Por tipo de garantía								
Hipotecaria	L 210,169,333	-	-	210,169,333	L 196,815,629	-	196,815,629	
Prendaria	18,175,666	-	-	18,175,666	26,046,902	-	26,046,902	
Accesorias	4,577,043	-	-	4,577,043	2,015,349	-	2,015,349	
Fiduciaria	291,135,074	2,714,107	-	293,849,181	308,697,864	3,043,319	311,741,183	
Otros	4,537,982	-	-	4,537,982	4,650,873	-	4,650,873	
Suficiencia	-	-	347,864,181	347,864,181	-	-	-	
Tota	<u>L 528,595,098</u>	<u>2,714,107</u>	<u>347,864,181</u>	<u>879,173,386</u>	<u>L 538,226,617</u>	<u>3,043,319</u>	<u>541,269,936</u>	

2020

(7) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Sobregiros	L 365,069	106,485
Faltantes de caja	524,036	218,651
Pagos efectuados por cuentas de terceros	3,630,811	-
Asian Cars, S.A. de C.V.	-	6,650,149
Seguros por préstamos (a)	33,359,899	2,710,988
Cuentas varias	15,120,938	9,124,754
	<u>L 53,000,753</u>	<u>18,811,027</u>

a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

(8) Activos mantenidos para la venta

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene saldos por valor de L236,138,364 y L340,251,692, respectivamente.

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Bienes muebles	L 28,665,272	18,291,239
Bienes inmuebles	273,707,634	330,509,615
	<u>302,372,906</u>	<u>348,800,854</u>
Menos Amortización	(217,367,157)	(211,449,484)
Sub total	85,005,749	137,351,370
Aplicaciones		
Metálicas, S.A. de C.V. (Amet)	251,887,691	251,887,691
Reserva activo eventual Amet	(100,755,076)	(48,987,369)
	<u>L 236,138,364</u>	<u>340,251,692</u>

Mediante instrumento público No.184 del dieciséis (16) de septiembre de 2019, las garantías del préstamo sindicado otorgadas a la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (AMET) fueron aplicados mediante dación en pago de sus garantías por un valor de L885,990,291, de los cuales le corresponden al Banco Davivienda Honduras, S.A. L 251,887,691.

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.109/17-02-2020 estableció que en la dación de pago el Banco debe de reconocer una pérdida por L111,849,581 y estableció un plan para diferir en su estado de situación financiera el reconocimiento de la pérdida contable originada por la dación en pago del crédito sindicado y otros préstamos subordinados acordados por los bancos participantes que tenía la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V., debiendo registrar de enero a diciembre 2020 el 57.24% de pérdida, teniendo a la fecha registrado el 100%, se detalla a continuación el plan de diferimiento:

Porcentajes Acumulado de Amortización de Pérdida Contable Activo Eventual Grupo Alucom (%)

2020					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
4.77%	9.54%	14.31%	19.08%	23.85%	28.62%
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
33.39%	38.16%	42.93%	47.70%	52.47%	57.24%

2021				
Ene	Feb	Mar	Abr	May
62.01%	66.76%	71.55%	76.32%	81.09%
Jun	Jul	Ago	Sep	
85.86%	90.63%	95.40%	100.00%	

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cumplió con el registro del 90.08% requerido por el regulador.

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
Bienes muebles:	2020	2019
Saldo al principio del año	L 18,291,239	29,775,714
Traslado de préstamos	13,197,298	4,973,587
Ventas	(2,823,265)	(16,458,062)
Saldo al final del año	<u>L 28,665,272</u>	<u>18,291,239</u>

	31 de diciembre	
Bienes inmuebles:	2020	2019
Saldo al principio del año	L 330,509,615	318,568,827
Traslado de préstamos	8,977,271	60,434,333
Ventas y retiros	(65,779,252)	(48,493,545)
Saldo al final del año	<u>L 273,707,634</u>	<u>330,509,615</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al principio del año	L 211,449,484	208,107,018
Gasto del año	24,697,403	14,140,512
Menos retiros por venta y traslados	(18,779,730)	(10,798,046)
Saldo al final del año	<u>L 217,367,157</u>	<u>211,449,484</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida
59 Activos	<u>L 58,752,592</u>	<u>37,321,465</u>	<u>21,431,127</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida
126 Activos	<u>L 82,109,110</u>	<u>54,153,561</u>	<u>27,955,549</u>

(9) Propiedad, Mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Propiedad, Mobiliario y Equipo	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero del 2020	L 114,169,240	526,375,518	413,177,925	205,483,963	22,396,305	1,281,602,951
Adquisiciones	-	-	37,726,561	2,581,018	6,421,644	46,729,223
Reclasificaciones	-	3,497,508	8,446,931	11,679,907	(23,624,346)	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	(3,212,123)	(768,606)	-	(3,980,729)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	L 114,169,240	529,873,026	456,139,294	218,976,282	5,193,603	1,324,351,445
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2020	L -	203,208,900	324,316,784	132,985,992	-	660,511,676
Gasto	-	15,679,549	27,921,025	12,525,203	-	56,125,777
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	(3,173,093)	(746,644)	-	(3,919,737)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L -	218,888,449	349,064,716	144,764,551	-	712,717,716
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	L 114,169,240	310,984,577	107,074,578	74,211,731	5,193,603	611,633,729
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	L 114,169,240	323,166,618	88,861,141	72,497,971	22,396,305	621,091,275

El saldo neto de los activos revaluados incluidos en terrenos y edificios se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Terrenos	L 69,910,774	69,910,774
Edificios	152,683,886	152,683,886
	222,594,660	222,594,660
Depreciación acumulada	(88,804,230)	(85,215,158)
	L 133,790,430	137,379,502

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, del total de activos detallados en edificios y terrenos, corresponde L133,790,430 y L137,379,502 respectivamente, por revaluación de terrenos y edificios realizada en el año 2004 debidamente autorizada al Banco por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(10) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los activos intangibles corresponden a programas y licencias que el Banco ha adquirido, amortizándolos mediante el método de línea recta en el tiempo de vigencia de los mismos, entre 2 y 5 años, con saldos neto de L49,762,698 y L22,876,115, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

	Activos Intangibles Netos		
	Programas	Licencias	Netos
Saldo al 1 de enero de 2020	L 14,247,623	8,628,492	22,876,115
Adiciones	28,721,739	6,906,450	35,628,189
Amortizaciones	(5,562,973)	(3,178,633)	(8,741,606)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 37,406,389	12,356,309	49,762,698

Al 31 de diciembre de 2019, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

	Activos Intangibles Netos		
	Programas	Licencias	Netos
Saldo al 1 de enero de 2019	L 10,020,714	9,375,452	19,396,166
Adiciones	8,533,203	5,090,410	13,623,613
Amortizaciones	(4,306,294)	(5,837,370)	(10,143,664)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 14,247,623	8,628,492	22,876,115

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos pagados por adelantado	L 7,106,937	7,618,753
Anticipos de proyectos	85,811,411	42,857,778
Construcciones en usufructo	12,355,000	11,063,026
Terrenos y edificios	18,406,839	19,620,654
Otros activos	1,194,208	1,832,852
	L 124,874,395	82,993,063

Los Anticipos de proyectos (Desarrollos de Sistemas), se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para uso en las condiciones previstas por la Administración del Banco.

2020**DAVIVIENDA**

El Banco mantiene en otros activos terrenos y edificios como "Propiedades de Inversión", que se detallan así:

Año 2019	Terrenos	Edificios	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2020	L 9,050,923	18,384,816	27,435,739
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>9,050,923</u>	<u>18,384,816</u>	<u>27,435,739</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2020	-	7,815,085	7,815,085
Traspaso de depreciación acumulada	-	1,213,815	1,213,815
	-	9,028,900	9,028,900
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 9,050,923</u>	<u>9,355,916</u>	<u>18,406,839</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las ventas de propiedades de inversión se detallan como siguen:

Año 2019	Terrenos	Edificios	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2019	L 9,050,923	18,384,816	27,435,739
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>9,050,923</u>	<u>18,384,816</u>	<u>27,435,739</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	6,601,271	6,601,271
Traspaso de depreciación acumulada	-	1,213,814	1,213,814
	-	7,815,085	7,815,085
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 9,050,923</u>	<u>10,569,731</u>	<u>19,620,654</u>

(12) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Por su contraparte:		
A costo amortizado	L 23,653,834,135	22,171,593,864
Del público	<u>112,299,290</u>	<u>78,012,164</u>
	<u>L 23,766,133,425</u>	<u>22,249,606,028</u>
Por su clasificación:		
Cheques	L 3,448,851,743	3,220,841,457
Ahorro	12,088,700,314	10,136,425,141
A plazo y certificados	7,548,871,512	8,244,987,868
Otros depósitos	<u>99,621,409</u>	<u>68,640,057</u>
Sub total	23,186,044,978	21,670,894,523
Contratos Dabuenavida	<u>580,088,447</u>	<u>578,711,505</u>
	<u>L 23,766,133,425</u>	<u>22,249,606,028</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L5,372,943,847 (US\$222,813,368) y L5,348,382,648 (US\$217,105,039), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 22.61% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de diciembre de 2020	% s/depositos brutos	31 de diciembre de 2019	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 4,657,825,523	20%	4,944,591,508	22%
20 mayores depositantes	5,725,526,003	24%	6,275,192,511	28%
50 mayores depositantes	7,403,337,314	31%	7,837,712,188	35%
Resto de depositantes	5,979,444,585	25%	3,192,109,821	15%
Total	<u>L 23,766,133,425</u>	<u>100%</u>	<u>22,249,606,028</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional para los depósitos es de 0.20% y 5.00% y 0.20% y 0.30% en moneda extranjera (0.25% y 8.28% en moneda nacional, y 0.25% y 3.35% en moneda extranjera para el 2019), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en los depósitos se incluyen saldos por L556,953,208 y L292,524,967 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 31).

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales	L 3,787,646,927	3,594,031,877
Créditos y obligaciones bancarias	<u>935,563,455</u>	<u>1,113,438,359</u>
	<u>L 4,723,210,382</u>	<u>4,707,470,236</u>

Los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2020

Entidad Prestamista	Destino de Recursos	Tasa de Interés (%)	Saldos
BANHPROVI	Vivienda	8.5%	L 3,029,473,497
RAP	Vivienda	8.5%	<u>758,173,430</u>
Total			<u>L 3,787,646,927</u>

31 de diciembre de 2019

Entidad Prestamista	Destino de Recursos	Tasa de Interés (%)	Saldos
BANHPROVI	Vivienda	8.5	L 2,805,959,723
RAP	Vivienda	8.5	<u>788,072,154</u>
Total			<u>L 3,594,031,877</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las otras obligaciones bancarias en moneda extranjera (Bancos del Exterior) fueron destinadas a varios recursos, se detallan como sigue:

Entidad prestamista	Número de préstamos	Tasa de interés promedio (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento	31 de diciembre 2019
Bancos Extranjeros						
International Finance Corporation (IFC)	3	2.96%	Varias	24/02/2020	09/09/2021	334,071,919
Standard Chartered	2	2.13%	Varias	08/10/2020	05/04/2021	55,462,430
Bancoldex	4	2.84%	Varias	27/02/2020	25/10/2021	256,991,680
Bank of America	2	2.09%	Varias	20/10/2020	20/10/2021	155,994,116
Bac Florida	1	2.52%	Varias	22/02/2020	15/02/2021	133,043,310
						<u>L 935,563,455</u>

Entidad prestamista	Número de préstamos	Tasa de interés promedio (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento	31 de diciembre 2018
Bancos Extranjeros						
International Finance Corporation (IFC)	4	4.71%	Varias	28/02/2019	29/05/2020	417,164,163
Standard Chartered	1	3.61%	Varias	15/08/2019	11/02/2020	12,317,500
Bancoldex	5	4.63%	Varias	06/03/2019	16/07/2020	233,606,314
Bank of America	5	3.86%	Varias	22/03/2019	10/08/2020	190,100,083
Wells fargo	2	3.81%	Varias	13/08/2019	14/08/2020	98,540,000
Bladex	7	4.02%	Varias	24/06/2018	30/07/2020	161,710,299
						L 1,113,438,359

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2021 y el 2050.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2021.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 6% y 12% para el año 2020 y entre 4% y 22% para el año 2019.

Las otras obligaciones bancarias devengan interés anual entre 2.09% y 3.49% para el año 2020 y entre 3.43% y 4.97% para el año 2019.

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, por desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones financieras en moneda extranjera ascienden a US\$ 38,797,362 (L 935,563,455) y US\$45,197,417 (L1,113,438,359), respectivamente.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Documentos y órdenes por pagar	L 51,119,367	38,318,905
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	902,621	223,544
Obligaciones por Administración	31,053,358	118,663,453
Retenciones y contribuciones por pagar	17,565,784	14,256,731
Obligaciones Laborales por pagar	71,277,088	62,866,706
	L 171,918,218	234,329,339

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

Detalle	31 de diciembre	
	2020	2019
SANAA	L 1,537,513	1,649,401
ENEE	7,233,812	24,267,608
INFOP	3,355	63,982
Aguas de San Pedro Sula	581,186	549,659
AMDC	6,541,355	3,471,807
CLARO	985,104	408,474
Recaudación Impuestos SAR	5,853,499	77,919,893
Tasa de Seguridad	7,380,458	8,085,371
Otras cobranzas	937,376	2,247,258
TOTAL	L 31,053,658	118,663,453

(15) Cédulas Hipotecarias

Los valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden a los saldos de cédulas hipotecarias que emitió el Banco para generar liquidez y se resumen como sigue:

Denominación	Fecha emisión	Monto emisión	plazo	Tasa de Interés	31 de diciembre		Calificación de riesgo	Garantía
					2020	2019		
L 10,000.00	04/09/2001	L 60,000,000	15 años	15%	L 150,000	150,000	AA+	Cartera hipotecaria
Intereses por pagar		-			5,194	3,605		
Total		L 60,000,000			L 155,194	153,605		

2020



DAVIVIENDA

(16) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos cobrados por anticipado	L 33,807,361	12,174,509
Operaciones pendientes de imputación	53,868,469	20,325,846
Seguros a pagar	36,005,975	66,025,645
Otros	45,251,389	21,073,049
Total	L 168,933,194	119,599,049

(17) Comisiones diferidas

El movimiento de las comisiones diferidas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al inicio	52,452,745	54,003,180
Adición del año	L 26,563,772	26,095,683
Comisiones amortizadas durante el año	(25,148,948)	(27,646,118)
Saldo al final del año	L 53,867,569	52,452,745

(18) Reserva Legal

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero, los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio, sin embargo, el Banco todavía mantiene en esta cuenta saldo de L1,204,970 al cierre del período 2020.

(19) Dividendos

La Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2020 aprobó distribución de utilidades mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras) provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019.

(20) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	L 4,695,729	23,400,314
Préstamos, descuentos y negociaciones	2,879,483,375	2,827,076,891
Inversiones financieras	69,783,606	68,696,074
Total	L 2,953,962,710	2,919,173,279
Gastos por intereses:		
Sobre obligaciones con los depositantes	L 913,081,739	813,990,775
Sobre obligaciones financieras	289,640,619	295,173,526
Total	L 1,202,722,358	1,109,164,301

(21) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 268,599,647	267,257,048
Productos por servicios	53,013,246	63,299,274
Tarjeta de crédito y débito	89,217,089	96,590,304
Otras comisiones	89,791,922	77,060,764
Total	L 500,621,904	504,207,390

Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Créditos y obligaciones bancarias	L 6,437,995	8,513,454
Por servicios	4,390	5,180
Tarjetas de crédito y débito	90,357,417	89,760,440
Otras comisiones	80,749,253	103,179,996
Total	L 177,549,055	201,459,070

(22) Otros ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Otros ingresos financieros		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 29,386,503	72,084,630
Fluctuación cambiaria	(10,317,062)	(1,847,322)
Venta de divisas	83,144,552	99,647,725
Reintegro de Ingreso	54,769,901	-
Total	L 156,983,894	169,885,03

(23) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Remuneraciones del personal	L 292,286,402	279,014,469
Bonos y gratificaciones	247,920,796	257,407,008
Gastos de capacitación	3,690,761	5,410,554
Gastos de viaje	2,300,878	8,825,773
Otros gastos de personal	43,398,733	42,039,003
Total	L 589,597,570	592,696,807

(24) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Consejeros y directores	L 348,513	616,958
Impuestos y contribuciones	14,507,948	13,478,810
Honorarios profesionales	22,025,837	27,322,903
Gastos por servicios de terceros	435,204,776	422,617,066
Aportaciones	70,838,760	65,387,203
Gastos diversos	93,432,161	98,338,382
Total	L 636,357,995	627,761,322

(25) Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Otros ingresos		
Ingreso por ganancia en acciones	L 10,517,491	11,244,608
Ganancia por venta de activos eventuales	21,761,709	28,709,214
Arrendamientos	6,120,038	6,210,044
Otros ingresos, netos	34,668,802	35,052,876
Venta de cartera castigada	16,209,797	12,499,788
Otros gastos	(10,473,468)	(7,797,002)
Total	L 78,804,369	85,919,528

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se recibieron dividendos de la asociada Zip Amarateca, S. A. por L5,110,337 y L5,299,609, respectivamente, y de Bancajeros Banet por L2,575,622 y L5,944,999, respectivamente.

(26) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 1,080 empleados. De ese número, el 50% se dedican a los negocios del Banco y el 50% es personal de apoyo.

(27) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 243,745,559	495,974,727
Menos ingresos no gravables	(10,848,073)	(12,142,416)
Más gastos no deducibles	29,327,383	32,135,946
Utilidad sujeta a impuesto	L 262,224,869	515,968,257
Impuesto sobre la renta (25%)	65,556,217	128,992,064
Más impuesto sobre ganancias de capital	33,058	1,200,210
Total impuesto sobre la renta	65,589,275	130,192,274
Aportación solidaria (b)		
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria	13,061,243	25,748,413
	78,650,518	155,940,687
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta		
Menos pagos por ganancias de capital	(39,589,137)	(80,889,421)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(33,058)	(1,200,210)
Pago en exceso año anterior	(7,892,827)	(16,140,384)
	(47,515,022)	(98,230,015)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L 31,135,496	57,710,672

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad sujeta a impuesto	L 262,224,868	515,968,257
Menos utilidad exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a impuesto	L 261,224,868	514,968,257
Aportación solidaria (5%)	L 13,061,243	25,748,413

El 30 de abril de 2020 de acuerdo a la legislación fiscal vigente, la entidad pagó la suma de L5,506 en concepto de Ajuste por Precios de Transferencia, imputado en la presentación correspondiente a la Declaración del Impuesto Sobre la Renta, Activo Total Neto y Aportación Solidaria del año 2019.

Mediante el Artículo 4 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 que contiene la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, se prorrogó hasta el 31 de julio 2020 la presentación de la Declaración Jurada Informativa Anual de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2019.

Mediante el artículo 3 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, reformado el 27 de junio del 2020 en el artículo 3 del Decreto No. 79-2020 manifiesta que las cuotas de los Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al periodo fiscal 2020, deben de calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del Impuesto Sobre la Renta determinado en el periodo fiscal 2019 y las fechas de pago de las tres primeras cuotas se prorrogan de la siguiente forma: 1) Primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020, 2) Segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y 3) Tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

De acuerdo a la notificación de Aviso de Pagos a Cuenta emitida por el Servicio de Administración de Rentas SAR según declaración No. 35747750071 correspondiente al periodo 2019, a la Institución se le autorizaron los pagos a cuenta correspondientes al Impuesto Sobre la Renta por la suma de L 59,383,706.04, realizando el segundo pago en fecha 30 de noviembre del 2020 por un Monto de L15,402,265.02 quedando pendiente el saldo del tercer pago por L19,794,568.68 y respecto a la Aportación Solidaria Temporal se autorizaron la suma total de L11,839,241.22 de las cuales la segunda cuota se liquidó el 30 de noviembre por L3,064,828.01, con un saldo pendiente al 31 de enero 2021 por L3,946,413.74.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L1,000,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2020 y 2019, el Banco deberá pagar el impuesto sobre la renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(28) Plan de retiro

El Banco ha establecido un plan de retiro que cubre al personal participante y que depende de las contribuciones del Banco y de los empleados. La contribución del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es de L18,650,294 y L17,943,528, respectivamente, la que se incluye en gastos en personal.

2020



DAVIVIENDA

(29) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad neta	L 142,546,308	77,527,506
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:		574,601,497
Depreciaciones y amortizaciones	697,854,032	
Provisiones para préstamos e intereses dudosos	(21,431,127)	(27,955,549)
Utilidad en venta de activos eventuales	(330,582)	(753,665)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	818,638,631	623,419,789
Pérdida en venta de propiedad de inversión	818,638,631	623,419,789
Otros ajustes a los ingresos	(54,769,901)	(33,334,884)
Reserva para prestaciones sociales	51,645,616	62,038,859
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en otros activos	(43,095,147)	(24,558,614)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(34,189,726)	6,434,885
Aumento (disminución) en intereses a pagar	(15,568,623)	6,089,663
Aumento (disminución) en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones		
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar	15,247,556	(69,028,267)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(2,252,128,633)	(3,143,905,229)
Disminución en intereses a cobrar sobre inversiones y disponibles	3,854,470	3,543,967
Pago de prestaciones laborales	(14,689,939)	(37,836,420)
Aumento en depósitos de clientes	1,516,527,397	2,888,160,691
	(35,103,475)	286,054,509
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L 129,991,565	626,088,549

(30) Principales Riesgos Bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el Lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo Operacional.

Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipo otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contrapartes de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución. El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

El Banco monitorea el riesgo de crédito mediante una estructura robusta en la cual participan diferentes áreas (Áreas de Negocios, Dirección de Crédito y Cobros, Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna); los resultados de la gestión se reportan en reuniones técnicas de seguimiento de portafolio, Comité de Administración de Riesgos, Junta Directiva, Comité de Auditoría, en donde se analiza la evolución de las principales métricas de originación, riesgos y rentabilidad. El Comité de Administración de Riesgos encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en resolución GES No.602/02-12-2020, Resolución GES No.654/22-12-2020, Resolución GES No.209/08-05-2020 y Resolución GES 210/08-05-2020.

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 5,960,250,292	-	-	-	-
Inversiones	248,596,893	498,898,217	200,329,558	-	17,185
Préstamos a cobrar	2,572,261,170	611,140,652	2,929,119,824	5,425,277,693	14,010,559,105
Intereses y comisiones a cobrar préstamos	276,225,726	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones	8,066,490	-	-	-	-
	<u>L 9,065,400,571</u>	<u>1,110,038,869</u>	<u>3,129,449,382</u>	<u>5,425,277,693</u>	<u>14,010,576,290</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	66,580,493	582,480,446	503,136,102	416,490,190	3,154,523,150
Depósitos de clientes	1,269,287,872	2,147,521,084	8,057,633,273	8,551,012,935	3,160,589,815
Cédulas hipotecarias	155,193	-	-	-	-
Contratos Dabuenavida	183,378,316	69,863,713	210,968,053	115,682,515	195,850
Intereses a pagar	14,407,351	-	-	-	-
Cuentas a pagar	171,918,218	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar	-	-	131,135,497	-	-
	<u>L 1,705,727,443</u>	<u>2,799,865,243</u>	<u>8,902,872,925</u>	<u>9,083,185,640</u>	<u>6,315,308,815</u>

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre dos y tres años	Más de tres años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 5,624,280,706	-	-	-	-
Inversiones	505,377,673	4,195,000	216,780,000	500,000,000	20,048
Préstamos a cobrar	2,452,319,680	1,084,833,020	3,763,744,660	5,023,853,789	11,269,999,506
Intereses y comisiones a cobrar préstamos	176,783,616	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	8,983,567	-	-	-	-
	<u>L 8,767,745,242</u>	<u>1,089,028,020</u>	<u>3,980,524,660</u>	<u>5,523,853,789</u>	<u>11,270,019,554</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 67,600,683	467,877,165	777,356,734	388,442,167	3,006,193,487
Depósitos de clientes	1,098,112,259	2,209,812,297	8,341,046,949	7,347,604,562	2,674,318,456
Cédulas hipotecarias	153,605	-	-	-	-
Contratos Dabuenavida	130,923,066	72,545,974	227,125,679	147,741,243	375,543
Intereses a pagar	29,975,974	-	-	-	-
Cuentas a pagar	234,329,339	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria a pagar	-	-	57,710,672	-	-
	<u>L 1,561,094,926</u>	<u>2,750,235,436</u>	<u>9,403,240,034</u>	<u>7,883,787,972</u>	<u>5,680,887,486</u>

Riesgo de Tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

2020

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre			
	2020		2019	
Total activos	US\$ 289,757,225	L 6,987,234,692	US\$ 285,564,752	L 7,034,887,663
Total pasivos	263,807,985	6,361,492,121	263,929,139	6,501,894,343
Posición neta	25,949,240	625,742,571	21,635,613	532,993,320
Partidas fuera de balance	(137,368,489)	(3,312,517,474)	(121,416,516)	(2,991,095,878)
	US\$ (111,419,249)	L (2,686,774,903)	US\$ (99,780,903)	L (2,458,102,558)

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Página 51 y 52)

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Se detalla las tasas máxima y mínima por tipo de moneda de los instrumentos financieros

Activos Financieros - Moneda Nacional

	2020		2019	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Inversiones	3.75%	1.88%	5.7%	2.8%
Préstamos por cobrar	26.00%	0%	25.0%	0%

Pasivos Financieros - Moneda Nacional

	2020		2019	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Depósitos	5%	0.2%	5%	0.2%
Obligaciones bancarias	15%	4%	11.50%	6.90%

Activos Financieros - Moneda Extranjera

	2019		2018	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Inversiones	0.03%	0%	1.7%	0%
Préstamos por cobrar	9.5%	6.0%	8.5%	6.2%

Pasivos Financieros - Moneda Extranjera

	2019		2018	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Depósitos	0.3%	0.2%	0.5%	0.3%
Obligaciones bancarias	3.49%	2.09%	4.97%	3.43%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco y el debido seguimiento de los riesgos asociados en el Comité de Administración de Riesgos del Banco.

Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para

alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo Reputacional y Sustentable

La Gestión de Riesgo Reputacional de Banco Davivienda Honduras se basa en pautas dictadas por las normativas de la CNBS, leyes nacionales y pautas de la Casa Matriz. Cada colaborador del Grupo, tiene la responsabilidad principal de administrar y cuidar el Riesgo Reputacional con los más altos estándares. El Riesgo Reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con la reputación. Por este motivo es que, de manera integral, el Banco ha decidido dar un tratamiento de manera integral y en coordinación con los restantes riesgos gestionados.

Se cuenta con lineamientos claros para evitar pérdidas debido a la falta de transparencia sobre los servicios prestados por el Banco Davivienda Honduras que permite identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y divulgar los riesgos y las exposiciones que enfrenta, para así ser capaz de proteger sus intereses, sus

clientes, accionistas y beneficiarios y la sociedad en general. Se pretende evitar una mala gestión en los demás riesgos inherentes como fallas en la prestación de servicios, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por la autoridad, debilidades financieras que menoscaben la confianza de los diversos grupos de interés, entre otros.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 13.72% (13.53% al 31 de diciembre de 2019).

Según Circular No.023/2018 emitida por la CNBS, requiere a los bancos una cobertura de conservación de capital adicional de adecuación de capital mínimo establecido del 10% de conformidad a sus riesgos, constituyéndose esta conservación escalonadamente desde un 0.5% hasta llegar a 2.5% en el año 2022, para el año 2020 sería un requerimiento adicional de 1.0% como cobertura de conservación de capital, por lo tanto, Banco Davivienda al estar en un 13.72% cubre lo requerido en esta normativa.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de diciembre	
Adecuación de capital	2020	2019
Capital primario	L 1,771,598,100	1,771,243,366
Capital complementario	1,693,335,749	1,429,308,618
Recursos de capital	L 3,464,933,849	3,200,551,984
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	7,457,330	13,942,949
Activos ponderados con 20% de riesgo	402,544,209	420,934,347
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,039,173,475	3,118,980,382
Activos ponderados con 100% de riesgo	17,729,109,772	16,365,166,770
Activos ponderados con 120% de riesgo	316,209,706	463,140,441
Activos ponderados con 150% de riesgo	3,752,067,120	3,258,990,539
Activos ponderados con 175% de riesgo	5,391,049	8,349,231
Total activos ponderados por riesgo	L 25,251,952,661	23,649,504,659
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	13.72%	13.53%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L 939,738,583	835,601,518

2020



DAVIVIENDA

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

• Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

• Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Surge en las posiciones abiertas en divisas extranjeras, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

Banco Davivienda mide su exposición al riesgo de mercado por medio de los siguientes indicadores:

PVBP: Mide la sensibilidad a los movimientos de las tasas de interés del mercado total. Los flujos de activos – pasivos - capital / en moneda USD.

VAR: Es una medida estadística que recupera la pérdida potencial por el movimiento en todos los factores de riesgo de mercado total de toda la entidad

Pruebas de Estrés: Con el fin de conocer escenarios sobre PVBP, se realiza un análisis en el cual se supone aumentar o reducir las tasas de interés en un +/- 10bp, 25bp, 50bp y 100bp. Esto significa que al aumentar o reducir PVBP sobre las tasas de interés en el mercado financiero hondureño, el Banco podría perder o ganar una cantidad de dinero en la revaloración del balance. En Grupo Davivienda Honduras se realiza para las monedas USD y Lempira.

Posición de Inversiones: es la suma del valor de mercado de las inversiones que tiene la compañía. Este valor de mercado debe ser igual al valor contable de las inversiones en el balance consolidado.

Duración Modificada: es el tiempo que demora un título en dejar de estar expuesto al riesgo de tasa de interés o plazo promedio de recuperación de la inversión.

DV01: es una medida de sensibilidad que representa la variación en el precio o valor de mercado de un instrumento por oscilaciones de 0.01% en la TIR de valoración.

Valor Total de Pérdidas o Ganancias: generadas por el portafolio de inversiones tanto en el estado de resultados como en el ORI (otros resultados importantes). Se obtiene sumando el PyG de las inversiones (causación y variaciones de mercado) y el cambio en el patrimonio generado por las mismas (variaciones de mercado de las inversiones disponibles para la venta)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una

variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez GE No.504/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones de liquidez siguientes:

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá cumplirse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

RCL	Resultado	Requerido
Moneda Local	1.26	≥ 1.00
Moneda Extranjera	1.41	≥ 1.00
Combinada	1.31	≥ 1.00

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de Legal
- Política de Secretaría Corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la Constitución de Reservas para Litigios
- Política para la contratación de Abogados Externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de Contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo País

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

(31) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Activos		
Depósitos	L 5,131,490	7,545,658
Inversiones en asociadas	58,236,853	50,289,034
Préstamos e intereses a cobrar	3,181,801	3,410,558
Cuentas por cobrar	96,136	581,160
Pasivos		
Depósitos	L 556,953,208	292,524,967
Títulos de capitalización		310,484
Cuentas e intereses a pagar	129,785	377,270
Gastos netos de ingresos	38,791,451	41,964,627

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital y reservas del Banco es por un monto de L3,558,631,832 y L3,469,455,135 respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L2,209,961 y L3,410,558 respectivamente, representando el 0.06% y 0.07% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

(32) Compromisos y contingencias**Pasivo Laboral Total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. El Banco tiene una provisión por este concepto por L253,557,631 y L216,315,511 en el año 2020 y para el año 2019, respectivamente.

Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de la provisión corriente es de L2,803 y L286,444, respectivamente.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	Provisión Corriente	Pasivo Laboral	Total	
		Total	2020	2019
Saldo al principio del año	L 286,444	216,315,511	216,601,955	192,399,516
Gasto (provisión) del año	14,406,298	37,239,318	51,645,616	62,038,859
Pagos netos en el año	(14,689,939)	-	(14,689,940)	(37,836,420)
Saldo al final del año	<u>L 2,803</u>	<u>253,554,829</u>	<u>253,557,631</u>	<u>216,601,955</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco en otras disponibilidades tiene un saldo acumulado y registrado como aporte en la ACORAP por L20,670,372 y L12,514,440, respectivamente y se detalla así:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al principio del año	L 12,514,440	7,495,066
Aporte al Seguro Cobertura Laboral ACORAP	9,000,274	6,012,145
Pagos netos en el año	(844,342)	(992,771)
Saldo al final del año	<u>L 20,670,372</u>	<u>12,514,440</u>

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 al 2020, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 2013 a 2014, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del período fiscal terminado al 31 de diciembre 2015 las facultades de revisión de la autoridad prescribirán entre 5 y 10 años.

A partir del periodo fiscal 2015, las declaraciones de impuesto sobre la renta, también están sujetas a revisión respecto al cumplimiento de la legislación vigente sobre precios de transferencia.

De acuerdo con la revisión efectuada por las Autoridades Fiscales (ahora Servicio de Administración de Rentas) a las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se determinaron ajustes formulados para el impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y retenciones, sobre los cuales se presentó el recurso de nulidad por encontrarse la Administración del Banco en desacuerdo con los reparos formulados, sin embargo en fecha 30 de Julio de 2012 se realizó el pago de la totalidad de los ajustes utilizando la reserva que se estableció en el año 2010 para cubrir esta contingencia, no obstante se continúa con las acciones legales correspondientes, al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en trámite de demanda ordinaria ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo según lo manifestado por los abogados del Banco que de acuerdo a los argumentos planteados, los cuales se consideran suficientes para obtener una sentencia favorable y lograr la recuperación de los valores pagados.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y

2020**DAVIVIENDA**

márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

1) *La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones de Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,*

2) *Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.*

El Banco presentó la declaración para el periodo fiscal 2019, el 30 de abril de 2020.

Demandas Promovidas Contra el Banco

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, existen en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de los casos promovidos en contra, no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

- (1) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios.
Demandante: Green Development Corporation S.A. (GDC)
Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.
Calificación: Posible

Estado actual: Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda Honduras S.A. y otro banco local. El 4 de agosto de 2014 cada banco presentó de forma individual, un Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido en fecha 25 de agosto de 2015. En enero de 2016 se cambió y confirmó íntegramente la Corte Suprema de Justicia y la Sala Civil asumió el estudio del caso, que se encuentra pendiente de decisión. De acuerdo con el concepto del Representante Procesal del Banco, existen motivos serios para considerar que las sentencias emitidas en primera y segunda instancia tienen vicios que deberían llevar a la Corte Suprema a declarar su nulidad y emitir una nueva sentencia.

- (2) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios y además el exceso de garantía bancarias emitida en favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
Demandante: Industria Novatec, S.A.
Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.
Calificación: Posible

Estado Actual: Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda Honduras, S. A., se interpuso recurso de casación contra las partes de la sentencia que desfavorece al Banco.

El abogado estima que no hay motivos de riesgo por no tener posibilidades reales de que se declare procedente la pretensión y la Corte Suprema tiene la opción de anular la sentencia por falta de motivación e incongruencia

Demandas Promovidas por el Banco

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Instrumentos Financieros Fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Avales y garantías		
bancarias emitidas	L 913,824,446	1,041,603,706
Créditos por utilizar	6,028,560,722	4,855,019,191
	L 6,942,385,168	5,896,622,897

(33) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L23,103,904,502 y L23,998,675,329, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L7,262,074 y L6,908,513, respectivamente.

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
 - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoco del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Davivienda Honduras, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Revaluación de Activos Fijos

El Banco revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

Programa de Fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inició el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(35) COVID 19

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Banca de empresas	Cartera	%
Con Alivio :	5,931,171,191	59%
Con Diferimiento Cuotas	1,534,371,686	15%
Readecuado	3,798,523,846	38%
Refinanciado	598,275,659	6%
Sin Alivio:	4,102,126,783	41%
Total	L 10,033,297,974	100.0%

Banca de personas	Total	%
Con Alivio :	9,917,617,251	64%
Con Diferimiento Cuotas	7,174,389,482	46%
Readecuado	2,203,085,785	14%
Refinanciado	540,141,984	3%
Sin Alivio:	5,564,881,773	36%
Total	L 15,482,499,024	100%

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA**Cartera empresas afectada (ETA E IOTA)
por sector económico**

	Cartera L	%	Cartera
Comercio y consumo	36,526,016	0.3%	12,725,134,894
Propiedad raíz	-	%	8,200,504,718
Industria y exportación	-	%	1,496,804,518
Agropecuario	-	%	1,093,750,506
Otros	-	%	944,214,823
Servicios	-	%	598,526,952
Hoteles y restaurantes	-	%	219,842,553
Transporte y comunicación	-	%	169,356,363
Industria Alimentaria	-	%	104,187,688
Total	L 36,526,016	0.14%	25,552,323,014

(36) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente.

Al 13 de febrero de 2021, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.0647 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.1141 y L24.6350 por US\$1.00, respectivamente.

2020**DAVIVIENDA**



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605, 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Bolívar Honduras, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Bolívar Honduras, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Bolívar Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados

financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

19 de febrero de 2021

SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2020	2019
Activo			
Disponibilidades	6	L 421,334,762	28,315,353
Inversiones financieras	7		
Inversiones financieras a costo amortizado		1,200,630,594	1,607,475,392
Inversiones financieras al costo		70,528,487	70,528,487
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras		4,521,822	4,269,126
		<u>L 1,275,680,903</u>	<u>1,682,273,005</u>
Primas a cobrar	8.1		
De vida individual		95,345,392	98,844,857
De vida colectivo		15,584,281	10,158,817
De accidentes y enfermedades		7,840,876	8,092,991
De incendio y líneas aliadas		61,596,140	56,076,191
De vehículos automotores		109,278,995	118,445,888
De otros seguros generales		22,619,574	17,650,478
De fianzas		-	-
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(27,105,442)	(10,850,688)
		<u>285,159,816</u>	<u>298,418,534</u>
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	8.2	347,112,840	112,572,788
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	9	5,443,000	1,331,500
Propiedades de inversión, neto	11	3,982,651	4,082,070
Propiedades, planta y equipos, netos	10		
Terrenos		179,200	179,200
Instalaciones		1,568,218	2,062,966
Mobiliario y equipo		10,393,851	9,739,699
Vehículos		1,593,704	2,595,435
		<u>13,734,973</u>	<u>14,577,300</u>
Otros activos	8	27,382,002	20,142,228
Total activos		<u>L 2,379,830,947</u>	<u>2,161,712,778</u>

2020

	Nota	31 de diciembre	
		2020	2019
Pasivo			
Obligaciones con asegurados			
Primas en depósito	L	2,995,958	L 3,534,025
Otras obligaciones con asegurados		16,333,444	15,694,216
		<u>19,329,402</u>	<u>19,228,241</u>
Reservas para siniestros	12	389,375,730	180,247,921
Reservas técnicas y matemáticas	13		
Reservas matemáticas		566,895,080	566,548,295
Reservas para riesgos en curso		234,434,687	229,905,572
Reservas de previsión		112,138,650	109,284,250
Reservas para riesgos catastróficos		83,657,038	12,317,500
		<u>997,125,455</u>	<u>918,055,617</u>
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14	101,535,338	76,214,900
Cuentas a pagar	15	104,071,829	91,651,878
Otros pasivos	16	64,866,283	19,537,664
Total pasivo		<u>1,676,304,037</u>	<u>1,304,936,221</u>
Patrimonio			
Capital social	1	364,800,000	364,800,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		108,831,455	108,831,455
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		133,145,102	222,318,685
Resultado neto del ejercicio		96,750,353	160,826,417
		<u>229,895,455</u>	<u>383,145,102</u>
Total pasivo y patrimonio	L	<u>703,526,910</u>	L <u>856,776,557</u>
Pasivos contingentes	30		
Total pasivo y patrimonio		<u>L 2,379,830,947</u>	<u>L 2,161,712,778</u>

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S.A.
Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2020	2019
Primas	L	1,196,285,698	1,293,603,149
Devoluciones y cancelaciones de primas		(209,919,412)	(272,255,531)
Primas netas		986,366,286	1,021,347,618
Primas cedidas		(236,764,548)	(233,809,102)
Primas netas de retención		749,601,738	787,538,516
Variación en las reservas técnicas	13	(160,494,447)	(109,867,765)
Variación en las reservas técnicas	13	67,264,338	73,354,839
Primas netas devengadas		656,371,629	751,025,590
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		44,977,620	40,834,371
Gastos de intermediación		(168,078,911)	(169,635,710)
Margen de aseguramiento		533,270,338	622,224,251
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		335,612,870	126,835,554
Salvamentos y recuperaciones		17,952,299	25,848,559
Siniestros y gastos de liquidación		(632,493,690)	(445,994,324)
Siniestros netos		(278,928,521)	(293,310,211)
Margen técnico		254,341,817	328,914,040
Ingresos técnicos diversos		25,908,143	25,451,778
Gastos técnicos diversos	24	(91,882,758)	(90,409,128)
Resultado técnico		188,367,202	263,956,690
Gastos de administración	21	(150,086,221)	(152,867,733)
Resultado de operación		38,280,981	111,088,957
Ingresos financieros	23	112,648,987	107,552,269
Gastos financieros		(44,316,215)	(27,746,507)
Margen financiero		68,332,772	79,805,762
Otros ingresos		15,177,467	16,536,572
Otros gastos		(691,775)	(138,180)
Resultado financiero		121,099,445	207,293,111
Ingresos de ejercicios anteriores		392,317	1,917,228
Gastos de ejercicios anteriores		(3,578,260)	(2,255,373)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		117,913,502	206,954,966
Impuesto sobre la renta	25	(21,163,149)	(46,128,549)
Utilidad neta	L	96,750,353	160,826,417

SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Lempiras)

Conceptos		Saldos al 1 de enero de 2019		Saldos al 31 de diciembre de 2019			Saldos al 31 de diciembre de 2020	
				Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Capital, reservas y utilidades								
Capital social	L	364,800,000	-	-	364,800,000	-	-	364,800,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		108,831,455	-	-	108,831,455	-	-	108,831,455
Resultados acumulados		145,019,056	177,299,629	(100,000,000)	222,318,685	160,826,417	(250,000,000)	133,145,102
Resultado neto del ejercicio		177,299,629	160,826,417	(177,299,629)	160,826,417	96,750,353	(160,826,417)	96,750,353
Total patrimonio	L	795,950,140	338,126,046	(277,299,629)	856,776,557	257,576,770	(410,826,417)	703,526,910

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

2020

SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S. A.
Estado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
Disminución neta en efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	738,543,914	761,477,927
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(273,951,913)	(239,111,565)
Ingresos financieros, neto de pagado		68,080,076	81,368,651
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(150,991,407)	(155,289,998)
Gastos de administración		(127,364,157)	(153,946,282)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(23,759,590)	(70,977,733)
Otros ingresos		13,182,783	16,059,174
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	28	<u>243,739,706</u>	<u>239,580,174</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Aumento neto de inversiones en letras y certificados		406,844,797	(135,572,355)
Compra de Acciones		-	(1,944,040)
Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo		(10,016,745)	(8,709,413)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>396,828,052</u>	<u>(146,225,808)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Dividendos pagados en efectivo		(247,548,349)	(99,547,355)
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(247,548,349)</u>	<u>(99,547,355)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo		393,019,409	(6,192,989)
Efectivo al principio del año		28,315,353	34,508,342
Efectivo al final del año	6 L	<u>421,334,762</u>	<u>28,315,353</u>

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros básicos y sus notas explicativas son Responsabilidad de la Administración superior de la institución de Seguros.

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Bolívar Honduras, S.A. (La Compañía), la cual puede utilizar como nombre comercial "Seguros Davivienda", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se constituyó mediante testimonio de escritura pública No.21 del 17 de enero de 1917, y fue certificada mediante testimonio de escritura pública el 11 de noviembre de 1987, como una Sociedad Anónima con duración indefinida, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras. Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1999 y testimonio de escritura pública No.20, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1998, por L22,800,000 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L45,600,000.

El 8 de septiembre de 2003, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó modificar la denominación social de la Compañía de "El Ahorro Hondureño, S.A., Compañía de Seguros", a "Seguros El Ahorro Hondureño, S.A." Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2003 y testimonio de escritura pública No.54, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2002, por L 45,600,000 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L91,200,000 integrado por 912,000 acciones comunes con valor nominal de L 100.00 cada una.

Posteriormente, en el mes de julio 2006 y previa autorización de

la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), mediante resolución 999/03-10-2006, la Asamblea de Accionistas decidió capitalizar utilidades retenidas y otras reservas al 31 de diciembre de 2005, por un valor de L182,400,000, a través de la emisión de 1,824,000 acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2007, aprobó cambiar la denominación social a Seguros HSBC Honduras, S.A. (Seguros HSBC, S.A.) y aumentar el capital social a 3,648,000 acciones (L 364,800,000).

Durante el año 2005, la Casa Matriz de la Compañía de seguros, Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO) vendió las acciones de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A. (hoy Seguros Bolívar Honduras, S.A.) a otra de sus compañías subsidiarias panameñas: HSBC Seguros (Panamá), S. A. (antes Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE)), la cual se convirtió en propietaria que consolida los estados financieros de la Subsidiaria. Posteriormente, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de HSBC Seguros (Panamá), S. A. decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings (la compañía matriz final), mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz, quien a su vez era dueña del 93% de las acciones de la compañía de seguros (HSBC Seguros (Panamá), S. A.).

En el año 2009, HSBC Seguros Panamá, S.A. pasó a ser poseída 100% por el HSBC Bank (Panamá), S.A.

El 24 de enero de 2012, HSBC Bank (Panamá), S.A. suscribió el contrato de compra venta del 88.64% de las acciones de Seguros

HSBC Honduras, S.A. con Banco Davivienda, S. A. (el comprador), operación que se concluyó el 7 de diciembre de 2012. Posteriormente, mediante acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2012 y mediante la resolución No.502-11/2012 del Banco Central de Honduras, fue autorizada la sociedad para cambiar su denominación social actual, por la de Seguros Bolívar Honduras, S. A. (Continúa)

La Compañía es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras y su finalidad principal es la aceptación de las coberturas de riesgos, para cubrir indemnizaciones por pérdidas sufridas por los bienes o patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños, de personas, incluyendo los contratos de accidentes, y fianzas.

La controladora directa es Banco Davivienda Colombia y la última controladora del Grupo es Grupo Bolívar, S. A. (en Colombia).

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la república de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 33). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 32). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 19 de febrero de 2021.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado, ambos con efecto en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por

la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f)

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).

La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)

La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)

Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.9)

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultados por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte para el cual difiere el 50% y el de vida individual que requiera reserva matemática, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

(f) Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Costos técnicos diversos

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

(k) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

dos.

(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos (otros pasivos) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las inversiones financieras en acciones, se registran al costo

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del período de cuando se establezca el derecho de recibir el pago de los mismos.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Primas por cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2f.

(d) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2g.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(e) Deterioro de activos financieros

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).

(f) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(g) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(h) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(i) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(j) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(k) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre las inversiones se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de utilidad.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	15
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5
Licencias y Soporte de programas de cómputo	1

3.6 Arrendamientos

(a) Cuando la Compañía es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.7 Propiedades de Inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecian como se indica en la nota 3.5.

3.8 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

3.9 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

La Compañía ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en legislación laboral de Honduras.

3.10 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.12 Provisión para contingencias

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.13 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.14 Aportes patrimoniales no capitalizados

(a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(b) Otras reservas (patrimoniales)

La Compañía ha creado la cuenta de patrimonio otras reservas, la cual incrementa con los valores que por disposición de la Junta Directiva y previa autorización de la Asamblea de Accionistas, se trasladan de utilidades no distribuidas para cubrir los valores requeridos por la Comisión por contingencias fiscales por impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

(4) Administración de riesgos de seguros y financieros

Esta sección provee detalle de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Compañía para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos de seguros y financieros a los que está expuesta la Compañía son los riesgos de suscripción y reaseguro, riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los productos y servicios que comercializan las instituciones de seguros, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y sustentable y el riesgo tecnológico.

La Compañía utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro. Esta estructura es monitoreada a través de comités de riesgos locales y regionales.

Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgos de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención. Las cesiones de reaseguros no eximen a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Compañía utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Compañía asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo. Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Compañía está expuesta a la incerti

dumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Compañía también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

Proceso utilizado para definir presunciones

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

Contratos de seguros de propiedades

(i) Frecuencia y severidad de los reclamos

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climáticos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Compañía tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Compañía limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro. La Compañía no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

(ii) Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros

Los reclamos son analizados separadamente por subsidiencia y no-subsidiencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Compañía obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidiencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Compañía estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

(iii) Proceso utilizado para establecer las presunciones

Para los riesgos de propiedad de no-subsidiencia, la Compañía utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidiencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

(iv) Cambios en las presunciones

La Compañía no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

Riesgo crediticio

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en la cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio, principalmente en un banco relacionado.

Al 31 de diciembre de 2020	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos				
Disponibilidades	L 421,334,762	-	-	-
Inversiones financieras	253,885,358	133,805,909	802,609,805	85,379,831
Primas a cobrar	213,332,211	27,984,403	43,843,202	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	-	347,112,840	-
Total activos	888,552,331	161,790,312	1,193,565,847	85,379,831
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	-	-	19,329,402	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	101,535,338	-	-
Cuentas a pagar	76,582,283	-	2,872,359	24,617,187
Total pasivos	76,582,283	101,535,338	22,201,761	24,617,187
Brecha de liquidez neta	811,970,048	60,254,974	1,171,364,086	(60,762,644)
Al 31 de diciembre de 2019				
Activos				
Disponibilidades	28,315,353	-	-	-
Inversiones financieras	259,822,188	97,196,960	1,225,239,620	99,614,237
Primas a cobrar	253,331,788	23,451,666	21,635,080	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	-	112,572,788	-
Total activos	541,469,329	120,648,626	1,359,447,488	99,614,237
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	-	-	19,228,241	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	76,214,900	-	-
Cuentas a pagar	58,156,685	-	3,337,530	30,157,663
Total pasivos	58,156,685	76,214,900	22,565,771	30,157,663
Brecha de liquidez neta	483,312,644	44,433,726	1,336,881,717	69,456,574

2020

El riesgo de crédito de las inversiones es minimizado a través de un portafolio diversificado, atendiendo los límites establecidos por el Banco Central de Honduras en el Reglamento de Inversiones para Compañías de Seguros.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito e inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar los activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar los activos a precios y en tiempo razonables, en caso de necesidad. La Compañía mantiene niveles adecuados de efectivo y depósitos a corto plazo, además de tener acceso a fuentes adecuadas de fondos para satisfacer, razonablemente, sus obligaciones a corto plazo (pagos de beneficios y reclamos por siniestros, rescate de pólizas, gastos operativos y obligaciones con reaseguradores).

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	281,913,354	139,421,408
Inversiones financieras	811,916,937	463,763,967
Primas a cobrar	229,504,581	55,655,235
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	325,349,787	21,763,053
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	5,443,000	-
Propiedad, planta y equipo	13,734,973	-
Propiedades de inversión	3,982,651	-
Otros activos	27,382,002	-
Total activos	1,699,227,285	680,603,663
Pasivos		
Obligaciones con asegurados	12,071,065	7,258,337
Reservas para siniestros	358,408,266	30,967,464
Reservas técnicas y matemáticas	640,903,994	356,221,461
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	60,914,655	40,620,683
Obligaciones financieras	7,797,344	-
Obligaciones con intermediarios	43,619,089	3,316,753
Cuentas por pagar	49,338,643	-
Otros pasivos	63,337,730	1,528,553
Total pasivos	1,236,390,786	439,913,251
Posición neta	462,836,499	240,690,412

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	15,864,681	12,450,672
Inversiones financieras	1,076,035,721	606,237,284
Primas a cobrar	248,165,971	50,252,563
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	104,586,136	7,986,652
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	1,331,500	-
Propiedad, planta y equipo	14,577,300	-
Propiedades de inversión	4,082,070	-
Otros activos	20,142,228	-
Total activos	1,484,785,607	676,927,171

Pasivos	Lempiras	Dólares
Obligaciones con asegurados	12,413,951	6,814,290
Reservas para siniestros	163,793,278	16,454,643
Reservas técnicas y matemáticas	537,739,784	380,315,833
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	51,902,528	24,312,372
Obligaciones financieras	2,433,256	-
Obligaciones con intermediarios	40,385,320	3,341,524
Cuentas por pagar	45,491,778	-
Otros pasivos	19,233,166	304,498
Total pasivos	873,393,061	431,543,160
Posición neta	611,392,546	245,384,011

Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de cambios en los tipos de moneda. Para la administración del riesgo cambiario, la Administración mantiene inversiones y depósitos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales son considerados suficientes para cubrir los pasivos en la misma moneda funcional.

Riesgo de tasa de interés

Las operaciones están sujetas al riesgo de fluctuación de tasas de interés, dado que los activos que devengan intereses y los pasivos que causan intereses vencen o se les renueva las tasas en diferentes periodos o los montos varían. La Compañía mantiene controles que permiten la administración adecuada de los riesgos de tasa de interés.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a recomendaciones de los comités de GAP y de Riesgo, y aprobados por la unidad especializada de Riesgo de Mercado del Grupo Financiero al que pertenece la Compañía, quien establece la Carta de Mandato con los Límites de Riesgo de Mercado.

Tasa promedio ponderada	2020	2019
Lempiras	6.38%	6.68%
Dólares	3.30%	3.18%

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Es la posibilidad que uno o más clientes utilicen los productos, instrumentos y servicios de la Compañía para llevar a cabo el lavado de dinero o encubrimiento de actividades ilícitas de acuerdo a lo tipificado en la Ley Contra el delito de Lavado de Activos.

Este riesgo está ligado al Riesgo Reputacional, pues de detectarse que una institución aseguradora permite el lavado de activos o no mantiene los controles necesarios para mitigar este riesgo puede crear una percepción e imagen negativa. Es por esto que se ha creado el área de Cumplimiento y la Política Conozca a su Cliente (KYC) con la finalidad de controlar y revisar las transacciones de los clientes y reportar cualquier transacción atípica que se encuentre a la Unidad de Investigación Financiera.

El Grupo Davivienda Honduras (el Grupo), gestiona el riesgo de lavado de dinero para prevenir que sus productos y servicios sean utilizados para ocultar el origen ilícito de los fondos y financiar

actividades terroristas y de esta forma evitar daños reputacionales, operativos y financieros.

Grupo Davivienda Honduras, cuenta con sistemas y herramientas automáticas que apoyan la labor de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo al generar alertas cuando se encuentran inusualidades en la transaccionalidad del cliente, estas son analizadas y permiten tomar la decisión de continuar o no una relación de negocios.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Compañía y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas en los eventos externos.

El objetivo general del Riesgo Operacional es garantizar que la Compañía identifique y administre eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional consistentes con el apetito de riesgo de la Compañía y con ese fin la Compañía ha definido objetivos específicos de gestión de dicho riesgo, que se resumen como sigue:

- Identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles claves para mitigar los riesgos, adecuados para las políticas y procedimientos normativos de la Compañía.
- Monitoreo de controles clave, para evaluar con regularidad la efectividad de estos controles e identificar las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.
- Monitoreo y administración del envío, por medio del uso de indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria.
- Mejoramiento continuo.
- Captura de datos e información administrativa.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y otros. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía inciden en el riesgo reputacional.

Como objetivo general la Compañía ha establecido que todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Institución manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Compañía a nivel local, regional e internacional y con ese fin ha establecido los siguientes objetivos específicos:

Colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Compañía, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y evitar demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Compañía dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo Davivienda.

Es responsabilidad de todos los empleados considerar el impacto reputacional y el cuestionamiento de la integridad del Grupo en cada situación.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del sistema financiero mediante la Circular CNBS N° 119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo Davivienda, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo Davivienda en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo.
(Continúa)

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una Infraestructura Tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo de información

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Compañía del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

Administración de capital

La política de la Compañía es la de mantener una base sólida de capital, además del estricto cumplimiento con las legislaciones aplicables. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de inversiones

(5) Información por segmentos

A continuación, detallamos la información por segmentos

	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Al 31 de diciembre de 2020					
Primas	L 544,238,582	90,167,244	561,878,711	1,161	1,196,285,698
Devoluciones y cancelaciones de primas	(48,872,590)	(14,807,793)	(146,238,529)	(500)	(209,919,412)
Primas netas	495,365,992	75,359,451	415,640,182	661	986,366,286
Primas cedidas	(116,221,174)	(44,755,595)	(75,787,779)	-	(236,764,548)
Primas netas de retención	379,144,818	30,603,856	339,852,403	661	749,601,738
Variación en las reservas técnicas(ingreso)	5,254,692	4,902,342	57,090,243	17,061	67,264,338
Variación en las reservas técnicas(gasto)	(34,337,586)	(3,999,550)	(122,156,974)	(337)	(160,494,447)
Primas netas devengadas	350,061,924	31,506,648	274,785,672	17,385	656,371,629
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	22,582,621	4,974,810	17,420,189	-	44,977,620
Gastos de intermediación	(83,809,893)	(9,671,864)	(74,597,154)	-	(168,078,911)
Margen de aseguramiento	288,834,652	26,809,594	217,608,707	17,385	533,270,338
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	103,054,344	31,703,960	200,854,566	-	335,612,870
Siniestros y gastos de liquidación Salvamentos y recuperaciones	(208,216,020)	(40,920,705)	(383,356,965)	-	(632,493,690)
	-	200	17,952,099	-	17,952,299
Siniestros netos	(105,161,676)	(9,216,545)	(164,550,300)	-	(278,928,521)
Margen técnico	L 183,672,976	17,593,049	53,058,407	17,385	254,341,817
Al 31 de diciembre de 2019					
Primas	L 568,591,646	102,792,731	621,103,818	1,114,954	1,293,603,149
Devoluciones y cancelaciones de primas	(62,116,833)	(19,007,407)	(190,026,337)	(1,104,954)	(272,255,531)
Primas netas	506,474,813	83,785,324	431,077,481	10,000	1,021,347,618
Primas cedidas	(127,140,808)	(49,237,688)	(57,430,606)	-	(233,809,102)
Primas netas de retención	379,334,005	34,547,636	373,646,875	10,000	787,538,516
Variación en las reservas técnicas(ingreso)	1,117,354	3,160,010	69,064,821	12,654	73,354,839
Variación en las reservas técnicas(gasto)	(48,710,730)	(4,997,265)	(56,155,290)	(4,480)	(109,867,765)
Primas netas devengadas	331,740,629	32,710,381	386,556,406	18,174	751,025,590
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	22,097,110	5,622,427	13,114,834	-	40,834,371
Gastos de intermediación	(85,220,299)	(10,749,345)	(73,665,202)	(864)	(169,635,710)
Margen de aseguramiento	268,617,440	27,583,463	326,006,038	17,310	622,224,251
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	82,720,124	39,087,348	5,028,082	-	126,835,554
Siniestros y gastos de liquidación Salvamentos y recuperaciones	(172,027,693)	(55,875,654)	(218,090,977)	-	(445,994,324)
	-	1,150	25,847,409	-	25,848,559
Siniestros netos	(89,307,569)	(16,787,156)	(187,215,486)	-	(293,310,211)
Margen técnico	L 179,309,871	10,796,307	138,790,552	17,310	328,914,040

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Efectivo en caja	L 4,936,958	519,586
Depósitos en instituciones supervisadas	416,397,804	27,795,767
	<u>L 421,334,762</u>	<u>28,315,353</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$5,738,011 (L138,366,959) y US\$493,890 (L12,166,989), y así también en el efectivo en caja se incluyen US\$43,727 (L1,054,449) y US\$11,515 (L283,683), respectivamente.

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la manera siguiente:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2020	2019
1. Inversiones financieras a costo amortizado		
valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 148,692,386	518,531,373
Valores emitidos por instituciones financieras (b)	1,051,938,208	1,088,944,019
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>1,200,630,594</u>	<u>1,607,475,392</u>
Rendimientos financieros	4,521,822	4,269,126
	<u>1,205,152,416</u>	<u>1,611,744,518</u>
2. Inversiones financieras al costo		
Acciones y participaciones, neto (c)	70,528,487	70,528,487
	<u>L 1,275,680,903</u>	<u>1,682,273,005</u>

(a) Las letras emitidas por el Banco Central de Honduras en lempiras devengan del 3.00% al 6.50% (6.70% al 7.20% en el 2019) de interés anual con vencimiento en 2021 y 2020.

(b) Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 3.75% al 9.50% en lempiras y del 2.5% al 4.25% en dólares de los Estados Unidos de América (8.25% al 9.50% en lempiras y del 3.25% al 4.25% en dólares de los Estados Unidos de América en el 2019) de interés anual, con vencimiento en 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$19,232,066 (L463,763,967) y US\$24,558,500 (L604,998,648), respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las inversiones en acciones se resumen como sigue:

Banco Davivienda Honduras, S. A.	L 69,559,737
Otros	968,750
	<u>L 70,528,487</u>

Tasa promedio ponderada	2020	2019
Lempiras	6.38%	6.68%
Dólares	3.30%	3.18%

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 68,584,447	1,477,735,052	1,546,319,499
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	1,944,040	223,427,144	225,371,184
(Redenciones)	-	(89,417,678)	(89,417,678)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>70,528,487</u>	<u>1,611,744,518</u>	<u>1,682,273,005</u>
Más (menos)			
(Redenciones)	-	(406,592,102)	(406,592,102)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 70,528,487</u>	<u>1,205,152,416</u>	<u>1,275,680,903</u>

(8) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2020	2019	2020	2019
Cuentas a cobrar				
Primas a cobrar de seguros (nota 8.1)	L 312,265,258	309,269,222		
Primas a cobrar de fianzas (nota 8.1)	-	-		
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.2)	347,289,104	117,235,602		
Estimación de deterioro de prima y deudas nota (8.4)	(27,281,706)	(15,513,502)		
Total cuentas a cobrar	<u>L 632,272,656</u>	<u>410,991,322</u>		
Otros activos				
Gastos pagados por anticipado (nota 8.5)	L 10,889,041	8,288,857		
Impuestos y contribuciones a deducir	1,088,969	1,261,311		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 25)	6,632,138	8,336,373		
Deudores varios neto	8,771,854	2,255,688		
Total otros activos	<u>L 27,382,002</u>	<u>20,142,228</u>		

Véase las primas a cobrar, neto, en la nota 8.1 y las deudas a cargo de reaseguradores, neto, en la nota 8.2.

Al 31 de diciembre de 2020 en deudores varios se incluyen L2,499,651 que corresponden a la Cuenta por cobrar por el exceso de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria (nota 25).

2020

(8.1) Primas a cobrar

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Total primas a cobrar	L 312,265,258	309,269,222
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 8.4)	(27,105,442)	(10,850,688)
	<u>L 285,159,816</u>	<u>298,418,534</u>

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2020	2019
0 - 60 días	L 240,437,653	264,182,478
61 - 90 días	27,984,403	23,451,666
91 - 120 días	11,392,254	9,617,161
121 - 150 días	10,409,102	5,482,021
151 o más días	22,041,846	6,535,896
	<u>L 312,265,258</u>	<u>309,269,222</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,307,996 (L55,655,235) y US\$2,039,885 (L50,252,563), respectivamente.

(8.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuenta corriente	L 124,682,768	76,610,637
Comisión por participación sobre utilidad de contratos	4,491,757	-
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 12)	218,114,579	40,624,965
	<u>347,289,104</u>	<u>117,235,602</u>
Estimación del deterioro acumulado (nota 8.4)	(176,264)	(4,662,814)
	<u>L 347,112,840</u>	<u>112,572,788</u>

(8.3) Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas a cobrar a partes relacionadas		
Empresas relacionadas	<u>L 69,064,531</u>	<u>61,111,126</u>

(8.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020		
	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	L 10,850,688	4,662,814	15,513,502
Provisión del año (nota 24)	25,789,918	108,299	25,898,217
Traslado a ingresos técnicos diversos	(9,532,642)	(4,594,849)	(14,127,491)
Otros	(2,522)	-	(2,522)
Saldo Al 31 de diciembre de 2020	<u>L 27,105,442</u>	<u>176,264</u>	<u>27,281,706</u>

	31 de diciembre de 2019		
	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 11,174,686	2,026,266	13,200,952
Provisión del año (nota 24)	7,772,372	7,416,370	15,188,742
Traslado a ingresos técnicos diversos	(8,096,370)	(4,779,822)	(12,876,192)
Saldo Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 10,850,688</u>	<u>4,662,814</u>	<u>15,513,502</u>

(8.5) Los gastos anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico	L 7,852,514	5,883,813
Otros	3,036,527	2,405,044
	<u>L 10,889,041</u>	<u>8,288,857</u>

(9) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L5,443,000 y L1,331,500, respectivamente:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se vendieron bienes de salvamentos por L13,845,052 y L22,859,927, respectivamente.

(10) Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía se conforman de la manera siguiente:

		<u>Terrenos y edificios</u>	<u>Vehículos, mobiliario y equipo</u>	<u>Otros bienes (instalaciones)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019					
Costo	L	282,807	39,102,066	8,969,122	48,353,995
Depreciación acumulada		<u>(103,607)</u>	<u>(25,476,981)</u>	<u>(6,410,372)</u>	<u>(31,990,960)</u>
Saldo neto en libros	L	<u>179,200</u>	<u>13,625,085</u>	<u>2,558,750</u>	<u>16,363,035</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	179,200	13,625,085	2,558,750	16,363,035
(+) Adiciones		-	2,065,632	-	2,065,632
(-) Retiros		-	(130,157)	-	(130,157)
(-) Cargos por depreciación		-	<u>(3,225,426)</u>	<u>(495,784)</u>	<u>(3,721,210)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	<u>179,200</u>	<u>12,335,134</u>	<u>2,062,966</u>	<u>14,577,300</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019					
Costo		282,807	33,998,117	4,957,841	39,238,765
Depreciación acumulada		<u>(103,607)</u>	<u>(21,662,983)</u>	<u>(2,894,875)</u>	<u>(24,661,465)</u>
Saldo neto en libros	L	<u>179,200</u>	<u>12,335,134</u>	<u>2,062,966</u>	<u>14,577,300</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020					
Saldo al 31 de diciembre de 2019		179,200	12,335,134	2,062,966	14,577,300
(+) Adiciones		-	3,008,933	-	3,008,933
(-) Retiros		-	(6,457)	-	(6,457)
(-) Cargos por depreciación		1,036	<u>(3,350,055)</u>	<u>(495,784)</u>	<u>(3,844,803)</u>
Saldo al final de 2020	L	<u>180,236</u>	<u>11,987,555</u>	<u>1,567,182</u>	<u>13,734,973</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020					
Costo		282,807	36,361,343	4,957,841	41,601,991
Depreciación acumulada		<u>(102,571)</u>	<u>(24,373,788)</u>	<u>(3,390,660)</u>	<u>(27,867,019)</u>
Saldo neto en libros	L	<u>180,236</u>	<u>11,987,555</u>	<u>1,567,181</u>	<u>13,734,973</u>

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

Inmuebles	Saldo al 31/12/2018	Decrementos	Saldo al 31/12/2019	Inmuebles	Saldo al 31/12/2019	Decrementos	Saldo al 31/12/2020
Terrenos	L 1,255,430	-	1,255,430	Terrenos	L 1,255,430	-	1,255,430
Edificios	2,960,189	<u>(133,549)</u>	2,826,640	Edificios	2,826,640	<u>(99,419)</u>	2,727,221
Total	L <u>4,215,619</u>	<u>(133,549)</u>	<u>4,082,070</u>	Total	L <u>4,082,070</u>	<u>(99,419)</u>	<u>3,982,651</u>

Las propiedades de inversión generaron ingresos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 por L6,509,882 y L6,488,412 respectivamente, y el gasto generado fue por depreciación de L 133,549 para cada uno de esos años.

(12) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 353,291,390	144,163,580
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	<u>36,084,340</u>	<u>36,084,341</u>
	<u>L 389,375,730</u>	<u>180,247,921</u>
Saldo al principio del año	L 180,247,921	121,836,455
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	<u>(40,624,965)</u>	<u>(20,104,751)</u>
Reserva propia al principio del año	L 139,622,956	101,731,704
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al principio del año	15,694,216	16,011,491
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	632,493,690	445,994,324
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(335,612,870)	(126,835,554)
Salvamentos y recuperaciones	(17,952,299)	(25,848,559)
Variación de la cuenta corriente a cargo de reaseguradores	48,072,131	(36,434,493)
Disminución en reservas de los fondos y otros	13,899,911	21,532,923
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	(1,456,520)
Siniestros y beneficios pagados, netos	(273,719,512)	(239,466,125)
Otros pasivos por reserva para siniestros	27,959	87,981
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al final del año	(16,333,444)	(15,694,216)
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al final del año (nota 8.2)	<u>218,114,579</u>	<u>40,624,965</u>
Saldo al final del año	<u>L 389,375,730</u>	<u>180,247,921</u>

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,284,206 (L30,967,464) y US\$667,938 (L16,454,643) respectivamente.

(13) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual)	L 500,069,874	L 502,951,995
Intereses no devengados por los fondos	4,547,133	3,705,476
Otros planes	<u>62,278,073</u>	<u>59,890,824</u>
Total reservas matemáticas	566,895,080	566,548,295
Para riesgo en curso	234,434,687	229,905,572
De previsión	112,138,650	109,284,250
Para riesgos catastróficos	83,657,038	12,317,500
	<u>L 997,125,455</u>	<u>L 918,055,617</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$14,772,331 (L356,221,461) y US\$15,438,029 (L380,315,833), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020				
	Reservas Matemática	Reservas Riesgos en Curso	Reservas de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 566,548,295	229,905,572	109,284,250	12,317,500	918,055,617
Otros	(13,899,911)	-	-	(260,360)	(14,160,271)
Aumento neto en las reservas	14,246,696	4,529,115	2,854,400	71,599,898	93,230,109 *
Saldo Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 566,895,080</u>	<u>234,434,687</u>	<u>112,138,650</u>	<u>83,657,038</u>	<u>997,125,455</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L 160,494,447
Ingreso por variación de reservas técnicas	(67,264,338)
	<u>L 93,230,109</u>

Al 31 de diciembre de 2020, en la reserva para riesgos catastróficos se incluyen reservas voluntarias por L 71,599,988 constituidas para los ramos Incendio y Líneas Aliadas.

Esta es una reserva adicional que corresponde al pasivo que a juicio de la Compañía debe constituir en exceso a las reservas obligatorias como una medida prudencial apegada a la resolución R1276/25-06-2020 donde las instituciones de seguros tienen la obligación de constituir y mantener en todo momento como mínimo las reservas técnicas conforme se establecen en el reglamento.

	31 de diciembre de 2019				
	Reservas Matemáticas	Reservas Riesgos en Curso	Reservas de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 553,687,538	224,276,653	101,483,403	21,904,920	901,352,514
Otros	(21,532,923)	-	-	266,580	(21,266,343)
Aumento neto en las reservas	34,393,680	5,628,919	7,800,847	(9,854,000)	37,969,446 *
Saldo Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 566,548,295</u>	<u>229,905,572</u>	<u>109,284,250</u>	<u>12,317,500</u>	<u>918,055,617</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por variación de reservas técnicas	L 109,867,765
Ingreso por variación de reservas técnicas	(73,354,839)
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	1,456,520
	<u>L 37,969,446</u>

(14) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuenta corriente	L 95,394,035	70,070,175
Primas contratos de exceso de pérdida	6,141,303	6,144,725
	<u>L 101,535,338</u>	<u>76,214,900</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(15) Cuentas a Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Obligaciones con intermediarios	L 46,935,842	43,726,844
Obligaciones laborales a pagar	24,617,188	30,157,664
Contribuciones Laborales a pagar	567,945	247,299
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 25)	2,016,670	2,113,460
Otros Impuestos por pagar	9,516,333	4,442,776
Sobregiro bancario a nivel del libro mayor	7,797,344	2,433,256
Otras cuentas a pagar	12,620,507	8,530,579
Total cuentas por pagar	<u>L 104,071,829</u>	<u>91,651,878</u>

2020

(15.1) Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de cuentas a pagar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Empresas vinculadas	L 96,136	581,160

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen obligaciones con intermediarios en dólares de los Estados Unidos de América por US\$137,544 (L3,316,753) y US\$135,641 (L3,341,524), respectivamente.

(16) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cuenta otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Provisiones	L 17,946,837	16,536,998
Ingresos cobrados por anticipado	41,679	41,679
Otros créditos diferidos	46,877,767	2,958,987
	<u>L 64,866,283</u>	<u>19,537,664</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de otros créditos diferidos incluye L 34,931,587 que corresponden a anticipos recibidos de los reaseguradores para la atención de reclamos derivados de los Huracanes ETA y IOTA.

(17) Reserva legal

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, fueron de L72,960,000 en ambos años; según detalle:

Saldo/año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal del ejercicio	Reserva legal acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2018	L 177,299,629	2%	-	72,960,000
Año 2019	160,826,417	0%	-	72,960,000
Año 2020	96,750,353	0%	-	72,960,000

Para el año 2017 se llegó al límite del 20% del capital social pagado consecuentemente se dejó de incrementar la reserva legal.

(18) Utilidad distribuible

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente estos valores se determinan así:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 222,318,686	222,318,685
Más: Utilidad del ejercicio	96,750,353	160,826,417
	<u>L 229,895,455</u>	<u>383,145,102</u>

(19) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

a) Utilidad por acción básica para los años 2020 y 2019 era de L26.52 y L44.09, respectivamente

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,648,000 para los años 2020 y 2019.

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 marzo del 2020, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L250,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2019, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L100,000,000.

(21) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos de personal	L 91,815,759	96,044,227
Gastos de consejeros y directores	663,042	618,524
Gastos por servicios recibidos	29,538,684	28,930,243
Gastos por seguros	693,860	1,717,794
Impuestos Municipales	3,444,426	3,625,126
Depreciaciones	3,944,222	3,854,759
Amortizaciones	7,060,843	5,757,968
Otros gastos de gestión	12,925,385	12,319,092
	<u>L 150,086,221</u>	<u>152,867,733</u>

Cobertura de los gastos de operación: 26% (74% en 2019).

(22) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 152 empleados. De ese número el 78% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 22% es personal administrativo.

(23) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingreso por intereses:		
Inversiones en letras	L 23,509,680	32,283,367
Depósitos en bancos	55,514,374	50,005,581
Otros	908,357	670,378
	79,932,411	82,959,326
Diferencial cambiario	21,331,917	13,194,131
Alquileres	6,509,882	6,488,412
Otros	4,874,777	4,910,400
	<u>L 112,648,987</u>	<u>107,552,269</u>

(24) Gastos Técnicos

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 8.4)	L 25,789,918	7,772,372
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	29,040,770	33,564,390
Gastos de adquisición	36,943,771	41,655,996
Constitución provisión para deudas incobrables a reaseguradores (nota 8.4)	108,299	7,416,370
	<u>L 91,882,758</u>	<u>90,409,128</u>

(25) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las Personas Jurídicas incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L 600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía pagará el 1% de los ingresos brutos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L21,163,149 y L46,128,549, respectivamente; el cual se determina así:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos	L 1,816,219,739	1,711,934,319
(Menos) gastos	<u>1,698,306,237</u>	<u>1,504,979,353</u>
Utilidad bruta	117,913,502	206,954,966
(Más) gastos no deducibles	3,012,091	4,767,015
(Menos) ingresos no gravables	<u>87,939,644</u>	<u>85,361,937</u>
Utilidad imponible	L 32,985,949	126,360,044
Impuesto sobre la renta anual (25%)	-	31,590,011
10% de impuesto único	7,761,572	8,270,536
Aportación solidaria	1,599,297	6,268,002
Impuesto del 1% sobre los ingresos brutos netos	10,098,045	-
Impuesto diferido	1,704,235	-
Total gasto por impuesto sobre la renta	L 21,163,149	46,128,549
Cuenta a cobrar por el exceso de los pagos a cuenta (nota 8)	2,499,651	-
Pagos a cuenta y retenciones	(19,941,895)	(44,015,089)
Impuesto diferido	(1,704,235)	-
Impuesto sobre la renta (incluyendo 10% de impuesto único) a pagar (nota 15)	<u>2,016,670</u>	<u>2,113,460</u>

(1) El impuesto del 1% sobre los ingresos bruto, netos resultó ser el impuesto a pagar por el año 2020, por ser mayor que el impuesto sobre la renta del 25%.

El impuesto sobre la renta diferido generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de activo se resume como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldos al 1 de enero	L 8,336,372	L 7,354,157
Beneficios post empleo	(1,704,234)	982,215 (2)
Saldo al 31 de diciembre	<u>L 6,632,138</u>	<u>L 8,336,372</u>

(2) Conforme a las disposiciones contables establecidas por la Comisión, este ingreso forma parte de los otros ingresos.

Importes de activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Beneficios post empleo	L 3,654,567	5,358,801
Licencias y otros	<u>2,977,571</u>	<u>2,977,571</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>6,632,138</u>	<u>8,336,372</u>

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

(26) Operaciones contingentes

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Inversiones en valores y depósitos a plazo	127,891,917	173,804,453
Inversiones en acciones	69,559,737	69,559,737
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques	385,174,526	19,521,033
Otros activos, deudores varios	96,136	581,160
Cuentas a pagar	96,136	581,160
Ingresos provenientes por:		
Intereses	10,505,542	6,643,477
Primas de seguro	29,588,513	24,423,967
Alquileres	6,509,882	6,488,412
Dividendos en efectivo recibidos de otras relacionadas	1,796,498	1,753,009
Dividendos pagados en efectivo	225,145,217	90,058,087
Gastos por:		
Comisiones	60,610,707	59,947,071
Alquileres	5,648,200	5,625,585

2020

(27) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Banco Davivienda Honduras, S.A.	Arrendamiento	12	L 4,578,721
Banco Davivienda Honduras, S.A.	Arrendamiento	12	<u>1,931,161</u>
			<u>L 6,509,882</u>

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres cobrados por la suma de L 6,509,882.

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Banco Davivienda Honduras, S.A.	Arrendamiento	12	L 4,198,655
Banco Davivienda Honduras, S.A.	Arrendamiento	12	<u>1,449,545</u>
			<u>L 5,648,200</u>

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres pagados por la suma de L 5,648,200.

(28) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad neta	L 96,750,353	L 160,826,417
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	11,005,065	9,612,727
Reservas técnicas y matemáticas	93,230,109	37,969,446
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	(1,456,520)
Variación neta en reservas para siniestros	31,638,195	39,347,772
Provisiones para primas, reaseguro y otros deudores dudosos	11,770,726	2,312,550
Pérdida neta en venta y retiro de inmueble, mobiliario y equipo	6,457	129,557
Impuesto sobre la renta diferido	1,704,235	(982,216)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución neta en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras	(252,696)	1,562,889
(Aumento) disminución en primas a cobrar	(2,998,558)	26,467,040
(Aumento) disminución en cuenta corriente a cobrar a reaseguradores	(52,563,888)	36,434,492
(Aumento) disminución en otros activos	(8,997,039)	930,836
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados	101,161	(570,558)
Disminución en reservas de los fondos y otros	(14,160,271)	(21,266,343)
Aumento (disminución) en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	25,320,438	(18,292,439)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar y otros pasivos	51,282,209	(8,596,292)
(Disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(96,790)	(24,849,184)
	<u>146,989,353</u>	<u>78,753,757</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>243,739,706</u>	L <u>239,580,174</u>

(29) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

El nuevo código tributario en su artículo No. 113 establece, "Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales". Basados en este artículo, la Compañía a partir del año fiscal 2017 está exenta de la presentación del estudio de precios de transferencia.

(30) Pasivos contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales, la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 15), una provisión para este beneficio de L12,111,968 y L17,792,750, respectivamente.

Impuesto sobre la renta

La Compañía en los meses de mayo y septiembre de 2018 y septiembre de 2017 se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L3,050,918; L210,773 y L14,089,205, respectivamente y que comprende los periodos fiscales 2009 y del 2012 al 2017, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas los finiquitos correspondientes con fechas 2 de julio de 2018, 10 de septiembre de 2018 y 28 de septiembre de 2017. De esta manera las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y de 2018, son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

El 28 de octubre de 2013, la Administración recibió la resolución de las autoridades fiscales, con los resultados de la revisión que ellos efectuaron de las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, activo neto e impuesto sobre ventas de los años 2010, 2011 y 2012 con ajustes de L37,183,779. De estos montos, la Compañía pagó L275,886 antes del 31 de diciembre de 2011.

Por la diferencia de los ajustes, la Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales, por lo que procedió a hacer uso del recurso de reposición, el cual fue resuelto por las autoridades fiscales mediante resoluciones que confirman los reparos, por lo cual la Compañía impugnó esos ajustes que se encuentran en instancia judicial, con la finalidad de solicitar la nulidad de la resolución por no ser conforme a derecho. Sobre los periodos anteriormente mencionados, en mayo de 2018, la Compañía pagó L 557,757 para solicitar acogerse al beneficio de la regularización tributaria aprobada mediante Decreto No. 51-2018, sin embargo ese beneficio no le fue concedido debido a la impugnación en mención.

Por el requerimiento de la Comisión y conforme lo aprobado por la Junta Directiva, para cubrir los reparos, la Compañía tiene constituida al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 una reserva prudencial de L35,871,455, separando ese monto de los resultados acumulados para presentarlos como parte de los Aportes patrimoniales no capitalizados.

Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L3,840,500 y L3,840,500 respectivamente. La disposición de la administración de la Compañía es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

Demandas promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La Administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

La Compañía interpuso recurso de reposición parcial sobre la Resolución SS No. 014/13-01-2021 notificada a Seguros Bolívar Honduras, S.A. en fecha 14 de enero de 2021, en la que dentro de la resolución se indica que se impone a la Compañía una amonestación sin publicación, por incumplimiento del marco legal notificados en el informe sobre evaluación con cifras al 31 de mayo de 2019 y en la resolución arriba indicada.

(31) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son de L8,641,439 y L9,319,320, respectivamente.

(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas. crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al periodo anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma

introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además registra como gastos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
 - Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
 - puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (f)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(33) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(34) Covid 19 y Tormentas ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que

está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de sus obligaciones con sus asegurados ni ha tenido que recurrir al financiamiento bancario. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

	Primas de Seguros	%
Con Alivio:		
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	L 31,181,790	9.99%
Sin Alivio:	281,083,468	90.01%
Total	<u>L 312,265,258</u>	<u>100.0%</u>

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

Cartera de primas por cobrar afectada (ETA E IOTA)

	Cartera	%
Cartera afectada	L 1,137,112	0.36%
	311,128,146	99.64%
Total	<u>L 312,265,258</u>	<u>100.0%</u>

La Compañía ha decidido entre otras medidas prudenciales (véase nota 13) registrar en la reserva para riesgos catastróficos reservas adicionales y mantener el mismo importe de las reservas para siniestros ocurridos y no reportados de 2019 (véase nota 12) por los cuales la Compañía decidió considerar la atipicidad de los siniestros netos retenidos del año 2020 y no reducirla a la mínima requerida.

(35) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 19 de febrero de 2021, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.0775 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.1141 y L24.6350 por US\$1.00, respectivamente.

2020

INDICADORES FINANCIEROS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	93.30%	91.92%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	28.91%	29.22%
Siniestros Netos / Primas Netas	63.74%	43.52%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	36.70%	37.24%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.7	3.5
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	285.40%	394.21%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	28.04%	28.39%

La emisión de los Indicadores Financieros son Responsabilidad de la Administración superior de la institución de Seguros.



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605, 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Grupo Financiero Davivienda Honduras:

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Davivienda Honduras (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre de 2020 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera combinada de Grupo Financiero Davivienda Honduras, al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Información financiera de combinación

Nuestro examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados tomados en conjunto. La información financiera de combinación al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, que se incluye en los anexos 1 y 2, se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera y la ejecución financiera de las compañías individuales. La información financiera de combinación detallada ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los exámenes de los estados financieros combinados; y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros combinados tomados en conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de las entidades son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

28 de abril de 2021

KPMG, S. de R. L., una sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

2020



GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS

Estado de Situación Financiera Combinado

31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	Nota	2020	2019
Disponibilidades	4	L 5,994,504	5,624,678
Inversiones financieras	5		
Entidades oficiales		1,104,601	1,753,887
Certificados de depósitos en bancos nacionales		944,385	932,239
Acciones y participaciones		52,023	52,023
Otras inversiones		2,017	2,017
		<u>2,103,026</u>	<u>2,740,166</u>
Primas a cobrar, netas	10	285,160	298,419
Préstamos e intereses por cobrar, neto	6		
Vigentes		23,749,085	22,561,105
Atrasados		327,018	228,756
Vencidos		1,258	7,327
Refinanciados		1,367,371	638,403
En ejecución judicial		103,625	159,160
Intereses y comisiones a cobrar		276,226	176,783
Intereses sobre préstamos reestructurados		3,030	-
Venta de Cartera Castigada		22,905	8,305
Intereses capitalizados pendientes de cobro		(159,192)	(13,783)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(879,173)	(541,269)
		<u>24,812,153</u>	<u>23,224,787</u>
Cuentas por cobrar, neto	9	52,905	18,230
Activos mantenidos para la venta, neto	8	241,581	341,584
Propiedades, mobiliario y equipo	7		
Activos físicos		1,366,593	1,320,842
Depreciación acumulada		(741,224)	(685,173)
		<u>625,369</u>	<u>635,669</u>
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	11	347,113	112,573
Activos Intangibles, neto		49,763	22,876
Otros activos, neto	9	191,407	142,740
Total activos		<u>L 34,702,981</u>	<u>33,161,722</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

2020

Pasivo y patrimonio:	Nota	2020	2019
Depósitos			
Cuentas de cheques	12	L 3,195,953	3,200,616
De ahorro		11,954,518	10,128,731
A plazo		7,436,797	8,084,014
Contratos DabuenaVida		580,088	578,712
Otros depósitos		99,622	68,640
		<u>23,266,978</u>	<u>22,060,713</u>
Obligaciones bancarias			
Préstamos sectoriales	13	3,787,647	3,594,032
Otras obligaciones bancarias		935,563	1,113,438
		<u>4,723,210</u>	<u>4,707,470</u>
Intereses a pagar		14,407	29,976
Cuentas a pagar	14	430,740	424,750
Reservas para siniestros	18	389,376	180,248
Reservas técnicas y matemáticas	19	997,125	918,056
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	20	101,535	76,215
Obligaciones con asegurados	17	19,329	19,228
Provisión para prestaciones sociales	32	265,670	234,780
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	27	33,152	59,824
Impuesto sobre la renta diferido	27	736	461
Provisiones		137,954	108,219
Cédulas Hipotecarias	15	155	154
Comisiones Diferidas	16	53,868	52,453
Ingresos Diferidos		46,878	2,959
Total pasivos		<u>30,481,113</u>	<u>28,875,506</u>
Patrimonio:			
Capital primario	36	2,095,285	2,095,285
Capital complementario:			
Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones		51,490	51,490
Reserva para contingencias		159	159
Utilidades no distribuidas:			
Aportes patrimoniales no capitalizados		108,832	108,832
Destinados para reserva legal		1,205	1,205
Disponibles		1,747,937	1,811,091
		<u>1,909,623</u>	<u>1,972,777</u>
Patrimonio restringido no distribuible:			
Superávit de capital por revaluación de inmuebles		195,170	195,170
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta		21,790	22,984
		<u>2,126,583</u>	<u>2,190,931</u>
Total Patrimonio		<u>4,221,868</u>	<u>4,286,216</u>
Compromisos y contingencias	32		
Total Pasivo y patrimonio		<u><u>34,702,981</u></u>	<u><u>33,161,722</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados

2020



DAVIVIENDA

GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS

Estado combinado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2020	2019
Ingresos:			
Ingresos financieros	23	L 3,055,902	3,019,992
Primas		1,174,381	1,272,275
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		44,978	40,834
Liberación de reservas técnicas	19	67,264	73,355
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		335,613	126,836
Salvamentos y recuperaciones		17,952	25,849
Otros ingresos operativos		528,510	520,467
Total ingresos		5,224,600	5,079,608
Gastos:			
Gastos financieros	23 b	1,214,425	1,108,850
Primas cedidas		236,764	233,809
Constitución de reservas técnicas	19	160,494	109,868
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación		632,494	445,994
Gastos de intermediación		228,690	229,583
Devoluciones y cancelaciones de primas		209,919	272,256
Gastos técnicos diversos		65,975	64,957
Total gastos		2,748,761	2,465,317
Utilidad antes de las provisiones		2,475,839	2,614,291
Provisión para préstamos dudosos		697,854	574,601
Utilidad financiera bruta después de provisión		1,777,985	2,039,690
Otros ingresos			
Otros ingresos		93,982	102,456
Ingresos de ejercicios anteriores		392	1,917
	26	94,374	104,373
Otros gastos:			
Gastos de personal	24	681,413	688,741
Gastos generales y administrativos	25	672,157	654,532
Depreciaciones y amortizaciones		153,552	95,605
Gastos del ejercicio anterior		3,578	2,255
		1,510,700	1,441,133
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		361,659	702,930
Impuesto sobre la renta/Ganancias de capital	27	85,153	170,053
Aportación solidaria	27	14,660	32,016
Utilidad neta		261,846	500,861
Ajuste por valoración integral:			
Cambio neto en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		918	693
Impuesto sobre la renta diferido		736	461
Otra utilidad Integral del período		1,654	1,154
Utilidad integral		L 263,500	502,015

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados

2020



DAVIVIENDA

GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS
 Estado Combinado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2020
 Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
 (Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2020	2019
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos		L 2,957,252	3,017,578
Intereses pagados		(1,229,994)	(1,084,698)
Comisiones y otros ingresos		528,412	498,566
Primas cobradas, neta de reaseguros		754,686	768,685
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(313,047)	(237,825)
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(229,320)	(234,357)
Pago a proveedores y empleados		(1,370,381)	(1,393,549)
		<u>1,097,608</u>	<u>1,334,400</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(2,154,029)	(3,136,959)
Aumento neto en depósitos de clientes		1,206,265	2,884,923
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta		149,844	1,082,364
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(126,210)	(221,679)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	29	<u>23,634</u>	<u>860,685</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Otras salidas y entradas de inversiones (neto)		636,475	(319,115)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo y propiedad de inversión		(49,738)	(67,169)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo		398	1,008
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		71,254	82,109
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>658,389</u>	<u>(303,167)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Aumento neto en obligaciones bancarias		15,740	462,136
Disminución en cédulas hipotecarias		1	(2,193)
Dividendos pagados en efectivo		(325,000)	(175,000)
Otros		-	(1,188)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		<u>(309,259)</u>	<u>283,755</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		372,764	841,273
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	<u>5,621,701</u>	<u>4,780,428</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>L 5,994,465</u>	<u>5,621,701</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

2020



DAVIVIENDA

GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS
 Estado combinado de cambios en el patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en miles de Lempiras)

	Acciones comunes	Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones	Superávit de capital, por revaluación de inmuebles	Utilidad en venta de activos eventuales financiados	Reserva para contingencias	Reserva legal	Utilidades No distribuidas Aportes patrimoniales no capitalizados	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	1,846,473	51,490	195,170	23,885	159	1,205	108,832	1,735,230	3,962,444
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	500,861	500,861
Traslado de utilidad en venta de activos eventuales financiados	-	-	-	(693)	-	-	-	-	(693)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(1,188)	(1,188)
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(175,000)	(175,000)
Dividendos en acciones	248,812	-	-	-	-	-	-	(248,812)	-
Traslado a impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(208)	-	-	-	-	(208)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 2,095,285</u>	<u>51,490</u>	<u>195,170</u>	<u>22,984</u>	<u>159</u>	<u>1,205</u>	<u>108,832</u>	<u>1,811,091</u>	<u>4,286,216</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	L 2,095,285	51,490	195,170	22,984	159	1,205	108,832	1,811,091	4,286,216
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	261,846	261,846
Traslado de utilidad en venta de activos eventuales financiados	-	-	-	(918)	-	-	-	-	(918)
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(325,000)	(325,000)
Traslado a impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(276)	-	-	-	-	(276)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 2,095,285</u>	<u>51,490</u>	<u>195,170</u>	<u>21,790</u>	<u>159</u>	<u>1,205</u>	<u>108,832</u>	<u>1,747,937</u>	<u>4,221,868</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en miles de Lempiras)

(1) Historia y Operaciones del Grupo

El Grupo Financiero Davivienda Honduras fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1238 del 8 de noviembre de 2005 y está integrado por las siguientes compañías:

Banco Davivienda Honduras, S. A.

Banco Davivienda Honduras, S. A. (el Banco) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, fue constituido mediante instrumento público No.12 del 31 de marzo de 1948, con la denominación social de Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A, mediante instrumento público No.16 del 24 de mayo de 2000, se protocolizó el acta de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de mayo de 2000, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, en la que se acordó la fusión por absorción de Banco El Ahorro Hondureño, S.A., por parte del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), la cual entró en vigencia a partir del 30 de junio del 2000.

Con fecha 12 de marzo de 2003, y mediante escritura pública No.12, de fecha 6 de marzo de 2003, y con ratificación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades mercantiles denominadas Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A., y La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., celebrada el 15 de enero de 2003, se ratificó la fusión por absorción o incorporación de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., al Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), en tal virtud, todos los activos, pasivos, capital social, reservas de capital, derechos, obligaciones, acciones, bienes y demás de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., se incorporaron a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA).

Durante el año 2004, el Banco se convirtió en compañía subsidiaria del Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO), institución financiera panameña, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de BANISTMO decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings, mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz de Primer Banco de Istmo, S.A., quien a su vez era dueña del 93.76% de las acciones de BGA.

El 14 de abril de 2005, previa autorización de la Comisión, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 950,000 acciones comunes a un valor nominal de L100, por un total de L95,000 pagados en efectivo por los accionistas. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L54.20 por acción lo que generó un superávit de capital por valor de L51,490.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2007, aprobó el cambio de denominación social de Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. a Banco HSBC Honduras, Sociedad Anónima (Banco HSBC, S. A.), la que fue escriturada mediante instrumento No.265 de fecha 9 de mayo de 2007, la cual fue efectiva a partir del 23 de julio de 2007.

En enero de 2012, la Junta Directiva de HSBC Asia Holding suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con Banco Davivienda, S.A., mediante el cual vendió el 94.22% de las acciones del Banco HSBC Honduras, S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2012, la Junta Directiva en sesión extraordinaria aprobó el traspaso de acciones del Banco HSBC Honduras, S.A. a Banco Davivienda, S.A.

Durante el mes de diciembre de 2012, se llevó a cabo la venta de doce millones sesenta mil cincuenta y siete (12,060,057) acciones nominativas, a nombre de HSBC Bank Panamá, S.A. a favor de Banco DAVIVIENDA, S.A., acreditándose mediante el Instrumento Público número ciento noventa y ocho (198) de fecha siete de diciembre de dos mil doce, modificándose así la denominación social de esta sociedad mercantil ahora "Banco DAVIVIENDA Honduras, Sociedad Anónima (Banco DAVIVIENDA Honduras, S. A.). Instrumento Público inscrito bajo matrícula número sesenta y tres mil ciento cuarenta y siete (63,147), asiento número dieciséis mil setenta y siete (16,077) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil, Centro Asociado.

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva del Banco aprobó distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L120,000 (ciento veinte millones de Lempiras), así como capitalización de utilidades retenidas por L240,000 (doscientos cuarenta millones de Lempiras), lo anterior fue presentado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco el 22 de febrero de 2018, mediante Resolución GES No.1109/19-12-2018, la CNBS autoriza a Banco Davivienda Honduras, S.A. incrementar su capital de L1,280,042 a L1,520,042 (equivalente a 15,200,424 acciones), lo que representa un aumento de L240,000 proveniente de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2017, al cierre del período 2018 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos veintinueve (421), matrícula 63147, tomo 51023 de fecha 23 de enero de 2019.

El 29 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras exactos), así como capitalización de utilidades retenidas por L250,000 (Doscientos cincuenta millones de Lempiras exactos), lo anterior fue presentado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2019, mediante Resolución GES No.102/15-02-2019, en donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza a Banco Davivienda Honduras S.A. a incrementar su capital social de L1,520,042 a L1,770,042 (equivalente a 17,700 acciones), lo que representa un aumento de L 250,000 provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, al cierre del período 2019 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos (400), matrícula 63147, tomo 57745 de fecha 23 de octubre de 2019.

El 24 de enero de 2020, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2019 y de años anteriores, mediante un pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas de (L75,000), Setenta y cinco millones de Lempiras exactos, presentado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Davivienda Honduras S.A. celebrada en fecha 23 de marzo del año 2020.

Banco Davivienda Honduras, S.A. es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras, depende de Banco Davivienda Colombia y este a la vez forma parte del Grupo Bolívar, S.A. en Colombia, grupo empresarial con enfoque multilatino, con más de 70 años de fundación y conformado por empresas de diversos sectores, las cuales gozan del más alto nivel de reconocimiento en el mercado, por su solidez, tradición y por su estricto apego a la legislación local.

Seguros Bolívar Honduras, S. A.

Seguros Bolívar Honduras, S.A. (La Compañía), la cual puede utilizar como nombre comercial "Seguros Davivienda", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se constituyó mediante testimonio de escritura pública No.21 del 17 de enero de 1917, y fue certificada mediante testimonio de escritura pública el 11 de noviembre de 1987, como una Sociedad Anónima con duración indefinida, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras. Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1999 y testimonio de escritura pública No.20, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1998, por L22,800 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L45,600.

El 8 de septiembre de 2003, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó modificar la denominación social de la Compañía de "El Ahorro Hondureño, S.A., Compañía de Seguros", a "Seguros El Ahorro Hondureño, S.A." Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2003 y testimonio de escritura pública No.54, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2002, por L 45,600 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L91,200 integrado por 912,000 acciones comunes con valor nominal de L100.00 cada una.

Posteriormente, en el mes de julio 2006 y previo autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), mediante resolución 999/03-10-2006, la Asamblea de Accionistas decidió capitalizar utilidades retenidas y otras reservas al 31 de diciembre de 2005, por un valor de L182,400, a través de la emisión de 1,824,000 acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2007, aprobó cambiar la denominación social a Seguros HSBC Honduras, S.A. (Seguros HSBC, S.A.) y aumentar el capital social a 3,648,000 acciones (L 364,800).

Durante el año 2005, la Casa Matriz de la Compañía de seguros, Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO) vendió las acciones de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A. (hoy Seguros Bolívar Honduras, S.A.) a otra de sus compañías subsidiarias panameñas: HSBC Seguros (Panamá), S. A. (antes Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE)), la cual se convirtió en propietaria que consolida los estados financieros de la Subsidiaria. Posteriormente, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de HSBC Seguros (Panamá), S. A. decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings (la compañía matriz final), mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz, quien a su vez era dueña del 93% de las acciones de la compañía de seguros (HSBC Seguros (Panamá), S.A.).

En el año 2009, HSBC Seguros Panamá, S.A. pasó a ser poseída 100% por el HSBC Bank (Panamá), S.A.

El 24 de enero de 2012, HSBC Bank (Panamá), S.A. suscribió el contrato de compra venta del 88.64% de las acciones de Seguros HSBC Honduras, S.A. con Banco Davivienda, S. A. (el comprador), operación que se concluyó el 7 de diciembre de 2012. Posteriormente, mediante acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2012 y mediante la resolución No.502-11/2012 del Banco Central de Honduras, fue autorizada la sociedad para cambiar su denominación social actual, por la de Seguros Bolívar Honduras, S. A.

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva de Seguros aprobó mediante punto de acta 8.2 distribución de utilidades retenidas por un monto de L120,000 para pago en efectivo a sus accionistas. La distribución de dividendos en efectivo fue presentada a la Asamblea General de Accionistas aprobadas sin objeción en el punto e.

2020



El 29 de enero de 2019 la junta directiva de la Compañía de Seguros aprobó mediante punto de acta 9.3 el proyecto de distribución de utilidades retenidas por el monto de L100,000 para pago en efectivo a sus accionistas. La distribución de dividendos en efectivo fue presentada a la Asamblea General de Accionistas y aprobada sin objeción.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras y su finalidad principal es la aceptación de las coberturas de riesgos, para cubrir indemnizaciones por pérdidas sufridas por los bienes o patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños, de personas, incluyendo los contratos de accidentes, y fianzas.

La controladora directa es Banco Davivienda Colombia y la última controladora del Grupo es Grupo Bolívar, S. A. (en Colombia).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social por L364,800, está íntegramente suscrito y pagado.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, el Banco (año 2017) y Seguros (año 2018) aplicaron algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Comisión es la entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero y de las compañías de seguros.

Los estados financieros del Banco fueron aprobados por la Administración del Grupo el 25 de enero de 2021 y los estados financieros de la Compañía de Seguros el 19 de febrero de 2021.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunos terrenos y edificios al valor de avalúo.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L) en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad

emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan para el Banco con la provisión para préstamos dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales y en la Compañía de Seguros con la provisión para primas a cobrar, deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores para deudas incobrables a reaseguradores, reserva de siniestros pendientes de liquidación, reserva para siniestros ocurridos y no reportados y pasivo por beneficios definidos a empleados.

e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2018, la Compañía de Seguros ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- El registro inicial y medición posterior a costo amortizado de las inversiones financieras en bonos del gobierno de Honduras y letras del Banco Central de Honduras.
- Reconocimiento del pasivo por beneficios a empleados, post empleo (beneficios definidos).
- Impuesto sobre la renta diferido.
- Reconocimiento y medición de los activos intangibles
- Presentación de estados financieros.

f) Información por segmentos

El Grupo administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Seguros, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con el Grupo son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

i. Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

ii. Banca Corporativa y Empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), préstamos a desarrolladores inmobiliarios, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios de recolección, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca Tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito y colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Seguros: La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de las coberturas de riesgos, para cubrir indemnizaciones por pérdidas sufridas por los bienes o patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de: Vida, Accidentes y enfermedades, daños y fianzas.

Principios de Combinación

El Grupo Financiero Davivienda (en adelante "el Grupo") se refiere a una combinación requerida por la Comisión, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada, a partir del año 2006, el Banco Davivienda Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero Davivienda prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión.

Los estados financieros combinados incluyen las compañías que se detallan a continuación:

Nombre Legal de las compañías del Grupo:

Banco Davivienda Honduras, S.A.
Seguros Bolívar Honduras, S.A.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las compañías combinadas han sido eliminados.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Activos y pasivos financieros

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses, primas a cobrar, comisiones a cobrar y otras cuentas por cobrar.

El Grupo define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no tiene activos financieros al valor razonable.

Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

Primas por cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de devolución aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisiones para préstamos e intereses dudosos.

Deterioro de activos financieros

Véase la política de las provisiones para préstamos e intereses dudosos, la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores.

Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la Resolución Ges No.602/02-12-2020, Resolución GES No.654/22-12-2020, Resolución GES No.209/08-05-2020 y resolución GES No.210/08-05-2020.

Resolución GES No.209/08-05-2020, resuelve:

Información Requerida de los Deudores

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GES No.055/28-01-2020 emitida el 28 de enero de 2020, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos

provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado "Agro-crédito 8.7

Resolución GES No.654/22-12-2020 Autorizar a las Instituciones Supervisadas, hasta el 31 de diciembre de 2021, para que los expedientes de sus clientes, tanto a nivel de operaciones activas como pasivas, contengan requerimientos documentales simplificados y en cantidad menor a los establecidos en los Anexos 1-A, 1-B y 1-C de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", Anexos Nos.2, 3 y 4 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario"

Manejo y archivo de los expedientes de crédito

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Ratificar el resto de las disposiciones contenidas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 21 de marzo de 2020.

Resolución GES No.178/30-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la cual entre otros aspectos se resuelve: "1. Girar instrucciones a las Superintendencias, para que como órganos técnicos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, procedan a proporcionar a las instituciones supervisadas los lineamientos técnicos y contables que sean necesarios para el adecuado registro y manejo de las operaciones establecidas como medidas temporales de alivio en virtud de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el COVID-19, las cuales fueron aprobadas por este Ente Supervisor mediante la Resolución GES No.175/21-03-2020". Es procedente emitir las siguientes medidas temporales complementarias, a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020, que permitan a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19;

1. Disponer que, a partir del 31 de marzo de 2020, en el registro contable de las operaciones de crédito, se consideran como "Créditos Atrasados", aquellos préstamos que presenten cuotas de capital o intereses en mora por ciento veinte días (120) o más.

2. Registrar como ingresos en su estado de resultados hasta por noventa (90) días, los intereses devengados no pagados que sean capitalizados, correspondiente a los deudores afectados que al 29 de febrero de 2020 registraban hasta diez (10) días de mora. Esta disposición será aplicable únicamente sobre las obligaciones de crédito que sean reportadas como una operación de refinanciamiento o readecuación otorgadas al amparo de los mecanismos temporales de alivio aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Circular No.006/2020. Para el resto de las operaciones de crédito no sujetas a lo dispuesto en el presente numeral, las instituciones deben continuar aplicando las normas vigentes establecidas para efectos del registro de los intereses capitalizados en operaciones de crédito.

3. Las disposiciones señaladas en los numerales 1) y 2) anteriores serán aplicables a todas las instituciones supervisadas por esta Superintendencia, que realicen operaciones de crédito y que otorguen a sus clientes periodos de gracia, atendiendo lo dispuesto en la Resolución GES No.175/21-03-2020.

4. Las medidas complementarias temporales señaladas en la presente Circular, tendrá un plazo de vigencia de hasta el 31 de octubre de 2020, plazo en el cual se dejan sin valor y efecto cualquier otra disposición emitida previamente por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que contravenga lo resuelto en la presente circular.

• Fondo de Garantías apoyar la reactivación económica de las MIPYMES

Acuerdo No.06/2020.- Sesión No.3836 (Extraordinaria) del 20 de mayo de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

• Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) Acuerdo No.08/2020.- Sesión No.3840 del 11 de junio de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

Alivio Financiero del Sector Mipyme "Reactivate"

Beneficiarios: Otorgar a las personas naturales o jurídicas pertenecientes al Sector MIPYME, cuyo monto de deuda máxima acumulada alcanza hasta 36 millones de lempiras en el sistema bancario nacional, y que al veintinueve (29) de febrero del 2020 mantenían categoría I y II, la posibilidad de reestructurar voluntariamente sus préstamos empresariales y de tarjeta de crédito antes del treinta y uno (31) de diciembre del año 2020.

Los clientes del Sector MIPYME, cuyo límite computa que, habiendo ya reestructurado sus préstamos, requieran una nueva reestructuración, deberán acreditar de forma fehaciente que sus flujos de efectivo actuales les imposibilita honrar el pago de sus obligaciones reestructuradas bajo las condiciones pactadas con la institución bancaria en cuyo caso podrán ser beneficiarios del presente acuerdo no requerirán como un requisito previo, que los micro, pequeños y medianos empresarios cancelen los valores vencidos pendientes de pago al momento de la reestructuración del préstamo.

Periodos de gracia. - En el marco de esa negociación, podrán otorgárseles periodos de gracia, por el pago de su capital y/o intereses de acuerdo a su capacidad de pago durante el año 2021.

Plazos y financiamiento de las reestructuraciones. - El Sistema Bancario nacional otorgará un plazo de hasta cinco (5) años cuando la reestructuración se financie con los fondos propios de cada institución.

En caso que el flujo de caja del deudor lo requiera, se podrá otorgar plazos mayores de cinco (5) años y hasta quince (15) años, se espera que BCH otorgue fondos para resdescontar dichos créditos.

Tasas de interés. Los préstamos reestructurados con fondos propios del sistema financiero, se otorgarán tomando como referencia la tasa de interés promedio ponderado en moneda nacional del Sistema Bancario para microcrédito de 26.5% y pequeños y medianos deudores comerciales (PYME) de 14.1%. En el caso en que las operaciones a reestructurar se hayan otorgado a tasas de interés igual o inferior a dicho promedio ponderado, las tasas de interés aplicables a los préstamos objeto de reestructuración, se mantendrán sin cambios.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en más de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará una reducción de 2% en la tasa de interés del préstamo que tenía originalmente, que será reestructurado.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en menos de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará a la tasa de interés del préstamo original que será reestructurado, una reducción que iguale la tasa de interés al promedio aplicable.

Las instituciones del Sistema Bancario podrán ofrecer reducciones adicionales de tasa de interés a los micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados de este acuerdo, si fuese requerido para aliviar el flujo de caja del cliente, derivado del análisis del crédito.

Capitalización de intereses - Las partes acuerdan que en las operaciones de reestructuración no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración.

Dichos intereses se cobrarán separadamente del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%), el cual podrá otorgarse en un plazo de hasta doce (12) meses, verificando que las cuotas combinadas de ambos.

En la operación de reestructuración no se cobrarán intereses moratorios ni otro cargo sobre los intereses pendientes de pago.

Circular SBO No.23/2020: Sobre este particular y en virtud de lo indicado en el numeral SEXTO del Acuerdo, respecto a que en las operaciones reestructuradas (refinanciadas o readecuadas), no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración; indicándose a su vez, que dichos intereses se cobrarán por separado del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%); por lo anterior, esta Superintendencia considera procedente emitir lineamientos con relación al tratamiento contable a aplicar por parte de las Instituciones Supervisadas en estas operaciones crediticias, los cuales se describen a continuación:

1. Para formalizar la operación de préstamo adicional (A tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los siguientes lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso:

a) Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 1 del Anexo 1 de la presente Circular.

b) Reversar los intereses devengados no pagados de las operaciones de crédito registrados en el rubro 771 "Operaciones en Suspenso / Intereses en Suspenso sobre operaciones crediticias", del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", y acreditar la cuenta 149.03010311 "Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Cancelaciones por Cobrar / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales" creada para constituir la estimación por deterioro del valor correspondiente a los intereses en suspenso de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 2 del Anexo 1 de la presente Circular.

Operaciones de tarjetas de crédito reestructuradas bajo el "Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME"
RESOLUCIÓN GES No.577/25- 11-2020, Resuelve:

Las instituciones bancarias que conforman la referida Asociación, se sujeten a las disposiciones establecidas en los Artículos 33-A de la Ley de Tarjetas de Crédito y 36 de su Reglamento, a excepción de la disposición relacionada con la cancelación de la tarjeta de crédito; por lo que las Instituciones del Sistema Financiero, previo el análisis respectivo, podrán mantener habilitadas las tarjetas de crédito de los deudores pertenecientes al Sector MIPYME, cuyas operaciones sean objeto de reestructuración bajo el Acuerdo antes referido. Lo anterior, en virtud de lo descrito en los Considerandos (10) y (11) de la presente Resolución.

Considerando No.10: Que el 19 de octubre de 2020, el Poder Ejecutivo suscribió con la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), el "Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME", ratificado por las quince (15) instituciones bancarias que conforman la referida Asociación. Este acuerdo tiene como finalidad proporcionar mecanismos que permitan a las personas naturales o jurídicas pertenecientes a la micro, pequeña y mediana empresa, afectadas en sus flujos de efectivo debido a la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, reestructurar sus obligaciones crediticias bajo mejores condiciones de plazo y tasas de interés, de tal forma de apoyar su reactivación económica.

Considerando No.11: Que en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el Coronavirus denominado COVID-19, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, considera procedente emitir disposiciones regulatorias respecto a las operaciones de tarjeta de crédito reestructuradas por parte de las Instituciones del Sistema Financiero, bajo el "Acuerdo para el Alivio Financiero del Sector MIPYME", suscrito entre el Gobierno de la República y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), estableciéndose que las condiciones de estas operaciones reestructuradas deben sujetarse a las disposiciones establecidas en los Artículos 33-A de la Ley de Tarjetas de Crédito y 36 de su Reglamento, a excepción de la disposición relacionada con la cancelación de la tarjeta de crédito, debido a que la operación de reestructuración bajo la figura de arreglo de pago no fue originada por causas asociadas a la mala gestión del producto financiero que conllevaron a un sobreendeudamiento o impago. En virtud de lo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero, previo el análisis respectivo, podrán mantener habilitadas las tarjetas de crédito de los deudores pertenecientes al Sector MIPYME, cuyas operaciones sean objeto de reestructuración bajo el Acuerdo antes referido. Estas medidas regulatorias tienen como finalidad coadyuvar a la reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa del país, afectada en sus flujos de efectivo por la Pandemia del COVID-19; cumpliendo a su vez, con la principal responsabilidad de este Ente Supervisor, de salvaguardar el interés público, a través de la emisión oportuna de disposiciones regulatorias que permitan mantener la solvencia y estabilidad del sistema financiero nacional.

Mecanismo de Alivio Temporal Covid-19- Plazo Máximo para formalizar refinanciamiento o readequación.

Resolución GES no.601/02-12- 2020 Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera:

b) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readequación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de marzo de 2021, la categoría

de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

2. Reformar los resolutive 2 y 3 de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financierastemporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera: 2. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios

3. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.043/2020 Pág.5 establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

4. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03- 2020 y 278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo 2020 a marzo 2021.

Cobertura de Reservas de Crédito

Resolución SBO No.526/29-10-2020.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1. Modificar el Resolutive 1 de la Resolución SBO No.332/31-07-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 31 de julio de 2020, el cual se leerá de la siguiente manera: "1. Permitir de forma temporal a las Instituciones Financieras supervisadas, mantener hasta el 31 de diciembre de 2021, una cobertura mínima de cien por ciento (100%) sobre el total de los saldos de sus créditos en mora".

2. Comunicar a las Instituciones Supervisadas que realizan operaciones de crédito, que en atención a lo dispuesto en el numeral 4 de la Circular SBO No.6/2020 emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras el 30 de marzo de 2020; a partir del 1 de noviembre de 2020 el registro contable de los "Créditos Atrasados" deberá considerarse para aquellos préstamos que presenten cuotas de capital o intereses en mora por noventa (90) días o más; lo cual será aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero en tanto se emitan las disposiciones específicas para este sector.

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución SBO No.332/31-07-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 31 de julio de 2020.

Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA", Resolución GES No.602/02- 12-2020

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor. Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se considerarán deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

b) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readequación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

c) Queda prohibido a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación reestructurada de los intereses devengados no pagados durante el período de gracia otorgado y cualquier otro cargo vencido, la forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la reestructuración. No obstante, se prohíbe a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, requerir el pago de cuotas de capital o intereses correspondiente al período de gracia como requisito para reestructurar dichas obligaciones.

d) Los mecanismos temporales de apoyo contenidos en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos que fueron susceptibles de afectación, de forma directa o indirecta por las referidas Tormentas Tropicales ETA e IOTA, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán Comisión Nacional de Bancos y Seguros hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible"

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 Pág.6 cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No

Distribuíble", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuíble" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuíble", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuíble" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuíble" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las

Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento **cedido, de** acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera combinado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos

(d) Arrendamiento

i. Cuando el Grupo es el arrendatario

-Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando el Grupo es el arrendador

-Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

(e) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

(f) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

El 5 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Ingresos autorizó al Banco contabilizar como activo fijo todos aquellos activos que se adquieran a un valor mayor de L2,500.00, resolución No.DEI-RCS-5280-DA-I-2005.

(g) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

	<u>Años</u>
Edificios y parqueos de vehículos	40
Instalaciones	10 y 15
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

(h) Propiedades de Inversión

El Grupo mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo que establece la ley de Honduras.

(i) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

(j) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(k) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Grupo, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(l) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

(m) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias,

por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del periodo 2017.

(n) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(o) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Grupo mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión el 20 de febrero del 2018.

(p) Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, el Banco registra este impuesto para ganancias o pérdidas temporales que se reflejan en el patrimonio restringido, no así por cálculos de ajustes por normas prudenciales como ser: cartera, activos eventuales y pasivo laboral, que afectarían las diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

(q) Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultados por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte para el cual difiere el 50% y el de vida individual, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

(f) Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos técnicos diversos

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Costos técnicos diversos

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

(k) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Provisión para contingencias

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

(n) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

(o) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(p) Otras reservas (patrimoniales)

La Compañía ha creado la cuenta de patrimonio otras reservas, la cual incrementa con los valores que por disposición de la Junta Directiva y previa autorización de la Asamblea de Accionistas, se trasladan de utilidades no distribuidas para cubrir los valores requeridos por la Comisión por contingencias fiscales por impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Efectivo en caja	L 747,653	805,751
Depósitos en Banco Central de Honduras	4,540,959	3,637,479
Depósitos en bancos nacionales	32,833	6,433
Depósitos en bancos del exterior	589,581	408,747
Otras disponibilidades	83,439 (1)	763,291 (1)
	<u>5,994,465</u>	<u>5,621,701</u>
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	39	2,977
	<u>L 5,994,504</u>	<u>5,624,678</u>

(1) Incluye disponibilidades restringidos – depósitos en Administradoras de Fondo de Pensiones para cubrir seguro de la cobertura laboral (nota 32).

Para propósitos del estado combinado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue

	31 de diciembre	
	2020	2019
Disponibilidades y depósitos a plazo	L 5,994,504	5,624,678
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	(39)	(2,977)
	<u>L 5,994,465</u>	<u>5,621,701</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2020		2019	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	17%	24%

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L2,157,046 y L2,005,271 en moneda nacional respectivamente y de L1,390,316 (US\$57,656) y L1,430,203 (US\$58,056) en moneda extranjera, respectivamente, estos saldos son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,002,009 (US\$83,022) y L2,480,709 (US\$100,699), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en depósitos en bancos del exterior y efectivo en caja se incluyen saldos por L589,580 (US\$24,450) y L2,444,744 (US\$ 99,239) respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 31 de diciembre del 2020 al 13 de enero 2021, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L3,547,363 representa el 15% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva de encaje.

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2020	2019
Entidades Oficiales	804,580	1,553,538
Inversiones en fondos especiales	300,021	200,349
Certificados de depósitos en bancos nacionales	<u>944,385</u>	<u>2,686,126</u>
	2,048,986	
Acciones y participaciones	52,023	52,023
Otras inversiones	<u>2,017</u>	<u>2,017</u>
	<u>L 2,103,026</u>	<u>2,740,166</u>

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2020 son 6.15% en Lempiras y en Moneda Extranjera 3.47% y (6.73% en Lempiras y 3.87% de dólares para 2019).

a) Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 2.00% al 9.50% en lempiras y del 2.50% al 4.25% en dólares de los Estados Unidos de América (2.00% al 9.50% en lempiras y del 3.25% al 4.25% en dólares de los Estados Unidos de América 2019) de interés anual, con vencimiento en 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre 2020 y de 2019, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$19,184 (L462,593) y US\$24,559 (L604,999), respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 2,686,126	54,040	2,740,166
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	349,139	355	349,494
Cancelación y/o Venta De Instrumentos	(986,279)	(355)	(986,634)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 2,048,986</u>	<u>54,040</u>	<u>2,103,026</u>

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2020	2019
Bancajeros Banet, S. A.	34.79%	L 9,942	9,942 *
Zip Amaratéca, S.A.	37.85%	34,826	34,826 *
Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V.		5,000	5,000
Fondo crediticio para la producción agropecuaria		<u>2,255</u>	<u>2,255</u>
Total de acciones		52,023	52,023
Otras inversiones		<u>2,017</u>	<u>2,017</u>
		<u>L 54,040</u>	<u>54,040</u>

* Inversiones en compañías relacionadas.

2020

Inversiones en acciones y participaciones

a) Inversiones en asociadas

El Grupo tiene inversiones en las compañías asociadas siguientes:

Nombre de la Entidad	País de asociada	Activos	Pasivos	Capital Contable de la Asociada	Participación de resultados en Asociada	Porcentaje participación
Año 2020						
Bancajeros Banet	Honduras	L 111,386	21,009	90,376	31,445	37.79%
Zip Amarateca	Honduras	149,718	3,970	145,749	55,166	37.85%
Total		<u>L 261,104</u>	<u>24,979</u>	<u>236,125</u>	<u>86,611</u>	
Año 2019						
Bancajeros Banet	Honduras	L 107,676	19,242	88,433	30,766	34.79%
Zip Amarateca	Honduras	148,645	5,032	143,613	54,358	37.85%
Total		<u>L 256,321</u>	<u>24,274</u>	<u>232,046</u>	<u>85,124</u>	

Durante el año 2020, el Banco recibió dividendos por cuenta de Zip Amarateca y Bancajeros Banet por L5,110 y L2,576 respectivamente.

(6) Prestamos, intereses y comisiones a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Agropecuarios	L 1,092,985	1,042,545
Industria y exportación	1,600,861	1,999,417
Comercio y consumo	12,722,139	10,956,063
Transporte y comunicación	169,356	223,167
Servicios	818,298	619,581
Propiedad raíz	8,200,504	7,666,571
Otros	944,215	1,087,407
	<u>25,548,358</u>	<u>23,594,751</u>
Comisiones a cobrar	657	426
Intereses a cobrar	275,569	176,357
	<u>25,824,584</u>	<u>23,771,534</u>
Menos intereses capitalizados pendientes de cobro	159,193	13,783
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	879,173	541,269
	<u>L 24,786,218</u>	<u>23,216,482</u>
a) Venta de cartera castigada	22,905	8,305
b) Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales	3,965	-
Menos provisiones para intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales	935	-
	<u>L 24,812,153</u>	<u>23,224,787</u>

a. Se firmaron dos contratos de compra venta de cartera castigada con TTPI SERVICIOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES S.A. (con nombre comercial ARS), el 18 de diciembre 2018 y el 31 de marzo 2020 respectivamente, y un contrato de compra venta de cartera castigada firmado con Sistemcobre S.A.S. de Colombia el 8 de julio del 2019. Los contratos con ARS establecen una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante con pagos en 18 cuotas de igual valor mensuales. En consideración al impacto de la pandemia, en el segundo contrato de venta a ARS se firmó un anexo al mismo contrato de compra venta permitiendo un período de gracia para los meses de abril y mayo, iniciando a pagarse el 50% restante de forma mensual en junio del 2020. En el caso del contrato de compra venta con Sistemcobre el contrato establece una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante pagadero mediante el pago del 80% de los flujos netos de recaudo de la cartera después de deducir costos y gastos relacionados a la recuperación de la misma hasta que se complete el pago del saldo restante lo cual, según proyecciones de flujos de Sistemcobre S.A. considerando el impacto adverso de la pandemia en la recuperación, estiman se complete a finales del año 2022. Además en este valor se incluyen L6,209 que se consideran pérdida y el Banco no ha recuperado el mismo.

Estos valores no tienen garantía y no devengan intereses.

b. Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales

La Comisión emitió la Circular SBO NO 23/2020 para formalizar la operación de préstamo adicional (a tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso: Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia; No obstante, únicamente para las operaciones provenientes de la cuenta 138 "Rendimientos Financieros", se deberá aplicar el gasto por estimación por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los saldos de préstamos, intereses y comisiones a cobrar por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Zona centro – sur	L 13,663,212	12,694,584
Zona norte	10,554,791	9,625,464
Otras zonas	1,606,581	1,451,486
	<u>L 25,824,854</u>	<u>23,771,534</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Zona centro – sur	L 446,807	313,954
Zona norte	289,263	245,774
Otras zonas	42,282	57,017
	<u>L 778,352</u>	<u>616,745</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Al principio del año	L 541,269	542,498
Provisión del año	697,854	574,601
Liberación de reservas	(54,770)	(33,335)
Menos pérdida en préstamos	(305,168)	(493,508)
Traslado a activos mantenidos para la venta		
Reserva AMET	-	(48,987)
Otros	(12)	-
Al final del año	<u>L 879,173</u>	<u>541,269</u>

2020



DAVIVIENDA

*La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 los saldos de préstamos absorbidos contra la provisión, se detalle como sigue

		31 de diciembre	
		2020	2019
Pérdida en préstamos adjudicados	L	5,717	26,449
Condonaciones		7,811	7,387
Préstamos absorbidos como pérdida		291,640	459,672
	L	<u>305,168</u>	<u>493,508</u>

Al completar los mecanismos de recuperación, durante los años 2020 y de 2019, el Banco hizo efectiva la utilización de la provisión para préstamos dudosos al dar de baja valores cuyos clientes adeudaban al Banco L 261,640 y L459,672 respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 394,671 y L337,031, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L 3,182 y L3,411, respectivamente. (Nota 33)

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los saldos de préstamos a cobrar por L3,844,963 y L3,704,920, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L 778,352 y L616,745 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 107,278 y L64,390, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 34,914 (US\$ 1,448) y L25,844 (US\$1,049), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional de 0.00% y 26.00% respectivamente, y 6.00% y 9.50% en moneda Extranjera (0.00% y 36.64% respectivamente, y 0.00% y 18.00% en moneda Extranjera en el 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, del total de la cartera de crediticia que fue afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA fue por L15,885,314 que representa el 62 % de la cartera de crediticia que fueron afectadas, de los cuales el 45% L 7,176,553 han formalizado alternativas de pago (Refinanciamientos y Readequaciones). Entre las medidas preventivas

dentro del marco prudencial se presentan: a) Identificación de clientes rodando, b) Segmentación de la afectación COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, c) Ofertas de refinanciamientos viables, acorde a la capacidad de pago del cliente, d) Comunicaciones proactivas para informar al cliente de su oferta; facilita el proceso de negociación, e) Gestión digital para brindar al cliente una experiencia satisfactoria y agilizar procesos internos, f) Atención de Libranzas a nivel de convenio e individual, según necesidad del cliente o empresa, g) Seguimiento a los pagos, refinanciamientos, rodamientos, moras, y reservas

La cartera de créditos del Banco excluyendo los intereses capitalizados pendientes de cobro y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Por estatus y tipo de crédito	L	25,824,584	23,771,534
Vigente		24,011,468	22,730,755
Comercial		9,445,486	9,399,330
Vivienda		6,091,584	5,985,910
Consumo		8,474,398	7,345,515
Atrasado		327,039	228,763
Comercial		2,524	1,540
Vivienda		77,738	59,192
Consumo		246,777	168,031
Vencido		1,296	7,702
Comercial		244	7,030
Vivienda		114	39
Consumo		938	633
Refinanciados		1,381,075	645,108
Comercial		660,566	288,360
Vivienda		159,719	86,027
Consumo		560,790	270,721
Ejecución judicial		103,706	159,206
Comercial		24,611	16,906
Vivienda		67,373	115,350
Consumo		11,722	26,950

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Vigentes	L	1,219,998	584,746
Atrasados		143,874	32,437
Vencidos		301	52
Ejecución judicial		16,902	27,873
	L	<u>1,381,075</u>	<u>645,108</u>

Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.01% y 0.032%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cartera crediticia con destino Comercio y Consumo se concentra en un 50% y 46%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 3.29% y de 2.18% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L104,438 y L110,878, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

2020



DAVIVIENDA

Número de prestatarios	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	L	% s/cartera bruta	L	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	3,021,120	11%	2,852,939	11%
20 mayores clientes	4,792,479	18%	4,564,680	19%
50 mayores clientes	7,594,357	28%	7,410,617	30%
Resto de clientes	11,330,451	43%	9,984,902	40%
Total	L 26,738,407	100%	24,813,138	100%

	31 de diciembre 2020		2019	
Préstamos	L 25,548,358		23,594,751	
Contingentes	913,824		1,041,604	
Intereses y comisiones	276,225		176,783	
Total	L 26,738,407		24,813,138	

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	L	%	L	%
I Créditos Buenos	24,178,124	93%	21,926,532	92%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,026,494	4%	1,108,416	5%
III Créditos Bajo Norma	220,031	1%	251,561	1%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	244,056	1%	253,505	1%
V Créditos de Pérdida	155,879	1%	231,520	1%
Total	L 25,824,584	100%	23,771,534	100%

Provisión para préstamos e intereses dudosos

Al 31 de diciembre de 2020, y de 2019, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L879,173 y L541,269, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019		
	Préstamos	Contingencias	Suficiencia	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores							
a) Comercial	L 143,368	2,174	-	146,082	123,299	3,043	126,342
b) Vivienda	66,181	-	-	66,181	68,996	-	68,996
c) Consumo	319,046	-	-	319,046	345,931	-	345,931
d) Suficiencia	-	-	347,864	347,864	-	-	-
Total	L 528,595	2,714	347,864	879,173	538,226	3,043	541,269
II. Por categoría							
Categoría I	L 142,594	2,232	-	144,826	102,991	2,550	105,541
Categoría II	54,800	482	-	55,282	35,549	493	36,042
Categoría III	49,891	-	-	49,891	52,946	-	52,946
Categoría IV	139,026	-	-	139,026	132,296	-	132,296
Categoría V	142,284	-	-	142,284	214,444	-	214,444
Suficiencia	-	-	347,864	347,864	-	-	-
Total	L 528,595	2,714	347,864	879,173	538,226	3,043	541,269
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L 210,169	-	-	210,169	196,815	-	196,815
Prendaria	18,176	-	-	18,176	26,047	-	26,047
Accesorias	4,577	-	-	4,577	2,015	-	2,015
Fiduciaria	291,135	2,714	-	293,849	308,698	3,043	311,741
Otros	4,538	-	-	4,538	4,651	-	4,651
Suficiencia	-	-	347,864	347,864	-	-	-
Total	L 528,595	2,714	347,864	879,173	538,226	3,043	541,269

2020



DAVIVIENDA

(7) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2020	L 114,169	526,660	447,176	210,440	22,397	1,320,842
Adquisiciones	-	-	40,735	2,581	6,422	49,738
Reclasificaciones	-	3,497	8,447	11,680	(23,624)	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	(3,219)	(768)	-	(3,987)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 114,169</u>	<u>530,157</u>	<u>493,139</u>	<u>223,933</u>	<u>5,195</u>	<u>1,366,593</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2020	L -	203,314	345,979	135,880	-	685,173
Gasto por depreciación del año	-	15,679	31,271	13,021	-	59,971
Ventas o retiros efectuados durante el año	-	-	(3,173)	(747)	-	(3,920)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L -</u>	<u>218,993</u>	<u>374,077</u>	<u>148,154</u>	<u>-</u>	<u>741,224</u>
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2020	<u>L 114,169</u>	<u>311,164</u>	<u>119,062</u>	<u>75,779</u>	<u>5,195</u>	<u>625,369</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 114,169</u>	<u>323,346</u>	<u>101,197</u>	<u>74,560</u>	<u>22,397</u>	<u>635,669</u>

El saldo neto de los activos revaluados incluidos en terrenos y edificios se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Terrenos	L	69,910	69,911
Edificios		<u>152,684</u>	<u>152,684</u>
		222,594	222,595
Depreciación acumulada		<u>(88,804)</u>	<u>(85,215)</u>
	L	<u>133,790</u>	<u>137,380</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 del total de activos detallados en Edificios y Terrenos, corresponde L133,790 y L137,380 respectivamente, por revaluación de terrenos y edificios realizada en el año 2004 debidamente autorizada al Banco por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(8) Activos mantenidos para la venta

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales - salvamentos), por los cuales, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo mantiene saldos por valor de L 241,581 y L 341,583, respectivamente:

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Bienes muebles	28,665	18,291
Bienes inmuebles	273,708	330,510
Salvamentos	<u>5,443</u>	<u>1,332</u>
	307,816	350,133
Menos Amortización	<u>(217,367)</u>	<u>(211,450)</u>
	90,449	138,683
Aplicaciones Metalicas S.A. de C.V. Amet	251,887	251,888
Reserva Activo Eventual Amet	<u>(100,755)</u>	<u>(48,987)</u>
	<u>L 241,581</u>	<u>L 341,584</u>

Mediante instrumento público No.184 del dieciséis (16) de septiembre de 2019, las garantías del préstamo sindicado otorgadas a la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (AMET) fueron aplicados mediante dación en pago de sus garantías por un valor de L885,990, de los cuales le corresponden al Banco Davivienda Honduras, S.A. L251,887.

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.109/17-02-2020 estableció que en la dación de pago el Banco debe de reconocer una pérdida por L111,850 y estableció un plan para diferir en su estado de situación financiera el reconocimiento de la pérdida contable originada por la dación en pago del crédito sindicado y otros préstamos subordinados acordados por los bancos participantes que tenía la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V., debiendo registrar de enero a diciembre 2020 el 57.24% de pérdida, teniendo a la fecha registrado el 100%, se detalla a continuación el plan de diferimiento:

Porcentajes Acumulado de Amortización de Pérdida Contable Activo Eventual Grupo Alucom (%)

2020												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4.77%	9.54%	14.31%	19.08%	23.85%	28.62%	33.39%	38.16%	42.93%	47.70%	52.47%	57.24%	
2021												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep				
62.01%	66.76%	71.55%	76.32%	81.09%	85.86%	90.63%	95.40%	100%				

2020

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cumplió con el registro del 90.08% requerido por el regulador.

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 18,291	29,776
Traslado de préstamos	13,197	4,973
Ventas	(2,823)	(16,458)
Saldo al final del año	<u>L 28,665</u>	<u>18,291</u>
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 330,510	318,569
Traslado de préstamos	8,977	60,434
Ventas y retiros	(65,779)	(48,493)
Saldo al final del año	<u>L 273,708</u>	<u>330,510</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al principio del año	L 211,449	208,107
Gasto del año	24,697	14,141
Menos retiros por venta y traslados	(18,779)	(10,798)
Saldo al final del año	<u>L 217,367</u>	<u>211,450</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida
100 Activos	L 58,753	37,321	21,431

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad o pérdida
100 Activos	L 82,109	54,154	27,955

(9) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar y los otros activos de detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas a cobrar		
Sobregiros	365	106
Faltantes de caja	524	219
Pagos efectuados por cuentas de terceros	3,631	-
Asian Cars S.A. de C.V.	-	6,650
Seguros por Prestamos	33,360	-
Cuentas varias	15,025	11,255
Total cuentas a cobrar	<u>52,905</u>	<u>18,230</u>
Anticipo Proyectos	85,811	27,709
Gastos pagados por adelantado	17,997	31,056
Construcciones en usufructo	12,355	11,063
Terrenos y edificios	22,389	23,703
Impuestos y contribuciones a deducir	1,089	1,261
Impuesto sobre la renta diferido	6,632	8,336
Otros activos	9,966	4,089
Sobrepeso acciones Banco Davivienda		
Honduras, S.A.	35,168	35,523
Total Otros Activos	<u>191,407</u>	<u>142,740</u>

(a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

El Grupo mantiene en otros activos terrenos y edificios como "Propiedades de Inversión", que se detallan así:

Año 2020	Terrenos	Edificios	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2020	L 10,306	25,514	35,820
Saldo al 31 de diciembre de 2020	10,306	25,514	35,820
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2020	-	12,118	12,118
Traspaso de depreciación acumulada	-	1,313	1,313
		13,431	13,431
Al 31 de diciembre de 2020	<u>L 10,306</u>	<u>12,083</u>	<u>22,389</u>
Año 2019			
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2019	L 10,306	21,345	31,651
Ventas o retiros efectuados en el año	-	(133)	(133)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,306	21,212	31,518
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2019	-	6,602	6,602
Traspaso de depreciación acumulada	-	1,213	1,213
	-	7,815	7,815
Al 31 de diciembre de 2019	<u>L 10,306</u>	<u>13,397</u>	<u>23,703</u>

(10) Primas a cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Total primas a cobrar	L 312,265	309,269
Estimación por deterioro	(27,105)	(10,850)
	<u>285,160</u>	<u>298,419</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,308 (L55,655) y US\$2,040 (L50,253), respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2020	2019
0 - 60 días	L 240,438	264,182
61-90 días	27,984	23,452
91-120 días	11,392	9,617
121 - 150 días	10,409	5,482
151 o más días	22,042	6,536
	<u>L 312,265</u>	<u>309,269</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero de 2020	10,850	11,174
Provisión del año	25,790	7,772
Traslado a ingresos técnicos diversos	(9,532)	(8,096)
Otros	(3)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>L 27,105</u>	<u>10,850</u>

2020



DAVIVIENDA

(11) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuenta corriente	L 124,683	76,611
Comisión de participación sobre utilidad de contratos	4,492	-
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	218,114	40,625
	L 347,289	117,236
Menos provisión para deudas incobrables	(176)	(4,663)
	<u>347,113</u>	<u>112,573</u>

El movimiento de la provisión para deudas incobrables a reaseguradores se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al 1 de enero de 2020	4,663	2,026
Provisión del año	108	7,416
Traslado a ingresos técnicos diversos	(4,595)	(4,779)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>176</u>	<u>4,663</u>

(12) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Por su contraparte:		
A costo amortizado	L 23,154,679	21,982,701
Del público	112,299	78,012
	<u>L 23,266,978</u>	<u>22,060,713</u>
Por su clasificación:		
Cheques	L 3,195,953	3,200,617
Ahorro	11,954,518	10,128,731
A plazo y certificados	7,436,797	8,084,014
Contratos Dabuenavida	580,088	578,712
Otros depósitos	L 99,622	68,639
	<u>23,266,978</u>	<u>22,060,713</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L5,372,944 (USD222,813) y L 5,348,382 (USD 217,105).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 22.61% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de diciembre de 2020	% s/depósitos brutos	31 de diciembre de 2019	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 4,657,825	20%	4,944,592	22%
20 mayores depositantes	5,725,526	25%	6,275,193	28%
50 mayores depositantes	7,403,337	32%	7,837,712	35%
Resto de depositantes	5,480,290	23%	3,003,216	15%
Total	<u>L 23,266,978</u>	100%	<u>22,060,713</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional para los depósitos es de 0.20% y 5.00% respectivamente, y 0.20% y 0.30% en moneda extranjera (0.25% y 8.28% en moneda nacional, y 0.25% y 3.35% en moneda extranjera para el 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, en los depósitos se incluyen saldos por L 556,956 y L292,524 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 23).

(13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Préstamos sectoriales	L 3,787,647	3,594,032
Créditos y Otras obligaciones bancarias	935,563	1,113,438
	<u>L 4,723,210</u>	<u>4,707,470</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

Entidad Prestamista	Destino de Recursos	Tasa de Interés (%)	Saldos
BANHPROVI	Vivienda	8.5 (%)	L 3,029,474
RAP	Vivienda	8.5 (%)	758,173
Total			<u>L 3,787,647</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

Entidad Prestamista	Destino de Recursos	Tasa de Interés (%)	Saldos
BANHPROVI	Vivienda	8.5	L 2,805,960
RAP	Vivienda	8.5	788,072
Total			<u>L 3,594,032</u>

Los créditos y las otras obligaciones bancarias en moneda extranjera se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020 las otras obligaciones bancarias en moneda extranjera (Bancos del Exterior) fueron destinadas a varios recursos, se detallan como sigue:

Entidad prestamista	Número de préstamos	Tasa de interés promedio (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento	31 diciembre 2020
Bancos Extranjeros						
International Finance Corporation (IFC)	3	2.96%	Varias	24/02/2020	09/09/2021	L 334,072
Standard Chartered	2	2.13%	Varias	08/10/2020	05/04/2021	55,462
Bancoldex	4	2.84%	Varias	27/02/2020	25/10/2021	256,992
Bank of America	2	2.09%	Varias	20/10/2020	20/10/2021	155,994
Bac Florida	1	2.52%	Varias	22/02/2020	15/02/2021	133,043
						<u>L 935,563</u>

Entidad prestamista	Número de préstamos	Tasa de interés promedio (%)	Garantía otorgada	Fecha Otorgada	Fecha de Vencimiento	31 diciembre 2019
Bancos Extranjeros						
International Finance Corporation (IFC)	4	4.71%	Varias	28/02/2019	29/05/2020	L 417,164
Standard Chartered	1	3.61%	Varias	15/08/2019	11/02/2020	12,318
Bancoldex	5	4.63%	Varias	06/03/2019	16/07/2020	233,606
Bank of America	5	3.86%	Varias	22/03/2019	10/08/2020	190,100
Wells Fargo	2	3.81%	Varias	13/08/2019	14/08/2020	98,540
Bladex	7	4.02%	Varias	24/06/2018	30/07/2020	161,710
						<u>L 1,113,438</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2021 y el 2050.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2021.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 6% y 12% para el año 2020 y entre 4% y 22% para el año 2019.

Las otras obligaciones bancarias devengan interés anual entre 2.09% y 3.49% para el año 2020, entre 3.43% y 4.97% para el 2019.

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, por desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las obligaciones financieras en moneda extranjera ascienden a US\$ 38,797 (L 935,563) y US\$45,197 (L1,113,438), respectivamente.

(14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2020	2019
Documentos y ordenes por pagar	L	51,119	38,319
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		903	224
Obligaciones a administración		77,989	162,390
Retenciones y contribuciones por pagar		30,071	26,237
Obligaciones laborales por pagar		71,845	63,114
Ingresos cobrados por anticipado		33,849	12,216
Operaciones pendientes de imputación		53,869	20,326
Seguros a pagar		36,006	66,026
Otros		57,776	29,022
Impuestos sobre la renta		9,516	4,443
Sobregiros bancarios		7,797	2,433
	L	<u>430,740</u>	<u>424,750</u>

(15) Cédulas hipotecarias

Los valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden a los saldos de cédulas hipotecarias que emitió el Banco para generar liquidez y se resumen como sigue:

Denominación	Fecha emisión	Monto emisión	plazo	Tasa de Interés	31 de diciembre		Calificación de riesgo	Garantía
					2020	2019		
L 10,000.00	04/09/2001	L 60,000,000	15 años	15%	L 150	150	AA+	Cartera hipotecaria
Intereses por pagar		-			5	4		
Total		<u>L 60,000,000</u>			<u>L 155</u>	<u>154</u>		

2020



DAVIVIENDA

(16) Comisiones diferidas

El movimiento de las comisiones diferidas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al inicio	L 52,453	54,003
Adición del año	26,564	26,096
Comisiones amortizadas durante el año	(25,149)	(27,646)
Saldo al final del año	L 53,868	52,453

(17) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Primas en depósito y anticipadas	L 2,996	3,534
Dividendos, pólizas dotales vencidas y otros beneficios	16,333	15,694
	L 19,329	19,228

(18) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 353,292	144,164
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados	36,084	36,084
	L 389,376	180,248
Saldo al principio del año	L 180,248	121,836
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año	(40,625)	(20,105)
Reserva propia al principio del año	139,623	101,731
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al principio del año	15,694	16,012
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación	632,494	445,994
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(335,613)	(126,836)
Salvamentos y recuperaciones	(17,952)	(25,849)
Variación de la cuenta corriente a cargo de Reaseguradores	48,072	(36,434)
Disminución en reservas de los fondos y otros	13,900	21,533
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	(1,456)
Liberación de reserva de previsión	-	-
Siniestros y beneficios pagados, netos	(273,720)	(239,466)
Anticipos recibidos de los reaseguradores por sus participaciones en los reclamos por siniestros en proceso.	(34,932)	-
Otros pasivos por reserva para siniestros	28	88
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al final del año	(16,333)	(15,694)
Reserva técnica cargo de reaseguradores al final del año	218,115	40,625
Saldo al final del año	L 389,376	180,248

El Grupo estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,284 (L30,967) y US\$668 (L16,455) respectivamente.

(19) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual)	500,070	502,952
Intereses no devengados por los fondos	4,547	3,706
Otros planes	62,278	59,891
Total reservas matemáticas	566,895	566,549
Para riesgo en curso	234,435	229,906
De previsión	112,138	109,283
Para riesgos catastróficos	83,657	12,318
	L 997,125	918,056

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$14,772 (L356,221) y US\$15,438 (L380,316), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	L 566,549	229,906	109,283	12,318	918,056
Otros	(13,901)	-	-	(260)	(14,161)
Aumento neto en las reservas	14,247	4,529	2,854	71,600	93,230*
Saldo Al 31 de diciembre de 2020	L <u>566,895</u>	<u>234,435</u>	<u>112,137</u>	<u>83,658</u>	<u>997,125</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por constitución	L 160,494
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(67,264)
	L <u>93,230</u>

31 de diciembre de 2019

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 553,688	224,277	101,483	21,905	901,353
Otros	(21,533)	-	-	267	(21,266)
Aumento neto en las reservas	34,394	5,629	7,800	(9,854)	37,969 *
Saldo Al 31 de diciembre de 2019	L <u>566,549</u>	<u>229,906</u>	<u>109,283</u>	<u>12,318</u>	<u>918,056</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Gasto por constitución	L 109,868
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(73,355)
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados	1,456
	L <u>37,969</u>

(20) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuenta corriente	L 95,394	70,070
Primas contratos de exceso de pérdida	6,141	6,145
	L <u>101,535</u>	<u>76,215</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(21) Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del Banco, celebrada el 23 de marzo de 2020 aprobó distribución de utilidades mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras) provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019; de igual manera la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2019 aprobó distribución de utilidades mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras), así como capitalización de utilidades retenidas por L250,000 (doscientos cincuenta millones de Lempiras), provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en instrumento público número cuatrocientos (400), matrícula 63147 tomo 57745 de fecha 23 de octubre de 2019.

En la Asamblea General de Accionistas de Seguros, celebrada el 23 marzo del 2020, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2019 por valor de L250,000; de igual manera la Asamblea General de Accionistas de Seguros celebrada el 22 febrero del 2019, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L100,000.

(22) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Grupo ha mantenido un promedio de 1,232 empleados. De ese número, el 53% se dedican a los negocios del Grupo y el 47% es personal de apoyo.

(23) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	4,696	23,400
Préstamos, descuentos y negociaciones	2,879,483	2,827,077
Inversiones financieras	171,723	169,515
	<u>3,055,902</u>	<u>3,019,992</u>

Gastos por intereses:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Sobre obligaciones con los depositantes	L 924,784	813,676
Sobre obligaciones financieras	289,641	295,174
	L <u>1,214,425</u>	<u>1,108,850</u>

(24) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Remuneraciones del personal	384,102	375,059
Bonos y gratificaciones	247,921	257,407
Gastos de capacitación	3,691	5,411
Gastos de viaje	2,301	8,826
Otros gastos de personal	43,398	42,038
Total	L <u>681,413</u>	<u>688,741</u>

2020



DAVIVIENDA

(25) Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Consejeros y directores	L 1,012	1,235
Impuestos y contribuciones	17,952	17,104
Honorarios profesionales	22,026	27,323
Gastos por servicios de terceros	452,585	439,434
Aportaciones	70,839	65,387
Gastos diversos	107,743	104,049
Total	L 672,157	654,532

(26) Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Otros ingresos		
Ingreso por ganancia en acciones	L 10,517	11,245
Ganancia por venta de activos eventuales	21,762	28,709
Arrendamientos	6,120	6,210
Otros ingresos	49,846	51,589
Venta de cartera castigada	16,210	12,500
Ingresos ejercicios anterior	392	1,917
Otros gastos	(10,473)	(7,797)
Total	L 94,374	104,373

(27) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto e Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Grupo ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, aportación solidaria del Grupo ascendió para el año 2020 a L99,813 y L202,069 para el año 2019.

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal fueron calculados por las entidades en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 361,659	702,930
Menos ingresos no gravables	(98,788)	(97,504)
Más gastos no deducibles	32,340	36,903
Utilidad gravable neta	L 295,211	642,329
Impuesto sobre la renta	L 65,556	160,582
Impuesto único (10% de descuento de letras)	7,762	8,271
Más impuesto sobre ganancias de capital	33	1,200
Impuesto del 1% sobre los ingresos brutos netos	10,098	
Impuestos diferido	1,704	
Total impuesto sobre la renta	85,153	170,053
Aportación solidaria (b)	14,660	32,016
Total impuestos	99,813	202,069
Menos pagos a cuenta	(67,457)	(142,245)
Pagos en exceso periodo anterior	2,500	-
Impuesto sobre la renta diferido	(1,704)	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	L 33,152	59,824

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad sujeta a impuesto	295,211	642,329
Menos utilidad exenta	(2,000)	(2,000)
Renta sujeta a impuesto	L 293,211	640,329
Aportación solidaria 5%	L 14,660	32,016

El 30 de abril de 2020 de acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco pagó la suma de L6 en concepto de Ajuste por Precios de Transferencia, imputado en la presentación correspondiente a la Declaración del Impuesto Sobre la Renta, Activo Total Neto y Aportación Solidaria del año 2019.

Mediante el Artículo 4 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 que contiene la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, se prorrogó hasta el 31 de julio 2020 la presentación de la Declaración Jurada Informativa Anual de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2019.

Mediante el artículo 3 del Decreto No. 33-2020 publicado el 03 de abril 2020 contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, de la Extensión de plazos y alivio en cuanto a obligaciones tributarias, reformado el 27 de junio del 2020 en el artículo 3 del Decreto No. 79-2020 manifiesta que las cuotas de los Pagos a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta correspondientes al periodo fiscal 2020, deben de calcularse sobre el setenta y cinco por ciento (75%) del monto del Impuesto Sobre la Renta determinado en el periodo fiscal 2019 y las fechas de pago de las tres primeras cuotas se prorrogan de la siguiente forma: 1) Primera cuota, hasta el treinta (30) de septiembre de 2020, 2) Segunda cuota, hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, y 3) Tercera cuota, hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L1,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2020 y 2019, el Banco deberá pagar el impuesto sobre la renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldos al 1 de enero	L 8,336	7,354
Beneficios post empleo	(1,704)	982
Saldo al 31 de diciembre	L 6,632	8,336

Importes de activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Beneficios post empleo	L 3,654	5,359
Licencias y otros	2,978	2,977
	L 6,632	8,336
Otros	736	461
	L 736	461

(28) Plan de Retiro

El Grupo ha establecido un plan de retiro que cubre al personal participante y que depende de las contribuciones del Grupo y de los empleados. La contribución del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es de L 18,650 y L17,947, respectivamente, la que se incluye en gastos en personal.

(29) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	L	31 de diciembre	
		2020	2019
Utilidad neta	L	261,846	500,861
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en provisto por las actividades de operación):			
Depreciaciones y amortizaciones		153,552	129,021
Provisiones para préstamos e intereses dudosos		697,854	574,601
Reserva técnica y matemáticas		93,230	37,969
Liberación de reserva para siniestros ocurridos y no notificados		-	(1,456)
Variación neta en reserva para siniestros		(31,638)	(39,347)
Provisión para primas y cuentas a cobrar		11,767	2,314
Utilidad en venta de activos eventuales		(21,431)	(27,956)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo		331	754
Otros ajustes a los ingresos		(35,884)	(66,891)
Reserva para prestaciones sociales		77,983	69,309
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
(Disminución) aumento en otros activos		(48,667)	40,657
Disminución (aumento) en intereses a pagar		(15,569)	24,152
Aumento (disminución) en primas a cobrar		(2,996)	26,467
Variación en cuentas a cobrar		(34,675)	(9,675)
(Aumento) disminución en cuenta corriente y reservas especiales a cobrar a reaseguradores		(52,563)	36,435
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar		(26,672)	(19,819)
(Aumento) disminución en cuentas a pagar, provisiones, otros pasivos y cargos diferidos		79,644	(78,632)
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados		101	(571)
Disminución en reservas de los fondos y otros		(14,161)	(21,266)
Aumento (disminución) en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		25,320	(18,292)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar		(2,256,513)	(3,144,205)
Aumento en intereses a cobrar sobre inversiones y disponibles		3,603	4,719
Pago de prestaciones laborales		(47,093)	(43,387)
Aumento en depósitos de clientes		1,206,265	2,884,923
		<u>(238,212)</u>	<u>359,824</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>23,634</u>	<u>860,685</u>

(30) Principales riesgos del Grupo

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el Lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo Operacional.

Riesgo de crédito

Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipo otorgados a prestadores de servicios,

riesgo de contrapartes de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución. El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

El Grupo monitorea el riesgo de crédito mediante el Comité de Administración de Riesgos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2020**DAVIVIENDA**

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en resolución GES No.206/12-03- 2018

• Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

• Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior

a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente. De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar. El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión.

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

		31 de diciembre			
		2020		2019	
Total activos	US\$	289,757	L 6,987,235	US\$ 285,565	L 7,034,888
Total pasivos		263,808	6,361,492	263,929	6,501,894
Posición neta		25,949	625,743	21,636	532,994
Partidas fuera de balance		(137,368)	(3,312,517)	(121,417)	(2,991,097)
	US\$	(111,419)	(2,686,774)	(99,781)	L (2,458,103)

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y

- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Grupo administra este riesgo.

Se detalla las tasas máxima y mínima por tipo de moneda de los instrumentos financieros

Activos Financieros - Moneda Nacional

	2020		2019	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Inversiones	3.75%	1.88%	5.7%	2.8%
Préstamos por cobrar	26.00%	0%	25.0%	0.0%

Pasivos Financieros - Moneda Nacional

	2020		2019	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Depósitos	5%	0.2%	5%	0.2%
Obligaciones Bancarias	15%	4%	11.50%	0%

Activos Financieros - Moneda Extranjera

	2020		2019	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Inversiones	0.03%	0%	1.7%	0%
Préstamos por cobrar	9.5%	6.0%	8.5%	6.2%

Pasivos Financieros - Moneda Extranjera

	2020		2019	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Depósitos	0.3%	0.2%	0.5%	0.3%
Obligaciones Bancarias	3.49%	2.09%	4.97%	3.43%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el Área de Finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Unas malas gestiones de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evita acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

2020



DAVIVIENDA

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles, orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 13.72% (13.53% al 31 de diciembre de 2019).

Según Circular No.023/2018 emitida por la CNBS, requiere a los bancos una cobertura de conservación de capital adicional de adecuación de capital mínimo establecido del 10% de conformidad a sus riesgos, constituyéndose esta conservación escalonadamente desde un 0.5% hasta llegar a 2.5% en el año 2022, para el año 2020 sería un requerimiento adicional de 1.0% como cobertura de conservación de capital, por lo tanto, Banco Davivienda al estar en un 13.72% cubre lo requerido en esta normativa.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Adecuación de capital	31 de diciembre	
	2020	2019
Capital primario	L 1,771,598	1,771,243
Capital complementario	1,693,336	1,429,309
Recursos de capital	<u>L 3,464,934</u>	<u>3,200,552</u>

Activos ponderados	31 de diciembre	
	2020	2019
Activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	L 7,457	13,943
Activos ponderados con 20% de riesgo	402,544	420,934
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,039,174	3,118,980
Activos ponderados con 100% de riesgo	17,729,110	16,365,167
Activos ponderados con 120% de riesgo	316,210	463,140
Activos ponderados con 150% de riesgo	3,752,067	3,258,991
Activos ponderados con 175% de riesgo	5,391	8,349
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 25,251,953</u>	<u>23,649,504</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	13.72%	13.53%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	<u>L 939,739</u>	<u>835,602</u>

Riesgos de Seguros

Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención. Las cesiones de reaseguros no eximen a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Compañía utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Compañía asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo. Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Compañía está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Compañía también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

Proceso utilizado para definir presunciones

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

Contratos de seguros de propiedades

(i) Frecuencia y severidad de los reclamos

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Compañía tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Compañía limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro. La Compañía no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

(ii) Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros

Los reclamos son analizados separadamente por subsidencia y no-subsidencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Compañía obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Compañía estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

(iii) Proceso utilizado para establecer las presunciones

Para los riesgos de propiedad de no-subsidencia, la Compañía utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

(iv) Cambios en las presunciones

La Compañía no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

Proceso utilizado para definir presunciones

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

(31) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Activos:		
Depósitos	L 5,131	7,546
Inversiones en asociadas	44,768	44,768
Préstamos e intereses a cobrar	2,209	2,403
Pasivos:		
Depósitos	L 57,798	103,632
Cuentas a pagar	130	377
Gastos netos de ingresos	L 2,061	2,569

(32) Compromisos y Contingencias

Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. El Banco tiene una provisión por este concepto por L247,875 y L 216,701 en el año 2020 y para el año 2019, respectivamente.

Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Grupo. Aunque el Grupo es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Grupo carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	Pasivo		Total	
	Provisión Corriente	Laboral Total	2020	2019
Saldo al principio del año	L 18,079	216,701	234,780	208,858
Gasto (provisión) del año/ UR	14,406	31,174	45,580	77,983
Pagos efectuados en el año	(14,690)	-	(14,690)	(52,061)
Saldo al final del año	<u>L 17,795</u>	<u>247,875</u>	<u>265,670</u>	<u>234,780</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el grupo en otras disponibilidades tiene un saldo acumulado y registrado como aporte en la ACORAP por L 21,906 y L13,750, respectivamente, y se detallan así:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo al principio del año	L 13,750	7,733
Aporte al Seguro Cobertura Laboral ACORAP	9,000	7,010
Pagos netos en el año	(844)	(993)
Saldo al final del año (Véase nota 4)	<u>L 21,906</u>	<u>13,750</u>

Impuesto sobre la renta del Banco:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 al 2020, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 2013 a 2014, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del período fiscal terminado al 31 de diciembre 2015 las facultades de revisión de la autoridad prescribirán entre 5 y 10 años.

A partir del período fiscal 2015, las declaraciones de impuesto sobre la renta, también están sujetas a revisión respecto al cumplimiento de la legislación vigente sobre precios de transferencia.

De acuerdo con la revisión efectuada por las Autoridades Fiscales (ahora Servicio de Administración de Rentas) a las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se determinaron ajustes formulados para el impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y retenciones, sobre los cuales se presentó el recurso de nulidad por encontrarse la Administración del Banco en desacuerdo con los reparos formulados, sin embargo en fecha 30 de Julio de 2012 se realizó el pago de la totalidad de los ajustes utilizando la reserva que se estableció en el año 2010 para cubrir esta contingencia, no obstante se continúa con las acciones legales correspondientes, al 31 de diciembre de 2020, se encuentra en trámite de demanda ordinaria ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo según lo manifestado por los abogados del Banco que de acuerdo a los argumentos planteados, los cuales se consideran suficientes para obtener una sentencia favorable y lograr la recuperación de los valores pagados.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operación nes comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

1) La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones de Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,

2) Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2019, el 30 de abril de 2020.

De la Compañía de Seguros

Impuesto sobre la Renta

La Compañía en los meses de mayo y septiembre de 2018 y septiembre de 2017 se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L3,051; L211 y L14,089, respectivamente y que comprende los periodos fiscales 2009 y del 2012 al 2017, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas los finiquitos correspondientes con fechas 2 de julio de 2018, 10 de septiembre de 2018 y 28 de septiembre de 2017. De esta manera la declaración del impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre de 2020, 2019 y de 2018, son las únicas que se encuentra pendiente de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

El 28 de octubre de 2013, la administración recibió la resolución de las autoridades fiscales, con los resultados de la revisión que ellos efectuaron de las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, activo neto e impuesto sobre ventas de los años 2010, 2011 y 2012 con ajustes de L37,184. De estos montos, la Compañía pagó L276 antes del 31 de diciembre de 2011. Por la diferencia de los ajustes, la Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales, por lo que procedió a hacer uso del recurso de reposición, el cual fue resuelto por las autoridades fiscales mediante resoluciones que confirman los reparos, por lo cual la Compañía impugnó esos ajustes que se encuentran en instancia judicial, con la finalidad de solicitar la nulidad de la resolución por no ser conforme a derecho. Sobre los periodos anteriormente mencionados, en mayo de 2018, la Compañía pago L 558 para solicitar acogerse al beneficio de la regularización tributaria aprobada mediante Decreto No. 51-2018, sin embargo, ese beneficio no le fue concedido debido a la impugnación en mención.

Por el requerimiento de la Comisión y conforme lo aprobado por la Junta Directiva, para cubrir los reparos la Compañía tiene constituida al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 una reserva prudencial de L35,871, separando ese monto de los resultados acumulados para presentarlos como parte de los Aportes patrimoniales no capitalizados.

Demandas Promovidas Contra el Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, existe demanda promovida en contra del Banco por situaciones atinentes al negocio bancario. La administración del Banco considera, basada en las opiniones de los abogados que manejan este caso, que la resolución del mismo no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

- (1) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios
- Demandante: Green Development Corporation S.A. (GDC)
- Demandados: Banco HSBC Honduras S. A
- Calificación: Posible

Estado actual: Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda Honduras S.A. y otro banco local. El 4 de agosto de 2014 cada banco presentó de forma

individual, un Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido en fecha 25 de agosto de 2015. En enero de 2016 se cambió y confirmó íntegramente la Corte Suprema de Justicia y la Sala Civil asumió el estudio del caso, que se encuentra pendiente de decisión. De acuerdo con el concepto del Representante Procesal del Banco, existen motivos serios para considerar que las sentencias emitidas en primera y segunda instancia tienen vicios que deberían llevar a la Corte Suprema a declarar su nulidad y emitir una nueva sentencia.

- (2) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios y además el exceso de garantía bancarias emitida en favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Demandante: Industria Novatec, S.A.
Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.
Calificación: Posible

Estado Actual: Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda Honduras, S. A., se interpuso recurso de casación contra las partes de la sentencia que desfavorece al Banco.

El abogado estima que no hay motivos de riesgo por no tener posibilidades reales de que se declare procedente la pretensión y la Corte Suprema tiene la opción de anular la sentencia por falta de motivación e incongruencia

Además, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La administración del Banco considera, basada en las opiniones de los abogados que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

Demandas Promovidas por el Grupo

El Grupo tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Grupo o los resultados de operaciones futuras.

Instrumentos Financieros Fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Avales y garantías bancarias emitidas	913,824	1,041,604
Créditos por utilizar	6,028,561	4,855,019
	<u>L 6,942,385</u>	<u>L 5,896,623</u>

(33) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L23,103,905 y L23,998,675, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L7,262 y L6,909, respectivamente.

(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las NIIF requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las NIIF requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados

2020



DAVIVIENDA

a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financieras requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Grupo valuó todas las inversiones al costo.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de utilidades por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía de Seguros prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos

La Compañía de Seguros contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas de contabilidad emitidas por la Comisión. Sin embargo, las NIIF prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión.

Propiedades de Inversión

La Compañía tiene inmuebles que utiliza para percibir rentas. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la Comisión no consideran tal condición y por lo cual esos inmuebles la Compañía los clasifica como inmuebles, mobiliario y equipo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se registren como Propiedades de Inversión y que revele el modelo aplicado para su medición (valor razonable o el modelo del costo), y otra información que actualmente no revela la Compañía.

Adecuación de los Pasivos

La Compañía de Seguros no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la

norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

(35) Acciones Comunes

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las acciones por institución se detallan como sigue:

Nombre	Número de Acciones	31 de diciembre	
		2020	2019
Banco Davivienda			
Honduras, S.A.	17,700,042	1,770,042	1,770,042
Seguros Bolívar, S.A.	3,648,000	364,800	364,800
Menos venta de acciones al mismo grupo		(39,557)	(39,557)
		<u>2,095,285</u>	<u>2,095,285</u>

(36) Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inició el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(37) Efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Grupo han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

2020



DAVIVIENDA

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Grupo para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Grupo y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la Pandemia del COVID 19 y por los fenómenos tropicales ETA y IOTA en el Banco.

Banca de empresas	Cartera	%
Con Alivio :	5,931,171	59%
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	1,534,372	15%
<i>Readecuado</i>	3,798,524	38%
<i>Refinanciado</i>	598,275	6%
Sin Alivio:	4,102,127	41%
Total	L 10,033,298	100.0%

Banca de personas	Total	%
Con Alivio :	9,917,617	64%
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	7,174,389	47%
<i>Readecuado</i>	2,203,086	14%
<i>Refinanciado</i>	540,142	3%
Sin Alivio:	5,564,882	36%
Total	L 15,482,499	100%

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

	Cartera L	%	Cartera
Comercio y consumo	36,526	0.3%	12,725,135
Propiedad raíz	-	%	8,200,505
Industria y exportación	-	%	1,496,804
Agropecuario	-	%	1,093,750
Otros	-	%	944,215
Servicios	-	%	598,527
Hoteles y restaurantes	-	%	219,843
Transporte y comunicación	-	%	169,356
Industria Alimentaria	-	%	104,188
Total	L 36,526	0.14%	25,552,323

Efectos de la Pandemia del COVID 19 y por los fenómenos tropicales ETA y IOTA en la Compañía de Seguros.

Efectos de la pandemia del COVID-19:

	Primas de Seguros	%
Con Alivio :		
Con Diferimiento Cuotas	L 31,182	9.99%
Sin Alivio:	281,083	90.01%
Total	L 312,265	100.00%

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA Cartera de primas por cobrar afectada (ETA E IOTA)

	Cartera	%
Cartera afectada	L 1,137	0.36%
	311,128	99.64%
Total	L 312,265	100.00%

La Compañía ha decidido entre otras medidas prudenciales registrar en la reserva para riesgos catastróficos reservas adicionales y mantener el mismo importe de las reservas para siniestros ocurridos y no reportados de 2019, por los cuales la Compañía decidió considerar la atipicidad de los siniestros netos retenidos del año 2020 y no reducirla a la mínima requerida.

(38) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 28 de abril de 2021, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L 24.0021 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.1141 y L24.6350 por US\$1.00, respectivamente

GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS

(Tegucigalpa, Honduras)

Combinación del Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	2020	Eliminaciones		Banco Davivienda Honduras S. A	Seguros Bolivar Honduras, S. A
		Débitos	Créditos		
Disponibilidades	L 5,994,504	-	387,081	5,960,250	421,335
Inversiones financieras					
Entidades oficiales	1,104,601	-	-	955,908	148,693
Certificados de depósitos en bancos nacionales	944,385	-	112,074	-	1,056,459
Acciones y participaciones	52,023	-	-	52,023	-
Otras inversiones	2,017	-	74,726	6,214	70,529
	<u>2,103,026</u>	<u>-</u>	<u>186,800</u>	<u>1,014,145</u>	<u>1,275,681</u>
Primas a cobrar, netas	285,160	-	-	-	285,160
Préstamos e intereses por cobrar					
Vigentes	23,749,085	-	-	23,749,085	-
Atrasados	327,018	-	-	327,018	-
Vencidos	1,258	-	-	1,258	-
Refinanciados	1,367,371	-	-	1,367,371	-
En ejecución judicial	103,625	-	-	103,625	-
Intereses y comisiones a cobrar	276,226	-	-	276,226	-
Intereses sobre préstamos reestructurados	3,030	-	-	3,030	-
Intereses incluidos en préstamos	22,905	-	-	22,905	-
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(159,192)	-	-	(159,192)	-
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	-	-	-	-	-
	<u>(879,173)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(879,173)</u>	<u>-</u>
	<u>24,812,153</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,812,153</u>	<u>-</u>
Cuentas por cobrar, neto	52,905	-	96	53,001	-
Activos mantenidos para la venta, neto	241,581	-	-	236,138	5,443
Propiedades, mobiliario y equipo					
Activos físicos	1,366,593	-	-	1,324,352	42,241
Depreciación acumulada	(741,224)	-	-	(712,718)	(28,506)
	<u>625,369</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>611,634</u>	<u>13,735</u>
Deudas a cargo de reaseguradores y afianzadores	347,113	-	-	-	347,113
Activos Intangibles, neto	49,763	-	-	49,763	-
Otros activos, neto	191,407	35,169	-	124,874	31,364
Total activos	L <u>34,702,981</u>	<u>35,169</u>	<u>573,977</u>	<u>32,861,958</u>	<u>2,379,831</u>

Véase informe de los auditores independientes.

2020**DAVIVIENDA**

ANEXO 1

Pasivo y patrimonio:	2020	Eliminaciones		Banco	Seguros Bolive
		Débitos	Créditos	Davivienda Honduras, S. A	Honduras, S. A
Depósitos					
Cuenta de cheques	L 3,195,953	252,899	-	3,448,852	-
De ahorro	11,954,518	134,182	-	12,088,700	-
A plazo	7,436,797	112,074	-	7,548,871	-
Contratos DabuenaVida	580,088	-	-	580,088	-
Otros depósitos	99,622	-	-	99,622	-
	<u>23,266,978</u>	<u>499,155</u>	<u>-</u>	<u>23,766,133</u>	<u>-</u>
Obligaciones bancarias					
Préstamos sectoriales	3,787,647	-	-	3,787,647	-
Otras obligaciones bancarias	935,563	-	-	935,563	-
	<u>4,723,210</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,723,210</u>	<u>-</u>
Intereses a pagar	14,407	-	-	14,407	-
Cuentas a pagar	430,740	96	-	340,851	89,985
Reservas para siniestros	389,376	-	-	-	389,376
Reservas técnicas y matemáticas	997,125	-	-	-	997,125
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	101,535	-	-	-	101,535
Obligaciones con asegurados	19,329	-	-	-	19,329
Provisión para prestaciones sociales	265,670	-	-	253,558	12,112
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	33,152	-	-	31,135	2,017
Impuesto sobre la renta diferido	736	-	-	736	-
Provisiones	137,954	-	-	120,009	17,945
Cedulas Hipotecarias	155	-	-	155	-
Comisiones Diferidas	53,868	-	-	53,868	-
Ingresos Diferidos	46,878	-	-	-	46,878
Total pasivos	<u>30,481,113</u>	<u>499,251</u>	<u>-</u>	<u>29,304,062</u>	<u>1,676,302</u>
Patrimonio:					
Capital primario	2,095,285	39,557	-	1,770,042	364,800
Capital complementario:					
Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones	51,490	-	-	51,490	-
Reserva para contingente	159	-	-	159	-
Utilidades no distribuidas:					
Aportes patrimoniales no capitalizados	108,832	-	-	-	108,832
Destinados para reserva legal	1,205	-	-	1,205	-
Disponibles	1,747,937	35,168	35,168	1,518,040	229,897
	<u>1,909,623</u>	<u>35,168</u>	<u>35,168</u>	<u>1,570,894</u>	<u>338,729</u>
Patrimonio restringido no distribuible:					
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	195,170	-	-	195,170	-
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	21,790	-	-	21,790	-
	<u>2,126,583</u>	<u>35,168</u>	<u>35,168</u>	<u>1,787,854</u>	<u>338,729</u>
Total Patrimonio	<u>4,221,868</u>	<u>74,725</u>	<u>35,168</u>	<u>3,557,896</u>	<u>703,529</u>
Compromisos y contingencias					
Total Pasivo y patrimonio	L 34,702,981	573,976	35,168	32,861,958	2,379,831

2020

GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS

Combinación del Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de Lempiras)

ANEXO 2

	Nota	2020	Eliminaciones		Banco Davivienda Honduras, S. A	Seguros Bolívar Honduras S. A
			Débitos	Créditos		
Ingresos:						
Ingresos financieros	23	L 3,055,902	10,709	-	2,953,962	112,649
Primas		1,174,381	21,905	-	-	1,196,286
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		44,978	-	-	-	44,978
Liberación de reservas técnicas	19	67,264	-	-	-	67,264
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		335,613	-	-	-	335,613
Salvamentos y recuperaciones		17,952	-	-	-	17,952
Otros ingresos operativos		528,510	12,158	60,611	480,057	-
Total ingresos		5,224,600	44,772	60,611	3,434,019	1,774,742
Gastos:						
Gastos financieros	23.b	1,214,425	-	32,614	1,202,722	44,317
Primas cedidas		236,764	-	-	-	236,764
Constitución de reservas técnicas	19	160,494	-	-	-	160,494
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación		632,494	-	-	-	632,494
Gastos de intermediación		228,690	60,611	-	-	168,079
Devoluciones y cancelaciones de primas		209,919	-	-	-	209,919
Gastos técnicos diversos		65,975	-	-	-	65,975
Total gastos		2,748,761	60,611	32,614	1,202,722	1,518,042
Utilidad antes de las provisiones		2,475,839	105,383	93,225	2,231,297	256,700
Provisión para préstamos dudosos		697,854	-	-	697,854	-
Utilidad financiera bruta después de provisión		1,777,985	105,383	93,225	1,533,443	256,700
Otros ingresos						
Otros ingresos		93,982	-	-	78,804	15,178
Ingresos de ejercicios anteriores		392	-	-	-	392
	26	94,374	-	-	78,804	15,570
Otros gastos:						
Gastos de personal	24	681,413	-	-	589,598	91,815
Gastos generales y administrativos	25	672,157	-	12,158	636,358	47,957
Depreciaciones y amortizaciones		153,552	-	-	142,546	11,006
Gastos del ejercicio anterior		3,578	-	-	-	3,578
		1,510,700	-	12,158	1,368,502	154,356
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		361,659	105,383	105,383	243,745	117,914
Impuesto sobre la renta/Ganancias de capital	27	85,153	-	-	65,589	19,564
Aportación solidaria	27	14,660	-	-	13,061	1,599
Utilidad neta		261,846	105,383	105,383	165,095	96,751
Ajuste por valoración integral:						
Cambio neto en venta de activos con financiamiento:						
Activos eventuales		918	-	-	918	-
Impuesto sobre la renta diferido		736	-	-	736	-
Otra utilidad Integral del período		1,654	-	-	1,654	-
Utilidad integral	L	263,500	105,383	105,383	166,749	96,751

Véase informe de los auditores independientes.

2020**DAVIVIENDA**

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SALDOS AL 31 DE MARZO DEL 2021
Expresado en Lempiras

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	6,980,028,766	DEPOSITOS	25,027,194,901
INVERSIONES FINANCIERAS	910,733,776	Cuentas de Cheques	3,534,483,988
Entidades Oficiales	650,022,338	Cuentas de Ahorro	13,051,011,739
Disponibilidad Inmediata	-	Depósitos a Plazo	7,769,737,687
Acciones Participaciones	6,213,970	Otros Depósitos	652,191,099
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	19,770,388
Otras Inversiones	249,710,892	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4,725,292,213
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras	4,786,576	Préstamos Sectoriales	3,857,684,170
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Créditos y Obligaciones Bancarias	862,712,463
PRESTAMOS E INTERESES	25,193,474,452	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	24,336,374,553	Obligaciones por activos arrendados	-
Atrasados	168,975,814	Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	4,895,580
Vencidos	1,089,967	CUENTAS POR PAGAR	246,089,630
Refinanciados	1,287,093,862	Obligaciones Subordinadas a Termino	-
En Ejecución Judicial	95,020,618	PROVISIONES	272,947,747
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos, Descuentos y Negociaciones	275,674,395	OTROS PASIVOS	382,373,041
Ingresos por Intereses Capitalizados a Préstamos Refinanciados	-166,341,385	TOTAL PASIVO	30,653,897,532
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones (-)	-804,413,372	CAPITAL PRIMARIO	1,770,042,400
CUENTAS POR COBRAR	109,853,784	CAPITAL COMPLEMENTARIO	1,652,614,820
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	232,136,553	Reservas de Capital	1,364,250
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	52,022,883	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,518,039,408
PROPIEDADES DE INVERSION	18,103,385	Resultados del Ejercicio	81,721,162
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	605,379,255	Otros	51,490,000
Activos Físicos	1,332,344,961	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	217,212,264
Depreciación Acumulada	-726,965,706	TOTAL PATRIMONIO	3,639,869,484
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	34,293,767,016
OTROS ACTIVOS	192,034,162	PASIVOS CONTINGENTES	6,958,850,243
TOTAL ACTIVO	34,293,767,016	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO+ CONTINGENTES	41,252,617,259
ACTIVOS CONTINGENTES	6,958,850,243		
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTES	41,252,617,259		

La emisión de Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

NOTA: Conforme a modelos de valoración, las inversiones financieras se clasifican en: Costo Amortizado L 899,733,229.56, Valor razonable L0.00 y Designadas al Costo L6,213,970.00

NOTA: Conforme a modelos de valoración, los depósitos del público se clasifican en: Costo Amortizado L 25,007,424,513.25 y Valor razonable L0.00.

GUSTAVO RAUDALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARVIN VIDEA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2021

 **DAVIVIENDA**

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
ESTADO DE RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
Expresado en Lempiras

PRODUCTOS FINANCIEROS	972,104,158	GASTOS OPERACIONALES	537,762,546
Intereses	795,054,422	Gastos Administrativos	308,036,051
Comisiones	142,511,070	Pérdida por Ventas de Activos y Pasivos	-
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	Deterioro de Activos Financieros	196,227,462
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-	Depreciación y Amortización	18,030,719
Otros Ingresos	34,538,666	Provisiones	1,963,974
GASTOS FINANCIEROS	330,448,380	Gastos Diversos	13,504,340
Intereses	265,309,697	Utilidad de Operación	116,228,932
Comisiones	55,145,319	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	2,294,482
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-	Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	118,523,414
Otros Gastos	9,993,364	(-) Impuesto sobre la Renta	36,802,252
UTILIDAD FINANCIERA	641,655,778	Utilidad (Pérdida) Neta	81,721,162
PRODUCTOS POR SERVICIOS	12,335,700		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-		
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Arrendamientos Operativos	3,030,981		
Servicios Diversos	1,495,708		
	7,809,011		

INDICADORES FINANCIEROS

	MARZO 2021	MARZO 2020
ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL	13.76%	12.94%
ÍNDICE DE MOROSIDAD	1.34%	1.66%
ÍNDICE DE CREDITOS DE PARTES RELACIONADAS	0.12%	0.10%
ÍNDICE DE RENDIMIENTOS SOBRE PATRIMONIO	9.78%	8.25%
ÍNDICE SOBRE ACTIVOS REALES	0.98%	0.83%
SUFICIENCIA DE RESERVA PARA CARTERA CREDITICIA	L. 356,315,128	L. 25,729,822

	MARZO 2021	MARZO 2020	POSICIÓN	PERIODO	%
			(Activo en moneda Extranjera-Pasivo en moneda Extranjera)/ Recursos propios	31/3/2021	18.91%
				31/3/2020	19.18%
RCL Ratio de Cobertura de Liquidez	147.38%	138.16%			

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

GUSTAVO RAUDALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARVIN VIDEA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2021

 **DAVIVIENDA**

BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2021
Expresado en Lempiras

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	519,020,642	
Comisiones (neto)	77,553,474	
Servicios (neto)	-	
Pago por gastos de administración	-302,991,583	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	-	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-799,458,059	
Depósitos (neto)	-	
Venta de bienes recibidos en pago	-8,990,398	
Otros ingresos y egresos (neto)	37,957,974	
Flujo de efectivo neto de Actividades de Operación		-476,907,950
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones	51,388,537	
Dividendos recibidos	2,191,770	
Bienes muebles e inmuebles	183,644,962	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de Actividades de Inversión		237,225,269
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	-2,813,750	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	1,116	
Dividendos pagados	-	
Capital Contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	1,262,273,789	
Flujo neto de efectivo procedente de Actividades de Financiación		1,259,461,155
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO		
		1,019,778,474
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1,019,778,474
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	5,960,250,292	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	6,980,028,766	

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

GUSTAVO RAUDALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARVIN VIDEA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2021

 **DAVIVIENDA**

SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A
(Davivienda Seguros)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2021
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	78,371,925	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	17,806,433
INVERSIONES FINANCIERAS	1,541,893,619	Obligaciones por Siniestros	-
Inversiones Financieras a Costo		Primas en Depósito	3,349,675
Amortizado	1,467,043,205	Otras Obligaciones con Asegurados	14,456,759
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-	RESERVAS PARA SINIESTROS	281,764,419
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	1,004,057,340
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	Reservas Matemáticas	564,270,033
Inversiones Financieras Designadas al Costo	70,528,487	Reservas para Riesgos en Curso	239,856,511
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas de Previsión	116,320,859
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	4,321,927	Reservas para Riesgos Catastróficos	83,609,938
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas Especiales	-
PRESTAMOS E INTERESES	-	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	116,436,621
PRIMAS POR COBRAR	273,204,485	OBLIGACIONES FINANCIERAS	11,644,231
De Vida Individual	98,053,836	CUENTAS POR PAGAR	105,368,524
De Seguro Popular	-	OTROS PASIVOS	66,863,871
De Seguros Previsionales	-	TOTAL PASIVO	1,603,941,440
De Vida Colectivo	10,729,659	PATRIMONIO	
De Seguro de Sepelio	-	CAPITAL SOCIAL	364,800,000
De Accidentes y Enfermedades	6,771,685	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	108,831,455
De Incendio y Líneas Aliadas	58,526,793	RESULTADOS ACUMULADOS	254,788,428
De Vehículos Automotores	107,751,083	Resultados de Ejercicios Anteriores	229,895,457
De Otros Seguros Generales	20,891,699	Resultados Netos del Ejercicio	24,892,972
De Fianzas	-	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-29,520,270	TOTAL PATRIMONIO	728,419,883
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	377,714,930	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2,332,361,323
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	5,223,000	Pasivos Contingentes	-
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro	646,009,013,469
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	3,949,439		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	12,994,938		
Terrenos	179,200		
Edificios	1,036		
Instalaciones	1,443,236		
Mobiliario y Equipo	10,026,581		
Vehículos	1,344,885		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
Otros Activos	-		
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)	-		
OTROS ACTIVOS	39,008,987		
TOTAL ACTIVOS	2,332,361,323		
Total Activos Contingente	-		
Cuentas de Orden y Registro	646,009,013,469		

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

KAREN RUBIO
DIRECTORA GENERAL

ERICK MONCADA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO

2021

SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A
 (Davivienda Seguros)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021
 (Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	MARZO 2021
Primas	311,073,171
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	64,445,925
Primas Netas	246,627,245
Primas cedidas	48,367,413
Primas Netas de Retención	198,259,832
Variación en las Reservas Técnicas	23,847,886
Variación en las Reservas Técnicas	7,263,092
Primas Netas Devengadas	181,675,038
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	8,906,750
Gastos de Intermediación	43,455,205
Margen de Aseguramiento	147,126,584
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	35,350,627
Salvamentos y Recuperaciones	18,829,753
Siniestros y Gastos de Liquidación	131,309,512
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	0
Siniestros Netos	77,129,133
Margen Técnico	69,997,451
Ingresos Técnicos Diversos	6,454,907
Gastos Técnicos Diversos	22,823,277
Resultado Técnico	53,629,081
Gastos de Administración	36,673,341
Resultado de Operación	16,955,740
Ingresos Financieros	17,617,614
Gastos Financieros	9,015,669
Margen Financiero	8,601,945
Otros Ingresos	4,299,325
Otros Gastos	0
Resultado Financiero	29,857,010
Ingresos de Ejercicios Anteriores	2,500,000
Gastos de Ejercicios Anteriores	81,566
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	32,275,444
Impuesto sobre la Renta	7,382,472
Utilidad (Pérdida) Neta	24,892,972
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida) Integral total	24,892,972

INDICADORES FINANCIEROS	Marzo 2021	Marzo 2020
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	91.81%	93.25%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	110.78%	124.29%
Siniestros Netos / Primas Netas	53.24%	42.42%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	38.90%	41.22%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.9	3.3
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	299.91%	378.93%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	27.07%	28.42%

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

KAREN RUBIO
DIRECTORA GENERAL

ERICK MONCADA
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ
AUDITOR INTERNO



EDICIÓN ESPECIAL

AGRO HONDURAS

VIERNES 30 DE ABRIL 2021

DIARIO
EL PAÍS

AGROHONDURAS

ESCUELA AGRÍCOLA VIRGEN DE SUYAPA

UNA ALTERNATIVA PARA JÓVENES EN EL MERENDÓN

Como una alternativa de estudio para jóvenes en la zona del Merendón, nació en 2005 la Escuela Agrícola Virgen de Suyapa, parte de un proyecto de la Pastoral Social de la Parroquia San Vicente de Paul, la cual a la fecha ha egresado a 120 estudiantes.

Esta institución está ubicada en la comunidad Laguna de Tembladeras del sector Merendón, también conocida como Suyapita por referencia a la escuela, comentó el Ing. Nery Marrel Vásquez, quien es el encargado del área agrícola.

“A los jóvenes de este sector se les dificultaba el transporte a San Pedro Sula, para poder estudiar, fue así que la Pastoral Social y los Padres Paulinos de la Parroquia San Vicente de Paul pensaron en formar este centro educativo que hasta la fecha ha rendido muchos frutos”, expresó.

Indicó que iniciaron con la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras, que actualmente es Bachillerato en Ciencias y Humanidades, y también desde 2005 manejan el Diplomado en Agricultura y Medio Ambiente y Computación. Pero en búsqueda

siempre de la eficiencia y más oportunidades en 2013 comenzó el Bachillerato Técnico en Administración de Empresas.

Es una escuela mixta, en la actualidad cuenta con 60 estudiantes, de los cuales la mayoría son becados por la Pastoral Social, organización que busca donantes para poder ayudar a estos jóvenes. Cuentan con las modalidades de estudio, Externo, que son los estudiantes que viven en la zona, Semi interno, para quienes están de lunes a viernes en la escuela y el Interno, que permanecen en la escuela y solo salen en días feriados. Por la situación de la pandemia en estos momentos estudian a través de clases virtuales.

La institución cuenta con varios proyectos, según nos comentó en Ing. Vásquez, uno de ellos es el cultivo de café, que lo realizan en 2.5 manzanas de terreno, cultivando las variedades Lempira y un poco de Obata, mismas que son más resistentes a algunas enfermedades. Todo el proceso es artesanal y cuando ya está seco lo trasladan a la parroquia donde está la maquinaria para tostarlo y moler-

lo y luego lo empaican con la etiqueta de la escuela.

Otro de los proyectos es el de hortalizas, en el cual cultivan chile, tomate en túneles, asimismo tienen terrazas donde producen repollo, cilantro, lechuga, zanahoria, cebolla, perejil, apio, áreas que le sirven de práctica a los estudiantes, haciendo uso de métodos amigables con el medio ambiente. De estas producciones, una parte la utilizan para su consumo y la otra la venden.

Señaló que también tienen un proyecto de rosas en invernadero, en estructuras protegidas de plagas, cultivan tres variedades, rosa color champagne, la rosa ecuatoriana que es rojo con blanco y la tradicional roja.

“Por otra parte, estamos iniciando un proyecto de viveros de maquilación de plántulas de hortalizas que son de mucha utilidad para el productor, quien puede solicitar se le haga su vivero, nosotros lo maquilamos, la cultivamos y le entregamos al productor la plántula lista para trasplantarla en terreno definitivo. Hacemos viveros de chile, tomate, repollo, pe-



Desde 2005 esta escuela brinda atención a los jóvenes en el sector del Merendón.

rejil, apio, cebolla, etc.”, señaló.

Asimismo, agregó que están desarrollando otro plan con la idea de elaborar abonos orgánicos, que sumado a la producción de plántulas pueden ofrecer un paquete tecnológico a las personas que quieren hacer su huerto, haciendo uso de los recursos naturales que posee la zona.

Y para finalizar, comentó sobre el proyecto de lombricompost, utiliza-

do para todo residuo de la cocina, como hojas de repollo, remolacha, así como de las cosechas, estos los llevan a unas pilas donde tiene lombrices californianas, ellas hacen el trabajo de descomposición, convirtiéndolo en humus, que es un abono orgánico que les sirve para las plantas. “Y como contamos con una zona muy propicia, tenemos producción de flores de diversos colores”, puntualizó.



Otro de los proyectos es la producción de rosas.



Parte de las hortalizas que producen son para el consumo de la escuela, el resto las ponen a la venta.



Proyecto de viveros de maquilación de plántulas de hortalizas.

INDICADOR:

Departamento de Publicidad

Periodista:
Azucena Maldonado

Arte:

Juan José Urquía
Juan Carlos Madrid

Departamento de Diagramación:

Alejandra Ortiz



Agrocrédito 5%

Banca Comercial Pyme



En **Banco Atlántida** impulsamos el desarrollo agroalimentario de **Honduras** apoyando el financiamiento del sector agrícola.

Tasa

5%

interés anual*

Hasta

15

años plazo*

Hasta

₡15 millones

Destinos:

 Capital de Trabajo  Inversión de Activo Fijo

¡Tenemos la solución que su negocio necesita!

Consulte hoy a su ejecutivo asignado o escríbanos a comercialpyme@bancatlan.hn

AGROHONDURAS



El tractor 6630 ofrece mayor eficiencia y menor consumo.

EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA

Cemcol ofreciendo siempre la mejor maquinaria para el trabajo en el campo, garantizando calidad con marcas de prestigio.

TRACTOR 6630: SINÓNIMO DE FUERZA

Mayor capacidad de levante hidráulico de la categoría.

MAYOR EFICIENCIA Y MENOR CONSUMO:

Motor NEF turbo de 4 cilindros y reserva de torque de 27%. Mucho más rendimiento en el campo.

PRACTICIDAD Y DURABILIDAD:

Eje delantero clase II HD en pieza única, autoblocante y con crucetas blindadas. Menor costo de mantenimiento ideal.

ROBUSTEZA TODA PRUEBA:

Transmisión 16x4 con Dual Power, 12x3 con Súper-reductor y 8x2, mejor escalonamiento de marcha de la categoría.

MAYOR UNIFORMIDAD DURANTE LAS OPERACIONES:

TDF independiente de 540 rpm con accionamiento hidráulico de serie.

Lo que una vez fue el mejor de su clase ahora es también el más hermoso! La línea TL5 es perfecta para las diversas tareas y el servicio rural sin complicaciones. Esta versatilidad se traduce en 3 tipos diferentes de transmisión, versiones con inversor Powershuttle, con o sin cabina y varias opciones de configuración de neumáticos. Además, está equipado con un motor New Holland S8000 MARI, que tiene una excelente relación torque / potencia, lo que aporta mucha más potencia para su uso en el campo.

La línea TL5 se ha desarrollado exclusivamente para ofrecer un mayor confort con el costo operativo más bajo del mercado.

CONFORT Y ERGONOMÍA CON UN DISEÑO MODERNO PARA TUS CULTIVOS

La nueva cabina tiene formas redondeadas que ofrecen mayor resistencia y visibilidad para las operaciones. Se han mejorado los ángulos de visión para brindar aún más seguridad y conveniencia al operador cuando se trata de un trabajo continuo. Los controles del tractor se encuentran estratégicamente al alcance de las manos, lo que facilita el tra-

bajo del operador y garantiza un alto rendimiento durante las operaciones de campo.

PERFECTO PARA LAS DIVERSAS TAREAS

Además de la mejor tracción y reserva de torque en su clase, la línea TL5 está lista para manejar las tareas de campo más diversas sin dificultad. Esta versatilidad se traduce en 3 tipos diferentes de transmisión, versiones de inversor Powershuttle que permiten invertir la dirección del tractor sin el uso del pedal de embrague, lo que resulta en una capacidad de maniobra y rendimiento más rápido. Estas y otras ventajas son parte del compromiso de la marca de ofrecer siempre lo mejor para usted.

GRANDES CUALIDADES: PRODUCTIVIDAD Y ECONOMÍA

Motores FPT S8000 Tier 3 turboali-

mentado de 4 cilindros y con reserva de un 27%. Mayor rendimiento con menor consumo de combustible

VERSATILIDAD

Tractores perfectos para las diversas tareas de su propiedad.

CONFORT PARA EL OPERADOR

Cabina espaciosa y segura con excelente visibilidad.



La línea TL5 es perfecta para las diversas tareas y el servicio rural sin complicaciones.

PRECIOS ESPECIALES PROMO EQUIPO NUEVO

TRACTORES SERIE TL5.100 & 6630

TIEMPO LIMITADO



10% Prima **84** Meses

8.50%
en dolares

10.95%
en lempiras

Pregunta por
El Financiamiento
con BANPAIS



PRECIO
ESPECIAL
POR UNIDAD



INCLUYE 2
MANTENIMIENTOS
GRATIS



3 MESES DE
GARANTÍA

PARA MÁS DETALLES:

2561-9100

- Calpules
- La Entrada, Copán
- La Ceiba
- Miraflores
- Choluteca
- 3ra. Ave. Sur
- Tocoa
- Santa Fe
- Juticalpa
- Danlí

Zona Centro-Sur
David Calderón
Cel: 9731-4355

Zona Nor-occidental
Oscar Montoya
Cel: 9709-3037

CEMCOL





EYL COMERCIAL AGROPECUARIA S.A.

MÁS DE MEDIO SIGLO APOYANDO AL SECTOR AGROPECUARIO

La innovación ha sido la clave de su éxito, el cual han mantenido en los 69 años que tienen de estar en el mercado ofreciendo siempre calidad y por supuesto la mejor atención, se trata EYL Comercial Agropecuaria S.A., empresa importadora de insumos y equipos para uso en la salud vegetal y animal.

Nahún Ortiz, del área de atención al cliente, señaló que en todo este tiempo han tratado de mantenerse al día con todo lo que se refiere a insumos y equipos para el mercado agroveterinario con productos de la más alta calidad, atendiendo en cinco tiendas ubicadas en Tegucigalpa, La Ceiba, Roatán y dos en San Pedro Sula, en el barrio Lempira y Prado Alto.

Señaló que en los inicios el propietario visitaba uno a uno a los clientes en cada zona, labor que rindió frutos porque así se convirtieron en una empresa importante, asimismo solo contaban con una línea de productos, luego fueron integrando más casas comerciales de las cuales son los distribuidores exclusivos.

“Contamos con fertilizantes, insecticidas, fungicidas, toda lo necesario para el cuidado de la ganadería, porcicultura, avicultura, lo referente a la salud de las mascotas, que siempre mantenemos un amplio catálogo de productos porque sabemos las necesidades de nuestra clientela, así como la línea “Salud pública” para



EYL Comercial Agropecuaria S.A., es una empresa importadora de insumos y equipos para uso en la salud vegetal y animal.

el control de plagas como el zancudo que transmite el dengue, entre otras”, indicó.

Asimismo, apuntó que otro punto fuerte de la empresa es la venta de desmalezadoras, siendo distribuidores de la marca Echo y Shindaiwa que son las número uno a nivel latinoamericano y por ende en Honduras.

Parte de la misión de la empresa es la innovación, por ello tam-

bién cuentan con una tienda en línea, que con la situación de la pandemia ha sido un éxito, en este aspecto implementaron la atención por WhatsApp para tomar pedidos y hacer entregas a domicilio, trabajando con empresas de distribución a nivel nacional. “Seguimos laborando con esta dinámica adaptándonos a la nueva “normalidad” ya que muchos clientes continúan pidiendo a domicilio”, añadió.

ASESORÍA

Cuentan con promotores quienes visitan a los clientes para brindarles atención personalizada. Por otra parte a los clientes de las agropecuarias les brindan capacitaciones de cada producto y de ser necesario realizan pruebas de campo para ver la eficacia de los productos. “Brindamos la asesoría necesaria antes de la compra del producto, porque somos una empresa que tra-

bajamos con mucha seriedad conscientes de lo que significa la producción agropecuaria”, indicó.

Para culminar, expresó que como plan a mediano plazo y basados en la estrategia de estar siempre a la vanguardia, pronto tendrán una nueva línea de comida para perros y gatos, sabiendo lo importante que es el cuidado de las mascotas.

VALORES

INTEGRIDAD: Nuestro objetivo es desarrollar el negocio utilizando prácticas leales, equitativas y transparentes y en cumplimiento de las leyes aplicables.

HONESTIDAD: Nuestras relaciones estarán basadas en principios de honestidad y confianza mutua, cumpliendo fielmente nuestros compromisos con nuestros empleados, clientes, proveedores, acreedores financieros y la comunidad.

INNOVACIÓN: Nuestro objetivo es estar siempre a la vanguardia, ofreciendo productos y servicios innovadores, que beneficien a nuestra clientela, contando con personal talentoso y comprometido.

Actitud de Servicio: Nos esforzaremos por brindar un servicio de la mejor calidad y un trato respetuoso y cordial a nuestros clientes, como instrumento que marque la diferencia ante la competencia.



Ecasa le atiende en varias sucursales con cobertura en todo el país.

DIRECCIÓN



San Pedro Sula, Bo. Lempira, Edificio Santa Mónica, entre 5 y 6 avenida
Tel. 9453-5807

Col. Prado Alto, San Pedro Sula, 24 calle “B”, 10 avenida, casa: 3235
Tels.: 9875-9007 / 9716-0474

Facebook: @ShindaiwaHonduras
Instagram: ecasaagropecuaria
www.ecasa.hn



Su misión es estar innovando permanentemente.

INNOVACIÓN SERVICIO Y CALIDAD

¡COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DEL AGRO EN NUESTRO PAÍS!



Línea de Fertilizantes



San Pedro Sula

Edificio santa monica
entre 5ta y 6ta avenida
barrio lempira.

Teléfono 9453-5807

colonia prado alto , 24 calle.b. 10
avenida , casa 3235

Teléfono 9875-9007/ 97160474

@ShindaiwaHonduras | ecasaagropecuaria | www.ecasa.hn



**EYL COMERCIAL
AGROPECUARIA S.A DE C.V.**



DISAGRO, TRABAJANDO DE LA MANO CON EL PRODUCTOR

Con operaciones en todo Centroamérica, incluyendo Panamá, Belice, así como Colombia, Disagro es una corporación con gran liderazgo, no solo por la calidad de productos que ofrece, sino porque brinda una atención integral al sector agrícola.

Rafael Flores, gerente de Mercadeo, señaló que el rubro de la empresa es todo lo que tiene que ver con nutrición y protección de plantas. “Tenemos distribuciones de muchos productos de proveedores a nivel mundial y lo que hacemos es buscar lo mejor del mundo, verificar que tenga adaptabilidad ya que así ofrecemos algo que ayude al agricultor a producir más y bajar costos de forma rentable”.

Luego estos productos los combinan con servicio, donde es importante el análisis de suelo, humedad y servicios meteorológicos, todo un conjunto que lo canalizan a través de una plataforma llamada Agritec. “No hacemos nada trayendo los productos sino somos capaces de transferir la forma de usarlos, cada uno tiene un momento de uso, una dosis y un problema puntual que resuelve, se trata de vender soluciones a la medida, el propósito final es tener agricultores más competitivos, rentables y que puedan producir de forma sostenible”, agregó.

En ese sentido, al hablar de sostenibilidad, explicó que traen productos que tienen que ver con mejorar la vida y sostenibilidad del suelo para que sean productivos en el corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, co-

mentó que buscan alianzas con distribuidores que ya tienen algunas capacidades instaladas y los capacitan, transfiriendo tecnología a través de distribuidores, agricultores medianos y grandes a lo que pueden llegar de forma directa.

CULTIVO DE MAÍZ

En cultivos como el caso del maíz donde existen muchos agricultores montañá adentro, es muy difícil llegar con estos conocimientos, productos y tecnología uno a uno, en este caso lo hacen a través de organizaciones, ya sea distribuidores, cooperativas, cajas rurales y organizaciones de desarrollo, tratando de capacitar en la medida de lo posible a todas estas personas que influyen o transfieren tecnología.

“En referencia al maíz no solo nos quedamos con fertilizantes, protección y nutrición sino que entramos con un poco de genética y vendemos semilla de maíz convencionales porque no estamos en el mercado del maíz genéticamente modificado, estamos en los mejorados genéticamente a través de cruza y retrocruza”, expresó.

Por otra parte señaló que han logrado en diferentes cultivos, en el caso del tomate, bajar los costos de producción en casi un 30% al hacer un uso eficiente de los productos porque las dosis las brindan en función del área del agricultor, del rendimiento para que utilicen la medida justa, para hacer un uso ordenado de los recursos, en este aspecto han bajado los

costos de producción y aumentado la productividad de tomate en casi 3 mil cajas más por manzana. “En maíz tenemos buenos records productivos, promedios en algunas zonas de 165 quintales por manzana, pero el gran problema que tenemos es con las condiciones climáticas cambiantes, estamos trabajando fuerte en el tema de riego porque por los altos costos de producción no podemos estar dependiendo de la lluvia. Vimos que el mercado requiere de riego, pero cuando hablo de vender riego no es el concepto tradicional de tirar agua, regar es todo un proceso técnico que tiene que ver la textura del suelo, las condiciones climáticas para poder hacer un uso eficiente del agua. Nos hemos involucrados en este tema en los dos últimos años para que sea un proceso eficiente, que cada gota de agua sea utilizada por la planta y no se desperdicie”, añadió.

GARANTIZANDO UNA MEJOR ALIMENTACIÓN

Con la necesidad de alimentar una población cada vez más exigente es importante producir alimentos que sean fortificados y que no tengan cargas químicas, área en la que también están trabajando, garantizando a través de análisis, así como el uso de productos que no sean permitidos y los que se usan que sea de forma eficiente tanto para el agricultor, medio ambiente y el consumidor final.

“Lo garantizamos importando muchos productos biológicos, orgánicos, sustituyendo en la medida de lo posi-



ble productos sintéticos que tengan mucha carga química. Estamos en este camino, a mediano o largo plazo nos volcaremos hacia esa exigencia por la salud de los que consumimos estos alimentos, comprobando a través de muestras que recolectamos y enviamos a un laboratorio en España, quienes nos mandan los certificados. Estamos pensando en algún momento hacer alianzas con cadenas de supermercados, comparadores de frutas y verduras para poder generar toda esa trazabilidad y garantizar al consumidor productos adecuados”.

Para finalizar indicó que cuando abordan un cliente lo hacen de forma

integral, porque el fertilizante y los insumos son solo una parte de la producción, pero para que la planta produzca se necesita la buena genética, buenas condiciones de clima, producir en las ventanas adecuadas, toda una serie de actividades en las cuales se involucran como corporación para asesorar a los agricultores porque al final no se trata solo de producir, sino que hacerlo en el momento oportuno para obtener el mejor provecho de los recursos y trabajar de la mano para hacer una mejor labor de mercadeo”, puntualizó.





DISAGRO
SEMILLAS

SEMILLAS DE MAÍZ

CREADAS PARA TU REGIÓN

AGROHONDURAS

PRESIDENTE DE LA AGAS

“ESTAMOS OPTIMISTAS CON LA PRODUCCIÓN DE ESTE AÑO”

A pesar de todas las adversidades que han pasado los productores nacionales, primero con la llegada del Covid-19 al país y luego con el azote de los huracanes Eta y Iota, están sumamente optimistas con la producción que se generará el presente año.

Héctor Ferreira, presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula (Agas), señaló que en referencia al comportamiento del clima, aunque les han comunicado que será una temporada ciclónica activa y fuerte, el hecho de que el verano fue corto y las lluvias comenzaron antes de lo previsto, significa que la producción será mucho mejor que en 2020.

“En cuanto a la pandemia, el impacto para nosotros fue el primer mes, fue cuando más nos afectó porque no sabíamos cómo debíamos actuar en esa situación, ya en estos momentos estamos totalmente consientes y sabemos cómo manejarla. En cuanto a los mercados ha habido algunos problemas pero que hemos podido resolver, ahora donde veo la mayor dificultad es que la pandemia llegó a los pueblos, al interior del país y no tenemos la infraestructura sanitaria para poder atender a corto plazo, aunque hasta el momento no hemos visto que se haya ido de las manos, en ese aspecto creo que el tema de producción ha superado un poco esta problemática”, manifestó.

Por otra parte, indicó que el impacto de Eta y Iota fue impresionante, se trata de un costo de la economía de un 40% lo que ha sido muy complicado y no solo por lo que perdieron, sino por lo que pueden seguir perdiendo debido a las inundaciones en el Valle de Sula, que es uno de los temas más álgidos y urgentes de resolver. “Se nos dijo en una reunión de la Comisión del Valle de Sula que en junio es cuando más lluvias se presentan en el occidente del país y es la región que alimen-

ta los dos caudales más fuertes en el valle, que son los ríos Chamelecón y Ulúa, en ese sentido rehabilitar la producción de caña, banana, palma africana y ganadería en este sector, depende bastante de que se logren reparar todos los bordos y darle un mejor manejo al tema de las inundaciones”, apuntó.

En ese mismo punto, recibieron información de que se están realizando varios trabajos, lo cual han confirmado con productores socios de la Agas, que el trabajo se está haciendo, quizá no de la manera que quisieran pero se ha ido avanzando poco a poco.

PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE

En lo que se refiere a la producción de leche, explicó que están muy bien a pesar del golpe de Eta y Iota, en estos momentos dicha producción oscila entre 1.2 y 1.3 millones de litros y con el inicio de las lluvias se mantendrá una producción estable. “Considerando que el clima va a ser muy beneficioso para nosotros este año, podríamos estar hablando que entre julio y agosto produciríamos 2 millones de litros diarios. En el tema de carne hemos aprendido bastante sobre todo en calidad y no tendríamos que tener ningún problema con el abastecimiento de mercados, en cuanto a exportación en este momento se están manejando los mercados de Guatemala y El Salvador”, apuntó.

GRANOS BÁSICOS

Como presidente de la Agas cree que es una oportunidad benéfica para los productores nacionales de granos básicos, porque el precio del maíz a nivel internacional subió y en los granos en general, y es cuando se puede tener la oportunidad de acercarse a la gran industria y proponerles una producción de contrato en el cual puedan establecer un precio que sea menor del mercado in-



A pesar de las adversidades se avizora una buena producción en el agro.



Héctor Ferreira, presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula (Agas).



La Agas está trabajando en estrategias para realizar eventos virtuales con los ganaderos.

ternacional y arriba de lo que se está pagando en el nacional para que haya competitividad y que los productores puedan tener un precio que sea mejor al actual.

“Como asociación nos mantenemos activos, abrimos las puertas para poder atender a los damnificados de las inundaciones demostrando la responsabilidad so-

cial que tenemos y en estos momentos estamos realizando una estrategia para ver de qué manera podemos darle un poco más de movimiento a la asociación y

AGROHONDURAS



La producción de aceite de palma depende del trabajo que se haga en los bordos, luego del desastre que causaron Eta y Iota.



En estos momentos la producción de leche oscila entre 1.2 y 1.3 millones de litros diarios.



A nivel internacional el precio del maíz está alto, lo que beneficia a los productores.



Honduras cuenta con el suministro necesario para garantizar el consumo de frijoles.

a nuestros socios para que puedan tener mayor actividad ganadera, la idea es hacer eventos virtuales como juzgamiento o competencias, ofreciéndoles a los patrocinadores que aparezcan en los diversos medios de comunicación, estamos conscientes que por la pandemia no podemos tener la feria del campo Agas este año, pero estamos trabajando para realizar otro tipo de actividades”, añadió.

PANORAMA

Al consultarle, cómo ve el panorama del sector productivo,

expresó que temas como el Cafta (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana) es algo que deben plantear bien, ya que lastimosamente no entendieron desde hace muchos años para poder tener competitividad y afrontar este tema, aunque hablar de competitividad con países que tienen sus producciones subsidiadas es diferente. “Mucha gente me pregunta que porque no pedimos subsidios al gobierno y mi respuesta es que primero tenemos que pensar en la salud

y educación de la gente antes de subsidiar a los productores, lastimosamente eso es lo que ha predominado en los gobiernos anteriores, creo que este gobierno si ha apoyado al sector productor con el tema de financiamientos y oportunidades, pero tenemos que trabajar bastante en la productividad, es sumamente importante entender que no podemos seguir haciendo lo mismo porque no vamos a avanzar, los mercados internacionales han variado y la calidad es el eje para poder seguir produciendo a nivel nacional”, concluyó.



El precio del banano ha subido debido a la crisis provocada por Eta y Iota.

AGROHONDURAS



HONDURAS: POTENCIAL FORESTAL

Honduras es un país eminentemente forestal, lo que representa una oportunidad de inversión excepcional.

En función de las cifras correspondientes al PIB, publicadas anualmente por el Banco Central de Honduras, la actividad forestal está comprendida dentro de dos sectores: sector primario, en la actividad económica denominada "Silvicultura" y en el sector secundario en "Producción de Madera y Fabricación de Productos de Madera". Según las cifras oficiales del Banco Central de Honduras, el aporte del sector forestal al PIB durante el año 2018 fue de 0.80 % lo que representa 1,522.30 millones de lempiras.

El Instituto de Conservación Forestal (ICF), es la entidad encargada de promover, organizar y fortalecer el Sistema Social Forestal, incorporando a las comunidades que habitan en/ o alrededor de áreas nacionales con vocación forestal en actividades de protección, manejo, forestación y aprovechamiento sostenible del bosque, incluyendo la transformación, industrialización y comercialización de sus productos.

El bosque representa aproximadamente el 56% del territorio nacio-

nal de acuerdo con el mapa oficial publicado por el ICF en el año 2019. Se ha estimado la cobertura forestal en 6,301,097.11 hectáreas, distribuidas de la siguiente forma: 27.95% de bosque latifoliado húmedo (3,144,171.75 hectáreas), 17.31% de bosque de conífera (1,947,558.51 hectáreas), 10.30 % de bosque latifoliado deciduo (1,159,201.66 hectáreas) y 0.45% de bosque de mangle (50,165.19 hectáreas).

Además, Honduras también cuenta con 91 áreas protegidas, que a partir del 2018 se han vuelto atractivas para invertir en ecoturismo, en marco a la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS).

Honduras también tiene una gran variedad de bosques, que según el Instituto de Conservación Forestal (ICF), se clasifican de la siguiente forma:

BOSQUE LATIFOLIADO HÚMEDO:

Son comunidades de árboles propios de los climas tropicales cuya madera es apreciada. Estos bosques

se caracterizan por la presencia de especies de hoja ancha siempre verde y por la alta densidad de especies.

LATIFOLIADO DECIDUO:

Son bosques de hoja ancha en los que sus árboles pierden las hojas de manera parcial o total en la época seca de cada año (fenómeno conocido como estrés hídrico). Este tipo de bosque es común en el Valle de Comayagua, Valle de Otoro, Valle de Aguan y la parte sur del departamento de Gracias a Dios.

BOSQUE MIXTO:

Es una asociación entre especies del bosque latifoliado y de conífera, identificables en zonas de transición entre ambos bosques.

BOSQUE DE CONÍFERA DENSO:

Está compuesto por 7 especies del género Pinus, de las cuales 3 son de gran utilidad industrial: Pino Costanero, Ocote, Pinabete (Pinus pseudotrobus). Casi todo el territorio nacional está cubierto de pino, pero es-

pecialmente en las zonas centrales y oriente, con una gran concentración en los departamentos de Francisco Morazán, Gracias a Dios, Comayagua y El Paraíso.

BOSQUE DE CONIFERA RALO:

Este tipo de bosque está compuesto por las mismas especies del pino denso, pero con menor densidad que el bosque de conífera denso (número de individuos por área).

BOSQUE LATIFOLIADO HÚMEDO INUNDABLE:

Corresponde a las áreas con vegetación de tipo arbóreo caracterizada por especies latifoliadas con alturas mayores a 5 metros y un dosel inferior diverso. Se localiza en La Mosquitia hondureña y en la Reserva del Hombre y Biósfera del Río Plátano.

BOSQUE DE MANGLE ALTO:

Se caracteriza por limitar con mares u otros cuerpos de agua salada. Está formado por árboles y arbustos

siempre verdes, de raíces fúlreas o zancos con neumatóforos. Las especies más frecuentes en Honduras en su tipo son Rhizophora mangle y Laguncularia racemosa.

BOSQUE DE MANGLE BAJO:

Superficies cubiertas por mangle, que se ubica inmediatamente después de las especies de mangle alto, es decir, más cercanas a la tierra donde las condiciones de humedad y salinidad difieren.

Su altura promedio es inferior al mangle alto, y está representada mayormente por especies como Avicennia bicolor y Conocarpus erectus. Estas especies son importantes para la industria salinera, construcción rural y acuicultura. En Honduras, el 57.1% (3,074,310.15 hectáreas) del terreno forestal se clasifica como bosque latifoliado, el 36.6% (1,972,675.12 hectáreas) como bosque de conífera, el 5.3% (285,468.77 hectáreas) como bosque mixto y el 1% (51,970.84) como bosque de mangle.

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE INVERSIONES

Banco de Occidente siempre comprometidos a brindar financiamiento y contribuir con la transformación del Agro en Honduras te ofrece:

Agr^ocrédito 5%

5%

tasa de interés anual

Rubros: • **Agrícola** • **Pecuaría** • **Agroindustria**
• **Sistemas de riego y estructuras protegidas**



Para más información:

Visite nuestro sitio web o pregunte en nuestras agencias.

• Contact Center 2545-7000/2290-7000 • www.bancodeoccidente.hn



b Banco de Occidente, S.A.

APOYANDO AL PEQUEÑO DE HOY,
HACEMOS EL GRANDE DEL MAÑANA.



CONOZCA LAS REGIONES CAFETALERAS DE HONDURAS Y SUS CARACTERÍSTICAS

Te invitamos a saborear la excelencia de los Cafés de Honduras y los deliciosos y distintivos sabores que se originan en todo nuestro país. Café de Honduras es sinónimo de su gente, tradición y armonía con el medio ambiente. La producción de café es una forma de vida para más de 100,000 familias que obtienen diversos beneficios de la producción de este producto agrícola.

La gran mayoría del café producido en Honduras proviene de regiones montañosas de 210 de los 298 municipios y 15 de los 18 departamentos del país, generando más de un millón de trabajos que producen cerca del 38% del PIB Agrícola. La calidad de nuestro café es el resultado directo de la combinación de la diversidad geográfica del país y del meticuloso trabajo de nuestros productores en toda la cadena productiva, desde la producción de finca, beneficiado, secado al sol y la preparación para la exportación.

Fuente: IHCAFE



REGION DE COPÁN

Características de taza: café con sabor a chocolate, cuerpo redondo, bien balanceado, con un postgusto sostenido.

Ubicación geográfica: Copán, Ocotepeque, parte de Lempira, Cortés y Santa Bárbara.

Altura (MSNM): 1,000 – 1,500

Precipitación anual (MM): 1,300 – 2,300

Temperatura °C: 11.5 – 22.3

Tipo de sombra: Inga, frutales, forestales

Varietades: Bourbon, Caturra, Catuai

Época de cosecha: noviembre a marzo

REGION DE OPALACA

Características de taza: un café con una fina y delicada acidez, bien balanceado con sabores a frutas tropicales tales como uvas y moras, postgusto dulce y cuerpo plano.

Ubicación geográfica: Santa Bárbara, Intibucá y Lempira

Altura (MSNM): 1,100 – 1,500

Precipitación anual (MM): 1,400 – 1,950

Temperatura °C: 14.2 – 21.4

Tipo de sombra: Inga, frutales, forestales

Varietades: Bourbon, Catuai, Typica

Época de cosecha: noviembre a febrero

REGION DE MONTECILLOS

Características de taza: un café con fragancias frutales y dulces, su acidez es viva y brillante, con un sabor a naranja y durazno, creando una bebida vibrante, con un postgusto entonante y un cuerpo aterciopelado.

Ubicación geográfica: La Paz, Comayagua, Santa Bárbara e Intibucá.

Altura (MSNM): 1,200 – 1,600

Precipitación anual (MM): 1,300 – 2,300

Temperatura °C: 12.0 – 21.2

Tipo de sombra: Inga, frutales, forestales, pino

Varietades: Bourbon, Catuai, Caturra, Pacas

Época de cosecha: diciembre a abril

REGION DE EL PARAÍSO

Características de taza: café con sabores cítricos, con una fragancia dulce, cuerpo suave y una fina acidez, con un postgusto muy sostenido.

Ubicación geográfica: El Paraíso y parte de Choluteca y Olancho

Altura (MSNM): 1,000 – 1,400

Precipitación anual (MM): 950 – 1,950

Temperatura °C: 16.0 – 22.5

Tipo de sombra: Inga, frutales, forestales

Varietades: Catuai, Caturra

Época de cosecha: diciembre a marzo

REGION DE COMAYAGUA

Características de taza: un café con una dulce fragancia cítrica, su acidez es cítrica vibrante con sabores dulces y a chocolate y un cuerpo cremoso.

Ubicación geográfica: Comayagua, Francisco Morazán

Altura (MSNM): 1,000 – 1,500

Precipitación anual (MM): 1,350 – 1,700

Temperatura °C: 14.0 – 22.0

Tipo de sombra: Inga, frutales, forestales

Varietades: Bourbon, Caturra, Typica

Época de cosecha: diciembre a marzo

REGION DE AGALTA

Características de taza: café con diversos sabores a frutas tropicales con fragancia a caramelo y chocolate y postgusto dulce, su acidez es pronunciada.

Ubicación geográfica: Olancho, Yoro

Altura (MSNM): 1,000 – 1,400

Precipitación anual (MM): 1,300 – 1,950

Temperatura °C: 14.5 – 22.5

Tipo de sombra: Inga, frutales, forestales

Varietades: Bourbon, Caturra, Typica

Época de cosecha: diciembre a marzo



AGROHONDURAS

QUÉ NECESITO PARA IMPLEMENTAR TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN DE BANANO

En la actualidad la economía está siendo impulsada por la tecnología y la innovación. Organizaciones de todo el mundo han mejorado su productividad al optar por la transformación digital. Muchas multinacionales no se mantienen por su gran tamaño, sino por su constante innovación y renovación.

Esta transformación digital implica cambios trascendentes en la infraestructura tecnológica. También afecta directamente procesos, metodologías de trabajo, políticas empresariales y asignación de funciones y responsabilidades.

REDISEÑAR SUS PROCESOS: METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los procesos tienen un tiempo de vida útil, pudiendo pasar a ser modificados o incluso reemplazados. Un ejemplo de esto es cuando un cliente establece requisitos de calidad para un producto, pero estos requisitos se actualizan o eliminan.

Los avances en el uso de nueva infraestructura, implementación de tecnología o software personalizado, también pueden suponer la evolución de procesos manuales a automáticos. Esto también va a afectar la forma en que se realiza las operaciones. Puede ocurrir también, que algunos pasos de un proceso no se vean afectados por la implementación de una nueva tecnología. Pero si es necesario optimizar los recursos que se utilizan en la ejecución del proceso.

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Antes de realizar la implementación de un sistema, es necesario realizar un diagnóstico integral de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento. Configuración y conectividad de red, calidad de enlace de internet, entre otros recursos necesarios.

En una finca bananera se requie-

re contar con un excelente ancho de banda de internet y los equipos necesarios para que la conectividad (intensidad de señal, recepción) en el campo sea lo mejor posible dentro de los recursos y limitaciones de cada productor. Esto puede significar la instalación de antenas de red inalámbrica, repetidoras, routers, cableado de red, instalación de fibra óptica, entre otros.

Las computadoras de escritorio, laptops, tablets y demás dispositivos móviles usados deben cumplir los requisitos de configuración mínimos para poder procesar correctamente toda la información necesaria.

CAPACITAR AL PERSONAL: POLÍTICA, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El clima organizacional se verá comprometido sin duda. La resistencia al cambio no es un mito, es una realidad. Esto es debido a que estamos afectando directamente la zona



de los empleados. Existe temor por lo que se desconoce e inclusive un paradigma por lo que suele verse simplemente como una forma de estar monitoreados.

Por todo lo antes mencionado es importante un programa de adaptación al cambio y cultura organizacional que ayude a todos los involucra-

dos a entender y asimilar los beneficios de adaptarse en la nueva metodología de trabajo.

Implementar tecnología en la producción de banano va más allá de simplemente contratar un software o herramienta que pretenda solucionar de forma automática todos los problemas. **FUENTE: BANANO TECNIA**

CON VARIEDADES IMPORTADAS DE EE.UU. AYUDARÁN A MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE AGUACATE EN EL PAÍS

700 yemas/varetas de aguacate certificadas logran importar de California EE.UU. con el esfuerzo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de Dicta, y de la Misión Técnica de la República de China (Taiwán).

De las yemas importadas 400 son de las variedades "Hass", 150 de "Fuerte" y 150 de "Ettinger" las cuales se injertarán en los viveros de Comayagua, Intibucá y Ocotepeque, como parte del Proyecto de Ampliación para la Reproducción de Plántulas de Aguacate en Honduras.

Estas tres variedades importadas fortalecerán la producción de plantas certificadas de aguacates en el país y se garantizará el abastecimiento del mercado interno con producto de calidad, anunciaron las autoridades de la Dicta/SAG.

La introducción de las yemas

se hizo "con la finalidad de realizar estudios, validaciones y para el establecimiento de bancos de germoplasma, como alternativa para lograr la reproducción de este material vegetativo y contribuir al Plan Nacional de Aguacate de Honduras (PNAH)", explicó el coordinador de SAG Dicta en el departamento de Comayagua, Fernando Lagos.

Al final, lo que se busca es abastecer "a los productores de variedades certificadas de aguacate para sus fincas y mejorar la cadena de producción de calidad de este fruto en el país", recalzó.

APOYO

Las autoridades agradecieron la colaboración del programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (Pronagro), y de instituciones aliadas como el Instituto Inte-



americano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Asociación de Productores de Agua-

cate de Honduras (ASPAH), en el acompañamiento del proceso de traslado de las yemas des-

de California a Honduras, paso que ayudará en el desarrollo del cultivo de aguacate en el país.

LA INICIATIVA DE FAVORECER A LOS SECTORES PRODUCTIVOS ES UNA REALIDAD



Agrocrédito

5% Agrocrédito ofrece financiamientos con **tasas de interés del 5%.**



Periodos de gracia de hasta 3 años y plazos de hasta 15 años.



El Estado tiene disponibles **2,625 millones de lempiras** para financiamientos al sector agro del país.

La activación del agro mediante Agrocrédito brindando condiciones de financiamiento más accesibles otorgando un subsidio o aporte a la tasa de un 3.7% proveniente del Gobierno para ofrecer una tasa del 5.0% anual al usuario final.



HONDURAS CON HECHOS

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DICIEMBRE 2020

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo,
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda
(BANHPROVI)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en la nota 27. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

El asunto clave de la auditoría es el asunto que, según nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunica en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito e intereses, es determinada mediante resolución SB N°1916/11-12-2012 y SB N° 2265/11-11-2013 emitidas por la CNBS y considerando que es una institución de Segundo Piso adoptó un modelo de aprovisionamiento de reservas a los intermediarios de acuerdo con las tablas indicadas en la nota 2e.

Para el caso de los intermediarios, lo indicado en el párrafo anterior, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de evaluación en su calificación como institución financiera para mitigar riesgo de crédito.

Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración:

El Banco para prevenir y monitorear los riesgos de la institución específicamente el riesgo de crédito relacionado con la elegibilidad trimestral de los intermediarios financieros, diseñó un modelo de clasificación de la cartera de segundo piso para contar con un requerimiento de reservas y afrontar el riesgo crediticio de los intermediarios financieros, aplicando las siguientes metodologías: CAMEL para instituciones reguladas, PERLAS para cooperativas de ahorro y crédito y CAMEL en Acción en el caso de Microfinancieras no reguladas. Estas metodologías incorporan evaluaciones a las Instituciones Financieras (IFIS), asignando categorías determinadas por factores cualitativos y cuantitativos y porcentajes de requerimientos de reservas que van desde 0% al 100%, estos últimos de alto riesgo.

Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles, claves, así como eficacia operativa; nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación:

- Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos y determinación de la estimación de reserva, verificando que cuente con la información mínima requerida por el ente regulador, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia realizada por el banco, con base en



Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

los factores de riesgo fundamentales para evaluación del crédito de acuerdo con su metodología.

- La determinación de estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito e intereses fue auditada como sigue: 1) solicitamos la integración de la cartera de préstamos, probando la integridad y exactitud de dicho reporte, 2) Seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la metodología aprobada por la CNBS recalculamos la reserva requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no

relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que el asunto fue de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones lo impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Honduras, C. A.
31 de marzo de 2021

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
DISPONIBLE	2a, 3	L 1,392,224,884	L 313,086,030
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, 4	1,956,653,557	282,052,241
Entidades Oficiales		1,365,807,730	643,685
Acciones y Participaciones	2c, 5	282,755,472	140,000,000
Otras Inversiones		801,143,050	642,903,920
Rendimientos Financieros por Cobrar		8,449,259	892,400
Estimación por Deterioro Acumulado		<u>(501,501,954)</u>	<u>(502,387,764)</u>
PRÉSTAMOS E INTERESES	2d, 6	9,860,235,386	10,106,280,946
Vigentes		10,060,365,170	10,326,777,220
Atrasados		156,647,792	72,796,893
Vencidos		11,741,318	11,741,318
Ejecución Judicial		10,182,353	10,182,353
Rendimiento Financiero por Cobrar		20,143,122	17,099,048
Estimación por Deterioro Acumulado	2e, 6	<u>(398,844,369)</u>	<u>(332,315,886)</u>
CUENTAS POR COBRAR	7	3,015,342	101,332,163
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2f	3,539,328	3,981,744
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2g, 8	67,341,508	59,051,725
Activos físicos		118,029,675	103,251,437
Depreciación acumulada		<u>(50,688,167)</u>	<u>(44,199,712)</u>
OTROS ACTIVOS	2h, 9	<u>159,259,162</u>	<u>19,940,992</u>
TOTAL ACTIVO		L 13,442,269,167	L 10,885,725,841

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO			
OBLIGACIONES BANCARIAS	2i, 10	L 2,499,686,602	L 828,778,598
Créditos y obligaciones bancarias		2,487,647,406	825,140,687
Costo financiero por pagar		<u>12,039,196</u>	<u>3,637,911</u>
CUENTAS POR PAGAR	11	781,990,050	45,757,193
BONOS POR PAGAR	2j, 12	1,175,161,837	1,174,872,108
PROVISIONES	2l, 22	<u>62,396,218</u>	<u>50,004,638</u>
TOTAL PASIVO		<u>4,519,234,707</u>	<u>2,099,412,537</u>
PATRIMONIO:			
Capital primario		5,377,359,669	5,377,359,669
Donaciones restringidas		582,054,635	582,054,635
Utilidades retenidas		<u>2,963,620,156</u>	<u>2,826,899,000</u>
Total patrimonio, neto		<u>8,923,034,460</u>	<u>8,786,313,304</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 13,442,269,167	L 10,885,725,841
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		L 49,830,792	L 49,830,792

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
PRODUCTOS FINANCIEROS:		L 849,328,589	L 951,732,979
Intereses	2l, 13	569,408,480	714,136,202
.. Comisiones	2m,14	228,364,793	198,877,637
.. Otros ingresos		51,555,316	38,719,140
GASTOS FINANCIEROS:	2m, 15	(223,996,328)	(175,342,796)
Intereses	2l	(123,406,318)	(120,731,684)
.. Comisiones		(3,335,946)	(1,017,277)
.. Otros gastos		(97,254,064)	(53,593,835)
UTILIDAD FINANCIERA		625,332,261	776,390,183
PRODUCTOS POR SERVICIOS		1,186,316	1,100
GASTOS OPERACIONALES		(495,675,483)	(226,351,465)
Gastos de administración	17	(318,758,165)	(213,950,707)
Deterioro de activos financieros	16	(152,379,661)	8,612,357
Depreciaciones y amortizaciones	2g	(17,462,476)	(12,581,348)
Gastos diversos		(7,075,181)	(8,431,767)
Utilidad de operación		130,843,094	550,039,818
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		5,878,062	915,909
UTILIDAD NETA		L 136,721,156	L 550,955,727

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresados en Lempiras)

	NOTAS	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses Recibidos		L 560,481,807	L 767,023,697
Intereses pagados		(131,517,873)	(121,786,487)
Comisiones pagadas		224,362,325	213,195,206
Otros (ingresos) gastos		(242,229,740)	(15,733,470)
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(325,833,347)	(222,382,474)
		85,263,172	620,316,472
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento (Disminución) neto en préstamos por cobrar		227,896,432	(1,091,538,323)
Disminución en otros activos		654,641,937	(67,249,548)
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación:		967,801,541	(538,471,399)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Disminución (aumento) neto en inversiones		(1,523,495,130)	761,105,651
Aumento en inversiones a largo plazo		-	-
Compras mobiliario, equipo y otros activos		(27,674,277)	(33,167,285)
Ajustes en inmuebles, mobiliario y equipo		-	-
Retiros en propiedad, mobiliario y equipo		-	-
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades inversión		(1,551,169,407)	727,938,366
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Disminución en obligaciones bancarias		1,809,799,940	(29,193,648)
Disminución Financiamiento KFW		(8,465,690)	(2,786,348)
Disminución financiamiento Banco Centroamericano de Integración Económica		(138,827,531)	(93,216,290)
Efectivo provisto por (usado en) las actividades financieras		1,662,506,719	(125,196,286)
Aumento (disminución) neta en disponibilidades		1,079,138,853	64,270,681
DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO		313,086,030	248,815,349
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	2a, 3	L 1,392,224,883	L 313,086,030

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresados en Lempiras)

Notas	Capital Primario	Donaciones Restringidas	Utilidades Retenidas	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	L 5,377,359,669	L 582,054,635	L 2,275,943,273	L 8,235,357,577
Resultado integral y utilidad neta del año	-	-	550,955,727	550,955,727
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5,377,359,669	582,054,635	2,826,899,000	8,786,313,304
Resultado integral y utilidad neta del año	-	-	136,721,156	136,721,156
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	L 5,377,359,669	L 582,054,635	L 2,963,620,156	L 8,923,034,460

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Decreto No. 53-97, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras de fecha 8 de mayo de 1997, se creó El Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), en adelante el "el Banco", como una institución desconcentrada de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con duración indefinida, personería jurídica y patrimonio propio.

Mediante decreto No. 291-98, de fecha 30 de noviembre de 1998 y con vigencia a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el 3 de febrero de 1999, del Congreso Nacional de la República de Honduras, fue reformada la estructura administrativa del FONAPROVI.

La Institución fue creada con los activos y pasivos del Fondo de la Vivienda (FOVI) antes Financiera Nacional de la Vivienda, del Fondo de Producción (FONDEPRO), antes Unidad del Proyecto de Crédito Agrícola (UPCA) y del Fondo de Desarrollo Industrial (FONDEI), los cuales eran manejados por el Banco Central de Honduras. Los activos, pasivos y patrimonio iniciales se detallan como sigue:

Activos totales	L 1,013,994,292
Pasivos totales	(441,356,650)
Patrimonio neto	<u>L 572,637,642</u>

Con fecha 25 de noviembre de 2003, la Comisión Europea, la Secretaría Técnica y Cooperación Internacional y el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), firmaron el Convenio de Traspaso definitivo como donación condicionada del Fondo de Crédito del Ex Proyecto PROCATMER (ALA/91/24), al Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI).

El Convenio establece la creación del Fondo para la Micro Empresa Rural (FOMIR), con los activos disponibles del Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Micro Empresa Rural (PROCATMER).

Los activos, pasivos y patrimonio registrados por el Fondo como producto del traspaso son los siguientes:

Activos totales	L 94,669,906
Pasivos totales	(2,430,148)
Patrimonio neto	<u>L 92,239,758</u>

Mediante decreto No.6-2005 del 26 de enero de 2005, el Congreso Nacional de la República creó el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda. (en adelante denominado el Banco), como una institución de crédito de segundo piso, desconcentrada del Banco Central de Honduras, de servicio público, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

El capital inicial del Banco, está integrado por el capital, reservas de

capital y las utilidades retenidas por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto No.53-97 de fecha 8 de mayo de 1997, emitido por el Congreso Nacional, de acuerdo al balance especial a que se refiere el Artículo 45 de Ley, además el capital inicial estará integrado por los activos, pasivos y patrimonio del Convenio para la Administración de la Línea de Crédito para Viviendas de Clase Media y el Convenio de Préstamo y Administración Fiduciaria de los Fondos Provenientes de la República de China.

Los activos, pasivos y patrimonio de estos fideicomisos traspasados al Banco son los siguientes:

Disponibilidades	L 217,224,936
Préstamos a cobrar, netos	881,730,027
Otros activos	8,036,889
Total activos	<u>L 1,106,991,852</u>

Préstamos a pagar	L 442,929,144
Otros pasivos	14,003,927
Patrimonio	650,058,781
Pasivo más patrimonio	<u>L 1,106,991,852</u>

El Banco tiene por objeto promover el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos mediante la concesión de financiamiento de mediano y largo plazo, en condiciones de mercado, por medio de instituciones financieras privadas, y cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), para proyectos del sector privado y del sector social de la economía, referentes a la producción, comercialización de la misma, servicios y vivienda.

Con carácter excepcional el Banco, por medio de intermediarios financieros calificados, podrá conceder financiamiento de corto plazo para el sector agropecuario y para la micro y pequeña empresa, dentro de los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento que apruebe la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Consejo Directivo.

Además de lo anterior, podrá conceder financiamiento para microcrédito y otros destinos en condiciones de mercado, por medio de intermediarios financieros no bancarios, como organizaciones privadas de desarrollo financieras (OPDF's), organizaciones no gubernamentales (ONG's) y otras instituciones financieras similares que integren el sector social de la economía.

El Banco inició operaciones el 1 de abril de 2005.

Con fecha 26 de abril de 2013, la Comisión de la Unión Europea, la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), firmaron los Acuerdos de Gestión y Asignación definitiva de los Programas de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (FINSAs-UE) y el Programa Fondo de Tierra como donación condicionada a un plazo de cinco (5) años a favor del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).



Los activos, pasivos y patrimonios registrados por los programas como producto del traspaso son los siguientes:

	FINSA-UE	Fondo Tierra	Total
Activos totales	L 408,454,857	L 48,289,735	L 456,744,592
Pasivos totales	(93,926,319)	(4,174,776)	(98,101,095)
	<u>L 314,528,538</u>	<u>L 44,114,959</u>	<u>L 358,643,497</u>

De los compromisos de la Delegación:

A. A partir de la firma del Acuerdo de Gestión y Asignación Definitiva del Programa Fondo de Tierra y del Programa de Financiamiento del Sector Rural en Apoyo a la Seguridad Alimentaria Finsa-UE, la Comisión Europea estará exenta de cualquier responsabilidad que pudiera surgir de los términos del Protocolo de los acuerdos para la implementación del Fondo de Tierra y Finsa-UE.

B. La Comisión Europea autoriza a BANHPROVI incluir en sus Estados Financieros los recursos financieros, mobiliario, equipo, vehículos y la cartera de crédito traspasada como una donación en una cuenta especial de patrimonio restringido (contabilidad separada). Es entendido que esta restricción desaparece después de los 5 años a partir de la firma del presente acuerdo.

C. La Comisión Europea acepta que BANHPROVI pueda incrementar la cartera de préstamos y otorgar nuevos créditos a los pequeños productores agropecuarios sin tierra, a través de los fondos disponibles del Programa Finsa-UE, para satisfacer demanda de financiamiento del fondo de Tierra en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Fondo de Tierra), a través de los IFI calificados.

El Congreso Nacional mediante Decreto No.358-2014 de fecha 17 de marzo de 2014, publicado en la gaceta oficial el 20 de mayo de 2014, reformo los artículos número 1, 3, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34 y 25 así Como las denominaciones siguientes: El TITULO II DEL GOBIERNO A "GOBIERNO CORPORATIVO" y, de ese Título, CAPITULO UNICO DE LA ORGANIZACION INTERNA, LA SECCION III QUE, PASA DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A "DE LA SUSTITUCION TEMPORAL O DEFINITIVA DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO", de la LEY DEL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI), creada mediante Decreto No. 6-2006, de fecha 26 de enero del 2005.

ARTICULO 1.- Crease el "Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda", en adelante denominado "BANHPROVI", como una institución financiera de servicio público, desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independencia administrativa, presupuestaria, técnica y financiera.

ARTICULO 3.- El BANHPROVI tiene por objeto promover, a través de los servicios financieros que brinde, el crecimiento y desarrollo socioeconómico de todos los hondureños, mediante el financiamiento inclusivo para la producción y vivienda, con énfasis en el sector social de la economía, así como la inversión en obras y proyectos de infraestructura rentables que promuevan la competitividad nacional y el empleo digno.

Para tales fines, el BANHPROVI puede realizar todas las operaciones de intermediación financiera a las cuales les faculta la Ley del Sistema Financiero.

El BANHPROVI efectúa sus operaciones en forma directa, o a través de instituciones financieras privadas, así como de cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas y reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Asimismo, concede financiamiento de corto, mediano y largo plazo para el sector agropecuario, vivienda social y para la micro y pequeña empresa, cumpliendo los límites y demás regulaciones contenidas en el Reglamento que apruebe la Asamblea de Gobernadores a propuesta del Consejo Directivo, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

ARTÍCULO 5.- El BANHPROVI tiene las funciones y atribuciones siguientes:

- 1) Otorgar créditos en moneda nacional o extranjera a personas naturales o jurídicas, en forma directa o a través de terceros, para los fines previstos en la presente Ley;
- 2) Efectuar operaciones de redescuento de cartera hipotecaria con instituciones financieras autorizadas;
- 3) Captar recursos financieros en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, mediante la obtención de préstamos, emisión de títulos valores o cualquier otro instrumento financiero que se utilice legalmente para este propósito;
- 4) Titular carteras de crédito con garantía real, colocando dichos valores en el mercado nacional o internacional conforme a las disposiciones emitidas al respecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
- 5) Celebrar con personas jurídicas, contratos de fideicomiso con carácter de fiduciario u otros que tengan como objeto la prestación de servicios financieros bajo criterios de banca de inversión, para la administración de fondos previsionales y la prestación de servicios financieros a los afiliados de estos, en condiciones de sostenibilidad y crecimiento patrimonial real de los fondos administrados. En tal caso, la administración e inversión de dichos fondos debe sujetarse a la reglamentación aplicable que para tales efectos emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
- 6) Celebrar con personas jurídicas, contratos de fideicomiso con carácter de fiduciario u otros que tengan como propósito financiar inversiones del sector privado y operaciones de los Institutos Previsionales Públicos, que sean compatibles con su finalidad y las disposiciones de la presente Ley;
- 7) Administrar fideicomisos especiales constituidos para el financiamiento de obras de infraestructura social, medioambiente, transporte, educación, mercados y otros similares que coadyuven al desarrollo del país, siempre que sean compatibles con las disposiciones de la presente Ley;
- 8) Estructurar, impulsar y promover proyectos y obras de infraestructura rentables, que promuevan el desarrollo socioeconómico del país;
- 9) Suscribir convenios y memorándums de entendimiento con organismos nacionales e internacionales especializados, tendentes a cumplir con los más altos estándares de transparencia y profesionalismo, en la licitación, contratación, ejecución y administración de las diferentes etapas de las obras y proyectos de infraestructura a financiar;
- 10) Conceder créditos hipotecarios, prendarios o fiduciarios, así como otros servicios Financieros a favor de los participantes de los Fondos Previsionales Administrados, efectuando el cobro automático de la deuda a través de deducciones por planilla;
- 11) Mantener depósitos en moneda nacional o extranjera dentro o fuera del país de acuerdo con las normas y políticas vigentes en esta materia. Los depósitos deben constituirse en bancos de reconocido prestigio y solvencia, conforme a las disposiciones del Banco Central de Honduras (BCH) y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); y,
- 12) Efectuar otras operaciones financieras necesarias para el logro de los objetivos aprobados por la Asamblea de Gobernadores, previo dictamen favorable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

ARTICULO 8. - El capital inicial del BANHPROVI, está integrado por el capital, reservas de capital y las utilidades retenidas por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI), creado mediante Decreto No.53-97 de Fecha 8 de mayo de 1997, emitido por el Congreso Nacional, de acuerdo al balance especial a que se refiere el Artículo 45 de esta Ley.

El capital del BANHPROVI es indivisible y responde por las obligaciones que el mismo asuma.

En los casos de empréstitos, emisión de obligaciones u otros títulos, el BANHPROVI lo garantizará con su patrimonio propio.

ARTICULO 9.- El patrimonio del BANHPROVI estará integrado por:

- 1) El capital inicial;
- 2) Los aportes adicionales del Estado;
- 3) Los excedentes y rentas que obtenga por las operaciones que realice;
- 4) Las herencias, legados o donaciones que acepte; y,
- 5) Cualesquiera otros valores, bienes o recursos que adquiera a cualquier título legal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. Disponible** - Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.
- b. Inversiones financieras** - Las inversiones financieras y bonos por pagar se registran al costo amortizado.
- c. Acciones y participaciones** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las acciones y participaciones que no cuentan con valores razonables fácilmente determinables son reportadas al costo. El Banco ha determinado que no es práctico estimar el valor razonable de estas inversiones reportadas al costo, debido a lo indicado en La Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 2111/17-10-2013.

- d. Préstamos e intereses a cobrar** - Los préstamos, se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

- e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro** El banco, mediante resolución SB N°1916/11-12-2012 emitida por la CNBS y considerando que es una institución de Segundo Piso adoptó un modelo de aprovisionamiento de reservas a los intermediarios de acuerdo con las tablas siguientes:

Sistema de clasificación para Bancos

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes Inmuebles	Educación *
A+	I Excelente	1%	0.50%	0.25%	0.50%	1%
BBB	II Óptimo	3%	1%	0.50%	0.75%	3%
BB	III Muy Bueno	4%	3%	1%	2%	4%
B	IV Bueno	5%	4%	3%	3.5%	5%
C	V Regular	7%	5%	4%	4.5%	7%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para Financieras

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes Inmuebles	Educación *
A+	I Excelente	2%	1%	0.50%	0.75%	2%
BBB	II Óptimo	4%	2%	1%	1.5%	4%
BB	III Muy Bueno	5%	4%	3%	3.5%	5%
B	IV Bueno	7%	5%	4%	4.5%	7%
C	V Regular	8%	7%	6%	6.5%	8%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para OPDF's

Clasificación	Categoría	Microcrédito	Producción	Vivienda	Bienes Inmuebles	Educación *
A+	I Excelente	3%	2%	1%	1.50%	3%
BBB	II Óptimo	5%	3%	2%	2.50%	5%
BB	III Muy Bueno	6%	5%	3%	4.0%	6%
B	IV Bueno	7%	6%	5%	5.5%	7%
C	V Regular	9%	7%	6%	6.5%	8%
N/C	VI Malo	10%	10%	10%	10%	10%

Sistema de clasificación para OPDF's

Clasificación	Categoría	Microcrédito
AAA, AA, A	I Excelente	10%
BBB	I óptimo	20%
BB	II Muy Bueno	40%
B, C	III Bueno	60%
CC, CCC, N/C	IV Malo	100%

Sistema de clasificación Microfinancieras no Reguladas y Otras

Clasificación	Categoría	Microcrédito
A+	I óptimo	10%
BBB	II Muy Bueno	20%
BB	III Bueno	40%
B	IV Regular	60%
C	V Deficiente	80%

* Mediante resolución SB N°2265/11-11-2013 se incorporó el producto financiero Educación"

El banco inició actividades de colocación de cartera de primer piso a partir de agosto 2018, por lo que ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Mediante Circular CNBS No. 011/2020 que contiene resolución GES N°209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Garantía Hipotecaria y Otras Garantías (a)	Pequeños Deudores Comerciales (b)		Micro créditos (c)	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles		Consumo Otras Garantías (e)	Vivienda (f)
		Garantía Hipotecaria	Otras Garantías		Pequeños y Medianos Deudores Agropecuarios (d)	Grandes Deudores Agropecuarios (d)		
I-A	0.50%	0.50%	0.50%	1.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%
I-B	0.75%	0.75%	1.00%	1.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.75%
II	4.00%	4.00%	4.00%	5.00%	0.00%	0.00%	5.00%	3.00%
III	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	15.00%	15.00%	25.00%	20.00%
IV	60.00%	60.00%	60.00%	60.00%	50.00%	60.00%	60.00%	50.00%
V	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	70.00%



- a) Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I-A, I-B y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
- b) Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I-A, I-B y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
- c) Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
- d) Otras garantías, clasificación I y II 0.00%, categorías III 15%, IV 60% y V 100.00% de estimación respectivamente.
- e) Créditos para educación con garantía recíprocas/Hipotecarias categorías I y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
- f) Garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden categorías I y II 0.00%, las demás mantienen misma clasificación.
- f. Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones descontinuadas** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de evaluadores de la comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, se amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- g. Propiedad, mobiliario y equipo** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5-20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

- h. Otros activos** - El Banco reconoce como otros activos; construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. El Banco estableció como política amortizar las construcciones en propiedad arrendadas según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.
- i. Obligaciones bancarias** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.
- j. Bonos Generales** - Inicialmente los títulos de emisión propia se miden a su valor razonable, posteriormente, se miden a su costo amortizado; es decir, principal más intereses financieros acumulados menos pagos efectuados.
- k. Indemnizaciones laborales** - De acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo de BANHPROVI, el pasivo laboral está constituido por las reservas individuales anuales de los empleados permanentes, calculados en la misma forma en que se calcula las prestaciones laborales, las cuales se han acumulado en dicha cuenta individual para ser pagados al trabajador en caso de terminación de contrato de trabajo por cualquier causa, incluyendo la renuncia al puesto. Este beneficio no se concederá a aquellos trabajadores que hayan sido despedidos por causa justificada, que implique la comisión de delitos en servicios activo, debidamente comprobados mediante el procedimiento correspondiente.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028. Esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009.

- l. Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.
- m. Ingresos y gastos financieros** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre obligaciones financieras y bonos por pagar y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses devengados sobre préstamos se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.
- n. Ingresos por comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos a los clientes.
- r. Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que

guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- s. **Uso de estimaciones**- Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, vida útil de propiedad, mobiliario y equipo y amortización de activos mantenidos para la venta. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos y activos mantenidos para la venta. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.
- t. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

- u. **Unidad Monetaria** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2021	24.0199	24.1880
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco. Exceptuando por lo indicado en la Nota 10.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el disponible se detallan a continuación:

	2020	2019
Depósitos en Banco Central de Honduras 1/	L 1,354,843,790	L 303,835,668
Depósitos en otros Bancos del Interior	37,381,094	9,250,362
	<u>L 1,392,224,884</u>	<u>L 313,086,030</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L333,911,690 (US\$13,847,155) y Lempiras L27,188,363 (US\$1,103,648) respectivamente.

1/ Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran en este rubro L 543,705,869 recibido como parte de los fondos disponible para atender beneficios contemplados por decreto para varios dominios PBVM (Programa Bono Vida Mejor) en el cual el Banco funge como administrador de los fondos y del proceso y L 118,780,268 constituidos como para la emisión de Certificados de Garantías como parte de los fondos recibidos a través de obligación contraída con BCIE-SEFIN.

En fecha 18 de diciembre de 2020 se firmó contrato de prestación de servicios bancarios interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y el Banco con el objeto de realizar transferencias monetarias condicionadas (TMC) a los hogares participantes seleccionados del Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas "Bono Vida Mejor", fondos recibidos de Organismos Multilaterales y Bilaterales como ser: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM), mediante Acuerdo Ministerial No.002-SEDIS-2020 del programa en sus Dominios Rural y Urbano, publicado 28 de enero del 2020 y el Decreto Legislativo No.50-2020, 18 de mayo 2020 que autoriza los Subsidios a través de Mecanismos de Pago Electrónico y adoptado por la Secretaría de Integración Desarrollo e Inclusión Social -SEDIS, utilizando las redes y plataformas transaccionales del Banco.

Será obligación de SEDIS entregar a BANHPROVI la programación y calendarización de pago, indicando la fecha de inicio y finalización de la operación de pago TMC, estableciendo el tiempo máximo que los participantes tendrán a disposición para efectuar el cobro.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Certificados de depósito en moneda Nacional		
Banco del País, S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual entre el 7.00% y 8.75% con vencimiento en el 2021.	L 128,175,843	L 3,175,843
Banco DAVIVIENDA S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual 8.80% con vencimiento en el 2021)	10,000,000	-
Banco Atlántida, S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual entre 5.75% y 8.25% con vencimiento en el año 2021.	55,000,000	2,400,000
Financiera Credi Q S.A. Certificados de depósito a una tasa de interés anual del 9.00% con vencimiento en el año 2021.	5,000,000	-
Subtotal	198,175,843	5,575,843

Certificados de depósito en moneda extranjera

Banco Atlántida, S.A. 2/ Certificados de depósito en moneda extranjera US\$3,270,000 con una tasa de interés entre 2.50% y 4.00% anual con vencimiento en el año 2021 (USD 3,000,000 2021 USD 270,000 en 2020)	78,853,107	31,286,450
Banco del País, S.A. Certificado de depósito en moneda extranjera US\$1,000,000 con una tasa de interés del 3.00% anual con vencimiento en el año 2021	24,114,100	106,041,627
Fideicomiso para el financiamiento de la producción agrícola (BANADESA) /3 ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) Bonos Permuta Bonos emitidos por la ENEE a una tasa de interés del 8.10% con vencimiento en el año 2023	500,000,000	500,000,000
ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) Bonos Permuta Bonos emitidos por la ENEE a una tasa de interés del 8.10% con vencimiento en el año 2023	911,500,000	-
ENEE (Empresa Nacional de Energía Eléctrica) Bonos Permuta Bonos emitidos por la ENEE a una tasa de interés del 8.10% con vencimiento en el año 2023	453,756,000	-

(Continúa)



	2020	2019
Bonos Deuda Agraria		
Bonos del gobierno a una tasa de interés anual del 4% con vencimiento en el año 2026.	551,730	643,685
Sub total	1,968,774,937	637,971,762
Total inversiones en certificados y bonos 1/	2,166,950,780	643,547,605
Intereses por cobrar	8,449,259	892,400
Menos:		
Estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado	(501,501,954)	(502,387,764)
Total inversiones en certificados y bonos neto	<u>L 1,673,898,085</u>	<u>L 142,052,241</u>

El movimiento de la estimación para deterioro de inversiones al costo amortizado se detalla a continuación:

	2020	2019
Al principio del año	L 502,387,764	L 509,574,159
Ajuste neto a la estimación sobre inversiones	(885,810)	(7,186,395)
	<u>L 501,501,954</u>	<u>L 502,387,764</u>

1/ El aumento en inversiones para el año 2020 es debido a desembolso recibido a través por Obligación contraída con BCIE.

2/ Certificados de depósito en Instituciones del Sistema Financiero por L78,853,107 que corresponde a Fondo de Prestaciones Sociales para dar cumplimiento con el requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante circular 003/2018 con fecha 20 de febrero de 2018, en donde aprueba los Lineamientos a ser observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la elaboración del plan de constitución de Pasivo Laboral \$ 3,270,000 en moneda extranjera Banco Atlántida.

3/ Con fecha 3 de mayo del año 2006 el Congreso Nacional emitió el Decreto No.33-2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 15 de mayo de 2006, el cual en la parte final del Artículo 32 establece lo siguiente: "Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para que en su condición de fideicomitente y fideicomisario constituya un fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), este en su condición de fiduciario, por un monto de Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), el cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento a la producción agrícola, hasta por la suma de Doscientos Mil Lempiras (L200,000), en los préstamos individuales que se otorgue a los micro, pequeños y medianos productores agrícolas y hasta Seiscientos Mil Lempiras (L600,000), para las organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas (Nota 25 III).

El patrimonio del fideicomiso está constituido de la forma siguiente:

1. Recursos aportados por el Fideicomitente hasta por la suma de Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), entregados al Fiduciario por medio de transferencias a través de la cuenta de encaje del Banco Central de Honduras.
2. Por el dos y medio por ciento (2.5%) de los intereses generados de los préstamos otorgados, que corresponden al Fideicomitente, de acuerdo con la distribución establecida en la cláusula quinta del presente contrato.
3. Por el cuatro por ciento (4%) correspondiente a la reserva que se constituirá para cuentas incobrables.
4. Por los ingresos generados de las inversiones temporales de los recursos disponibles del Fideicomiso.

La tasa de interés a la que serán otorgados los fondos del Fideicomiso, será del diez por ciento, distribuida de la forma siguiente:

1. Para la administración del Fideicomiso, el Fiduciario cobrará una comisión del tres y medio por ciento (3.5%), calculada mensualmente sobre los fondos de préstamos desembolsados;

Los valores por concepto de comisión cobrados anticipadamente serán devueltos al fondo del Fideicomiso, una vez que BANADESA reciba los intereses sobre los préstamos otorgados.

2. Cuatro por ciento (4%) se utilizará para construir una reserva para cuentas incobrables; y
4. Dos y medio por ciento (2.5%) restante corresponde al Fideicomitente.

Los dos últimos ingresos operacionales forman parte integral de los fondos del Fideicomiso.

Con fecha 15 de mayo de 2007, el Congreso emitió el Decreto No.43-2007, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de mayo de 2007, el cual establece lo siguiente:

Autorizar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) en su condición de Fideicomitente y fideicomisario, para que constituya un fideicomiso en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), quien actuará como Fiduciario, por un monto de hasta Doscientos Millones de Lempiras (L200,000,000), el cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento para el fomento de la ganadería bovina en el país, por medio de créditos a los productores del rubro bajo los términos y condiciones siguientes:

- 1) Destino: Fomento de ganadería bovina de carne y leche mediante la compra de pie de cría importado.
- 2) Sub prestatarios: Clientes del fondo ganadero y otros pequeños y medianos productores, sean o no socios del fondo, pero que reúnan las condiciones para el manejo adecuado del ganado.
- 3) Monto de los subpréstamos a los productores: Sera hasta de un máximo de Un Millón Quinientos Mil Lempiras (L1,500,000), conforme a la capacidad de pago de cada productor.
- 4) Garantías: Las que determine el Fiduciario, a través del Comité Técnico Administrativo autorizado por la Presidencia de la Republica; y
- 5) Plazos: Créditos hasta por siete (7) años.

El Banco, suscribió el contrato de fideicomiso correspondiente con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), en el cual se regularán los mecanismos para la colocación de estos recursos y demás aspectos atinentes a esta operación.

La tasa de interés al usuario final será la que autorice el Fideicomitente en la línea de redescuento para producción, de los cuales corresponderá a BANADESA un tres por ciento (3%) se destinará al Fondo Genético Bovino y la diferencia corresponderá al Fideicomitente. El plazo del contrato de fideicomiso será por Ocho (8) años contados a partir de la fecha de su suscripción.

Dentro del mismo Decreto, el Congreso Nacional autorizó al Banco para que, únicamente para el ciclo productivo 2007-2008, en su condición de Fideicomitente y Fideicomisario, constituya un fideicomiso en BANADESA, quien actuará como Fiduciario por un monto de hasta Cuatrocientos Millones de Lempiras (L400,000,000).

El cual será destinado única y exclusivamente para otorgar financiamiento a corto plazo a los productores de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) mediante préstamos grupales y/o individuales a pequeños y medianos productores agrícolas por la suma de hasta Un Millón Quinientos Mil Lempiras (L1,500,000). El Banco y BANADESA suscribirán el Contrato de Fideicomiso correspondiente, el cual, el comité Técnico Administrativo autorizado por la Presidencia de la República regulará los mecanismos para la colocación de estos recursos, garantías, plazos y demás aspectos atinentes a esta operación.

Con fecha 6 de marzo de 2008, la administración superior del Banco acreditó al personal de Auditoría Interna para que ejerza las labores de supervisar, inspeccionar y fiscalizar al fiduciario.

La tasa de interés al usuario final será la que autorice el Fideicomitente en la Línea de redescuento para granos básicos, de los cuales corresponderá a BANADESA un tres por ciento (3%) en concepto de comisión y la diferencia el Fiduciario estará obligado a enterarlo mensualmente al Fideicomitente.

Mediante emisión de resolución de fecha 09 de enero de 2012 el Consejo Directivo y considerando las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) según Resolución SB No. 104/23-01-2012, se inicia la constitución del 100% de reservas para el fideicomiso BANADESA que dio inicio en enero 2012.

El Instituto Nacional Agrario (INA) a través de Banco Central de Honduras efectuó una emisión de bonos de la deuda agraria de varias denominaciones a favor del Banco por un monto de L1,839,100 a una tasa del 4% con amortizaciones anuales de capital e intereses y con vencimiento en Junio de 2026, por la expropiación parcial de un Activo Eventual que correspondía a Aguas Marias de los fondos capitalizados del programa PASI, la administración del Banco registró dichos bonos como ingresos diferidos y reconocerá los ingresos correspondientes en la medida que vaya recibiendo las amortizaciones de los mismos.

5. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Las acciones y participaciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FGR	L 282,755,472	L 140,000,000
	<u>L 282,755,472</u>	<u>L 140,000,000</u>

La Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 2111/17-10-2013 establece la normativa del proceso de registro contable de estas inversiones así:

1. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al o los fondos a ser administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Recíprocas (SA-FGR) y que corresponden al 90% del total aportado y respaldadas mediante certificados de participación, se registrarán en la cuenta 12305 Inversiones en Acciones y Participaciones, Subcuenta 12305.0301.0100.110.000.0000 Fondos de Garantías Recíprocas, Costo de la Inversión.
2. Establecer que las aportaciones realizadas por las instituciones supervisadas al capital social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantías Recíprocas (SA-FGR) y que corresponde al diez por ciento (10%) del total aportado y respaldadas con títulos en acciones emitidos por la SA-FGR, se registrarán en la misma cuenta 12305 Inversiones en Acciones y Participaciones, Subcuenta 12305.0301.0100.110.000.0000 Fondos de Garantías Recíprocas, Costo de la Inversión.
3. Producto del desembolso de obligación contraída con BCIE-SEFIN durante el 2020 se incrementó la participación en este Fondo de Garantía Recíproca por valor de L 142,755,472 equivalente a USD 5,920,000.

6. PRESTAMOS E INTERESES A COBRAR, NETO

Los préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Préstamos para la producción	L 3,404,046,816	L 3,806,317,293
Préstamos para la vivienda	<u>6,834,889,817</u>	<u>6,615,180,492</u>
Sub-total cartera	10,238,936,633	10,421,497,785
Intereses a cobrar	<u>20,143,122</u>	<u>17,099,048</u>
	<u>10,259,079,755</u>	<u>10,438,596,833</u>
Menos: intereses capitalizados pendientes de devengo 1/	(14,328,287)	(2,957,868)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	<u>(384,516,082)</u>	<u>(329,358,019)</u>
	<u>L 9,860,235,386</u>	<u>L 10,106,280,946</u>

1/ Corresponde a intereses capitalizados sobre préstamos.

En el año 2020 producto de la crisis provocada por la Pandemia del COVID-19, sumado a ellos las crisis provocadas por las tormentas de ETA y IOTA, se emitieron una serie de circulares orientadas a beneficiar a los prestatarios afectados directamente a fin de poder readecuar sus préstamos.

A finales del año 2015, la Comisión liquidadora del Banco Continental subastó la cartera activa del banco liquidado, en donde solo hubo la oferta de Banrural S. A. En este proceso, se adjudicó a Banrural Honduras, S. A., la cartera redescontada con el Banco, como se indica en la Nota 25, inciso II.

Con fecha 18 de febrero de 2016, se trasladó a BANRURAL S. A., mediante contrato de traspaso, la cartera por cobrar por L2,470,966,391 con un pasivo a favor del Banco por L2,386,909,597 Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de la cartera en administración es de L126,143,736 y L101,241,760 respectivamente. La cartera activa puesta en subasta ascendió a L2,470,966,391, menos las estimaciones de crédito constituidas a la fecha de liquidación de Banco Continental que sumaban L.165,400,000, resultando un valor adjudicado de L2,305,566,391.

Con fecha 2 de mayo de 2016, BANHPROVI suscribió Contrato de Fideicomiso de administración de crédito con BANRURAL S. A., por la cantidad de L116,967,040 en donde se excluye temporalmente la cartera adquirida por BANRURAL S. A. Ver Nota No. 25 inciso II

Los préstamos para vivienda son para la ejecución de programas de soluciones habitacionales, otorgados con plazos máximos de 20 años, para los préstamos hipotecarios y 8 años para los préstamos fiduciarios devengando ambos una tasa del 5% y 19% de interés anual, revisable de conformidad a las políticas del banco. Los intermediarios prestan estos fondos adicionando hasta cuatro puntos a la tasa de interés fijada por el Banco.

Los préstamos para la producción son para financiar actividades de ganadería, agricultura, industria, agroindustria, selvicultura, servicios de mecanización agrícola, hoteles y compra de maquinaria. Las garantías son fiduciarias e hipotecarias, con vencimientos máximos de quince años, devengando los préstamos tasas de interés del 5% y 22% de interés anual, mismas que son variables, debido a que son revisables trimestralmente.

Los préstamos para el microcrédito son para financiar líneas de crédito, capital de trabajo e inversión que se otorga principalmente a sectores productivos. Las garantías son fiduciarias e hipotecarias, con vencimientos máximos de quince años, devengando los préstamos tasas de interés del 3% y 20% de interés anual, mismas que son variables, debido a que son revisables trimestralmente.

Los intermediarios prestan estos fondos adicionando hasta cuatro puntos a la tasa de interés fijada por el Banco.

En el saldo de préstamos para Producción se incluye el Financiamiento otorgado para la Compra de Fincas de Palma Africana, a los grupos afiliados a la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios Liberación MUCA, los cuales están amparados con Garantía Soberana (Asume el riesgo de pago el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Finanzas) de conformidad a lo que establece el Decreto Legislativo No.161-2011 del 13 de septiembre de 2011, publicados en el Diario Oficial la Gaceta el 4 de Octubre de 2011, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de la deuda es de L 421,850,261 y L 465,476,539, respectivamente.

La concentración de los préstamos a cobrar por tipo de industria al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2020	2019
Vivienda	L 6,828,398,001	L 6,635,778,877
Ganadería, leche y cría	396,408,993	384,127,264
Palma africana	539,147,451	689,560,010
Cultivo de maíz	28,314,342	28,370,238
Servicios hoteleros y turísticos	171,782,984	214,762,085
Cultivo de caña	23,501,298	20,810,588
Cultivo de hortalizas	18,200,961	24,558,944
Cultivo de plátano y banano	13,838,605	15,851,290
Otros cultivos menores	31,622,427	36,944,342
Construcción y compra de Bienes Inmuebles	95,690,118	338,870,682
Servicios de mecanización agrícola	3,136,303	-
Cultivo de camarón	34,648,927	56,028,764
Fábrica de muebles y accesorios	441,313	384,154
Beneficio y cultivo de café	87,189,842	106,501,629
Sistema de riego	15,253,825	15,174,009
Pesca de altura y costera	667,216	685,392
Comercio	163,883,615	19,997,276
Transporte	368,395,005	548,066,344
Aves	19,729,887	101,098,797
Servicios varios (líneas de crédito)	263,611,362	561,404,387
Bloques y mosaicos	201,511	261,964
Alimenticios diversos	40,893,477	122,812,188
Educación escolar y computación	29,220,355	33,948,520
Madera y corcho	15,192,077	15,132,341
Fabricación de productos de panadería	296,867	-
Generación de Energía Limpia	123,284,683	146,287,045
Otras industrias	925,985,188	304,080,654
	<u>L 10,238,936,633</u>	<u>L 10,421,497,784</u>



Los saldos de los préstamos a cobrar por ubicación al 31 de diciembre, se detallan como siguen:

	2020	2019
Atlántida	L 519,986,074	L 543,457,260
Choluteca	583,828,857	562,697,038
Colón	599,732,978	708,627,082
Comayagua	330,814,226	326,244,878
Copán	164,693,521	162,719,524
Cortés	3,211,084,809	3,203,476,712
El Paraíso	297,633,702	271,779,747
Francisco Morazán	3,303,872,033	3,490,573,653
Gracias a Dios	1,016,846	1,110,763
Intibucá	99,949,449	103,946,451
Islas de la Bahía	32,675,920	36,454,040
La Paz	61,799,997	66,617,810
Lempira	43,501,371	42,998,116
Ocatepeque	41,269,217	40,528,862
Olancho	416,498,913	366,646,987
Santa Bárbara	147,869,020	114,327,769
Valle	85,057,098	81,613,757
Yoro	297,652,602	297,677,335
	<u>L 10,238,936,633</u>	<u>L 10,421,497,784</u>

La administración del Banco, contabilizó la cartera de préstamos a cobrar al 31 de diciembre, de la forma siguiente:

	2020	2019
Vigentes	L 10,060,365,170	L 10,326,777,220
Atrasados	156,647,792	72,796,893
Vencidos	11,741,318	11,741,318
Ejecución Judicial	10,182,353	10,182,353
	<u>L 10,238,936,633</u>	<u>L 10,421,497,784</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos por cobrar incluyen cartera de primer piso por monto de L 580,052,194 y L 300,672,540 respectivamente.

Los préstamos a cobrar clasificados por tipo de garantía al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Producción y microcrédito		
Fiduciarios	L 2,126,454,643	L 3,073,556,793
Hipotecarios y prendarios	1,143,110,113	222,470,419
Recíproca	134,482,060	-
	<u>L 3,404,046,816</u>	<u>L 3,296,027,212</u>
Vivienda:		
Hipotecarios	L 6,770,075,090	L 7,095,307,348
Fiduciarios	64,814,727	30,163,224
	<u>6,834,889,817</u>	<u>7,125,470,572</u>
	<u>L 10,238,936,633</u>	<u>L 10,421,497,784</u>

Al 31 de diciembre, la banca de primer piso incluida en el total de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2020	2019
Comercial	L 371,700,896	L 263,018,992
Vivienda	199,156,341	34,519,121
	<u>570,857,237</u>	<u>297,538,113</u>
Intereses por cobrar	9,194,957	3,134,427
	<u>L 580,052,194</u>	<u>L 300,672,540</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado para préstamos e intereses dudosa recuperación, se detallan a continuación:

	2020	2019
Al principio del año	L 329,358,019	L 331,481,091
Provisión (gasto) del año	53,265,470	251,233,815
Ajuste de Reservas, otros ingresos	-	(1,419,156)
Traslado de la reserva a deudores varios	1,892,593	(201,376,301)
Reintegro de reservas, como ingresos	-	(50,561,430)
	<u>L 384,516,082</u>	<u>L 329,358,019</u>

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar e intereses se encuentran clasificados por riesgo aplicando las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a continuación, un detalle:

	2020	2019
Categoría I	L 7,007,409,046	L 7,348,155,916
Categoría II	1,239,184,475	984,693,419
Categoría III	1,746,560,634	1,836,374,849
Categoría IV	233,936,542	152,664,410
Categoría V	31,989,058	116,708,238
	<u>L 10,259,079,755</u>	<u>L 10,438,596,832</u>

Al 31 de diciembre, las estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos ascienden a L 398,844,369 y L 332,697,897 respectivamente, su integración se detalla a continuación:

	2020	2019
Categoría I	L 152,064,817	L 152,592,725
Categoría II	75,897,077	41,520,936
Categoría III	40,092,378	43,659,508
Categoría IV	107,537,174	40,023,702
Categoría V	23,252,923	54,519,015
	<u>L 398,844,369</u>	<u>L 332,315,886</u>

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar e intereses de banca de primer piso se encuentran clasificados por riesgo aplicando las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a continuación, un detalle:

	2020	2019
Categoría I	L 528,088,258	L 282,928,065
Categoría II	14,218,981	3,918,688
Categoría III	13,368,743	11,314,126
Categoría IV	4,822,389	1,929,174
Categoría V	19,553,823	587,487
	<u>L 580,052,194</u>	<u>L 300,672,540</u>

Al 31 de diciembre, las estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de primer piso por un total de L 16,240,177 y L 4,237,700 respectivamente, se detallan a continuación:

	2020	2019
Categoría I	L 823,808	L 699,641
Categoría II	59,411	96,334
Categoría III	255,863	1,803,590
Categoría IV	4,277,482	1,050,648
Categoría V	10,823,613	587,487
	<u>L 16,240,177</u>	<u>L 4,237,700</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la relación de cartera vencida es 0.11% y 0.11% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera crediticia se concentra en un 66.69% y 63.67% respectivamente, en el destino de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 6.61% y 6.67% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, dentro de la cartera de vivienda se incluyen saldos por L 120,463,144 (US\$4,994,548) y L 123,175,000 (US\$5,000,000) respectivamente, la cual esta cedida en garantía en el préstamo por pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$ 18,000,000.

Convenio de Financiamiento Decreto Ley No. 161-2011

El saldo de la cartera de préstamos de producción incluye préstamos otorgados por L624,180,249 y L507,102,817 respectivamente, correspondientes a financiamiento otorgados a la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", para la adquisición de ocho (8) fincas de palma africana en el sector de Bajo Aguan, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley No. 161-2011.

Dichos préstamos tienen un periodo de gracia de Cuatro (4) y Seis (6) años, vencen en noviembre de 2027, devengan una tasa de interés del 6% anual y se detallan a continuación:

CODIGO	INTERMEDIARIO	FINCA	MONTO OTORGADO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO DESTINO FECHA DESEMBOLSO
8300001	BAC - HONDURAS	FINCA LA LEMPIRA	56,679,750	35,917,583	30/11/2027Palma Africana 21/ 11/2012
8300002	BAC - HONDURAS	FINCA MARAÑONES	54,263,250	37,984,275	30/11/2027Palma Africana 21/ 11/2012
8300003	BAC - HONDURAS	FINCA LA AURORA	83,712,150	52,276,117	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300004	BAC - HONDURAS	FINCA LA CONCEPCION	55,370,250	32,299,315	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300005	BAC - HONDURAS	FINCA LA CONFIANZA	132,445,800	77,260,050	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300006	BAC - HONDURAS	FINCA SAN ESTEBAN	89,242,749	41,646,621	30/11/2027Palma Africana 21/11/2012
8300007	BAC - HONDURAS	FINCA LA ISLA I	75,740,400	71,740,400	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012
8300008	BAC - HONDURAS	FINCA LA ISLA II	76,725,900	72,725,900	30/11/2027Palma Africana 14/ 11/2012

Amortización

Los préstamos serán amortizados mediante cuotas anuales de capital e intereses, algunos préstamos fueron amortizados a partir del 30 de noviembre de 2016 y otros a partir del 30 de noviembre de 2018, durante el período de gracia deberán pagar intereses anualmente.

Garantías

Los préstamos están garantizando con las fincas adquiridas por los prestatarios finales (campesinos) y por una garantía fiduciaria emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas del Gobierno de Honduras, tal como lo demanda el Decreto Legislativo No.161-2011.

Administración y Mecanismo de Recuperación

Los préstamos fueron otorgados a través de cuatro (4) instituciones financieras intermediarias, a quienes el Banco pagará una comisión del 3% sobre los saldos de la deuda, sobre una base trimestral.

Por su parte el Banco recibirá una comisión de la Secretaría de Finanzas del 4% sobre los saldos de la deuda y será cobrada trimestralmente.

Los prestatarios finales deberán hacer los pagos a los intermediarios financieros de acuerdo con el plan suscrito, si estos pagos no se realizarán en el momento establecido, los intermediarios financieros girarán instrucciones al Banco Central de Honduras, para que de conformidad con el contrato de intermediación suscrito entre estos y el Banco, el Banco Central de Honduras proceda a hacer los correspondientes débitos a las cuentas del Banco y los correspondientes créditos a las cuentas de encaje de los intermediarios financieros.

Por su parte el Banco procederá a ejecutar la Garantía Soberana ante la Secretaría de Finanzas, por el incumplimiento en los pagos de amortizaciones de capital e intereses de los prestatarios finales. Al 31 de diciembre de 2019 no se han ejecutados estas garantías.

Aspectos Regulatorios

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la resolución No.918/18-06-2012 de fecha 18 de junio de 2012, mediante la cual autoriza un tratamiento especial para estos préstamos, en particular establece que:

- No se requiere reserva para estos créditos mientras los mismos cumplan y estén al día en sus pagos según se establece en el Contrato de Administración de Garantía Soberana y Fiduciaria otorgada por el Estado a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y el Banco, suscrito el 30 de mayo de 2012 y su reglamentación.
- En caso de incumplimiento de plan de pagos por parte de la Empresa Asociativa Campesina de Transformación y Servicios "Liberación MUCA", el Banco deberá acreditar a los intermediarios financieros en su cuenta de encaje en Banco Central de Honduras, de inmediato sin mediar plazo, el valor de la cuota vencida cuando estos hagan formal y oportuno reclamo.

- Quando la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no realice el pago en el plazo de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de los avisos de cobro presentados por el Banco, y que corresponden a pago de las cuotas en mora de la Empresa Asociativa Campesina de transformación y Servicios "Liberación MUCA", el Banco procederá al cobro a la cuenta de la Tesorería General de la República (TGR) a través del Banco Central de Honduras, en atención a carta de Autorización de Débito a esa cuenta extendida por la TGR de la Secretaría de Finanzas y de no cumplirse se constituirán las reservas de conformidad con la Norma para Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

- Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de la deuda es de L 421,850,261 y L426,784,118, respectivamente.

7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Convenio de Fideicomiso Fondo para el Otorgamiento del Subsidio a los Programas de Vivienda para una Vida Mejor (SUBSIDIO-VIVIENDA)	L 850,000	L -
Convenio de Fideicomiso Fondo Reactivación del Sector Agroalimentario (FIRSA)	11,200	6,212
Fideicomiso INPREMA	4,448	-
Retenciones de impuestos	24,511	24,511
Subsidio CONVIVIENDA	4,448	345,000
Cartera exempleados	714,722	1,653,077
Comisiones por cobrar Subsecretaría de Inclusión Social (SSIS)	696,738	
Otros	551,542	637,897
Cuentas por cobrar neto de estimación por deterioro acumulado	157,733	98,665,466
	L 3,015,342	L 101,332,163

Las cuentas por cobrar y estimación por deterioro acumulado al 31 de diciembre, se detallan a continuación

	2020	2019
Partes relacionadas Banco Continental	L 66,119	L 16,484,844
Fideicomiso Banrural /1	101,241,760	176,145,386
Microcrédito 1/	-	99,378,552
Carteras administradas /1	309,840	50,123,348
	101,617,720	342,132,130
Estimación por deterioro acumulado /1	(101,459,986)	(243,466,665)
	L 157,733	L 98,665,465

1/ Se registró una disminución debido a castigo de dicha cartera según resolución N°. CD-73-11/2020 del Consejo Directivo de fecha 18 de marzo de 2020 donde autoriza castigo de esta cartera por un monto de L 240,180,206.


8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Costo	Terrenos y Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Otros Equipos	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 42,909,441	L 1,228,362	L 12,769,967	L 35,275,447	L -	L 11,068,220	103,251,437
Adiciones	641,275	1,396,010	2,209,382	10,421,634	109,937	-	14,778,238
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>43,550,716</u>	<u>2,624,372</u>	<u>14,979,349</u>	<u>45,697,081</u>	<u>109,937</u>	<u>11,068,220</u>	<u>118,029,675</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(6,784,156)	(681,807)	(8,341,791)	(22,091,032)	-	(6,300,927)	(44,199,713)
Ajuste por reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por depreciación	(624,560)	(754,410)	(755,905)	(3,304,751)	(4,887)	(1,109,814)	(6,554,327)
Retiros	-	-	62,210	-	-	-	62,210
Ajustes a la depreciación	-	-	3,663	-	-	-	3,663
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(7,408,716)</u>	<u>(1,436,217)</u>	<u>(9,031,823)</u>	<u>(25,395,783)</u>	<u>(4,887)</u>	<u>(7,410,741)</u>	<u>(50,688,167)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	<u>L 36,142,000</u>	<u>L 1,188,155</u>	<u>L 5,947,526</u>	<u>L 20,301,298</u>	<u>L 105,050</u>	<u>L 3,657,479</u>	<u>L 67,341,508</u>

La propiedad, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019, se detallan a continuación:

Costo	Terrenos y Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 42,818,191	L 632,120	L 10,187,390	L 21,992,210	L 7,715,955	L 83,345,866
Adiciones	687,493	-	2,653,245	13,358,343	3,352,265	20,051,346
Reclasificaciones	(596,243)	596,242	(70,668)	(75,106)	-	(145,775)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>42,909,441</u>	<u>1,228,362</u>	<u>12,769,967</u>	<u>35,275,447</u>	<u>11,068,220</u>	<u>103,251,437</u>
Depreciación acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(6,159,596)	(252,848)	(7,676,053)	(19,890,578)	(5,500,544)	(39,479,619)
Cargos por depreciación	(624,560)	(428,958)	(666,600)	(2,200,454)	(800,383)	(4,720,955)
Ajustes a la depreciación	-	-	862	-	-	862
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(6,784,156)</u>	<u>(681,806)</u>	<u>(8,341,791)</u>	<u>(22,091,032)</u>	<u>(6,300,927)</u>	<u>(44,199,712)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>L 36,125,285</u>	<u>L 546,556</u>	<u>L 4,428,176</u>	<u>L 13,184,415</u>	<u>L 4,767,293</u>	<u>L 59,051,725</u>

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2020	2019
Software	L 66,103,031	L 53,206,992
Bienes por Adquirir	15,030,166	17,368,497
Activos pendientes de liquidar	3,507,981	3,507,981
Transacciones electrónicas SSIS 1/	139,229,858	-
Otros	219,700	219,700
Depreciación y amortizaciones acumuladas	(64,831,574)	(54,362,178)
	<u>L 159,259,162</u>	<u>L 19,940,992</u>

1/ Este valor corresponde a transferencias de efectivo enviadas a las diferentes Instituciones Bancarias que atienden a los beneficiarios de los diferentes dominios (beneficios) contenidos en el Bono de Vida Mejor.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2020	2019
Gobierno de Honduras a/	L 6,048,919	L 7,110,428
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (TAIWAN) b/	120,798,857	140,932,000
Frankfurt am Maim de la República Federal de Alemania (KFW) c/	483,782,389	458,399,820
Banco Centroamericano de Integración Económica d/	1,811,504,340	145,129,695
Convenio de administración de la Línea de Crédito para Bananeras Independientes y otros (FONBAIN) e/	65,512,901	73,568,744
	<u>2,487,647,406</u>	<u>825,140,687</u>
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	12,039,196	3,637,911
	<u>L 2,499,686,602</u>	<u>L 828,778,598</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en las obligaciones bancarias se incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por L152,240,123 y L232,551,113 (US\$6,178,225 y US\$9,488,319) respectivamente. Estos préstamos incluyen un monto por US\$485,233 cancelables a una tasa de L2 x 1 el dólar, lo anterior conforme a lo que establece la ley de FONAPROVI en su art. 40 donde; El Gobierno, por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, asumirá los riesgos cambiarios de todas las obligaciones en moneda extranjera; que el Banco contrajo con esta, con el fin de dar financiamiento destinados para la producción o vivienda a tasas preferenciales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en las obligaciones bancarias se incluyen valores en Euros por €16,600,000 y €16,400,000 respectivamente.

- Préstamos con garantía institucional, a una tasa de interés anual del 0.75% pagaderos en Lempiras, con cuotas semestrales, con vencimientos del año 2006 al 2030. Estos préstamos están contratados con el Banco Mundial en dólares de los Estados Unidos de América.
- Préstamos con garantía del Gobierno de Honduras con la USAID-522-HG-008, pagaderos en cuotas semestrales y con vencimientos en el 2026, a una tasa del 2.00% de interés anual. Convenios de préstamos suscritos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con la República de China y Banco Mundial hasta por US\$35,000,000 y por US\$25,000,000 respectivamente, ambos créditos con vencimiento en el año 2026, incluyendo 5 años de gracia, a partir del 18 de febrero de 1997, con una tasa de interés del 9% anual, pagadero en Lempiras a la tasa de cambio a la fecha en que se recibieron los desembolsos y destinados a otorgar préstamos para la vivienda social. El diferencial cambiario es asumido por el Gobierno de Honduras, los recursos del préstamo por USD\$ 2,500,000 son parte del préstamo de emergencia por US\$200,000,000, otorgado por el Banco Mundial para atender las necesidades por el Huracán Mitch, que afectó el país en el mes de octubre de 1998.
- Préstamo en Euros, otorgado por KFW de Alemania, por € 6,000,000, garantizado por el Gobierno de Honduras, pagaderos en 60 cuotas semestrales de € 100,000 cada una, con vencimiento en el año 2046, devenga una tasa del 0.75% de interés anual, la primera cuota se pagará el 30 de junio de 2017, el préstamo fue otorgado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero MIPYME y un aporte financiero no reembolsable adicional, por un monto de € 800,000. Segundo tramo de Préstamo en Euros por € 11,000,000, garantizado por el Gobierno de Honduras, en 41 cuotas semestrales de € 180,000 cada una y 20 cuotas de € 181,000 cada una, con vencimientos en el año 2052, devenga una tasa del 0.75% de interés anual. La primera cuota se pagará el 30 de diciembre de 2022, el préstamo fue otorgado para la ejecución del Programa de Fortalecimiento del Sector Financiero MIPYME.
- Línea de crédito global por \$ 55,000,000 celebrando entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), AL 31 DE

DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 corresponde a cesión de cartera de vivienda por L145,129,695 (US\$5,850,258) y L379,231,338 (US\$15,965,619) respectivamente, (Ver Nota No. 23), bajo las siguientes condiciones:

1) Monto desembolsado US\$1,572,667

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.
Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.
Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.
Periodo de Gracia: 3 meses.

2) Monto desembolsado: US\$ 6,487,156

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.
Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.
Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.
Periodo de Gracia: 6 meses.

3) Monto desembolsado: US\$ 8,789,746

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.
Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.
Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.
Periodo de Gracia: 12 meses.

4) Monto desembolsado: US\$ 1,150,431

Destino de los Recursos: Programa de Fomento a Sectores Productivos e Inversión Fija.
Tasa de Interés: LIBOR 6 meses más 350 puntos básicos revisable semestralmente.
Plazo: 61 meses, cuotas semestrales de capital más intereses.
Periodo de Gracia: 6 meses.

5) Monto desembolsado: US\$ 74,600,000

Fondos PRPEES USD 21,000,000
Fondos Ordinarios USD 53,600,000

Destino de los Recursos: Financiar el Programa para la Reactivación Económica a través de la MIPYME en la Crisis y Post Crisis COVID-19 en Honduras
Tasa de Interés Fondos PRPEES: Tasa de interés fija 1.5%.
Tasa de Interés Fondos Ordinarios: Tasa LIBOR a 6 meses revisable más 250 puntos básicos revisables trimestralmente.
Plazo Fondos PRPEES: 25 años, cuotas semestrales.
Pazo Fondos Ordinarios: 20 años, cuotas semestrales.
En los plazos de ambos fondos incluye hasta 5 años de período de gracia.

- (e) Préstamo con garantía institucional a una tasa de interés anual al 1% con vencimiento en el año 2028. Los fondos del préstamo serán reintegrados a FONBAIN de forma proporcional de acuerdo a las recuperaciones que se obtengan de las fincas del MUCA o proporcionalmente a los reintegros que se reciban de la ejecución de la Garantía Soberana que emita la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y en caso de mora será el fideicomitente quien decidirá sobre ese fondo.

11. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a pagar al 31 de diciembre, se detallan como sigue

	Nota	2020	2019
Cuentas por liquidar	L	6,066,370	5,348,274
Retenciones a prestatarios		4,859,784	4,718,317
Reservas presupuestarias	26	61,549,375	20,173,891
Recuperación de carteras administrativas y otros		1,920,225	1,209,878
Contratos de activos con opción a compra		170,693	170,693
Obligaciones laborales por pagar		14,024,089	11,950,463
Servicios bancarios Subsecretaría de Integración Social (SSIS) 1/		683,632,465	-
Cuentas por pagar CONFIANZA-FGR		4,873,427	-
Otras cuentas por pagar		4,893,622	2,185,677
		<u>L 781,990,050</u>	<u>L 45,757,193</u>

1/ En fecha 18 de diciembre de 2020 se firmó contrato de prestación de servicios bancarios interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y el Banco con el objeto de realizar transferencias monetarias condicionadas (TMC) a los hogares participantes seleccionados del Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas "Bono Vida Mejor" mediante Acuerdo Ministerial No.002-SEDIS-2020 del programa en sus Dominios Rural y Urbano, publicado 28 de enero del 2020 y el Decreto Legislativo No.50-2020, 18 de mayo 2020 que autoriza los Subsidios a través de Mecanismos de Pago Electrónico y adoptado por la Secretaría de Integración Desarrollo e Inclusión Social -SEDIS, utilizando las redes y plataformas transaccionales del Banco.
El saldo representa los bonos (PBVM) pendientes de entregar a sus respectivos beneficiarios cumpliendo la programación y calendarización según lo indicado en contrato.

12. BONOS POR PAGAR

Los bonos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Bonos para financiamiento de vivienda	L 1,140,510,000	L 1,140,510,000
Intereses por pagar sobre Bonos	34,651,837	34,362,108
	<u>L 1,175,161,837</u>	<u>L 1,174,872,108</u>

A continuación, se detalla concentración por institución

Institución	Tipo	Monto	Tipo Tasa	Tasa
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)		300,000,000.00	Fija	8%
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Serie C	230,000,000.00	Variable	Tasa subasta pública de Valores + 1%
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	Serie A3	539,610,000.00	Variable	Interanual año inmediato anterior + 1.25%
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	Serie C	50,000,000.00	Variable	Interanual año inmediato anterior + 1%
AFP Atlántida	Serie C	20,900,000.00	Variable	Tasa subasta pública de Valores + 1%
Total		1,140,510,000.00		

- (a) Mediante decreto No. 348-2002 de fecha 24 de octubre de 2002, se autorizó la emisión de bonos para el financiamiento de vivienda denominados "Bonos para Financiamiento de Vivienda FONAPROVI 2002" hasta por un monto de Tres Mil Millones de lempiras (L3,000,000,000), amortizables al vencimiento con tasa de interés fijada de acuerdo a la subasta de valores del Banco Central de Honduras u otro proceso que apruebe la Junta Directiva de BANHPROVI en caso de ser necesario, con pagos de interés semestrales.

El producto de la emisión será invertido en programas de crédito a través de intermediarios financieros calificados por el Banco para financiar la adquisición de viviendas nuevas, construcciones de viviendas, mejoras, reparaciones de viviendas existentes y compra de lotes urbanizados.

Las series y plazos son los siguientes:

- Serie A, hasta 3 años
- Serie B, hasta 5 años y
- Serie C, hasta 10 años

Mediante Resolución No.CD-033-07/2008, del Consejo Directivo del Banco, se aprobó la emisión de bonos para el financiamiento de vivienda, denominados "Bonos para el Financiamiento Vivienda BANHPROVI 2008", dicha emisión fue autorizada en el marco del decreto No.348-2002 de fecha 24 de octubre de 2002.

- (b) Los bonos por pagar incluyen obligaciones con el Instituto Hondureño de Seguridad Social por monto de L539,610,000 los cuales vencen en 2023

13. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Ingresos por intereses sobre cartera	L 546,772,131	L 668,104,456
Ingresos por intereses sobre inversiones	22,636,349	46,031,746
	<u>L 569,408,480</u>	<u>L 714,136,202</u>


14. INGRESOS POR COMISIONES

Los intereses por comisiones por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Comisión por administración de fideicomisos	L 226,045,105	L 197,059,643
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	1,914,618	1,817,994
Sobre servicios Bancarios Subsecretaría de Inclusión Social (SSIS)	405,070	-
	<u>L 228,364,793</u>	<u>L 198,877,637</u>

15. GASTO FINANCIERO

El gasto financiero por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Otros gastos	L 97,254,065	L 53,593,835
Gastos por intereses sobre Títulos valores de emisión propia	90,138,777	89,859,427
Gastos por intereses préstamos del exterior	20,483,847	16,197,988
Gastos por intereses sobre Convenios Especiales	12,783,694	14,674,269
Comisiones por préstamos	2,295,947	1,017,277
Comisiones por servicios	1,039,998	-
	<u>L 223,996,328</u>	<u>L 175,342,796</u>

16. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

El deterioro de activos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros 1/	L 158,844,010	L 18,772,118
Reversión por deterioro de activos financieros	(6,464,349)	(27,384,475)
	<u>L 152,379,661</u>	<u>L (8,612,357)</u>

1/ En fecha 30 de diciembre de 2020 se efectuó registro de constitución de reserva, contenido en Memorando DR-724-2020 y según resolución N° CD-481-59/2020 emitida por el Consejo Directivo se autorizó la constitución por monto total de L 138,395,858 y en las cuales sobresalen créditos detallados así: Sociedades Mercantiles Granja Avícola Ganadera Raquel S. de R.L. L 50,000,000, Corporación OREL S.A. L 50,000,000 y Empresa Hondureña para el Desarrollo de la Zona Sur S.A. (EHDESUR) L 26,995,254.

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Sueldos ordinarios	L 245,609,408	L 192,256,984
Honorarios profesionales	38,427,900	2,622,361
Servicios de terceros	30,648,240	15,368,661
Aportaciones	2,993,060	2,851,487
Dietas	737,500	563,500
Otros	342,057	287,714
	<u>L 318,758,165</u>	<u>L 213,950,707</u>

18. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
a) Impuesto Sobre la Renta

Mediante Certificación emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas No DGCA-EISR-201802354 con fecha 6 de diciembre de 2018, resolvió: PRIMERO: Reconocer la exención del pago de Impuesto sobre la Renta, Activo Neto, Aportación Solidaria y sobre el Total de las rentas Provenientes de intereses correspondientes para los periodos 2017-2018... por ser una Institución Financiera de servicio público y desconcentrada del Banco Central de Honduras SEGUNDO: por lo que se reconoce mediante la presente resolución la exención otorgada por esta única vez y por los años posteriores, para efectos de la administración tributaria deberá ser aplicada sin necesidad de solicitar resolución siempre y cuando el beneficio fiscal al cual tiene derecho continúe vigente, sin embargo, debe cumplir con las obligaciones de retención y pago de impuestos de sus empleados y proveedores de servicios, como Institución retenedora. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene las condiciones descritas en el Artículo 7 de la Ley de impuesto sobre la renta (sección exoneraciones).

b) Acciones legales

Al 31 de diciembre de 2020, existen veintiocho (28) procesos de los cuales veintiséis (26) son de naturaleza civil y dos (2) en Privación de Dominio, en los cuales el Departamento Jurídico del Banco estima que no existe probabilidad de pérdida.

En lo referente a asuntos de carácter tributario no se reporta ninguna obligación, así como también, no existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos propiedad del Banco.

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y como la administración del Banco controla los mismos.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance de situación financiera que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: las disponibilidades, inversiones, inversiones en aportes, los préstamos e intereses por cobrar, cuentas por cobrar, las obligaciones bancarias, bonos por pagar y las cuentas por pagar.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

Adecuación de Capital

Para monitorear la adecuación de su capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de BANHPROVI con sus activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en negocio, como capital primario y capital suplementario.

Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la CNBS es del 10%. Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019 BANHPROVI muestra un índice de adecuación de capital de 129.24% y 120.54% respectivamente.

	2020	2019
ADECUACION DE CAPITAL		
A. Recursos capital primario		
A.I Subtotal Capital Primario	L 8,618,861,911	L 8,067,906,183
A.II Subtotal Capital Complementario	136,721,156	550,955,728
Total de recursos de capital	<u>L 8,755,583,067</u>	<u>L 8,618,861,911</u>
	2020	2019
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos ponderados con 0% de Riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L 3,738,109	L 925,036
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	3,749,067,488	3,590,136,056
B.V Subtotal de activos ponderados con 100% de riesgo	2,840,637,443	3,444,327,381
B.VI Subtotal de activos ponderados con 120% de Riesgo		
B.VII Subtotal de activos ponderados con 150% de Riesgo	181,219,302	185,239,803
B.VIII Subtotal de activos ponderados con 175% de Riesgo		
Total activos ponderados por riesgo	<u>6,774,662,342</u>	<u>7,220,628,276</u>
Relación (Recursos de capital/Activos ponderados)	129.24%	120.54%
%		
Suficiencia de Capital	<u>L 8,078,116,833</u>	<u>L 7,896,799,083</u>

Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos menores a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, a del involucramiento en actividades impropias a ilegales por el banco a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar perdones.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago". Por su naturaleza, el Riesgo de Crédito se divide en:

Riesgo de Emisor y Contraparte:

Riesgo de Crédito derivado del "no pago" de las obligaciones por parte de emisoras en los mercados financieros. Por riesgo emisor se entenderá el resultante de la compra en directo de papeles emitidos por instituciones financieras, corporativos y operaciones de "Call Money". Por riesgo contraparte se entenderá el resultante de las operaciones en reporto con instrumentos financieros.

Riesgo de Crédito Puro.

Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a empresas e individuos particulares. La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, esta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación. La pérdida no esperada representa el segundo elemento del riesgo de crédito, esta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por cambios en la calidad crediticia. Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse a priori dada que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente periodo. Derivado de lo anterior, la medición de los riesgos de crédito involucra la estimación de:

- Exposición de crédito. Es la agregación de todos los créditos que se tengan con una determinada contraparte o acreditado y tratar de estimar el adeudo total o potencial; depende directamente del tipo de producto y del esquema de amortización.
- Probabilidad de incumplimiento (Calificación del emisor-acreditado)
- Pérdida esperada. Es la estimación de cuál sería el impacto real si la

- contraparte o el acreditado entrara en una situación de "no pago". Para su estimación requiere de un análisis de tasas de recuperación, garantías y avales, entre otros.
- Probabilidad de transición (Posible deterioro de la calificación).
 - Distribución de pérdidas por riesgo crediticio de portafolios (Concentración-Diversificación).

BANHPROVI tiene exposición al riesgo de crédito, el cual presenta el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. El efectivo se mantiene en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras.

También en mes de agosto de 2011 a Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la circular No. 194/2011 "Norma Integral de Riesgos". Las estimaciones para inversiones y préstamos e intereses de dudoso recaudo e inversiones se constituyen de acuerdo con el modelo de aprovisionamiento aprobado por la CNBS para el Banco, con los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según lo establece las resoluciones No.1916/11-12-2012 y No.2265/11-11-2013. Las estimaciones para préstamos e intereses de dudoso recaudo de las carteras administradas se constituyen conforme la Resolución No. GES No. 209/08-05-2020 de clasificación de cartera, en la cual se establece los porcentajes mínimos de la cartera de vivienda.

Además, la exposición de riesgo de crédito con cualquier prestatario de BANHPROVI está regulada conforme a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, la cual establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior a 20% del capital y reservas del capital del Banco.

Las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, están limitados hasta 20% del capital y reservas del capital del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, caso en el cual podrán sumar hasta 50% del capital y reservas del capital del Banco.

El siguiente detalle muestra, el total de los créditos autorizados por el Fondo por tipo de colateral:

	2020	2019
Hipotecarios y prendarios	L 7,913,185,203	L 7,339,555,925
Fiduciarios	2,191,269,370	3,081,941,860
Garantía recíproca	134,482,060	-
	<u>L 10,238,936,633</u>	<u>L 10,421,497,785</u>

El Banco tiene un Comité de Crédito, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS).

Riesgo de Liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco no está sujeto al encaje legal, pero debe cumplir con el índice de adecuación de capital requerido por las autoridades regulatorias.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan interés, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante circular N° GES No 540/24-06-2019 "Norma de Riesgo Liquidez" emitió los lineamientos bajo los cuales se determinan los calces de plazos de los instrumentos financieros del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, la posición de acuerdo con la Norma de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GES N° 540/24-06-2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
Posición para 30 días	0.15	0.62
Posición para 90 días	0.79	2.24



La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

II. Flujo de Activos al 31 de diciembre de 2020	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Hasta 30 días combinado	31-90 días nacional	31-90 días extranjera	31-90 días combinado	0-90 días combinando
II flujo de activos							
Inversiones	L 55,000,000	L -	L 55,000,000	L 103,175,843	L -	L 103,175,842	L 158,175,842
Cartera de préstamos al día	98,464,772	-	98,464,772	331,703,465	28,936,920	360,640,385	459,105,157
Comisiones por cobrar	19,509,375	-	19,509,375	39,018,749	-	39,018,749	58,528,124
Intereses y Dividendos por Cobrar	62,764,658	348,388	63,113,047	123,100,321	1,411,357	124,511,678	187,624,725
Total flujo de activos	L 235,738,805	L 348,388	L 236,087,194	L 596,998,378	L 30,348,277	L 627,346,654	L 863,433,848
III Flujo de Pasivos							
Obligaciones por administración	L 3,406,046	L -	L 3,406,046	L -	L -	L -	L 3,406,045
Acreedores varios	16,877,425	-	16,877,425	61,549,375	-	61,549,374	78,426,800
Intereses por pagar	35,801,975	314,585	36,116,560	22,683	23,611,585	23,634,269	59,750,829
Comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	49,339,259	49,339,259	530,755	-	530,755	49,870,014
Total flujo de pasivos	L 56,085,446	L 49,653,844	L 105,739,290	L 62,102,813	L 23,611,585	L 85,714,398	L 191,453,688
IV Resumen posición							
II Total Flujo de Activos	L 235,738,805	L 348,389	L 236,087,194	L 596,998,378	L 30,348,276	L 627,346,654	L 863,433,848
III Total Flujo de Pasivos	(56,085,446)	(49,653,844)	(105,739,290)	(62,102,813)	(23,611,585)	(85,714,398)	(191,453,688)
CALCE (DESCALCE) DE PLAZO	L 179,653,359	L(49,305,455)	L 130,347,904	L 534,895,565	L 6,736,691	L 541,632,256	L 671,980,160
ACTIVOS LIQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO	L 516,878,486	L 332,081,912	L 848,960,399	L 516,878,486	L 332,081,912	L 848,960,399	L 848,960,399
Calce (Descalce) de Plazos (%) / Relación Activos Líquidos Netos de descuento	0.35	- 0.15	0.15	1.03	0.02	0.64	0.79
Exceso (déficit)	L 696,531,846	L 282,776,457	L 979,308,302	L 1,577,661,077	L 508,227,905	L 2,085,888,982	L 1,520,940,559

II. Flujo de Activos al 31 de diciembre de 2019	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Extranjera	Hasta 30 días combinado	31-90 días nacional	31-90 días extranjera	31-90 días combinado	0 90 días combinando
II flujo de activos	-	-	-	3,175,842	-	3,175,842	3,175,843
Inversiones	167,587,583	-	167,587,583	348,984,088	24,635,000	373,619,088	541,206,671
Cartera de préstamos al día	15,618,236	-	15,618,236	31,236,473	-	31,236,473	46,854,709
Comisiones por cobrar	62,625,357	444,560	63,069,917	123,839,519	1,823,197	125,662,716	188,732,633
Total flujo de activos	245,831,176	444,560	246,275,736	507,235,922	26,458,197	533,694,119	779,969,856
III Flujo de Pasivos							
Obligaciones por administración	2,482,304	-	2,482,304	-	-	-	2,482,304
Acreedores varios	11,991,091	-	11,991,091	20,173,890	-	20,173,891	32,164,982
Intereses por pagar	37,842,145	-	37,842,145	26,664	400,886	427,550	38,269,695
Comisiones por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	-	-	530,755	4,088,933	4,619,688	4,619,688
Total flujo de pasivos	52,315,540	-	52,315,540	20,731,309	4,489,819	25,221,129	77,536,669
IV Resumen posición							
II Total Flujo de Activos	245,831,177	444,560	246,275,737	507,235,922	26,458,197	533,694,120	779,969,856
III Total Flujo de Pasivos	(52,315,540)	-	(52,315,540)	(20,731,309)	(4,489,819)	(25,221,129)	(77,536,669)
CALCE (DESCALCE) DE PLAZO	193,515,637	444,560	193,960,197	486,504,613	21,968,378	508,472,991	702,433,187
ACTIVOS LIQUIDOS TOTALES NETOS DE DESCUENTO	286,412,616	27,188,363	313,600,978	429,618,924	40,782,544	470,401,468	470,401,468
Calce (Descalce) de Plazos (%) / Relación	0.68	0.02	0.62	1.70	0.81	1.62	2.24
Activos líquidos	479,928,253	27,632,923	507,561,175	916,123,537	62,750,922	978,874,458	1,172,834,655
Netos de descuento	286,412,616	27,188,363	313,600,978	429,618,924	40,782,544	470,401,468	470,401,468
	0.68	0.02	0.62	1.70	0.81	1.62	2.24
Exceso (déficit)	479,928,253	27,632,923	507,561,175	916,123,537	62,750,922	978,874,458	1,172,834,655

El Banco efectúa los cálculos de Riesgo de Liquidez atendiendo lo contenido en Resolución GES N°540/24-06-2019.

Riesgo de tipo de cambio - El disponible, las inversiones y obligaciones bancarias incluyen saldos significativos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en tasa de cambio del Dólar con respecto al Lempira. El Banco mitiga el riesgo de pérdida, manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares y euros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Año 2020	Lempiras	Dólares	Lempiras	Euro	Total
Disponibilidades	L 333,911,690	US\$13,847,155			L 333,911,690
Inversiones financieras	245,722,679	10,190,000			245,722,679
Préstamos por cobrar	120,463,144	4,995,548			120,463,144
Intereses por cobrar	448,433	18,597			448,433
Total activos	L 700,545,946	US\$ 29,051,300	-	-	L 700,545,946
Obligaciones financieras	1,817,553,259	74,849,102	483,782,389	€ 16,200,000	L 2,301,335,648
Intereses por pagar	12,039,196	495,789	-	-	12,039,196
Total pasivo	1,829,592,455	75,344,891	483,782,389	16,200,000	2,313,374,844
Exceso de los pasivos sobre los activos en moneda extranjera	L(1,129,046,509)	US\$(46,293,591)	L (483,782,389)	€ 16,200,000	L (1,612,828,898)
Capital y reservas de capital					L 8,618,861,911
Posición moneda extranjera					(18.71)%

Año 2019	Lempiras	Dólares	Lempiras	Euro	Total
Disponible	L 27,188,363	US\$ 1,103,407	-	€ -	L 27,188,363
Inversiones financieras	137,328,077	5,574,511	-	-	137,328,077
Préstamos por cobrar	123,175,000	5,000,000	-	-	123,175,000
Intereses por cobrar	367,843	14,932	-	-	367,843
Total activos	288,059,283	11,692,850	-	-	288,059,283
Obligaciones bancarias	152,240,123	6,136,884	L 458,399,820	€ 18,478,350	610,639,943
Intereses por pagar	685,757	27,643	1,718,999	69,294	2,404,756
Total pasivo	152,925,880	6,164,527	460,118,819	18,547,644	613,044,699
Exceso de los pasivos sobre los activos en moneda extranjera	L 11,958,403	US\$ 528,564	L (460,118,819)	€ (18,547,644)	L (324,985,416)
Capital y reservas de capital					L 8,618,861,911
Posición moneda extranjera					(3.77%)

Al 31 de diciembre de 2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó a el Banco adecuarse al límite regulatorio establecido para la posición corta en moneda extranjera a más tardar el 31 de diciembre de 2019 de conformidad a las proyecciones siguientes:

INDICADOR	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021
Moneda Extranjera	(9.83)	(6.74)	(4.82)	(3.93)	(3.14)

Riesgo de tasa de interés - Es el riesgo a que está expuesto BANHPROVI por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros del BANHPROVI.

Sustancialmente, los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros de BANHPROVI incluyen pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma del Banco administra el riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de BANHPROVI:

	2020	2019
Activos financieros		
Inversiones Moneda Nacional	8.73%	6.75%
Inversiones Moneda Extranjera	3.36%	3.78%
Préstamos a cobrar	7.53%	7.14%
Pasivos financieros		
Bonos	8.94%	7.96%
Obligaciones con SEFIN	2.00%	2.00%
Obligaciones bancarias moneda extranjera	1.84%	0.83%

Riesgo fiduciario - Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo Operacional y Controles Internos - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco, están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto

Riesgo de Lavado de Activos - Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.



El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

Principales Indicadores Financieros- Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	2020	2019
1. Vulnerabilidad	(2.50)%	(2.35)%
2. Índice de morosidad	1.74%	0.91%
3. Brecha estructural como porcentaje	71.45%	82.48%
4. Gastos de transformación como porcentaje del activo total promedio	2.35%	1.92%

20. CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN

El Banco ha suscrito varios convenios de administración de fondos de crédito con el Gobierno de la República de Honduras y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, debiendo administrar los convenios con la debida diligencia y eficiencia y aplicando las normas operativas que para tal efecto apruebe el Comité de Crédito, a propuesta del Departamento de Fideicomiso, sin embargo, el Banco no es responsable de las pérdidas que los convenios puedan generar. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco ha suscrito los siguientes convenios:

- a) Convenio de Administración de la Línea de Crédito para Bananeros independientes (FONBAIN).
- b) Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Microempresa Rural (PROCATMER).
- c) Fondo de Garantía Complementaria para el Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC PACTA).
- d) Convenio de Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario.
- e) Convenio de Fideicomiso para el Pago del Subsidio a Beneficiarios del Programa Viviendas para la Gente.
- f) Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICSOL).
- g) Convenio de Fideicomiso de Administración e Inversión de Banco Central de Honduras.
- h) Programa de Fondo de Garantía Complementaria al Sector Rural (COMRURAL).
- i) Fondo de Garantía Soberana (FOGASO).
- j) Convenio de Fideicomiso de Administración del fondo para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa (FOMIPYME).
- k) Fonda Para La Reactivación Del Sector Agroalimentario (FIRSA).
- l) Convenio de Fideicomiso para Promover y Fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE).
- m) Convenio de Fideicomiso de Transporte (TRANSPORTE).
- n) Fideicomiso de Administración e Inversión para Sustentar la autonomía Económica del Instituto (IHTT).
- o) Fideicomiso para la Administración del Fondo Asignado para la Asistencia a la tasa Preferencial para la Adquisición de Vivienda Media y Social.
- p) Fideicomiso de inversiones y Asignaciones, para realizar Nacional de Administración de la Propiedad, inversiones en la Red Vial Primaria, Secundaria y Terciaria del País, inversiones en Proyectos de Generación de Empleo y Otros (FINA 2).
- q) Fideicomiso para la Administración del Fondo para el Manejo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS).
- r) Fideicomiso para la Administración del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2).
- s) Fideicomiso Administración Fondo Seguridad Vial.
- t) Fideicomiso Turismo Social.
- u) Fideicomiso para la Inversión en Créditos para Consolidación de Deudas de Afiliados al Instituto Nacional de Prevención del Magisterio (INPREMA)*
- v) Fideicomiso Fondo de Garantía MIPYMEs**
- w) Fideicomiso Fondo de Garantía Empresas de Mayor Tamaño**
- x) Fideicomiso de Admon. Mejoramiento de Infraestructura y Servicios Públicos Islas de La Bahía. ***

* Este Fideicomiso se firmó en fecha de diciembre 2019 e inició operaciones en fecha 6 de enero 2020.

** Estos Fideicomisos iniciaron operaciones en fecha 29 de mayo y 31 de julio de 2020 respectivamente.

*** Se recibió desembolso en fecha 29/12/2020 pero inicio operaciones enero 2021.

21. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones importantes entre partes relacionadas al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2020	2019
Ingresos por Comisiones por Administración:		
Convenio de Fideicomiso de Administración e Inversión de Banco Central de Honduras	L 185,403,069	L 168,041,751
Fideicomiso tasa preferencial	9,954,629	6,880,979
Convenio FIRSA	8,699,668	8,736,635
Fideicomiso INPREMA	6,566,232	-
Convenio de administración compra de fincas	4,618,410	5,035,385
Fideicomiso Fina 2	2,400,000	2,400,000
Convenio de Fideicomiso de Transporte (TRANSPORTE)	2,018,490	368,570
Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICSOL)	1,790,723	1,452,681
Fideicomiso Administración Fondo Servicio de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2)	886,720	965,596
Fideicomiso Administración Fondo Seguridad Vial	760,778	156,000
Convenio de Fideicomiso para promover y fortalecer el Deporte a Nivel Nacional (FINAPRODE)	547,245	593,927
Convenio de administración de la Línea de Crédito para Bananeros independientes y otros (FONBAIN)	516,826	813,829
Fideicomiso Administración Fondo Manejo Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPV)	468,934	612,242
Convenio de FOMIPYME-SIC	374,819	276,058
Fideicomiso Turismo Social	333,940	265,242
Fondo de Garantía Complementaria para el Programa de Acceso a la Tierra (FONGAC-PACTA)	255,010	278,798
Fideicomiso Fondo de Garantía MIPYME	186,813	-
Convenio de Fideicomiso para el Pago de Subsidio a Beneficiarios del Programa de Viviendas para la Gente.	180,000	180,000
Fideicomiso Fondo de Garantía EMT	82,799	-
	<u>L 226,045,105</u>	<u>L 197,057,693</u>

22. PROVISIONES

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2020	2019
Saldo al principio del año	L 50,004,638	L 40,937,322
Adición del año	17,537,964	18,417,922
Pagos	(5,146,384)	(9,350,606)
Ajustes		
Saldo al final del año	<u>L 62,396,218</u>	<u>L 50,004,638</u>

Con fecha 10 de noviembre de 2004, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), firmó un contrato de administración del Fondo para la Jubilación de Empleados, con la Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida, S. A. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los aportes del Banco a este fondo fueron de L13,701,690 y L10,556,009 respectivamente.

23. CONVENIOS
Banco Centroamericano de Integración Económica

En fecha 1 de junio de 2020 se publicó en Diario Oficial La Gaceta decreto 66-2020 que da origen a Contrato de Préstamo N°2248 Tramo A suscrito el 20 de mayo de 2020 hasta un monto de USD 100,000,000, recursos destinados a financiar la ejecución del "Programa para la reactivación económica a través de la MIPYME en la crisis y post crisis COVID-19 en Honduras".

Con fecha 30 de septiembre BCIE efectuó desembolso por monto de USD 74,600,000 equivalente a L 1,811,504,340, desglosado de la siguiente forma:

- I. Desembolso proveniente de PRPEES por monto de USD 21,000,000 tasa de interés de 1.50%
- II. Desembolso proveniente de recursos ordinarios por monto de USD 53,600,000 tasa de interés libor + 2.50% revisable trimestralmente.

El 20 de diciembre de 2019, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó la renovación de línea de crédito a favor de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda a 12 meses, por US\$55,000,000, destinada a financiar programas de fomento a sectores productivos, Inversión Fija, al 31 de diciembre de 2020 Y 2019 el monto desembolsado fue US\$18,000,000.

✓ Garantías:

Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, la garantía de esta deuda es cartera redescontada del Banco DAVIVIENDA de la línea clase media vivienda cuyo monto a la fecha de operación ascendía a US\$ 2,083,504 (L 50,571,215) y U\$7,009,040 (L 173,876,049) respectivamente, con un valor equivalente al 120% del saldo de la línea de Crédito. La cartera está debidamente identificada en el Banco Hondureño de la Producción y la Vivienda, como cartera cedida en garantía al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la clasificación es categoría I.

Al 31 de diciembre, el Banco realizó los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio, los cuales se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	2020	2019	Indicadores establecidos por el BCIE
1. Vulnerabilidad	(2.50%)	(2.35%)	0.00%
2. Índice de morosidad	1.74%	0.91%	3.00%
3. Brecha estructural como porcentaje	71.45%	82.48%	10.00%
4. Gastos de transformación como porcentaje del activo total promedio	2.35%	1.92%	3.00%

24. CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE PRESTAMOS POR COBRAR
I. Contratos Suscritos con Banco del País, S. A. y Banco Atlántida, S. A.

Con fecha 30 de mayo de 2003, el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ahora Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), suscribió con La Constancia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A., (Banco del País, S. A.) Banco Atlántida, S. A. y Banco Hondureño de Café, S. A., el contrato de administración de cartera crediticia cuyo objetivo es la administración y recuperación de la cartera de préstamos de algunas instituciones financieras en proceso de liquidación por parte de la CNBS. BANHPROVI pagará una comisión del 4% sobre los fondos recuperados.

Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, el monto de la cartera en administración es de L 253,650 y L 1,024,562 respectivamente.

II. Contrato Suscrito con Banco de Desarrollo Rural Honduras S.A. (Banrural)

Mediante resolución N° CD-30-06/2018, de fecha 14 de febrero de 2018, en sesión ordinaria número 06/2018 el Consejo Directivo de BANHPROVI aprobó la suscripción del "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA DE CREDITO, ENTRE EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA (BANRURAL)" CONSTITUCION Y OBJETIVO DEL FIDEICOMISO.

En virtud de la Declaración Forzosa de Banco Continental S. A., revelada mediante Resolución No. SB No.1034/09-10-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en fecha 09 de octubre de 2015; De común acuerdo ambos comparecientes manifiestan que han convenido en celebrar el presente contrato de fideicomiso, correspondiente a LA CARTERA CREDITICIA RECIBIDA EN PAGO POR BANHPROVI, DE PARTE DE LA LIQUIDACION DEL BANCO CONTINENTAL S. A., la que en adelante para efectos del presente contrato se llamará "CARTERA ADMINISTRADA"; el cual se registrará por la Ley del BANHPROVI en lo aplicable a fideicomiso, así como lo dispuesto por las cláusulas contenidas en el contrato de fideicomiso, Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, las disposiciones emitidas tanto por el Consejo Directiva de BANHPROVI y por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en general, la legislación aplicable vigente en Honduras.

El contrato de fideicomiso tiene por objeto la administración y recuperación de los créditos redescontados por Banco Continental, S.A. en liquidación y recibidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la cartera en administración es de L 101,241,760 y L176,143,736 respectivamente.

SEGUNDA PATRIMONIO Y RECURSOS DEL FIDEICOMISO

El patrimonio del fideicomiso está constituido, mediante el traspaso de la titularidad dominical de los recursos provenientes del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE CARTERA DE CREDITO, ENTRE EL BANCO HONDURENO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA (BANRURAL)" firmado el 02 de mayo de 2016 y que a la fecha de suscripción del contrato asciende a CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO LEMPTRAS CON ONCE CENTAVOS (L140,439,084.11). Además, forman parte del patrimonio la cuenta de ahorro, los documentos legales que se obtuvieran como respaldo de los financiamientos.

Tercera Características, Condiciones del Fideicomiso y Denominación de las Partes

- BANRURAL percibirá en concepto de COMISION por la administración de la CARTERA ADMINISTRADA, el valor equivalente del cero punta cinco por ciento (0.5%) sobre las cantidades recuperadas de intereses de cada préstamo,
- Plazo: A partir de la suscripción del presente y finalizando el veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).


Cuarta Obligaciones y Responsabilidades del Fiduciario

- 1) Hacer saber a los deudores de la CARTERA ADMINISTRADA, su condición de administrador de la misma, instruyéndoles para que sus pagos los efectúen en todas las oficinas de BANRURAL que operan en el País y en las que puedan abrirse en el futuro;
- 2) Remitir dentro de los 10 días siguientes de cada mes al "BANHPROVI" como mínimo un informe mensual del estado de la cartera crediticia, incluyendo estado de la mora debidamente justificado, un informe pormenorizado de los ingresos percibidos, así como de los gastos y honorarios previstos en este contrato; de conformidad al formato que el BANHPROVI proporciona al momento de la firma del presente contrato.
- 3) Emitir como recibo de pago los formatos utilizados por BANRURAL, siempre que se haya aplicado el abono al préstamo identificado en la base de datos, siendo entendido que BANRURAL asumirá la responsabilidad sobre cualquier documento que sus empleados entreguen a los prestatarios como comprobante de pago.
- 4) Mantener en archivos separados la documentación correspondiente a las operaciones de crédito de la cartera administrada y proporcionar a BANHPROVI cualquier tipo de información cuando así lo requiera; así como llevar las operaciones del FIDEICOMISO, separado de su contabilidad y de sus propios activos, así como también en forma separada de la contabilidad que corresponda a otros Fideicomisos indistintamente si corresponden al mismo o diferente fideicomitentes;
- 5) Permitir inspecciones de campo en que deban participar entidades competentes, funcionarios, técnicos o personal autorizado por el BANHPROVI coordinadas entre las partes, siempre y cuando se cuente con la notificación respectiva, especialmente cuando en el "BANRURAL" estén auditores externos o internos, haciendo inspecciones a dicha cartera;
- 6) El FIDUCIARIO queda sujeto a la supervisión especial del FIDEICOMISO por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras u otra autoridad competente, sin perjuicio de cualquier auditoría practicada por FIDEICOMITENTE/FIDEICOMISARIO, las que se practicarán en cualquier momento y tan frecuentemente cuando lo considere necesario, contando con la respectiva notificación con un mínimo de veinticuatro (24) horas, previo a realizar la misma;
- 7) Proporcionar al BANHPROVI la información financiera, contable y crediticia que razonablemente se le solicite, comprometiéndose a dar todas las facilidades al personal autorizado que designare el BANHPROVI para efecto de que se inspeccionen los proyectos objeto de administración, los registros contables, expedientes y demás datos de los préstamos cedidos en administración;
- 8) Negociar, previo consentimiento del BANHPROVI, el pago de los créditos mediante acuerdo extrajudicial de dación en pago o cualquier otro tipo de transacción.

Quinta Obligaciones y Responsabilidades del Fideicomitente

- 1) Entregar a BANRURAL el listado que contiene la cartera crediticia identificada como Anexo I y los expedientes originales completos de cada uno de los créditos, incluyendo los títulos originales que documentan las deudas;
- 2) Proporcionar al BANRURAL toda la información y documentación que se requiera para el eficaz cumplimiento de este contrato;
- 3) Efectuar los pagos al BANRURAL de las remuneraciones y comisiones convenidas por la administración de cartera, en la forma pactada en este contrato.

- 4) Integrar el Comité Técnico del Fideicomiso, debidamente acreditado ante el Fiduciario,
- 5) Asumir pagos tributarios y demás obligaciones fiscales y municipales que graven el PATRIMONIO FIDEICOMETIDO, quien por este medio autoriza en forma expresa al BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S. A., a debitar automáticamente de una cuenta aperturada para tal efecto según instrucciones del Comité Técnico, a simple requerimiento del Fiduciario.

Sexta. Comité Técnico Administrativo (Cta.) del Fideicomiso
INTEGRACION DEL COMITE TECNICO ADMINISTRATIVO (CTA):

- a) Dos (02) miembros propietarios designados por BANHPROVI, siendo uno de ellos el presidente del Comité y tendrá voto de calidad.
- b) Un (1) representante del BANRURAL que actuará como secretario del CTA y participará en sus reuniones con voz, pero sin voto.

I. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ TECNICO ADMINISTRATIVO (CTA).

1. Instruir al FIDUCIARIO sobre aquellos actos necesarios para la buena marcha y cumplimiento de la finalidad del FIDEICOMISO y en general, sobre todos aquellos aspectos que, por no estar específicamente determinados en este contrato, requieran instrucciones precisas;
2. Aclarar por escrito al Fiduciario cualquier consulta que tuviera sobre las facultades o atribuciones concedidas mediante este Contrato o sobre el contenido de alguna instrucción que haya quedado contemplada en el mismo.

Séptima. Responsabilidades del Delegado Fiduciario

- a) Comunicar al fideicomitente la situación financiera del FIDEICOMISO o cualquier otro asunto que en una sola opinión es de importancia al FIDEICOMISO.
- b) Supervisar que los registros contables aplicables sean adecuados a la naturaleza de las operaciones propias del FIDEICOMISO.
- c) En general cuidar la observancia a las disposiciones contenidas en el contrato de Fideicomiso.

Octava. Normas Legales Aplicables.

El presente Contrato se regirá por las estipulaciones contenidas en las cláusulas anteriores, así como, por el Artículo 43 de la Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), la legislación general del País que fuere aplicable al mismo en especial Código Civil, específicamente su Artículo 2370 numeral 18, Código de Comercio, Ley del Sistema Financiero, Ley del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANRPROVI), Ley para Optimizar la Administración Pública, Reglamento General de Crédito y Reglamento de inversiones de Fondos Públicos emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).- Los casos no previstos en las normas antes señaladas y en el presente Contrato serán resueltos por las partes que lo suscriben, dejando evidencia escrita de ello. Cuando el Fiduciario obre ajustándose a lo dispuesto por el CTA, y a lo establecido en el presente Contrato de Fideicomiso, el Código de Comercio y demás normas aplicables, quedará Libre de toda responsabilidad.

Novena. Modificaciones y Supervisión al Contrato de Fideicomiso

El presente Contrato podrá ser objeto de modificaciones mediante la suscripción de los respectivos adendum, cuando las partes así lo acuerden y lo consideren pertinente en función de los intereses del FIDEICOMISO y estará bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Tribunal Superior de Cuentas, Auditoría Interna, Auditoría Externa, División de Riesgos del BANHPROVI y demás entes contralores, los cuales están facultados para evaluar y fiscalizar las operaciones del Fideicomiso.

Decima Novena Notificaciones

Toda notificación o comunicación entre EL BANHPROVI y BANRURAL, relacionada con este Contrato se hará por escrito.

25. CONTRATOS DE FIDEICOMISO ENTRE EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI) Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

Los tres contratos de fideicomiso firmados entre las partes tienen características comunes que se detallan a continuación:

- Fideicomitente y Fideicomisario:
BANHPROVI
- Fiduciario:
BANADESA
- Administración de los Fideicomisos:

BANADESA. Que tendrá como deberes administrar, invertir y recuperar los recursos del fideicomiso.
- Administración Asistida y Compartida con el Fiduciario:

Comité Técnico Administrativo. (Acuerdo Ejecutivo 1322). Que tendrá como funciones y responsabilidades aprobar las políticas y normas operativas de los fideicomisos.
- Supervisión del Fideicomiso:

Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Departamento de Auditoría Interna de BANHPROVI.

Condiciones Específicas de cada Fideicomiso
I. Contrato de Fideicomiso para el Financiamiento de la Producción Agrícola

- Plazo del Contrato del Fideicomiso: cuatro años contados a partir del 17 de octubre de 2006, sin embargo, podrá ser prorrogado mediante la suscripción de un adendum.
- Valor del fideicomiso: L200,000,000
- Destino de los Fondos: financiar a la producción agrícola.
- Monto de los préstamos individuales: L200,000 para micro, pequeños y medianos productores agrícolas y hasta L600,000 para las organizaciones de productores agrícolas y empresas asociativas campesinas.
- Garantías: ninguna.
- Plazos: No se fijó plazos para el pago de estos préstamos.
- Tasa de interés: 3.5% para BANADESA, 4% para constituir una reserva para cuentas incobrables y 2.5% para BANHPROVI o sea un total de 10% de interés anual.

II. Contrato de Fideicomiso para el Financiamiento a Productores de Granos Básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo)

- Plazo del Contrato del Fideicomiso: Un (1 año) contado a partir del 31 de mayo de 2007.
- Valor del Fideicomiso: L400,000,000.
- Destino de los Fondos: Otorgar financiamiento a corto plazo a los productores de granos básicos.
- Monto de los sub-préstamos a los productores: Una suma hasta de L1,500,000.
- Garantías: El Comité Técnico Administrativo regulará los mecanismos para colocar estos recursos, garantías y plazos.
- Plazos: un (1 año).
- Tasa de interés: 3% para BANADESA, 6% para BANHPROVI hacienda un total de 9% de interés anual.

III. Contrato de Fideicomiso para el Fomento de la Ganadería Bovina

- Plazo del contrato del fideicomiso: Ocho años contados a partir del 29 de junio de 2007.
- Valor del fideicomiso: L200,000,000.
- Destino de los fondos: Financiar el fomento de la ganadería bovina en el país por medio de créditos a los productores de ese rubro.
- Monto de los sub-préstamos a los productores: Una suma hasta de L1,500,000.
- Garantías: La que determine BANADESA a través del Comité Técnico Administrativo.
- Plazos: Créditos individuales hasta por siete años.
- Tasa de interés: La que autorice BANHPROVI distribuido así: 3% a BANADESA, 3% a Fondo Genético Bovina y 6% para BANHPROVI, hacienda un total del 12% de interés anual.

Los fondos desembolsados a los fideicomisos suscritos con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), se detallan como sigue:

	2020	2019
Contrato de fideicomiso para el Financiamiento de la producción agrícola	L 200,000,000	L 200,000,000
Contrato de fideicomiso para el fomento de la Ganadería bovina	2,000,000	2,000,000
Contrato de fideicomiso para el financiamiento de granos básicos	298,000,000	298,000,000
	<u>L 500,000,000</u>	<u>L 500,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el departamento de auditoría interna de BANHPROVI y la División de Riesgos, efectuó tres auditorías a los fideicomisos y un informe de la División en mención derivó los resultados de las mismas, BANHPROVI creó una provisión para pérdida en inversiones asociada con dichos fideicomisos por L194,726,255, además, la administración de BANHPROVI continúa ejerciendo una labor de supervisión y tomará decisiones y hará comunicaciones oportunas al fiduciario, para disminuir el riesgo que conlleva la administración de esos fondos, en relación la administración de BANHPROVI, tomó la determinación de aprobar en sesión extraordinaria celebrada el 9 de enero de 2012, mediante Resolución del Consejo Directivo No. CD-01-01/2012, en amortizar el saldo de L305,273,745, mensualmente en cuotas iguales de L12,719,739 en un período de dos años a partir de enero de 2012, siendo aprobado dicho procedimiento por la CNBS, mediante comunicación del 23 de enero de 2012, cumpliendo con estas resoluciones en el 2012 se constituyó reservas en L152,636,874 y se trasladó de la provisión para préstamos e intereses dudosos L125,163,000, y constituyendo L27,473,871 en el 2013 para un acumulado a la fecha de L500,000,000 (Ver Nota 4).



26. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Banco tiene compromisos de compra derivadas de los procesos de licitación para adquisición de bienes y otros compromisos efectuados durante el 2020 y 2019 por L61,549,375 y L20,173,891 respectivamente y los cuales se detallan como sigue:

	2020	2019
Licitación para adquisición de mobiliario, equipo y otros	L 16,385,749	L 8,995,045
Gastos presupuestados (compromisos)	45,163,626	11,178,846
	<u>L 61,549,375</u>	<u>L 20,173,891</u>

27. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

Indemnizaciones Laborales - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2e.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios, en estas pérdidas crediticias esperadas, en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Instrumentos financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones y participaciones indicadas en la nota 5 las cuales están registras bajo el método del costo según indicado en la nota 2c.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

Activos mantenidos para la venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los

inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, por consiguiente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Arrendamientos- De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

28. PANDEMIA COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Actualmente y como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, el Banco ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de (i) salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, (ii) asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y, (iii) fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo para gran parte de sus colaboradores.

El descenso global de la actividad y el impacto en las condiciones económicas como consecuencia de la pandemia, está siendo sujeto de análisis frecuente para evaluar su impacto en las actividades y resultados de los negocios del Banco. El objetivo financiero del Banco será preservar la solidez del balance y el grado de inversión crediticio. Resulta difícil predecir en qué medida y durante cuánto tiempo afectarán en el futuro los impactos de la pandemia a los negocios del Banco; el deterioro de las condiciones financieras globales puede afectar la liquidez disponible, el costo de financiación y la solvencia de los clientes en general. La evolución de la pandemia, las medidas de control que sigan aplicando las autoridades sanitarias y las políticas financieras y fiscales que se han adoptado y puedan adoptar en el futuro para mitigar los impactos sociales y económicos de la crisis, condicionarán el alcance y duración tanto de la crisis como de la recuperación posterior.

Modalidad operativa

Las sucursales del Banco siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración del Banco.

Para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantiene operativa, con una gestión dinámica de la red y con información sobre oficinas y horarios en la web y en los distintos medios digitales. Además, se recomendó a los clientes operar de forma más recurrente a través de los canales digitales y de sus gestores remotos, con el objetivo de minimizar el personal necesario para la atención en oficinas, intentando limitar al máximo el riesgo de contagio, así como garantizar la salud de sus empleados, clientes y la sociedad en general.

En relación a los empleados, se han seguido las medidas de las autoridades sanitarias, anticipando incluso el fomento del trabajo en remoto para aquellas áreas que por sus funciones lo permiten. La prioridad en el plan de retorno del Banco es la salud y seguridad de los empleados, sus familias y los clientes, así como asegurar la continuidad del negocio, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En relación al sistema financiero, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios bancarios han jugado un papel esencial, fundamentalmente por a) el sector financiero han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros y pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; y b), la posibilidad de los bancos para ofrecer nuevas líneas de crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas. En la situación actual es muy importante que los problemas de liquidez temporales de las empresas no se conviertan en problemas de solvencia, poniendo así en riesgo de negocio en marcha y la de los puestos de trabajo.

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación del Banco promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y costo a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio del Banco, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de la obtención de préstamos.

Aspectos Regulatorios

Producto del COVID-19 y de las medidas de alivio adoptadas, las cuales se presentan en resumen a continuación:

- Suspensión del cobro de las cuotas de los meses de marzo abril mayo de 2020 de la cartera activa al cierre de marzo de 2020
- Traslado de las cuotas de los meses de marzo abril mayo de 2020 al vencimiento del crédito creando una ampliación del plazo del crédito
- Suspensión de cobro de la cuota del mes de junio a solicitud del cliente
- Traslado de esta cuota al final del plazo
- Alivio de julio a diciembre 2020 a solicitud del cliente intereses capitalizables al saldo.

Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser^A evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.
- d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.



- g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. 5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Producto de las acciones enunciadas en párrafos anteriores el banco dejó de percibir como ingresos por cartera de créditos una cifra aproximada de L 165,331,586.

Mediante Resolución GES N°246/12-06-2020 de fecha 12 de junio de 2020 resolvió, entre otros:

- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.

Producto de esas gestiones el Banco readecuo, al cierre 31 de diciembre de 2020, una cifra aproximada de L26,076,805.

El Gobierno de la República anunció el Decreto No. 31-2020 publicado el 13 de marzo del 2020 en el diario Oficial La Gaceta No. 35,199 en su Artículo 6 autoriza al BANHPROVI a flexibilizar sus productos financieros y a efectuar readecuaciones y refinanciamientos a todos los sectores generadores de empleos.

También ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apalar la crisis y apoyar a los sectores más afectados:

En fecha 21 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. 175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
- Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 y Resolución GES No.183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las

medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19: a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. b) El tratamiento de los créditos garantizados por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)" afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del Índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

- Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
- Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

El impacto de estas medidas implicó evaluar los efectos en el riesgo de crédito de cada deudor y en el riesgo de liquidez del Banco. Para estos fines, las decisiones y forma de diferimientos y evaluación de posibles reestructuraciones o modificaciones en la cartera de primer y segundo piso, se viene evaluando caso a caso, identificando el impacto que haya tenido el sector económico al cual pertenece cada cliente.

29. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados para su emisión por el Consejo Directivo del Banco el 31 de marzo de 2021.

Un espacio cómodo y agradable para mamá



TU MEJOR REGALO PARA ESTE

Mes de las

Madres

20%

De descuento en Lámparas y Ventiladores



VENTILADOR RECARGABLE

Todo para tu proyecto Residencial, Comercial o Industrial con:

- LA MEJOR ASESORÍA
- CALIDAD Y VARIEDAD
- LAS MEJORES MARCAS

Hunter



SEL STORE S.P.S.

Bldv. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.

17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA

Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922



SEL
STORE

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortés; en el Expediente 130-20 contra **EDWIN JOEL BARDALES MORENO Y YORDIS ESTID COTO LOPEZ**, cita al **TESTIGO PROTEGIDO A0711, PEDRO NOEL URBINA AVILA Y SAUL LOPEZ**, para que se presenten ante el Tribunal para continuación de Juicio Oral y Público el día **martes 4 de mayo 2021 a las 9:00 A.M.**

San Pedro Sula, Cortés; 26 de abril de 2021.

AVISO.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la demanda ordinaria laboral promovida por la señora **NIXA CAROLINA ROSALES ORELLANA**, contra la empresa denominada **EMPRESA DE DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES S. DE R.L. DE C.V.**, representada legalmente por el señor **HECTOR ORLANDO GARCIA NAVARRO**, para el pago de Prestaciones laborales, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD LITEM** en representación del señor **HECTOR ORLANDO GARCIA NAVARRO**, en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Marzo del año 2021.-


JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
 SECRETARIA GENERAL.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, EL PROGRESO, YORO NOTIFICACION POR EDICTOS

Exp. 127-17

EL INFRASCrito SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- A LA SEÑORA **ROSMERY YAMILETH RODRIGUEZ SIERRA**.- **HACE SABER:** QUE EN LA DEMANDA DE HIPOTECARIA PROMOVIDA POR EL ABOGADO **ALEX EDUARDO BERRIOS LAMOTHE** EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE PREVISION MILITAR CONTRA LA SEÑORA **ROSMERY YAMILETH RODRIGUEZ SIERRA**, SE ENCUENTRA RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA LITERALMENTE DICE: PRIMERO: **PARTE DISPOSITIVA:** Este Juzgado Resuelve: 1) Admitir el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos.- 2) Señálese audiencia de subasta para el día **JUEVES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.- Para tal efecto procédase a poner en conocimiento de la señora **ROSMERY YAMILETH RODRIGUEZ SIERRA** por medio de la figura de comunicación edictal según lo establecido en el artículo 146 del código procesal civil, la fecha de subasta anteriormente señalada, debiendo publicar la presente resolución en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles. **TERCERO:** Por conducto de la secretaría del despacho librese los avisos de subasta, a fin de hacerle saber al público en general con un espacio mínimo de veinte días de antelación a la fecha de celebración de la correspondiente audiencia de subasta, con los requerimientos que al efecto señalan los artículos 846.3 sobre los datos que se expresan en los avisos de subasta, 847 especificaciones necesarias tratándose de subasta de bienes inmuebles, 848 condiciones de consignación para participar en la subasta, todos del Código Procesal Civil **NOTIFIQUESE**.- **ABOG. SANDRA NOEMY BENITEZ**.- **JUEZ DE LETRAS SECCIONAL**.- **ABG. JORGE ORTIZ FLORES**.- **SECRETARIO GENERAL**. Actúa el abogado **RICARDO OCHOA VARELA** EN SU CONDICION DE APODERADO LEGAL DE INSTITUTO DE PREVISION MILITAR.- **INSERCIÓN:** Sobre la celebración de la subasta la cual recaerá sobre el inmueble inscrito a favor de la Ejecutada **ROSMERY YAMILETH RODRIGUEZ SIERRA**, bajo MATRICULA 0009950587, INSCRITO BAJO NUMERO 37 DEL TOMO 1512, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Sección Judicial, subasta que se llevara a cabo por la Abogada **SANDRA NOEMY BENITEZ**.

El Progreso, Yoro, 07 de Abril 2021.



ABG. JORGE ORTIZ FLORES
 SECRETARIO GENERAL.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad **CARTONERA NACIONAL, S.A. (CANASA)** por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que participen en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día viernes 21 de mayo a las 10:30 a.m., en FORMA VIRTUAL, mediante la plataforma de Zoom, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 33-2020 Artículo 38, literal D, para tratar los asuntos siguientes:

AGENDA

- 1.- COMPROBACION DEL QUORUM.
- 2.- APERTURA DE LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DEL PRESIDENTE.
- 4.- LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- INFORME DEL COMISARIO SOCIAL.
- 6.- DISCUSION, APROBACION O MODIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 7.- RATIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y FIJACION DE EMOLUMENTOS.
- 8.- CIERRE DE ASAMBLEA.

De no reunirse el quórum que la ley señala en la hora y fecha indicadas, la Asamblea se celebrara el día siguiente a la misma hora y de la misma forma, con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, Cortes, 29 de abril de 2021.

JESUS HUMBERTO MEDINA ALVA
 Secretario
 Consejo de Administración



AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y a los testigos **EDWIN ALFREDO MENDOZA Y PABLO EDGARDO ALVARENGA**; **HACE SABER:** Que en fecha veintidós (22) de mes de abril del año dos mil veintiuno; A solicitud del Ministerio Público, en Juicio Oral y Público ha solicitado la publicación de edictos en el proceso que se le sigue a la señora **NOLVIA SUYAPA ALEMAN CRUZ** por el supuesto delito de **ABORTO** esto para que se personen a este Tribunal de Sentencia de El Progreso, Departamento de Yoro, Y **RINDAN SU DECLARACION EN FECHA JUEVES SEIS (06) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO 2021, (A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.))** Quienes Son testigos en los hechos que se investigan en la **CAUSA NUM.TSEP/Y. (4)159-2016**; Una vez publicados los edictos, se debe hacer llegar un escrito a la secretaría de este tribunal para constancia de su publicación conforme lo establecido en el artículo 157 del código procesal penal.-

Y para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de El Progreso, departamento, Yoro, a los Veintitrés días del mes de abril del año Dos Mil Veintiuno.




LIC. SANDRA YANET MEJIA MANZANARES
 SECRETARIA ADJUNTA



NISSAN PATHFINDER 2011

MOTOR 4.0 • GASOLINA • BUEN ESTADO
 CÁMARA DE RETROCESO • FULL LUJO

CEL.3345-5660

EL PAÍS.HN

「 EL TIEMPO
 te ha dado la experiencia
 y reconocimiento de ser
 UN ABOGADO,
 espero sigas cosechando
 EXITOS EN TU
 GRAN LABOR. 」



*¡Feliz
 día del
 Abogado!*

DIARIO
EL PAÍS
 Te desea...



INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas
FINANCIERA CODIMERSA, S.A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Financiera CODIMERSA, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultado, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha; así como, un resumen de las principales políticas contables y notas aclaratorias. En nuestra opinión, excepto por el efecto material del asunto descrito en la sección Fundamento de la Opinión con Salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Financiera CODIMERSA, S.A., al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fundamento de la Opinión con Salvedad

Tal como se revela en las Notas 6.4 y 21 a los estados financieros, se registraron como gastos deducibles de la renta, el exceso en la provisión para préstamos de dudosa recuperación por L 1,590 miles y L 1,010 miles en concepto de adecuaciones al sistema SAF5, monto que según la NIC 38 párrafo 21 debe registrarse como Activo Intangible; de no haberse afectado estos gastos como deducibles, la Utilidad del Ejercicio se hubiera incrementado en esos mismos montos.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas que se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Organización de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Financiera CODIMERSA, S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión calificada sobre dichos estados financieros, con fecha 22 de febrero de 2020.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Financiera CODIMERSA, S.A., para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información de Financiera CODIMERSA, S.A.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las NIA's siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Financiera CODIMERSA, S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Financiera CODIMERSA, S.A., para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Financiera CODIMERSA, S.A., deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los representantes del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Centeno López Contadores Públicos S. de RL
Centeno López Contadores Públicos S. de RL
22 de febrero de 2021



FINANCIERA CODIMERSA S.A
Balance General
31 de diciembre

	Notas	2020	2019
Activo			
Disponibilidades	4	27,478,745	14,571,076
Inversiones Financieras	5	28,822,447	19,489,227
Préstamos e Intereses por Cobrar		330,749,358	307,272,503
(-) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos		(15,303,533)	(14,120,636)
Préstamos e Intereses por Cobrar, neto	6	315,445,825	293,151,867
Cuentas Por Cobrar	7	7,055,222	1,216,311
Activos Eventuales	8	732,150	437,845
(-) Estimación por Deterioro Acumulado		(370,916)	370,916
Activos Eventuales, neto		361,234	66,929
Propiedad de Inversión		1,708,340	1,708,340
Propiedad Planta y Equipo		13,191,424	13,114,417
(-) Depreciación Propiedad Planta y Equipo		(4,893,229)	4,522,918
Propiedad Planta y Equipo, Neto	9	8,298,195	8,591,499
Otros Activos	10	2,657,801	4,895,791
Total Activo		391,827,810	343,691,039
Pasivo y Patrimonio			
Depósitos de Clientes	11	55,691,301	50,780,781
Obligaciones Bancarias	12	141,695,327	118,459,360
Cuentas por Pagar	13	680,711	646,347
Impuestos por Pagar	14	6,638,101	5,721,082
Acreedores Varios	15	1,373,074	257,071
Provisiones	16	1,400,000	1,100,000
Total Pasivo		207,478,513	176,964,641
Patrimonio			
Aportación Patrimonial	1	122,000,000	120,000,000
Reserva Legal		4,018,356	4,018,356
Patrimonio Restringido No Distribuido		2,665,023	2,665,023
Utilidad Acumulada		37,543,020	23,190,023
Utilidad del Ejercicio		18,122,898	16,852,997
Total Patrimonio		184,349,297	166,726,399
Total Pasivo + Patrimonio		391,827,810	343,691,039

Marco A. Luna
Gerente General

Carmen Portillo
Auditor Interno

Heidy Carbajal
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros

FINANCIERA CODIMERSA S.A
 Estado de Resultado
 al 31 de diciembre

	Notas	2020	2019
Productos Financieros			
Ingresos por Intereses	17	41,781,942	38,748,226
Gastos Financieros			
Intereses Sobre Depósitos y Obligaciones	18	8,689,364	10,070,711
		<u>33,092,578</u>	<u>28,677,515</u>
Productos y Gastos por Servicios			
Comisiones y Manejo de Cuentas		516,272	657,432
Gastos por Comisiones	19	161,662	(213,115)
		<u>354,609</u>	<u>444,317</u>
Otros Gastos			
Gastos de Personal	20	4,412,615	3,775,297
Gastos Generales y Administrativos	21	3,038,183	3,503,792
Depreciaciones y Amortizaciones		370,311	459,300
Provisión para Préstamos Dudosos		1,590,000	1,200,000
		<u>9,411,109</u>	<u>7,738,389</u>
Utilidad de de operación		<u>24,036,079</u>	<u>21,383,443</u>
Ingresos no Operacionales			
Otros Ingresos		1,040,389	2,305,712
Dividendos de Acciones y Participaciones		161,159	518,029
Excedente Antes de Impuesto Sobre La Renta		<u>25,237,626</u>	<u>24,207,184</u>
Impuesto Sobre La Renta		7,093,213	6,154,187
Gastos No Deducibles		21,516	
Utilidad del Ejercicio		<u>18,122,898</u>	<u>18,052,997</u>

Marco A. Luna
Gerente General

Carmen Portillo
Auditor Interno

Heidy Carbajal
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros

FINANCIERA CODIMERSA S.A
Estado de Flujo de Efectivo
31 de diciembre

	Nota:	2020	2019
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación			
Ingresos por Intereses	17	41,781,942	38,748,226
Intereses Sobre Depósitos y Obligaciones	18	(8,689,364)	(10,070,711)
Gastos por Comisiones	19	516,272	657,432
Gastos de Personal		(161,662)	(213,115)
Gastos de Personal, Gastos Generales y Administrativos			(7,279,089)
Gastos de Personal	20	(4,412,615)	
Gastos Generales y Administrativos	21	(3,038,183)	
Ingresos No Operacionales		1,201,548	2,823,741
Impuesto Sobre La Renta		(7,093,213)	(6,649,844)
Gastos No Deducibles		(21,516)	
Depositos (Netos)		4,910,520	7,989,205
Cuentas a cobrar y pagar (Neto)			156,512
(Aumento) en Cuentas por Cobrar		(5,838,911)	
Aumento en Cuentas por Pagar		34,363	
Castigo de Cartera		(407,103)	
(Aumento) en Préstamos e Intereses por Cobrar		(23,476,855)	(40,433,201)
(Aumento) Venta en bienes recibidos en pago		(294,305)	1,115,146
Disminución (aumento) en Otros Activos		2,237,989	(790,756)
Aumento en Impuestos por Pagar		917,018	
Aumento en Acreedores Varios		1,116,003	
Aumento en Provisiones		300,000	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(418,071)	(13,946,454)
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Adquisición de Activos Fijos		(77,007)	(203,699)
(Aumento) en Inversiones Financieras		(9,333,220)	48,327
Efectivo Neto Derivado por Actividades de Inversión		(9,410,227)	(155,372)
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Aumento en Obligaciones Bancarias		23,235,968	12,306,799
Aumento en Aportación Patrimonial		2,000,000	
Distribuciones de Utilidades en Acciones			20,000,000
Dividendos Pagados		(2,500,000)	(20,000,000)
Efectivo Neto Derivado por Actividades de Financiamiento		22,735,968	12,306,799
Disminución Neto de Disponibilidades		12,907,670	(1,795,027)
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período		14,571,076	16,366,103
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período		27,478,745	14,571,076

Marco A. Luna
Gerente General

Carmen Portillo
Auditor Interno

Heidy Carbajal
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros

FINANCIERA CODIMERSA S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
al 31 de diciembre

	Aportaciones Patrimoniales	Reserva Legal	Patrimonio Restringido No Distribuible	Utilidad Acumulada	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 3 de diciembre de 2019	120,000,000	4,018,356	2,665,023	23,190,023	16,852,997	166,726,399
Aumento en Aportaciones Patrimoniales	2,000,000					2,000,000
Traslado de Excedentes Acumulados				16,852,997	(16,852,997)	-
Dividendos Pagados				(2,500,000)		(2,500,000)
Excedentes del año					18,122,898	18,122,898
Saldo al 31 de diciembre de 2020	122,000,000	4,018,356	2,665,023	37,543,020	18,122,898	184,349,297

Marco A. Luna
Gerente General

Carmen Portillo
Auditor Interno

Heidy Carbajal
Contador

1. Constitución y Finalidad de la Organización

El 18 de marzo de 1995 se constituyó en la Ciudad de Santa Rosa de Copan, Honduras "La Corporación de Inversiones Mercantiles, S. A. de C.V." (CODIMERSA/FINANCIERA CODIMERSA, S.A.), mediante Testimonio de Escritura Pública No. 245, emitido por el Notario Mario Antonio Rosa Bautista, con un capital por L 10,000,000.00 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil bajo el No. 42 Tomo 102 el 16 de mayo de 1995.

Mediante Testimonio de Escritura Pública No. 15 del 2 de septiembre de 2019 se acordó aumentar el capital social de L 100,000,000.00 a L 200,000,000.00, en un plazo de (5) años.

La finalidad principal es el financiamiento de proyectos agrícolas, industriales, comerciales, exportación y programa financiero de apoyo a pequeños y medianos empresarios, la realización de operaciones de crédito en general, actualmente tiene su oficina principal en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán (3) agencias ubicadas en Corquín, Quimistán y San Marcos de Ocotepeque.

2. Base para Preparar los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados por FINANCIERA CODIMERSA, S.A., con base en las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), tal como se divulgan en la Nota 25 a los estados financieros.

3. Principales Políticas Contables

Un resumen de las principales políticas contables adoptadas por FINANCIERA CODIMERSA, S.A., en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponibilidades. Comprende el efectivo en caja y bancos.

b. Inversiones financieras

Las inversiones se registran al costo.

c. Préstamos e Intereses por Cobrar (neto). Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS. Los saldos de préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

d. Reserva para préstamos e intereses dudosos. Financiera CODIMERSA, S.A., ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS en las Resolución GES No.209/08-05-2020; en cuanto a la constitución de las reservas que establece las siguientes categorías de clasificación:

Categoría I. Créditos Buenos
Categoría II. Especialmente Mencionados
Categoría III. Crédito Bajo Norma
Categoría IV. Créditos de Dudosa Recuperación
Categoría V. Créditos de Pérdida

El saldo de la reserva representa la cantidad que la administración considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales Financiera CODIMERSA, S.A., está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito.

Existen otros criterios de clasificación por la naturaleza de la institución.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la reserva para pérdida en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultados del año.

e. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos de propiedad, planta y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por ventas o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

f. Depreciación y Amortización

FINANCIERA CODIMERSA, S.A., utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

Activo	Años
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Vehículos	5
Equipo de Cómputo	3 y 5
Instalaciones	10

g. Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor realizable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

h. Ingresos por Intereses sobre Préstamos

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida que se devengan.

i. Ingresos por Comisiones sobre Préstamos

Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cartera crediticia son reconocidos cuando el cliente efectúa el pago.

j. Gastos por Intereses

El gasto por intereses se registra en el Estado de Resultados sobre la base de acumulación.

k. Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los estados de resultados por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para préstamos e intereses por cobrar dudosos, depreciación de propiedad, planta y equipo; y la provisión para prestaciones sociales.

l. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio por dólar estadounidense (\$), es de L 24.1141 y L 24.6350 respectivamente.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

4. Disponibilidades

Cuenta	2020	2019	
Caja Movimiento Diario	500	500	
Depósitos Instituciones Financieras del Interior	12,546,480	3,556,955	
Moneda Nacional	11,407,398	2,778,625	
Banco Occidente, S.A.	11-101-002529-6	705,083	623,924
Banco Occidente, S.A.	21-101-072677-0	1,606,966	297,340
Bac Credomatic, S.A.	901933201	420,067	276,255
Banco Davivienda, S.A.	2181094434	5,000	5,000
Banco Davivienda, S.A.	2181096585	770,780	675,807
Banco del País, S.A.	01-075-000152-3	7,108,455	540,134
Banco Atlántida, S.A.	110-1200-74536	791,047	360,164
Moneda Extranjera (\$)	1,139,082	778,331	
Banco Occidente, S.A.	21-101-00645-7	723,890	372,557
Banco Davivienda, S.A.	2181094124	193,295	272,967
Banco Atlántida, S.A.	11-012-0074544	-	19,290
Banco del País, S.A.	22-077-00086-7	221,897	113,517
Disponibilidades Cómputo de Encaje 1/	11,487,805	10,008,001	
Banco Central de Honduras	2440002100004-6	6,441,100	4,755,182
Banco Central de Honduras \$	24400190000-22	1,641,703	1,669,490
Lempiras/Cuenta de Registro Contable		2,050,000	2,200,000
Dólares/Cuenta de Registro Contable		1,355,001	1,383,329
Depósitos Instituciones Financieras del exterior	3,443,961	1,005,619	
Comerica Bank Cheques \$	1881266801	3,443,961	
Total	27,478,745	14,571,076	

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el rubro de efectivo y sus equivalentes está conformado como se menciona a continuación:

	2020	2019
Efectivo en Caja	500	500
Depósitos bancarios	27,478,245	14,570,576
Total	27,478,745	14,571,076

5. Inversiones Financieras

Institución Bancaria	Instrumento	2020	2019
Banpais	Depósito a Plazo Lempiras	6,400,000	1,100,000
Davivienda	Depósito a Plazo Lempiras	4,000,000	4,927,000
Occidente	Depósito a Plazo Dólares	9,645,640	4,927,000
Banpais	Depósito a Plazo Dólares	6,510,807	6,651,227
Instituciones del Sistema Financiero	Acciones	3,000	3,000
Inversiones en Entidades de Propósito Especial	Acciones	2,263,000	1,881,000
Total		28,822,447	19,489,227

6. Préstamos e Intereses por Cobrar

	2020	2019
Vigentes	304,168,211	282,352,566
Atrasados	6,261,637	6,735,249
Vencidos	2,979,528	1,494,028
Refinanciados	12,362,616	10,572,388
Ejecución Judicial	1,001,454	1,425,595
Ingreso Por Intereses Capitalizados a Préstamos 1/	(1,833)	(1,833)
Sub-total	326,771,613	302,577,993
Intereses por Cobrar	3,977,745	4,694,510
(-) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos	(15,303,533)	(14,120,636)
Total	315,445,825	293,151,867

1/ Saldo con un alto de antigüedad que afecta la naturaleza deudora y presentación de los estados financieros; recomendamos normalizar el saldo.

Las tasas de interés se presentan como sigue:

	2020		2019	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos Fiduciarios	9%	22%	13%	25%
Préstamos Prendarios	10%	23%	9%	20%
Préstamos Hipotecarios	9%	21%	9%	20%

6.1 Clasificación de la cartera según grado de recuperabilidad:

	2020	2019
Vigentes	304,168,211	282,352,566
Atrasados	6,261,637	6,735,249
Vencidos	2,979,528	1,494,028
Refinanciados	12,362,616	10,572,388
Ejecución Judicial	1,001,454	1,425,595
Ingreso Por Intereses Capitalizados a Préstamos	(1,833)	(1,833)
Total	326,771,613	302,577,993

6.2 Clasificación de la cartera según grado de deterioro:

	2020	2019
Buenos	291,145,682	246,364,027
Especialmente mencionados	23,196,392	35,031,987
Bajo norma	6,987,654	6,184,558
Dudosa recuperación	1,127,180	1,332,897
Pérdida	4,316,538	13,666,357
Ingreso Por Intereses Capitalizados a Préstamos	(1,833)	(1,833)
Total	326,771,613	302,577,993

6.3 El movimiento de la provisión se presenta en el cuadro siguiente:

	2020	2019
Al Principio de Año	14,120,636	12,954,633
Provisión del Año	1,590,000	1,300,000
(-) Préstamos Aplicados a la Provisión	(407,103)	(133,997)
Total	15,303,533	14,120,636

6.4 Provisión contra registros contables:

Categoría	Créditos					Total
	Buenos	Especialmente Mencionados	Bajo Norma	Dudosa Recuperación	de Pérdida	
	I	II	III	IV	V	
Pequeños Deudores Comerciales	277,633	118,115	327,265	602,697	961,729	2,287,439
Pequeños Deudores Con otras Garantías	39,580	74,111	0	508,702	367,925	990,318
Pequeños y medianos deudores (agropecuarios)	0	0	452,100	287,000	85,493	824,594
Pequeños y medianos deudores (agropecuarios) otras garantías	0	0	39,760	467,490	313,137	820,386
Consumo	282,896	66,044	352,221	489,597	3,102,150	4,292,908
Vivienda	0	258,597	411,264	1,188,437	1,775,754	3,634,052
Total Estimación	600,109	516,867	1,582,610	3,543,922	6,606,189	12,849,697
Provisión reserva al 31-12-20						15,303,533
Suficiencia en la Reserva						2,453,836

Nota: En el periodo se provisionó L 1,590 miles; con lo cual se disminuyó las utilidades, y debe ser declarado fiscalmente no deducible.

7. Cuentas por Cobrar

	2020	2019
Caja Chica	14,000	9,000
Seguro de Deuda por Cobrar	639,159	630,558
Seguro de Daños por Cobrar	232,836	187,687
Indemnizaciones Seguros	7,636	7,636
Sobregiro Bancario Bancos Nacionales	-	381,430
Cuentas Por Cobrar Alivio De Deuda Covid-19 L	6,069,431	-
Cuentas Por Cobrar Alivio De Deuda Covid-19 S	92,159	-
Total	7,055,222	1,216,311

8. Activos Eventuales

Registro	Ubicación	2020	2019
8/2/2002	Naco Sta Barbara	162,517	162,517
14/1/2002	Mesa grande SMO	160,399	160,399
25/8/2005	Estancia Lepaera Lempira	48,000	48,000
29/6/2017	Quimistan Santa Barbara	66,929	66,929
28/10/2020	B. El Estadio, Quimistan SB	294,305	-
Total		732,150	437,845

9. Propiedad, Planta y Equipo

	Edificios 1/ Equipo	Mobiliario y Equipo de Cómputo	Equipo de Seguridad	Instalacio nes	Vehiculos	Total
Al inicio:						
Costo	10,183,596	1,000,649	983,305	46,167	179,764	13,114,417
(-) Depreciación y Amortización Acumulada	2,286,729	679,785	755,555	3,346	110,953	4,522,918
Valor en libros al 31-12-2019	7,896,867	320,864	227,750	42,820	68,811	8,591,499
Al cierre:						
Aumentos	-	15,252	61,755	-	-	77,007
Depreciación y Amortización del periodo	183,743	59,341	94,734	7,060	11,372	370,311
Valor en libros (neto) al 31-12-2020	7,713,124	276,775	194,771	35,760	57,439	8,298,195
Al cierre:						
Costo	10,183,596	1,015,901	1,045,060	46,167	179,764	13,191,424
(-) Depreciación y Amortización Acumulada	2,470,472	739,126	850,289	10,406	122,325	4,893,229
Valor en libros al 31-12-2020	7,713,124	276,775	194,771	35,760	57,439	8,298,195

1/ Registra tanto edificios como terrenos incumpliendo la NIC 36 que en el párrafo 58 establece "Los terrenos y los edificios son activos separados y se contabilizan por separado, incluso si han sido adquiridos en forma conjunta"; uno de los activos presenta una revaluación por L 2,665,023.04, realizada el 30 de junio de 2010, la cual no ha sido depreciada.

10. Otros Activos

	2020	2019
Activos Intangibles	514,754	480,340
(-) Amortización Acumulada	(423,606)	(423,606)
Contrato Seguro de Fianzas	48,992	47,090
Alquileres Pagados por Anticipado	5,000	-
Seguros de Préstamos	156,685	-
Pagos a Cuenta ISR	377,038	4,024,556
Pagos a Cuenta Aportación Solidaria	1,978,939	767,411
Total	2,657,801	4,895,791

11. Depósitos de Clientes

	Moneda	2020	2019
Capital		54,826,532	49,959,634
Depósito a Plazo	Lempiras	44,599,441	39,359,043
Depósito a Plazo	Dólares	10,145,591	10,560,201
Depósitos Restringidos 1/		81,500	40,390
Intereses Provisionados no Pagados		864,769	821,147
Costo Financiero Depósitos a Plazo	Lempiras	784,977	740,236
Costo Financiero Depósitos a Plazo	Dólares	79,791	80,911
Total		55,691,301	50,780,781

La tasa de interés anual sobre los Depósitos a Plazo en lempiras es del 1 al 9% y en dólares del 1 al 5%

1/ Corresponde a Depósitos en Garantía por alquiler de locales, cuya reclasificación contable se realizó en el 2021.

12. Obligaciones bancarias

	2020	2019
Préstamos Sectoriales	124,938,361	115,683,066
BANHPROVI 1/	107,595,571	101,462,374
RAP 2/	17,342,790	14,220,692
Créditos y Obligaciones Bancarias	16,756,967	2,776,293
Banco de Occidente, S.A.	-	2,776,293
BANHPROVI 3/	16,756,967	-
Total	141,695,327	118,459,360

1/ Contrato de Intermediación de Recursos a una tasa del 9.5% anual

2/ Contrato de Intermediación de Recursos a una tasa del 10.5% anual

3/ Fondos recibidos del Fideicomiso de Administración e Inversión del Banco Central de Honduras (FIBCH) Producto Agrícola al 3%

13. Cuentas por Pagar

	2020	2019
Obligaciones por Administración	651,438	625,679
Impuesto Sobre La Renta Asalariados	19,684	5,400
Regimen de Aportaciones Privadas(RAP)	4,246	4,246
Instituto de Seguridad Social(IHSS)	2,538	898
Otras Retenciones	2,612	9,931
Obligaciones por Pagar	193	193
Total	680,711	646,347

14. Impuestos por Pagar

	2020	2019
Impuesto Sobre La Renta por Pagar	6,585,614	5,668,534
Lempiras Intereses Sobre Depósitos 10%	9,457	9,401
Dólares Intereses Sobre Depósitos 10%	1,624	1,742
Sobre Dividendos	41,406	41,406
Total	6,638,101	5,721,082

ESTADOS FINANCIERO

31 DE DICIEMBRE 2020



15. Acreedores Varios

	2020	2019
Seguros y Fianzas por Pagar	1,355,554	239,712
Cuentas Varias	17,359	17,359
Otras Retenciones	161	
Total	1,373,074	257,071

16. Provisiones

	2020	2019
Auxilio de Cesantía	1,400,000	1,100,000
Total	1,400,000	1,100,000

17. Ingresos por Intereses

	2020	2019
Moneda Nacional	41,439,770	38,748,226
Sobre Disponibilidades	340,547	406,583
Sobre Cartera de Préstamos	40,711,764	38,003,741
Otros Ingresos Financieros	387,459	337,902
Moneda Extranjera	342,172	
Sobre Disponibilidades	342,172	-
Total	41,781,942	38,748,226

18. Intereses Sobre Depósitos y Obligaciones

	2020	2019
Sobre Depósitos a Plazo	2,060,006	1,775,537
Pagados a Organismos de Financiamiento	6,127,794	
Pagados a Instituciones Financieras	106,335	8,295,174
Otros Gastos Financieros	395,229	-
Total	8,689,364	10,070,711

19. Gastos por Comisiones

	2020	2019
Varias	161,662	(213,115)
Total	161,662	(213,115)

20. Gastos de Personal

	2020	2019
Consejeros y Directores	582,787	
Sueldos y Salarios	2,590,494	2,433,014
Décimo Cuarto Mes	401,017	402,150
Décimo Tercer Mes	7,500	5,000
Vacaciones Pagadas	55,061	21,937
Prestaciones Laborales	352,181	434,975
INFOP		3,728
IHSS	149,585	148,886
RAP	19,025	67,828
Gastos de Viaje	17,176	85,669
Capacitaciones y Entrenamiento	3,816	42,408
Cuotas y Distribuciones Diversas	64,279	79,370
Seguros Equidad	121,298	
Otros Gastos de Personal	48,397	50,332
Total	4,412,615	3,775,297

21. Gastos Generales y Administrativos

	2020	2019
Impuestos y Contribuciones	253,053	238,414
Honorarios Profesionales	145,781	750,381
Gastos por Servicios a Terceros		1,236,527
Aportaciones	427,724	308,808
Consejeros y Directores		657,183
Reparaciones y Mantenimiento 1/	1,115,016	
Seguridad y Vigilancia		
Mercadeo	335,679	
Arrendamientos	137,300	
Primas de Seguro	40,507	
Servicios Públicos	240,276	
Otros Gastos	36,617	312,479
Gastos Diversos	306,231	
Total	3,038,183	3,503,792

1/ Contiene L 1,010,544.10 en concepto de adecuaciones al sistema SAF5, monto que según la NIC 38 párrafo 21 debe registrarse como Activo Intangible y el Artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre la Renta no lo considera como gasto deducible de la renta.

22. Efectivo Neto Derivado por Actividades de Operación

	2020	2019
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Excedente del Período	18,122,898	16,852,997
Más: Partidas que no Producen Salida de Efectivo		
Depreciaciones y Amortizaciones	370,311	459,300
Provisión para Préstamos Dudosos	1,590,000	1,200,000
Castigos a Cartera de Préstamos	(407,103)	(33,997)
Ajuste a Depreciación Acumulada		(3,819)
Provisiones	300,000	400,000
Variación en las Cuentas de Activo y Pasivo		
(Aumento) en Préstamos e Intereses por Cobrar	(23,476,855)	(40,395,385)
(Aumento) en Cuentas por Cobrar	(5,838,911)	(712,509)
(Aumento) Disminución Activos Eventuales	(294,305)	1,115,146
Aumento en Depósitos de Clientes	4,910,520	7,989,205
Disminución en Otros Activos	2,237,989	(790,756)
Aumento en Cuentas por Pagar	34,363	257,465
Aumento (Disminución) en Impuestos por Pagar	917,018.44	(495,658)
Aumento en Acreedores Varios	1,116,003	211,556
Efectivo Neto Derivado por Actividades de Operación	(418,071)	(13,946,455)

23. Principales Riesgos Financieros

Estrategia para uso de los Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Financiera CODIMERSA, S.A., consisten en disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos de clientes y obligaciones Financieras. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer una rentabilidad por las operaciones de la financiera. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos Nacionales.

La Financiera tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo que se originan en el curso normal de las operaciones. Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, riesgo de mercado: riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, riesgo de liquidez riesgo de solvencia patrimonial, riesgo operacional, riesgo legal, riesgo regulatorio y riesgo de reputación. La gerencia general de la Financiera administra estos riesgos basada en la estructura del Gobierno Corporativo el cual está integrado por Comités Especiales del Consejo de Administración o Junta Directiva y personal ejecutivo; contando además, con una Auditoría Externa de supervisión anual, requerida por la CNBS.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera busca incrementar este margen mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estables.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de los prestatarios, deudores de cualquier tipo, riesgo de la contraparte de las inversiones y cualquier operación que determine una deuda a favor de Financiera CODIMERSA, S.A.

Riesgo de Calidad de Cartera: Es la pérdida potencial, por el atraso en los pagos de uno o varios prestatarios, medido por los días de vencimiento en sus cuotas o saldos, la antigüedad se mide como cartera afectada por dichas cuotas o saldos vencidos, según los parámetros establecidos por la CNBS.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por grado de deterioro se detallan así:

	2020	2019
Buenos	291,145,682	246,364,027
Especialmente mencionados	23,196,392	35,031,987
Bajo norma	6,987,654	6,184,558
Dudosa recuperación	1,127,180	1,332,897
Pérdida	4,316,538	13,666,357
Ingreso Por Intereses Capitalizados a Préstamos	(1,833)	(1,833)
Total	326,771,613	302,577,993

Riesgo de Concentración de Cartera: Es el riesgo de exposición a mayores pérdidas por mala calidad de cartera cuando este concentrada sus saldos en determinados segmentos de clientes, en determinada región, actividad económica, metodología o producto crediticio, que en caso de presentarse atraso de cancelación en determinados segmentos incrementaría la severidad de la pérdida.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por grado de recuperabilidad se detallan así:

	2020	2019
Vigentes	304,168,211	282,352,566
Atrasados	6,261,637	6,735,249
Vencidos	2,979,528	1,494,028
Refinanciados	12,362,616	10,572,388
Ejecución Judicial	1,001,454	1,425,595
Ingreso Por Intereses Capitalizados a Préstamos	(1,833)	(1,833)
Total	326,771,613	302,577,993

Riesgo de Provisión y Castigo de Cartera: Riesgo de que el envejecimiento de la cartera afectada por mora obligue a mayores reservas, y que el castigo o saneamiento de cartera disminuya las reservas, o que los gastos en provisiones para constitución de reservas afecte negativamente las finanzas de la institución.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para préstamos se presenta en el cuadro siguiente:

	2020	2019
Al Principio de Año	14,120,636	12,954,633
Provisión del Año	1,590,000	1,300,000
(-) Préstamos Aplicados a la Provisión	(407,103)	(133,997)
Total	15,303,533	14,120,636

a) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de pérdida por cambios en los precios o tasas del mercado que reducen ingresos y/o incrementan costos de la institución (cambios en las tasas de interés de proveedores, depósitos, en las tasas de cambio de moneda extranjera o en el precio de las acciones o de otras inversiones).

Riesgo de Tasas de Interés: Es el riesgo actual y potencial de impacto en las ganancias y en el capital de la organización que surge por la variación en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre las tasas de interés activas y pasivas se presentan como sigue:

Tasas Activas

	2020		2019	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos Fiduciarios	8.7%	25%	13%	25%
Préstamos Prendarios	8.5%	23%	8.5%	23%
Préstamos Hipotecarios	8.7%	21%	9%	23%

Tasas Pasivas

	2020		2019	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Depósitos a Plazo en Lempiras	1%	9%	1%	9%
Depósitos a Plazo en Dólares	1%	5%	1%	5%

Riesgo Cambiario: El riesgo cambiario ocurre cuando se produce una desigualdad de divisas en los activos y pasivos, que expone a Financiera CODIMERSA, S.A., a fluctuaciones cambiarias que podrían producir pérdidas.

Al 31 de diciembre, la situación de los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan así:

	2020	2019
Total Activo en Moneda Extranjera	23,736,194	17,334,705
Total Pasivo en Moneda Extranjera	10,256,120	10,649,037
Exposición neta	13,480,074	27,983,742

b) Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdida por fallas humanas, deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, transmisión o almacenamiento de datos, falta de controles de calidad que no aseguren la fiabilidad, integridad y calidad de la información ingresada al sistema.

Riesgo de Integridad: Posibles pérdidas derivadas de fraudes o robos internos cuando éstos se asocian a faltas de control y supervisión adecuados que abren espacios al fraude.

Riesgo Tecnológico: Pérdidas financieras derivadas de manipulación, distorsión, corrupción de información, por daños, interrupción o fallas del sistema de información y comunicación, sus aplicaciones y redes, o por la excesiva dependencia de determinado hardware o software, y/o de un proveedor de servicios de mantenimiento o de soporte del sistema de información y comunicación.

Riesgo por Recursos Humanos: Es la posibilidad de pérdida por falta de competencia en el personal (mala selección, pobre entrenamiento) por mala organización del área de trabajo correspondiente (falta de claridad o contradicciones en los procesos y procedimientos de trabajo) falta de supervisión, dobles-mandatos, vacíos de autoridad, autoridad confusa o contradictoria, y falta de controles. Esto último es fuente de muchos eventos de riesgo de fraude (riesgo de integridad).

El riesgo de Recursos Humanos también se manifiesta en la insuficiente capacidad institucional para retener a su capital humano, así como en la falta de planes de sucesión para puestos clave, y en la ausencia de planes de carrera y de crecimiento para el personal.

Administración del Riesgo Operativo: La Junta Directiva considera que una de las vías más eficaces de control de los riesgos operativos es la buena administración de procesos. Por ello ha instruido a la Gerencia que como parte del proceso de institucionalización de la gestión de riesgos se adecúen, mejoren y evalúen los procesos para que respondan a la estructura del negocio, las exigencias del mercado y los cambios que se puedan presentar en su entorno, lo que implica que Financiera CODIMERSA, S.A., establezca los procesos estructurados y organizados.

24. Compromisos y Pasivos Contingentes

Pasivo Laboral

Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió los "Lineamientos a ser Observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral", la cual establece como fecha máxima para la constitución del Plan Laboral Total el 31 de diciembre de 2028; y además establece el mecanismo de provisión anual incremental y las disposiciones para el registro contable.

Esta resolución que se desprende del Decreto Legislativo No. 56-2015 Ley Marco del Sistema de Protección Social, para dicho fin Financiera CODIMERSA, S.A., tiene constituida la provisión siguiente:

	2020	2019
Saldo al Inicio del Año	1,100,000	1,100,000
Más: Provisión del Año	300,000	
Total	1,400,000.00	1,100,000.00

25. Diferencias Entre las Normas Contables Emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por Financiera CODIMERSA, S.A., y las NIIF (véase Nota 2).

a) Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros: De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Financiera CODIMERSA, S.A.

b) Reserva para Préstamos e Intereses Dudosos: Financiera CODIMERSA, S.A., calcula su reserva para los préstamos e intereses dudosos de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNBS (véase Nota 6). De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros. Además, los ajustes que resultan de las reversiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF, los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponde la evaluación de deterioro.

c) Intereses Devengados: Financiera CODIMERSA, S.A., registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengado y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 30 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores retenido a la tasa de interés efectiva es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

d) Activos eventuales: Financiera CODIMERSA, S.A., registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos de la CNBS, las NIIF requiere que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

e) Importe Depreciable de los Activos Fijos: Financiera CODIMERSA, S.A., determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual, las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero el valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiere alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de la vida útil.

f) Deterioro de Activos: Financiera CODIMERSA, S.A., no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por deterioro. Las NIIF requieren que los activos sean registrados a su valor recuperable.

Revelaciones: Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en las que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informados.

g) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores: Financiera CODIMERSA, S.A., registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al periodo actual, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las NIIF contemplan que, siempre que sea practicable Financiera CODIMERSA, S.A., corregirá los estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho periodo.

h) Políticas de Gestión de Riesgos: Se debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de riesgos financieros, entre ellos: riesgo de mercado, crédito y liquidez.

26. Ley Sobre Norma de Contabilidad y Auditoría

decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según resolución No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés públicos que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según circular No. 253/2013 y resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's, el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No. 873/25-06-2014, aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015, de forma extra contable, iniciando el año de transición para adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

27. Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de Estados Unidos de América (\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005, del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medios de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio por dólar estadounidense (\$), es de L 24.1141 y L 24.3388 respectivamente.

FINANCIERA CODIMERSA S.A ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2021

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	L. 28,629,730	DEPOSITOS	L. 60,052,933
INVERSIONES FINANCIERAS	L. 34,757,390	Cuentas de Cheques	L. -
Entidades Oficiales	L. -	De Ahorro	L. -
Disponibilidad Inmediata	L. -	A Plazo	L. 59,070,585
Acciones y Participaciones	L. 2,266,000	Otros Depositos	L. 81,500
Instrumentos Financieros Derivados	L. -	Costo Financiero por Pagar	L. 900,848
Otras Inversiones	L. 32,491,390	OBLIGACIONES BANCARIAS	L. 155,022,365
Rendimientos Financieros por Cobrar	L. -	Prestamos Sectoriales	L. 133,037,887
Estimación por Deterioro Acumulado	L. -	Creditos y Obligaciones Bancarias	L. 21,984,478
PRESTAMOS E INTERESES	L. 331,678,413	Instrumentos Financieros Derivados	L. -
Vigentes	L. 323,755,633	Obligaciones por Activos Arrendados	L. -
Atrasados	L. 3,818,781	Costo Financiero por Pagar	L. -
Vencidos	L. 1,464,667	CUENTAS POR PAGAR	L. 7,328,555
Refinanciados	L. 12,675,311	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	L. -
En Ejecución Judicial	L. 1,100,454	PROVISIONES	L. 3,237,097
Rendimientos Financieros por Cobrar	L. 4,724,666	OTROS PASIVOS	L. 1,105,322
Subsidios Sobre Prestamos	L. -	TOTAL PASIVOS	L. 226,746,272
Estimación por Deterioro Acumulado	L. -15,861,097		
CUENTAS POR COBRAR	L. 6,592,378		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	L. 373,484	PATRIMONIO NETO	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	L. -	CAPITAL PRIMARIO	L. 140,000,000
PROPIEDADES DE INVERSION	L. 1,708,340	RESERVAS, RESULTADOS Y OTROS	L. 46,310,466
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	L. 8,207,546	Reservas	L. 4,018,356
Activos Físicos	L. 13,191,424	Resultados Acumulados	L. 37,665,918
Depreciación Acumulada	L. -4,983,878	Resultados Ejercicio	L. 4,626,192
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo	L. -	Otros	L. -
OTROS ACTIVOS	L. 3,774,481	PATRIMONIO RESTRINGIDO	L. 2,665,023
TOTAL ACTIVOS	L. 415,721,761	TOTAL PATRIMONIO	L. 188,975,489
ACTIVOS CONTINGENTES	L. -	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	L. 415,721,761
		PASIVOS CONTINGENTES	L. -
BALANCE	L. 415,721,761	BALANCE	L. 415,721,761

INDICADORES FINANCIEROS

	Al 30 de marzo de 2021			Al 30 de marzo de 2020		
	Hasta 30 días Combinada	31 a 90 Combinada	0 a 90 Combinada	Hasta 30 días Combinada	31 a 90 Combinada	0 a 90 Combinada
CALCE DE PLAZOS Calce (Descalce) / Activos Líquidos	NA	NA	NA	0.24	-0.74	0.25
	Al 30 de marzo de 2021			Al 30 de marzo de 2020		
CALCE DE MONEDA EXTRANJERA	Posicion	13.46%		14.02%		
	Al 30 de marzo de 2021			Al 30 de marzo de 2020		
INDICES DE RENTABILIDAD						
Rendimiento sobre patrimonio (ROE)		10.19%			12.35%	
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)		4.45%			5.02%	
	Al 30 de marzo de 2021			Al 30 de marzo de 2020		
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ		995.90				
	Al 30 de marzo de 2021			Al 30 de marzo de 2020		
INDICE DE MOROSIDAD		2.37%			2.48%	
INDICE DE ADECUACION DE CAPITAL		51.32%			54.80%	
INDICE DE CREDITOS A PARTES RELACIONADAS		0.00%			0.00%	
Suficiencia (o Insuficiencia) de Reservas		L. 7,094,178.64		L.	2,461,557.10	
	Al 30 de marzo de 2021			Al 30 de marzo de 2020		

 MARCO ANTONIO LUNA
Gerente General

 CARMEN YOLANDA PORTILLO
Auditor Interno

 HEIDY YADIRA CARBAJAL
Contador General

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"

FINANCIERA CODIMERSA S.A


FINANCIERA CODIMERSA S.A
ESTADO DE RESULTADO
AL 30 DE MARZO DE 2021
 Expresado en Lempiras

PRODUCTOS FINANCIEROS	L.	11,586,313
Intereses	L.	11,489,481
Comisiones	L.	194,428
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	L.	-
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	L.	-
Otros Ingresos	L.	-97,595
GASTOS FINANCIEROS	L.	2,833,342
Intereses	L.	2,803,336
Comisiones	L.	30,006
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	L.	-
Perdidas por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	L.	-
Otros Gastos	L.	-
UTILIDAD FINANCIERA	L.	8,752,971
PRODUCTOS POR SERVICIOS	L.	97,595
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	L.	-
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	L.	-
Arrendamientos Operativos	L.	-
Otros Ingresos (Gastos)	L.	-
GASTOS OPERACIONALES	L.	2,387,278
Gastos de Administración	L.	1,665,784
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	L.	-
Perdidas en Venta de Activos y Pasivos	L.	-
Deterioro de Activos Financieros	L.	557,565
Depreciaciones y Amortizaciones	L.	90,649
Provisiones	L.	-
Gastos Diversos	L.	73,280
Utilidad de Operación	L.	6,463,289
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	L.	-
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	L.	6,463,289
Impuesto Sobre la Renta	L.	1,837,097
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	L.	4,626,192

FINANCIERA CODIMERSA S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE MARZO DE 2021
 Expresado en Lempiras

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	L.	8,686,145
Intereses (neto)	L.	349,074
Comisiones (neto)	L.	-
Servicios (neto)	L.	-
Pago por Gastos de Administración	L.	-1,826,924
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (neto)	L.	-
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	L.	-
Inversiones (neto)	L.	-
Prestamos Descuento y Negociaciones (neto)	L.	-19,934,135
Depositos (neto)	L.	5,843,209
Venta de Bienes Recibidos en Pago	L.	-
Otros Ingresos y Egresos (neto)	L.	-3,533,162
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Operación	L.	-10,415,792
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	L.	-
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	L.	-
Dividendos recibidos	L.	-
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	L.	-
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	L.	-
Flujo neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión	L.	-
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	L.	-
Obligaciones Financieras (neto)	L.	12,338,383
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	L.	-
Capital Contable	L.	-
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	L.	-
Flujo de neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	L.	12,338,383
Total Actividades Flujo de Efectivo	L.	1,922,591
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	L.	1,922,591
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	L.	103,689,627
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	L.	105,612,218

 MARCO ANTONIO LUNA
 Gerente General

 CARMEN YOLANDA PORTILLO
 Auditor Interno

 HEIDY YADIRA CARBAJAL
 Contador General

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"

FINANCIERO

MEDIANTE EL PROGRAMA “HONDURAS SE LEVANTA”

GOBIERNO PONE A DISPOSICIÓN L600 MILLONES PARA EMPRENDEDORES Y MIPYMES EN 2021



La iniciativa de “Honduras Se Levanta” nace para reactivar inmediatamente a las empresas.

TEGUCIGALPA. Para este 2021, el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández pone a disposición un total de 600 millones de lempiras en ayuda a los microempresarios y emprendedores, informó el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende).

Esta iniciativa del presidente Hernández se ejecuta mediante el programa “Honduras Se Levanta” y se ha trabajado de manera conjunta con Senprende, la empresa privada y el sector social de la economía.

“La iniciativa de ‘Honduras Se Levanta’ nace para reactivar inmediatamente a las empresas, para impulsarlas y ofrecerles capital semilla, asistencia técnica, ampliación de mercados y para hacer una inversión fuerte en la digitalización de sus empresas para llegar al comercio electrónico”, explicó el titular de Senprende, Luis Colindres.

“Estas empresas -prosiguió el funcionario- requieren de un tipo de inversión económica, como la que estamos haciendo

(de 600 millones de lempiras)”.

“Eso es lo que estamos haciendo con ‘Honduras Se Levanta’, pero con una inversión específica, no solo de dinero, sino que también va dirigida en equipos, materia prima, insumos para los emprendedores para que puedan reactivarse en los mercados”, explicó.

APOYO

Colindres indicó que “las personas pueden acceder a ‘Honduras Se Levanta’ a través de las diferentes organizaciones como los centros de desarrollo en el país (cuentan con 10), página web, redes sociales, números de teléfono o con asesores y organizaciones no gubernamentales”.

Subrayó que el papel de Senprende en las iniciativas del presidente Hernández es fundamental para mostrar el interés y la voluntad de apoyar a los microempresarios del país.

El viceministro de Senprende, Rodolfo Álvarez, amplió señalando que esta iniciativa del presidente Hernández “se

trata de una operación de rescate y reactivación económica, entrega de capital semilla con una inversión de fondos por el orden de los 600 millones de lempiras solo para el 2021”.

Precisó que estos 600 millones de lempiras se separan en diversos rubros, como 250 millones de lempiras en capital semilla con asistencia técnica y que 140 millones de lempiras son para fortalecimiento de casas rurales, entre otros.



Crédito Solidario estará optando a reactivar la economía con acceso a financiamiento blando al disponer de 1,400 millones de lempiras, un incremento de apoyo muy superior al año pasado, cuando desembolsó 128 millones de lempiras”.

Rodolfo Álvarez,
viceministro de Senprende.



LO MÁS COMENTADO

Profesionales de la Ingeniería Civil promueven proyectos con casas de adobe ante el marcado déficit habitacional que se registra en Honduras y el alto costo de materiales de construcción que prácticamente vuelve inalcanzable una vivienda digna a familias de escasos recursos.



La región se contrajo 7.1% en 2020; va a crecer este año 4.1%.

Cepal mejora proyección de crecimiento para América Latina en 2021 a 4.1%

SANTIAGO, CHILE. Los países de América Latina registrarán en promedio una expansión de un 4.1%, insuficiente para compensar el impacto de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) del año pasado como consecuencia de la pandemia del coronavirus, dijo ayer la Cepal.

La nueva estimación mejora la de diciembre, de un crecimiento de un 3.7%, por la misma Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), un organismo técnico de las Naciones Unidas con sede en Santiago.

“La región se contrajo 7.1% en 2020; va a crecer este año 4.1%, pero no va a alcanzar para recuperar el nivel de actividad prepandemia”, dijo la secretaria ejecutiva de Cepal, Alicia Bárcena, al presentar una edi-

ción especial de la revista de la institución titulada “La COVID-19 y la crisis socioeconómica en América Latina y el Caribe”.

La esperada recuperación, agregó Bárcena, se dará sin embargo en un contexto de mucha “incertidumbre”. **AFP**



El acceso desigual a las vacunas, los procesos de vacunación y la efectividad de las mismas que tampoco se garantizan, nos abren grandes incertidumbres hacia el futuro”.

Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de Cepal.

“Retraso en la vacunación no permite una verdadera recuperación económica”

TEGUCIGALPA. El representante del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Federico Álvarez, considera que el retraso en la vacunación contra la COVID-19 no permite que haya una verdadera recuperación de la economía en Honduras.

Agregó que “para recuperar la economía debe haber inversión nacional e internacional, para que de esta manera se puedan generar fuentes de empleo en el país”. Lamentó que “el hecho de no tener a la población vacunada retrasa el inicio completo y normal de la actividad económica y recuperación del país”.

En ese sentido, asegura que

a la par del proceso de vacunación, se tiene que poner interés en el clima de inversión y para ello se debe fortalecer el Estado de Derecho en Honduras

“La pobreza se ha incrementado en un 8% y para poderla contrarrestar se requiere generar inversión, así como la recuperación y creación de más empleos”, reveló el economista.

RECUPERACIÓN

A su juicio, la aplicación de la vacuna y generar confianza para los inversionistas, son dos temas importantes para la reactivación y recuperación de la economía nacional.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

La cifra de solicitudes semanales del subsidio por desempleo en Estados Unidos bajó a 553,000 la semana pasada, comparado con los 566,000 trámites iniciados en la semana anterior, informó ayer la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS).

Estados Unidos se compromete a prohibir los cigarrillos mentolados



WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. Las autoridades sanitarias estadounidenses se comprometieron ayer a prohibir los cigarrillos mentolados en Estados Unidos, al defender una medida que “salvará cientos de miles de vidas”. La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) “está trabajando para emitir normas de producto durante el próximo año para prohibir el mentol como saborizante de los cigarrillos”, anunció la institución en

un comunicado. “Esta decisión se basa en datos científicos claros que establecen el potencial adictivo y perjudicial de estos productos”, subraya la FDA. Los cigarrillos mentolados se consideran una puerta de entrada al tabaquismo que atrae especialmente a los jóvenes. El mentol “tiene propiedades anestésicas que ayudan a enmascarar la dureza y la irritación del humo del tabaco”, dijo Janet Woodcock, jefa interina de la FDA, en una rueda de

prensa. Los cigarrillos mentolados también se asocian a una mayor adicción. “El mentol puede potenciar los efectos de la nicotina (...) haciendo más difícil dejar de fumar los cigarrillos mentolados”, añadió. Estas medidas “salvarán cientos de miles de vidas y evitarán que las generaciones futuras se conviertan en fumadores adictos”, dijo. Las autoridades también señalaron las desigualdades sanitarias alrededor de los cigarrillos

mentolados. Según la FDA, casi 18.6 millones de personas fuman cigarrillos mentolados en Estados Unidos. Pero su uso no es uniforme: entre los negros, el 85% de los fumadores son de cigarrillos mentolados, frente al 30% de los fumadores blancos. El tabaco es la principal causa de muerte evitable en Estados Unidos y cada año se registran 480,000 muertes relacionadas con el tabaco en el país, según cifras oficiales. **AFP**

UNA DE SUS PRIORIDADES

BIDEN SE ALÍA CON LA ONU PARA COMBATIR EL HAMBRE EN EL TRIÁNGULO NORTE

WASHINGTON. El Gobierno del presidente de EE.UU., Joe Biden, está estrechando lazos con el Programa Mundial de Alimentos de la ONU para acabar con el hambre y la inseguridad alimentaria de millones de personas en el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Así lo explicó ayer durante una entrevista con Efe, Tim Callaghan, el jefe de un “equipo de élite” de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) que lleva desde el 6 de abril dedicándose exclusivamente a los asuntos urgentes de la región por orden de Biden.

El mandatario ha dejado claro que quiere atajar las causas que llevan a miles de centroamericanos a migrar al norte cada año.

Y, por ello, según Callaghan, su “prioridad principal” es acabar con la inseguridad alimentaria mediante la colaboración con organizaciones no gubernamentales y con el Programa Mundial de Alimentos, que transfiere dinero en efectivo a aquellas personas que necesitan acceder urgentemente a comida.

Hubo un cierto distanciamiento entre Washington y el Programa Mundial de Alimentos en algunos países del Triángulo Norte durante los últimos años, pero ahora Bi-



El presidente estadounidense Joe Biden, tiene como prioridad principal acabar con la inseguridad alimentaria.

AYUDA

EE.UU. anunció esta semana un nuevo paquete de ayuda de 310 millones de dólares para el Triángulo Norte, de los que 125 millones irán a USAID. La mayor parte de esos fondos se destinarán a ayuda alimentaria, especificó Callaghan.

den quiere remediarlo.

EE.UU. ya había estrechado su colaboración con el Programa Mundial de Alimentos en Honduras tras el azote de los huracanes Eta y Iota en noviembre de 2020 y ahora estudia hacer lo mismo en El Salvador y en Guatemala, indi-

có Callaghan.

Con ese objetivo, el estadounidense viajó este mes a los países del Triángulo Norte para reunirse entre otros con el director ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley.

También tuvo encuentros con miembros de organizaciones no gubernamentales, el personal de las embajadas estadounidenses en esas naciones y funcionarios de los tres gobiernos, incluido el ministro de agricultura de El Salvador, Orestes Ortez.

El objetivo del Programa Mundial de Alimentos, que recibió el Nobel de la Paz en 2020, es ayudar a 2.6 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras durante este año.

De acuerdo con un estudio publicado por la organización en febrero, el número de personas en esos cuatro países que necesita asistencia alimentaria se ha multiplicado casi por cuatro en los últimos dos años al pasar de 2.2 millones en 2018 a cerca de ocho millones en 2021.

El Programa Mundial de Alimentos atribuye parte de ese incremento al impacto de los huracanes Eta y Iota y también a los efectos económicos de la pandemia. **EFE**

Dan golpe a una red ligada al Cártel de Juárez que operaba en Florida y Georgia

MIAMI. Una operación policial permitió decomisar un alijo de metanfetamina líquida, metanfetamina cristalizada y otras drogas provistas por el cártel mexicano de Juárez por un valor de mercado de 54 millones de dólares, informaron ayer las autoridades del condado Polk (sur de Florida, EE.UU.).

El alguacil de Polk, Grady Judd, informó en una rueda de prensa del resultado de la operación “Agua sucia” realizada por autoridades federales y locales de Florida y Georgia a partir de una investigación iniciada en enero pasado contra una organización con lazos con el cártel de Juárez que distribuía droga en ambos estados.

El jefe de la organización desmantelada es un estadounidense de 37 años y preso en una cárcel de Atlanta (Georgia), a cuyo expediente se han sumado nuevos cargos, según el alguacil.

En total se incautaron 1,345 libras (610.6 kilos) de metanfetamina líquida y 63 kilos de metanfetamina cristalizada, además de 25 kilos de golosinas hechas con marihuana y unas 2,500 píldoras de un medicamento controlado, y se detuvo hasta ahora a cinco personas, según el alguacil. Se trata del “mayor decomiso de metanfetamina” en el condado Polk, dijo Judd, quien vinculó la operación con “la crisis en la frontera” con México, que, según dijo, tiene “la forma de menores” migrantes, pero también la “forma” de traficantes que cruzan con droga a Estados Unidos.

Mencionó que los miembros de la Patrulla Fronteriza se juegan la vi-



da para impedirlo y recaló que algunas de las personas detenidas en esta operación estaban “ilegalmente” en Estados Unidos.

Según el alguacil, el jefe de la organización golpeada en esta operación, en la que intervinieron policías encubiertos, es Brian Stanton, alias “Lil B”, que permanece en una prisión federal en Atlanta, en el estado de Georgia (sur de EE.UU.).

Judd mencionó también a Jennifer Meers, una “mala mujer” de Georgia, que salió este año de prisión tras 10 años encarcelada por tráfico de drogas y estaba en libertad condicional cuando fue detenida por distribuir las drogas del Cártel de Juárez.

En sus declaraciones a la policía, Meers dijo que Stanton coordinaba las entregas de la droga y le pagaba 500 dólares por cada kilo que ella distribuía, de acuerdo con un comunicado policial. Según el cartel desplegado por la Policía durante la rueda de prensa, los otros detenidos son Isidoro Palacios, Amber Denise Cayson, Luis Ornelas-Martínez y Crescencio Ornelas-Loza, estos dos últimos con la etiqueta de “ilegales” en las fotografías divulgadas por la Oficina del Alguacil de Polk. **EFE**



O INCLUSO ANTES

NUEVA YORK PLANIFICA “REABRIR COMPLETAMENTE” EL 1 DE JULIO

El coronavirus ha dejado un saldo de más de 32,000 muertes en Nueva York desde marzo de 2020.

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. La ciudad de Nueva York reabrirá completamente las actividades cerradas por la pandemia el 1 de julio, aseguró ayer el alcalde Bill de Blasio, mientras el gobernador Andrew Cuomo dijo que incluso podría ser antes, si la situación sigue mejorando.

“Es tiempo de fijar una meta para la reapertura total de la ciudad de Nueva York. Y esa meta es el 1 de julio”, dijo el alcalde en conferencia de prensa.

La medida, según explicaciones del alcalde y carteles publicados por su equipo, implica regresar a un 100% de capacidad en restaurantes y bares, teatros y salas de concierto, museos, estadios, gimnasios, pequeños comercios, peluquerías y oficinas.

“Hay luz al final del túnel (...) Este será el verano de la ciudad de Nueva York. Todos vamos a disfrutar de la ciudad otra vez y gente de todo el país regresará aquí en ma-

VACUNADOS

Casi 30% de la población de la ciudad de Nueva York -2.5 millones de personas- están completamente vacunada contra el virus. De Blasio aspira a que cinco millones de habitantes estén vacunados totalmente para fines de junio.

sa para ser parte de este increíble momento en Nueva York”, afirmó el alcalde.

Pero “tenemos que seguir vacunándonos”, señaló.

El alcalde no explicó cómo logrará la reapertura total de las actividades ni dijo si otras restricciones seguirán en pie. En realidad, el levantamiento de la mayoría de las restricciones corresponde al gobierno estatal.

El gobernador Cuomo, un archirival de De Blasio a pesar de que ambos son demócratas, alertó que la pandemia no ha terminado y que

es “irresponsable” fijar una fecha de reapertura. Pero también dijo que si la situación sigue mejorando, espera que eso ocurra incluso antes del 1 de julio.

“Nadie abriría más rápido la ciudad que yo, pero no puedo predecir el futuro (...). Espero llegar ahí antes del 1 de julio”, afirmó.

“Estamos haciendo grandes progresos, pero la gente está muriendo cada día de COVID-19. Hay que soportar los dos hechos”, sostuvo.

Cuomo aumentó recientemente a un tercio la capacidad máxima permitida en restaurantes, cines o estadios, pero la reapertura de los teatros de Broadway recién está prevista para septiembre.

La tasa de nuevos casos, hospitalizaciones y muertes ha mejorado considerablemente en las últimas semanas, al tiempo que avanza la vacunación de la población mayor de 16 años. En el último mes, el promedio semanal de los tres indicadores cayó más de un tercio. **AFP**

Cinco muertos, entre ellos dos policías, deja un tiroteo en Carolina del Norte

WASHINGTON. Cinco personas resultaron muertas, entre ellos dos agentes de policía, tras una toma de rehenes y un tiroteo en la localidad de Boone (Carolina del Norte, EE.UU.), informaron ayer las autoridades. Los agentes fallecieron cuando fueron tiroteados al tratar de acceder al interior de una vivienda en esta localidad rural, de 19,000 habitantes y ubicada 256 kilómetros al noroeste de Charlotte, la mayor ciudad del estado. Durante los intentos para rescatar a los agentes, que se prolongaron durante horas, hubo varios intercambios de disparos y otro policía fue tiroteado aunque no resultó herido al llevar

protección antibalas, explicó la oficina del alguacil del condado de Watauga. Finalmente, la Policía pudo entrar a la casa donde encontró tres cadáveres más, entre ellos el del tirador, cuya identidad no ha sido revelada. Las autoridades han indicado que la investigación sigue abierta para tratar de esclarecer los posibles motivos de los trágicos sucesos. “Los terroríficos tiroteos que se llevaron a seres queridos muestran el peligro siempre presente que enfrentan las fuerzas de seguridad en su trabajo”, señaló Roy Cooper, gobernador del estado, en un comunicado. **EFE**

Mueren seis personas en un accidente de avioneta en el norte de México

MONTERREY. Seis personas fallecieron ayer al desplomarse una avioneta en la zona metropolitana de Monterrey, capital del noreste estado mexicano de Nuevo León, según informó Protección Civil del estado. El accidente de esta avioneta modelo Piper, con matrícula estadounidense y propiedad de la empresa TRN Aviation LCC con sede en Delaware, Estados Unidos, sucedió alrededor de las 10:00 hora local (15:00 GMT). El siniestro ocurrió minutos después de despegar del Aeropuerto Internacional del Norte con destino a la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, Tamaulipas, según un vocero del puerto aéreo. Protección Civil informó sobre la muerte de cinco pasajeros y el piloto de la nave quien fue identi-

ficado como el capitán Armando González. El piloto había reportado una falla mecánica en la avioneta e intentó regresar al Aeropuerto del Norte, ubicado a unos 27 kilómetros al norte de la ciudad de Monterrey. Debido a que la avioneta se desplomó en el patio de una empresa de autotransporte, donde se impactó con un camión, las autoridades ordenaron desalojar a 150 trabajadores de la empresa, ubicada en el kilómetro 27 de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo. Este es el segundo accidente en menos de un mes en esa zona ya que el pasado 23 de abril se desplomó e incendió un helicóptero, en un aparato accidente cerca de una carretera en la que también terminó falleciendo el piloto. **EFE**

Moderna anuncia inversiones para incrementar su suministro global de vacunas



NUEVA YORK. La biotecnológica estadounidense Moderna anunció ayer que hará inversiones, en Europa y EE.UU., para incrementar su suministro global de vacunas hasta 3,000 millones de dosis el año que viene y elevó sus previsiones de producción para 2021 a entre 800 y 1,000 millones de dosis.

“Siguiendo la rápida propagación de las variantes de SARS-CoV-2 que preocupan, creemos que seguirá habiendo una necesidad importante de nuestra vacuna mRNA COVID-19 y nuestras candidatas de refuerzo

contra variantes en 2022 y 2023”, dijo en una nota el consejero delegado de Moderna, Stéphane Bancel.

“Oímos de los gobiernos que no hay tecnología que provea la alta eficacia de las vacunas mRNA y la velocidad necesaria para adaptarse a las variantes, que permitan a la vez una escalabilidad de la producción fiable”, agregó.

Moderna anunció inversiones que permitirán duplicar la producción de fármacos en las instalaciones de Lonza en Suiza; más que duplicar las de Rovi en España, e incre-

mentar un 50% las de sus plantas en Estados Unidos, que se suman a recientes acuerdos con Catalent y Sanofi y a “negociaciones avanzadas” con otros actores.

“La compañía empezará a hacer inversiones en sus instalaciones de producción propias y asociadas en 2021, con expectativas de que los incrementos de producción resultantes se eleven a finales de 2021 y principios de 2022”, indicó Moderna.

Asimismo, Moderna señaló que la formulación actual de su vacuna anti-COVID-19 puede aguan-

tar 3 meses refrigerada a entre 2 y 8 grados centígrados. Hasta ahora está aprobada para almacenamiento a esa temperatura hasta un mes, y hasta siete meses en un congelador a menos de 20 grados centígrados.

Respecto a sus vacunas de refuerzo contra variantes que está ensayando, la firma insistió en que serán necesarias porque hay estudios que predicen que la inmunidad decreciente impactará a la eficacia de la vacuna en 12 meses, y dijo que podrá estimar mejor su suministro en 2022. **EFE**

INTERNACIONAL

CONTEMPLA COMO SU POSIBLE FÓRMULA A RON DESANTIS

TRUMP CONSIDERA POSTULARSE EN 2024, POSIBLEMENTE CON EL GOBERNADOR DE FLORIDA



Trump, terminó su mandato de cuatro años el pasado 20 de enero, tras ser derrotado por el demócrata Joe Biden.

MIAMI, ESTADOS UNIDOS.

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que está un "100 % considerando" presentarse a las elecciones presidenciales de 2024 y contempla como su posible fórmula a Ron DeSantis, el gobernador de Florida y uno de sus más féreos aliados.

Durante una entrevista con el Canal Fox, el republicano dijo que la idea de una fórmula Trump-DeSantis parece que "encanta".

Trump, que terminó su mandato de cuatro años el pasado 20 de enero, tras ser derrotado en noviembre pasado por el demócrata Joe Biden, ha señalado en varias ocasiones la posibilidad de emprender una campaña para la presidenciales de 2024.

"BUSCAN SU BENDICIÓN"

El republicano, que se estable-

“Estoy estudiando muy seriamente, más que seriamente, pero por razones legales no quiero realmente hablar de eso todavía. Es demasiado pronto”. *Donald Trump, exmandatario de EE.UU.*

ció en Palm Beach (Florida) desde enero pasado, ha recibido una peregrinación de políticos en su club Mar-a-Lago en busca de su bendición para las elecciones legislativas de 2022, que son por ahora su prioridad, según analistas republicanos.

Trump, que fue el padrino político de DeSantis en las elecciones de 2018, ha sido muy cercano al gobernador.

"Ha hecho un gran trabajo como gobernador", expresó ayer Trump durante la entrevista al canal Fox.

DeSantis es "un amigo mío" y "un gran tipo", dijo Trump a la periodista Maria Bartiromo.

"Apoyé a Ron y, después de que lo respaldara, despegó como un cohete", recordó.

DeSantis fue en febrero pasado el anfitrión de la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), en Orlando, en la que fue el candidato republicano favorito para las elecciones de 2024 en una encuesta de ese foro.

Entre tanto, Trump y su vicepresidente Mike Pence, que no asistió a la CPAC, se alejaron después de que este se rehusara a ayudarlo en su empeño de revertir los resultados electorales de noviembre pasado, en los que ganó Biden. **EFE**



Los centros asistenciales están saturados de pacientes que llegan contagiados del virus.

Costa Rica cerrará comercios en el centro del país para bajar contagios

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

El Gobierno de Costa Rica ordenó ayer un cierre de actividades comerciales presenciales del 3 al 9 de mayo en el centro del país, ante la necesidad de bajar la ola de contagios de COVID-19 que se ha desatado después de las vacaciones de Semana Santa y que tiene saturados los hospitales. El ministro de Salud, Daniel Salas, dijo en una conferencia de prensa que el cierre aplica a los cantones de las provincias de San José, Alajuela, Cartago y Heredia, que se ubican en el centro del país, que conforman el área metropolitana y que

CONTAGIOS

Antes de la Semana Santa, el país reportaba en promedio 400 contagios diarios. Sin embargo, en menos de tres semanas triplicó esa cantidad.

es donde se registran dos terceras partes de los contagios en la actualidad.

"Lo que estamos viviendo es muy duro. Hay listas de espera para entrar en cuidados intensivos, esto nunca había sucedido en el país. Esperamos que esto no llegue a una situación completamente caótica", declaró Salas. **EFE**

Creadores de vacuna rusa Sputnik V demandarán a regulador brasileño por difamación



MOSCOU, RUSIA. Los creadores de la vacuna rusa Sputnik V anunciaron ayer una demanda judicial por difamación contra la agencia reguladora brasileña Anvisa, que rechazó autorizar la importación del fármaco.

"Sputnik V va a presentar en Brasil una demanda por difamación contra Anvisa por difundir información falsa e incorrecta", aseguró el fabricante en la cuenta oficial Twitter de Sputnik V.

El regulador sanitario brasileño se opuso el lunes a un pedido de varios estados del país para importar el inmunizante ruso, por considerar

VACUNA

La vacuna, de vector viral, está siendo utilizada en numerosos países además de Rusia, entre ellos México, Argentina y Venezuela.

que le faltaban datos técnicos para verificar su seguridad y eficacia.

"Anvisa hizo declaraciones incorrectas y engañosas sin haber probado la vacuna Sputnik V", reiteraron los creadores del fármaco.

Sputnik V cita las declaraciones de Gustavo Mendes, uno de los gerentes técnicos de Anvisa, que ha-

bría afirmado que la agencia brasileña "no había recibido las muestras de la vacuna para probarla [y] no hizo test". Los fabricantes rusos no precisaron sin embargo la fuente de estas declaraciones.

La dirección del regulador brasileño siguió la recomendación del área técnica del organismo, que identificó diversas "incertidumbres" en relación a la seguridad y eficacia del inmunizante, que todavía no fue aprobado por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ni la FDA (Administración Federal de Alimentos y Medicamentos) de Estados Unidos.

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

MUNDO SOCIAL

Prendas en satín que le darán un toque sexy a tu look

El satín es un clásico que nos remite de inmediato a la sensualidad, y usarlo en las prendas adecuadas le da un toque sexy a cualquier look. Así que estas son nuestras favoritas que puedes llevar todo el año, pero sobre todo cuando quieras robar miradas y darle un boost a tu sexytud.



CAMISA

No necesitas mostrar demasiada piel para verte sexy, y para eso sólo necesitas una camisa de satín. Una prenda súper versátil, ya que va perfecto tanto para un evento formal como para algo más casual. Si quieres verte aún más sexy, usa top por debajo y llévala mostrando sólo lo suficiente para robar suspiros.



VESTIDO LARGO

Satín + color rojo = combo sexy ganador. Esta prenda es sensual por naturaleza, así que úsala con cuidado porque estamos seguras que todo mundo volteará a verte. Si no quieres que nada se marque, puedes utilizar algún tipo de malla que te de soporte y elimine cualquier tipo de costura. ¡Wow!



TOP

Si algo bueno nos dejó la pandemia fue usar top todo el tiempo, tanto para estar en casa como para salir, sobre todo ahora que hace mucho calor, así que no dudes en invertir en uno de satín que por sí solo te hará ver súper sexy. Puedes llevar una camisa oversized encima o combinarlo con unos jeans high waist y un blazer.



VESTIDO LENCERO

Es sutil y la tela cae perfectamente sobre tus curvas, resaltándolas suavemente. Como los tirantes son muy delgaditos, te recomendamos usar parches en lugar de bra, de esta manera lucirás perfectamente tus hombros; también te sugerimos usar ropa interior que no se marque.es!



VESTIDO ESTRUCTURADO

Si tienes un evento en puerta no dudes en apostar por una pieza como esta, que además por el corte, te hará una excelente silueta definiendo por completo tu cintura.



BLUSA STATEMENT

Las blusas nunca son suficientes, y está en satín es un must. Tiene todo lo básico para brillar: corte asimétrico, listón en la cintura y manga, ¡todo en uno! Incluso, con unos jeans se vería fabulosa. ¿Te atreves?



BLAZER

Sabemos es esta una prenda poderosa de la que nunca nos cansaremos, así que busca uno en satín en tu color favorito y no necesitarás NADA más para verte súper guapa en cualquier lugar. ¡Recuerda que va con todo!



PANTALÓN

La tela y el corte harán que tus piernas se vean kilométricas, y tu look tendrá un vibe divertido, pero al mismo tiempo elegante. No le temas al color y atrévete a usar uno vibrante como este verde que nos encantó.



MINI

Va perfecto para salir con tus amigas o estar en la playa, la puedes combinar con unos stilletos o con tu sneakers favoritos, y se verán increíble.



USAP

DE REGRESO A CLASES EN EL CAMPUS CON LA NUEVA MODALIDAD HÍBRIDA

Dando un paso adelante la Universidad de San Pedro Sula ha equipado sus aulas y laboratorios con avanzada tecnología que le permite ofrecer secciones híbridas, donde un grupo de estudiantes asistirá junto con el docente al salón de clases, y el otro asistirá a la misma clase por videoconferencia.

Durante todo este tiempo se ha trabajado para ofrecer a la comunidad estudiantil una experiencia segura, siguiendo los lineamientos de las autoridades competentes, según establece el protocolo de bioseguridad, preparándose para un regreso consciente a la nueva presencialidad.

Además, dentro de la oferta académica de USAP para este nuevo período académico II-2021, que dará inicio el día 17 de mayo, los estudiantes podrán elegir entre las 3 modalidades de estudio mediadas por tecnología para continuar sus estudios en línea desde casa, o la nueva modalidad híbrida que permitirá una combinación de clases presenciales y en línea.

Conscientes de que ha sido un año lleno de adversidades, el personal académico de la Universidad de San Pedro Sula, se siente satisfecho por la labor realizada y reconoce que sus estudiantes han demostrado una alta capacidad de adaptación y han logrado salir adelante con su formación.

Aulas y laboratorios de la Universidad de San Pedro Sula han sido adaptadas y equipadas con tecnología para clases en modalidad híbrida, además se han señalado las diferentes instalaciones para un mejor control del distanciamiento social.

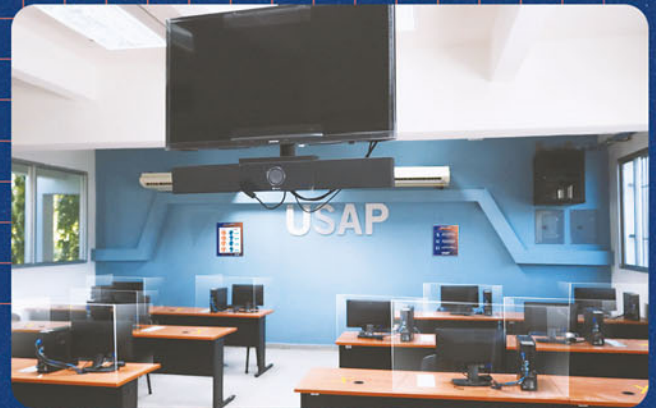
Se han adquirido pizarras electrónicas Jamboard, de Google, que permiten el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes, ya sea que estén presenciales o en línea; cámaras con inteligencia artificial que dan seguimiento al docente mientras imparte la clase en el aula o el laboratorio y facilitan la interacción entre todos los participantes; y pantallas que permiten al docente ver en tiempo real a los estudiantes que están conectados.



USAP DE REGRESO A CLASES EN EL CAMPUS CON LA NUEVA MODALIDAD HÍBRIDA



Aulas y laboratorios con avanzada tecnología



Protocolo de Bioseguridad



USAP

#QUÉNADATEDETENGA

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Samsung vuelve al mercado de los portátiles



La marca ha presentado dos familias de portátiles: una dirigida al ámbito corporativo y de productividad, y otra gama orientada a un público más generalista, representada por el Galaxy Book, así como a creadores de contenido y diseñadores que tienen una nueva herramienta de trabajo con el Galaxy Book Odyssey.

De todos ellos Galaxy Book es el modelo más generalista y multipropósito ya que integra un hardware que tanto puede resultar adecuado para un portátil de uso familiar, como para estudiantes o para profesionales autónomos.

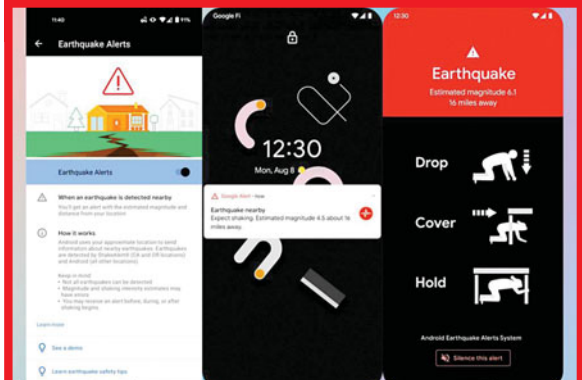
Hablamos de un portátil con unas dimensiones de 35,6 x 22,9 x 1,54 cm y un peso de 1,59 kg. Integra una pantalla de LCD de 15,6 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080 píxeles) y vendrá con Windows 10 integrado. Samsung ha comentado que algunos modelos también podrían reforzar el rendimiento gráfico de sus portátiles incorporando GPU

dedicada GeForce MX450 de Nvidia. Para quienes requieren de un rendimiento gráfico muy superior al que pueden ofrecer las GPU integradas de Intel, Samsung propone un modelo específico pensado para diseñadores, creadores de contenido de vídeo y fotógrafos.

El Galaxy Book Odyssey sube un escalón más en rendimiento con un portátil con unas dimensiones de 35,6 x 22,9 x 1,77 cm que penaliza la mejora de rendimiento con un peso de 1,85 kg, ligeramente superior al modelo de referencia y con una estética algo más diferencial como es el logotipo y las hendiduras en la tapa.

El modelo más orientado a la creación de contenidos y diseño añade conectividad adicional a lo que encontrábamos en el Galaxy Book de referencia con un puerto Gigabit Ethernet, e incrementa la autonomía con una batería de 83 Wh que podrá cargarse con un cargador de 135 W por USB de tipo C.

GOOGLE TRANSFORMA TU MÓVIL ANDROID EN UN SIMÓGRAFO COLABORATIVO



Para conseguir esto hacen uso de smartphones, pero más en concreto hacen uso del acelerómetro de los terminales. Al acceder a este instrumento que es capaz de medir aceleraciones, lo que se hace es detectar las vibraciones que se han producido en un terremoto y enviar estos datos al centro de detección sísmica de Google.

Los datos que se envían son los siguientes: la ciudad en la que se encuentra el smartphone y, por lo tanto, la ubicación. Aunque no incluye datos como la dirección postal o la calle en la que ha sido detectada esa vibración. Esto es importante pues así se mantiene la privacidad de los usuarios.

Tras recibir estos datos lo que hace Google es comprobar que todo está correcto, que no es una falsa alarma y tras asegurarse que todo está en orden procede a enviar una señal de aviso a todos los dispositivos Android que estén en esa zona. Esta señal no se puede omitir y es obligatoria, pues se supone que es para prevenir desastres y, por lo tanto, es de vital importancia. En esta notificación se incluyen lo que son datos de la magnitud del terremoto y la distancia a la que ha ocurrido para así estar pendiente de las réplicas. Además, se incluye un diagrama de actuación en imágenes y que indica el procedimiento más seguro para situarse durante un terremoto.

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

El primer simulador de helicóptero en realidad virtual para pilotos, computa como horas reales de vuelo

Quizá te sorprenda descubrir que un software pueda sustituir a la experiencia real de pilotar un helicóptero, pero la clave aquí son dos palabras: realidad virtual.

La RV aporta Presencia, que es algo difícil de entender para quien nunca lo ha probado. Muchas personas piensan que se trata solo de ponerse una pantalla en los ojos, pero no es así.

Lo que hace la RV es, primero, gracias a las lentes, mostrar los objetos a tamaño real. En una pantalla si tú ves un árbol tiene el tamaño que se ve en pantalla, unos pocos centímetros, quizá un metro o más si tu tele es muy grande. Pero en RV si un árbol mide 30 metros tú lo ves como si tuviese 30 metros, y tendrás que levantar la cabeza y doblar el cuello para verlo entero.

Otra característica muy importante en el caso de un simulador, es que la RV produce imágenes en 3D, en decir tienen profundidad. Si a eso unimos el tamaño real, podemos intuir que un simulador de helicópteros en realidad virtual es mucho más realista que en una pantalla, porque aporta tamaño de objetos, profundidad y distancia reales. Por supuesto, no basta un visor de realidad doméstico como Oculus Quest 2 o HP Reverb G2 para usar un simulador oficial de pilotos.

El VRM Switzerland R22 Virtual Reality Simulator es una plataforma de simulación muy compleja y costosa. Utiliza el visor profesional Varjo VR-3, que vale más de 3.000 euros. Ofrece una pantalla de alta definición con un amplio campo de visión de 115 grados y, lo más importante: seguimiento ocular. El visor sabe dónde estás mirando, para reaccionar con más realismo a tus movimientos. Otro elemento importante es la cabina háptica 6DOF, que se mueve en seis direcciones diferentes y simula los movimientos del helicóptero durante el vuelo a la perfección. Dispone de las palancas y los botones físicos reales, que el piloto virtual debe tocar físicamente para manejar el helicóptero. Gracias a los sensores de las gafas y el movimiento ocular, el software reconoce qué palanca o botón físico está tocando el piloto, en tiempo real.



Netflix decide por ti si no sabes qué ver con esta nueva función

La nueva funcionalidad estaría disponible por el momento solo en la aplicación destinada a televisiones, no en los equipos móviles como smartphones, tablets y portátiles. El nombre que le ha puesto Netflix es "shuffle" o "Reproducir algo" en español y es en realidad un botón más que aparecería en el menú de la aplicación.

El diseño de este botón es similar al que encontramos en otras aplicaciones como Spotify, por lo que es completamente reconocible y fácil de saber lo que hace. Su

funcionamiento es el mismo, lo que hace este botón es seleccionar de manera aleatoria un título y reproducirlo. Es un botón para la aventura, no se sabe lo que reproducirá.

Las implicaciones de este botón son muchas,

pero entre ellas destaca lo positivo que es la posibilidad de descubrir películas, series o documentales que hayamos pasado por alto al echar un vistazo a la plataforma. También tiene partes negativas, Netflix no hace una discriminación de contenido y, por lo tanto, lo que se reproduzca puede ser una película, serie o documental ya

visto, incluso un capítulo que se haya dejado a medias

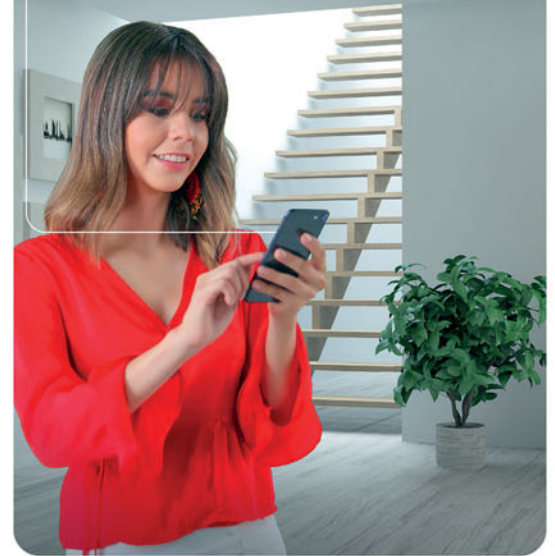
Eso sí, no hay que desesperar porque este contenido elegido al azar puede saltarse si es que la recomendación no da en el clavo. Además de que siempre

se puede utilizar el sistema habitual de búsqueda y recomendaciones de Netflix. Es posible que esta funcionalidad no sea para todo el mundo, pero puede resultar muy útil en determinados momentos en los que elegir no sea una opción.



DigitalDondeEstés

es hacer un Retiro sin Tarjeta



Para enviar ingresa a:



Atlántida Móvil



Atlántida Online

Seleccionando la opción Retiro sin Tarjeta

Para retirar en:



ATM



Multi ATM

Seleccionando la opción Retiro sin Tarjeta

Revisa nuestros tutoriales en www.bancatlan.hn

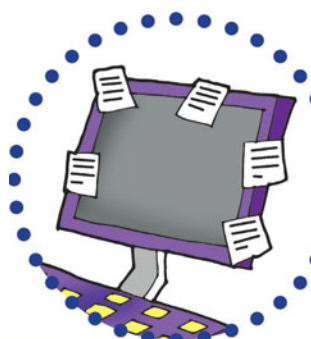
Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.

Peke's Este año seremos mejores

Ya hemos celebrado un año más que terminó y estamos por comenzar un año que recién comienza, en el que tú y tus amiguitos seguramente tendrán más y mejores metas que cumplir, que harán de ti una persona que cada vez se irá superando. Pero recuerda que si te propones cosas que quieres alcanzar, tendrás que organizarte muy bien, y Peke's en este día te da unos consejos para que puedas lograrlo.

Selecciona los consejos de abajo que te puedan ayudar a recordar tus compromisos en la escuela, en tu casa y en tu diversión.



Usa notas adhesivas:
Coloca notas adhesivas que te recuerden que tienes que hacer tus compromisos, las puedes colocar en el lugar en que tú puedas verla con facilidad.



Calendario:
Puedes marcar las fechas más importantes en las que tengas compromisos ya sea de tu escuela o de tu casa.

Notas en la agenda: Si ya usas una agenda, ella puede ser tu mejor compañera para recordarte tus pendientes escolares y ella siempre estará cerca de ti.



pekes@el.pais.hn



Sistema del amigo: Puedes hacer un pacto con un amigo en el que tengas comunicación todos los días para recordarle el uno al otro los compromisos que tienen que hacer.



Notas en el refrigerador:
Es un lugar muy apropiado, pues a menudo vas a él y abres su puerta y ver la nota es mucho más fácil.



Tu cuaderno: Es un objeto bastante apropiado ya que lo usas a diario en tu escuela y en tu casa al cumplir con las tareas que te deja tu maestro.

Ejercítate con don Trazo el artista



$9 \times$ $=$ $36 \div$ $=$

$86 \times$ $=$ $112 \times$ $=$

Observa las operaciones matemáticas de sus herramientas y escribe su respuesta a la derecha.
 $2 \times$ $=$ $9 \times$ $=$

Calcula con don Grillo

Construyamos bolas de nieve

Don Grillo viaja al polo norte para construir bolas de nieve para jugar con sumas y quiere que le ayudes a calcular cuántas bolitas necesita para cada una.

Suma los números que se encuentran al lado y coloca en las bolitas de arriba el resultado, sigue así con cada par de números para ir escalando con las bolitas de nieve hasta llegar al final.

A

19 12
11 08 04 03

C

15 22 05 16 17 04

D

02 23 06 14

E

25 14 09 11 07

Mira el ejemplo "A".

B

15 09 03 54 07 08



¿Sabes qué es?

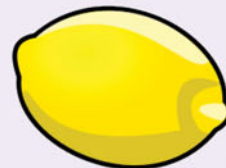
Contesta las adivinanzas

Pekes te trae cuatro divertidas adivinanzas y tú debes analizar muy bien la respuesta, pon atención a estas imágenes que seguro te ayudarán a encontrar las soluciones.

Llevo, sin ser arlequín, de colores mi librea, yo salgo de tarde en tarde y espero siempre a que llueva.



Que timbre y número tenga y en verdad portal no sea es cierto, y el que desea hablar por él, no lo cuelga.



Agrio es su sabor, bastante dura su piel y si lo quieres tomar tienes que estrujarlo bien.



Millares de soldaditos van unidos a la guerra y todos arrojan lanzas que caen sobre la tierra.

Sabías que...



Los elefantes son los únicos animales que no pueden saltar.



ja, ja, ja. Ríete, las ovejas no se atreven a beber agua si esta se mueve.



Los cerdos no pueden levantar la cabeza y mirar al cielo.



Imaginate que los pingüinos sólo tienen una pareja en toda su vida.



Los gatos pueden ver en la oscuridad seis veces mejor que los humanos.

Las conejas pueden ser madres, abuelas y bisabuelas hasta de **800 conejitos.**



Pescado teriyaki

INGREDIENTES

4 PORCIONES

-2 filetes de tilapia
-4 tazas de verdura, como brócoli, coliflor, zanahoria cocidos ligeramente en agua con sal

Para la salsa teriyaki:

-3 cucharadas de aceite de oliva extra virgen
-1 ajo fileteado finamente
-1 cucharada de jengibre, fileteado finamente
-1 taza de azúcar sin refinar

-1/2 tazas de salsa de soya
-1/4 tazas de vinagre de arroz
-1/4 tazas de mirin (vino de arroz dulce)
-1 cucharadita de hojuela de chile
-2 tazas de arroz, al vapor para acompañar
-Hojuela de chile, para decorar
-Suficiente cebolla fileteada, incluyendo los tallos, para decorar
-Ajonjolí tostado

PREPARACIÓN

1-Calienta un sartén a temperatura media, vierte el aceite, agrega el ajo, el jengibre, el azúcar y deja cocinar por 3 minutos; añade la salsa de soya, el vinagre de

arroz, el mirin y la hojuela de chile, deja reducir hasta que la salsa se espese, por aproximadamente 5 minutos. Reserva.

2-Calienta otro sartén a tem-

peratura media con aceite de oliva y sella el pescado por ambos lados, recuerda sazonar previamente con sal y pimienta; baja la temperatura

y tapa la sartén. Cocina por 5 minutos, retira del calor y reserva.

3-Sobre un plato, sirve una cama de vegetales, encima

el pescado y vierte la salsa teriyaki; decora con ajonjolí, hojuela de chile, cebolla y acompaña con arroz al vapor.



Cuando elabores la salsa, cocina a temperatura media o baja y mueve constantemente para evitar que se queme el azúcar.

Tortitas de culantro y requesón

INGREDIENTES

4 PORCIONES

-1 1/2 tazas de requesón
-1/4 tazas de yogur natural
-1/2 tazas de cebolla, finamente picada
-1/4 tazas de culantro, finamente picado
-1 cucharadita de ajo en polvo
-1 cucharadita de polvo para hornear
-1 taza de harina de trigo
-1 huevo
-1 taza de harina de arroz, para las tortitas
-Suficiente aceite vegetal

Para la salsa:

-2 cucharadas de aceite vegetal
-1/4 cebollas
-1 diente de ajo
-3 chiles serranos
-6 tomates verdes
-1 cucharadita de comino, entero
-1/4 tazas de culantro
-1 taza de caldo de pollo
-Sal y pimienta al gusto
-2 cucharadas de aceite vegetal



PREPARACIÓN

1-Para la salsa, vierte el aceite vegetal sobre un sartén caliente, sofríe la cebolla y el ajo. Agrega el chile serrano, el tomate verde, el comino y el culantro, cocina por 3 minutos y vierte el caldo de pollo. Sazona con sal y pimienta y deja hervir suficiente tiempo.

2-Retira del fuego y licúa hasta obtener una salsa espesa. Reserva.

3-En un bowl agrega el requesón junto con el yogur natural, la cebolla, el culantro, el ajo en polvo, el polvo para hornear, la harina y el huevo. Sazona con sal y pimienta.

4-Mezcla hasta obtener una masa fácil de manipular.

5-Engrasa tus manos con un poco de aceite vegetal, forma las tortitas y repite el proceso hasta terminar con la masa. Refrigerar por 10 minutos.

5-Vierte suficiente aceite vegetal sobre una sartén caliente. Fríe las tortitas de requesón y escurre sobre papel absorbente. Reserva.

6-En un sartén con aceite vegetal caliente vierte la salsa y cocina por 10 minutos. Reserva.

7-En un plato sirve un poco de salsa verde, coloca las tortitas de requesón y culantro. Sirve acompañado de arroz y frijoles.

Pay de queso con oreo

INGREDIENTES

8 PORCIONES

- 2 tazas de galleta oreo
- 1 barra de margarina, derretida
- 3 paquetes de queso crema
- 1 lata de leche condensada
- 1 lata de leche evaporada
- 1/2 tazas de jugo de limón
- 1 cucharada de grenetina
- 1 taza de crema para batir
- 1/4 tazas de fresa
- 1/4 tazas de mora azul
- 2 huevos
- Menta, al gusto (para decorar)
- 1 taza de frambuesa, (para decorar)
- 2 tazas de galleta oreo, (para decorar)

PREPARACIÓN

- 1-**Precalear el horno a 180°C. Triturar 2 tazas de galletas oreo hasta tener una consistencia arenosa.
- 2-**Derretir la margarina en el microondas y agregarla a las galletas trituradas, mezclar hasta formar una pasta.
- 3-**Pasar la mezcla a un molde y con la ayuda de una cuchara extenderla por toda la base de manera uniforme.
- 4-**Hornear a 180° C por 15 minutos.
- 5-**Hidratar la grenetina en agua fría y después derretirla en el microondas.
- 6-**Licuar el queso crema con la leche condensada, la leche evaporada, el jugo de limón y la grenetina derretida.



- 8-**Batir la crema hasta formar picos duros.
- 9-**Desmoldar el pay de queso y esparcir una capa ligera de crema batida encima.
- 10-**Decorar con galletas oreo enteras, fresas, mora azul y menta.



Para hidratar la grenetina debes utilizar 5 veces más agua que el peso de la grenetina.

Pure de papa a los 3 quesos

INGREDIENTES

8 PORCIONES

- 6 papas, peladas, cocidas y cortadas en cubos medianos
- 1 cucharada de ajo, finamente picado
- 1/2 tazas de margarina, en cubos
- 1/2 tazas de crema para batir
- 1/2 tazas de leche entera
- Sal y pimienta al gusto
- 1 cucharada de nuez moscada
- 1/2 tazas de queso parmesano, rallado
- 1/2 tazas de queso cheddar, rallado
- 1/2 tazas de queso manchego, rallado
- Suficiente perejil, finamente picado, para decorar

PREPARACIÓN

- 1-**En una olla agrega la margarina y cuando esté derretida agrega el ajo. Cocina el ajo por 2 minutos y agrega la leche, la crema, el queso parmesano, el queso cheddar y el queso manchego. Reserva.
- 2-**Agrega las papas y con ayuda de un machacador aplasta, sazona y reserva.
- 3-**Sirve en un bowl grande y decora con perejil picado. Acompáñalo con un rico lomo adobado.



Puedes agregar al puré los quesos que más te guste. Y te recomendamos la papa ya pelada y cortada en cubos para que la cocción sea más rápida.

SUCESOS

ESTE 2021 HAN DECOMISADO MÁS DE L20 MILLONES

FNAMP: DE CADA 100 DENUNCIAS, 92 ACUSADOS SON DETENIDOS Y 89 ENFRENTAN PROCESOS LEGALES

TEGUCIGALPA. La efectividad de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) en materia de denuncias, capturas y judicializaciones se refleja en que las aprehensiones y medidas preventivas llegan al 92% y los presuntos criminales que terminan enfrentando procesos judiciales son el 89%, informó ayer su director, coronel Amílcar Hernández.

Subrayó que ese es uno de los logros de esa fuerza, que está enfocada en combatir todos los actos ilícitos cometidos por las maras y las pandillas en Honduras.

Destacó que desde 2013, cuando nació esa institución, enmarcada en el combate de la extorsión, año con año se han incrementado las capturas, lo que ha permitido bajar también los índices de delitos que se cometen en el país.

Hernández dijo que en lo que va del presente año se han realizado 638 capturas, producto de 627 denuncias realizadas, y que al final representa una efectividad del 92% porque, de cada 100 personas aprehendidas, 92 quedan con medidas preventivas, y un 89% afrontan procesos judiciales.

“Nos preocupamos siempre por mejorar y por eso siempre estamos pendientes de que los agentes estén en capacitación y cuenten con todo lo necesario para poder realizar su trabajo”, manifestó, “porque deben estar preparados para los cambios y las evoluciones que experimenta el crimen en Honduras”.

MÁS DE 25 MILLONES

Por otra parte, Hernández informó que solo en lo que va de 2021, la FNAMP ha decomisado



Las capturas en los últimos meses se han intensificado por parte de la FNAMP, dando fuertes golpes a las diferentes estructuras criminales.

más de 20 millones de lempiras en drogas, inmuebles, vehículos y dinero que es producto del narcotráfico y el microtráfico.

A este logro se suma que, debido a las acciones de previsión de la FNAMP, “en 2021 hemos evitado que la población cancele más de cinco millones de lempiras por extorsión”.

Puntualizó que, entre recursos ilícitos, propiedades y otros aspectos, la FNAMP ha recuperado más de 25 millones de lempiras en el presente año.

Indicó que el presidente Juan Orlando Hernández lo ha dicho una y otra vez: “Vamos a continuar luchando contra el crimen organizado hasta el último día de mi Gobierno, porque la seguridad no se puede descuidar ni un momento, y queremos que el pueblo pueda disfrutar de paz y tranquilidad en sus hogares y en las comunidades”.

CAPTURADOS ENTRE 20% Y 30% DE CABECILLAS

El oficial reveló que, con el desmantelamiento y captura de



Al contar con el respaldo del mando estratégico, podemos tener acceso a más equipo y recursos, y lo agradecemos porque al contar con este apoyo decidido podemos efectuar mejor nuestro trabajo, que implica ofrecer seguridad, paz y tranquilidad para la población”.

Coronel Amílcar Hernández.

las estructuras de maras y pandillas, una buena parte de los líderes ha sido aprehendida y se encuentra guardando prisión, aunque se siguen realizando capturas de personas que están en la parte baja de la escala, pero que son los que cometen los delitos.

Detalló que, del 100% de las capturas de miembros de maras y pandillas, entre 20% y 30% son los cabecillas locales o de zonas importantes de las comunidades, y estos son golpes fuertes contra esas estructuras criminales.

te en el mismo lugar de la detención.

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Bárbara lo solicitaba desde el 5 de febrero pasado, para continuar con las diligencias investigativas.

Aprehenden a un menor por infracción penal de violación

SANVICENTECENTENARIO, SANTA BÁRBARA. Funcionarios policiales aprehendieron a un menor de edad, por la supuesta comisión de la infracción penal de violación.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) requirió al infractor en un barrio del casco urbano, de este municipio.

El sospechoso que tiene 17 años, es originario de Lempira y residen-



LO MÁS COMENTADO

En la carretera CA-4 salida a San Pedro Sula sector Vuelta Los Hornos, Santa Rosa de Copán, se registró un accidente tipo volcamiento donde un camión color blanco cayó en una hondonada. Según inspección, en el lugar hubo derrame de combustible lo que alertó a las autoridades para prevenir un incendio, asimismo se comprobó que solo hubo daños materiales.

Hallan cuerpo envuelto en una sábana en la acera de una calle

TEGUCIGALPA. El cuerpo sin vida de una persona envuelta entre sábanas fue encontrado la madrugada de ayer en la calle principal de la colonia El Country, de Comayagüela.

La víctima, de sexo e identidad desconocida, se encontraba envuelta en una sábana de colores, en una acera de la referida calle. Informes preliminares indican que a eso de las 2:00 de la madrugada, vecinos del referido lugar alertaron a las autoridades sobre el hallazgo.



De forma inmediata, elementos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y Nacional llegaron a la escena constatando que en efecto se trataba del cadáver de una persona.

Dejan abandonada camioneta blindada

TEGUCIGALPA. En pleno Bulevar Centroamérica, a metros de la primera entrada de la colonia Kennedy, a inmediaciones de las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), dejaron abandonada una camioneta blindada. El carro fue trasladado en una grúa a un plantel de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), en el barrio La Hoya, de esta capital.

Algunas versiones indican que el automóvil fue aban-



donado por hombres que rápidamente se bajaron para abordar otro vehículo cuyas características no fueron precisadas.

Autobús se incendia cuando circulaba por la CA-13



SONAGUERA, CO-LÓN. Un autobús de la ruta interurbana que cubre entre San Pedro Sula hasta Trujillo, se incendió mientras circulaba en la CA-13 en la aldea Planes, de este departamento.

En el mismo se transportaban 35 personas, quienes

lograron salir a tiempo sin sufrir quemaduras. La unidad se destruyó en su totalidad por lo que los daños solo fueron materiales. Según versiones, el autobús tomó fuego por posible calentamiento de las fricciones en las ruedas posteriores que fue donde se inició.

COORDINABAN ACCIONES ILÍCITAS EN LA SALIDA AL ORIENTE DE LA CAPITAL

FNAMP CAPTURA SEIS SUPUESTOS INTEGRANTES DE LA PANDILLA 18

TEGUCIGALPA. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) logró la captura de seis miembros de la pandilla 18 en distintos operativos realizados en esta capital.

La primera acción se realizó en la colonia Flor del Campo, de Comayagüela, logrando la detención de Jonatán Omar Rodríguez Linares (alias "El Flaco"), de 18 años.

También se arrestó a Gabriela Estefany Matute Canales (alias "La Negra"), de 25 años, a quienes se les decomisó dinero en efectivo y un teléfono celular.

En la segunda operación, llevada a cabo en la colonia Los Pinos, salida al oriente de esta ciudad, aprehendieron a una cabecilla de esta pandilla en esa zona, quien fue identificada como Blanca Rosa Flores Tróchez (alias "La Zar-

ca"), de 24 años.

Según las investigaciones, era la encargada de coordinar, dirigir y ejecutar las actividades de dicha organización en toda la salida al oriente, por lo que según los detectives, tenía a su disposición estructuras de sicarios, extorsionadores y vendedores de drogas.

En esta misma operación, se capturó a Joselin Iveth Galo Guzmán (26) quien, según las investigaciones, era la encargada de administrar los recursos ilícitos que percibían, producto de la venta de drogas y el cobro de extorsión.

Al momento de ser requeridas, se les decomisó dinero en efectivo, cuatro teléfonos celulares varias 'SIM Card' y tres libretas donde llevaban reportes manuscritos sobre los ingresos que percibían por concepto de extorsión deta-

llando nombres de víctimas.

De igual manera registro contable de los ingresos por concepto de la venta de drogas y una tercera libreta con reporte de una red de teléfonos móviles que utilizaban para ejercer las llamadas extorsivas y brindar vigilancia en la zona, alertando inmediatamente sobre la presencia de los cuerpos de seguridad.

La tercera operación se desarrolló en la aldea Guasculile donde cayó Marlon Conrado Galo Colindres (alias "Chuki"), de 32 años, a quien se le decomisó dinero en efectivo, un teléfono celular y un turismo.

En la cuarta acción se detuvo a Kenny Alexander González Martínez (alias "Tripa"), de 24 años, quien tenía en su poder dinero en efectivo.



Los seis pandilleros serán puestos a la orden de las autoridades para que se les lleve a cabo el proceso correspondiente por los delitos cometidos.

Arrestan a administrador de casa hogar por supuestas agresiones sexuales a siete menores

TEGUCIGALPA. Agentes de investigación capturaron ayer al administrador de una casa hogar por el delito de agresiones sexuales agravadas en perjuicio de siete menores de edad.

El sospechoso, de profesión abogado, fue identificado como Cristian Fernando Rivera Varela (37), originario y residente en la colonia La Era, de esta capital, mismo lugar donde se efectuó la detención.

De acuerdo con los agentes asignados al caso, se le supone responsable del delito tipificado como otras

agresiones sexuales agravadas en concurso real en perjuicio de siete víctimas con edades entre siete y 12 años.

Lo anterior se establece en una orden girada el 27 de este mes, por el Juzgado de Letras Penal de este término. Según el expediente investigativo, supuestamente el sospechoso, aprovechándose de su puesto, en varias oportunidades agredió sexualmente a las menores.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) tuvo conocimiento de lo sucedido y bajo el asesoramiento



técnico jurídico del Ministerio Público realizó las diligencias necesarias para que se ordenara su formal captura. En ese sentido, el imputado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para que se proceda conforme a ley.

Policía Nacional libera muchacha de 15 años que había sido secuestrada

LEPAERA, LEMPIRA. Una menor de 15 años, que había sido privada de su libertad, fue liberada en perfecto estado de salud y sin haber pagado ningún rescate, mediante el trabajo realizado por la Policía Nacional a través de la Unidad Nacional Antisecuestros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la aldea El Cañal, de este municipio.

Según la información proporcionada por esa dependencia, la víctima fue interceptada por varios individuos fuertemente armados, el 26 de este mes, cuando acompañaba a su progenitor a realizar una transac-

ción bancaria. Posteriormente, los familiares fueron contactados vía llamada telefónica donde les exigían un millón de lempiras a cambio de no atender contra la integridad física de la menor.

Luego, la Policía envió a un equipo especializado para que lograra la liberación de la víctima. Fue así que, los sospechosos desistieron de sus exigencias y decidieron dejar en libertad a la muchacha en la aldea antes mencionada.

De manera inmediata, los agentes la auxiliaron y la trasladaron a su residencia para que se reuniera con sus familiares.

De manera violenta le quitan la vida a un pastor evangélico

TRINIDAD, SANTABÁRBARA. Ayer, en horas de la mañana, un pastor evangélico identificado como Héctor Geovanny Sánchez Madrid, perdió la vida de manera violenta en la comunidad de El Rodeo, de este municipio.

Según conocidos, el hombre predicaba en la iglesia, calles del sector y a veces viajaba hasta El Salvador para llevar la palabra de Dios hasta allá.

La progenitora de la víctima dijo que desconocía los motivos por los que acabaron con

la vida de su hijo y que no andaba en cosas malas, porque se dedicaba a predicar la Palabra de Dios.



Incendio consume fábrica de camas en El Polvorín

SAN PEDRO SULA. Un incendio consumió al menos tres bodegas en las que fabricaban camas y que estaban ubicadas en el sector El Polvorín, en la 33 calle, de esta ciudad.

Según detalles, las instalaciones del negocio eran relativamente nuevas y recién les habían hecho unos anexos, asimismo se conoció que no tenían seguro y que el dueño se encuentra en Estados Unidos.

Personas allegadas al propietario indicaron que las pérdidas que ocasionó el si-

niestro son millonarias. Preliminarmente se conoció que el guardia de seguridad alertó al Cuerpo de Bomberos, cuyos elementos llegaron en minutos para apagar las llamas, sin embargo, el lugar quedó consumido por el fuego.



EL PAÍS

DEPORTIVO



**Andrés Cantor:
Chelato se fue
pero su legado
vivirá para siempre**

Falleció Chelato Uclés Herrera. El fútbol hondureño tiene un antes y un después de él. Se fue físicamente, pero su legado vivirá para siempre en el corazón del hincha catracho y en la historia de la Bicolor. QEPD

HONDURAS DESPIDE, CON EL CORAZÓN DE UN TÉCNICO QUE MARCÓ EL ANTES Y EL DESPUÉS



Ya descansa en la paz del Señor mi hermano Chelato. Dio a este país tanto, tantas alegrías, tantas sonrisas, tanta esperanza, a través de su inquebrantable tesón y pasión por el fútbol”.

Doris Gutiérrez, hermana.



El día más temido debía llegar y, finalmente, llegó. Honduras pierde hoy a uno de sus hijos predilectos. Vuele muy alto Profe, allá donde solo los grandes habitan. Lo voy a extrañar papá. El país lo va a extrañar. El fútbol lo va a extrañar”.

Rudy Urbina, hijo.



Se va el maestro, el profe, el amigo, el gran entrenador, el pensador del fútbol y el estratega más glorioso del deporte en HN. En mi corazón llevo grandes recuerdos que marcaron la historia de la Patria y que solo fueron posibles con él. ¡Hasta siempre profe!”.

Héctor “Pecho” de águila Zelaya

TEGUCIGALPA. El temido momento finalmente llegó. A las 10:45 de la noche del miércoles, José de la Paz Herrera, conocido por los hondureños como “Chelato” Uclés, falleció en una de las salas del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en donde había sido ingresado desde el domingo anterior por problemas cardíacos, agravados por su diabetes.

La noticia tomó por sorpresa a todo el país, pero se hizo viral en las primeras horas de la mañana del jueves, cuando todos los medios de comunicación dieron a conocer los detalles de la noticia que ha entusiasmado a todo un pueblo, que ya en vida tenía al profe como un héroe, por haber sido el técnico que llevó a Honduras a su primer Mundial, el de España 1982, en la que el mundo supo de la garra catracha.

Aunque la Selección Nacional de Honduras ha logrado clasificarse a dos justas mundialistas más, la de España sigue siendo sin duda la que más llenó de orgullo a los catrachos, por el papel de esa representación y por las condiciones en que llegaron a la misma, con muy pocos incentivos económicos y con grandes sacrificios, por puro amor a la camiseta.

En vista de que se trataba de una figura tan admirada y carismática, las autoridades decidieron aceptar, pese a las prohibiciones de la pandemia, que el Estadio Nacional, escenario de muchas de sus hazañas, fuese abierto para que esta leyenda de nuestro fútbol fuese velado.

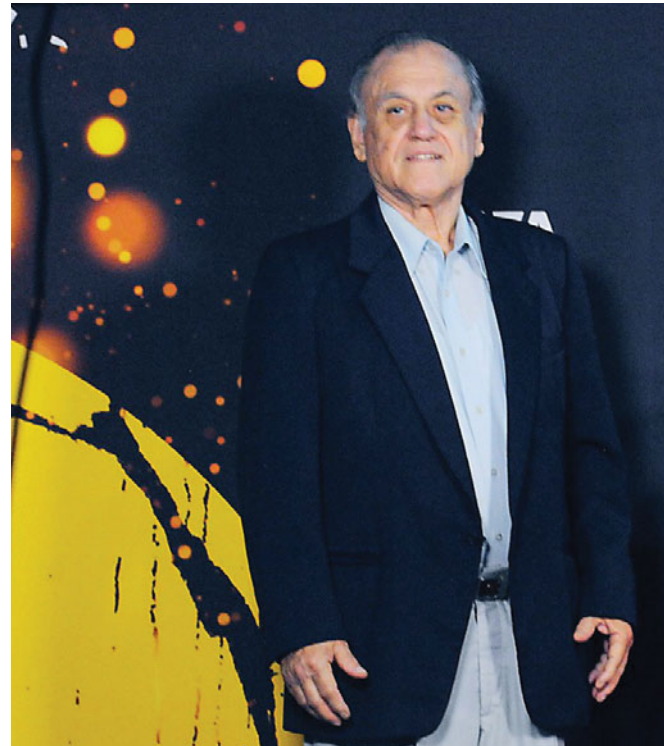
Su sepelio será hoy viernes a las 8:00 de la mañana, en el Santa Cruz Memorial, de la capital hondureña.

HAZAÑA EN ESPAÑA 1982

Natural de Soledad, departamento de El Paraíso, en el oriente de Honduras, donde nació el 21 de noviembre de 1940, Herrera, también conocido por los hondureños como “Chelato”, es considerado como el mejor técnico que ha tenido el país centroamericano, para el que dirigió varias selecciones, aunque su mayor logro en el banquillo fue llevarlo al Mundial de España 1982.

En esa cita máxima con el fútbol, Honduras sorprendió a España y al mundo al empatar 1-1 con los anfitriones, hazaña que después los “catrachos” repitieron contra Irlanda del Norte, por el mismo marcador.

Sus estudios como entrenador, Herrera los hizo en Argentina, de donde regresó en 1969 y ese mismo año debutó como tal con el Club Deportivo Motagua, de Tegucigalpa, uno de los cuatro mejores del fútbol hondureño, junto con Olimpia, Real España y Marathón, a los



que también dirigió, entre otros. “Chelato”, uno de los técnicos más laureados que ha tenido Hon-

pa, uno de los cuatro mejores del fútbol hondureño, junto con Olimpia, Real España y Marathón, a los



Autoridades y dirigentes del fútbol hondureño acudieron a su velatorio al Nacional.



Un mural en las afueras del estadio Nacional muestra el amor que le tienen los hondureños.

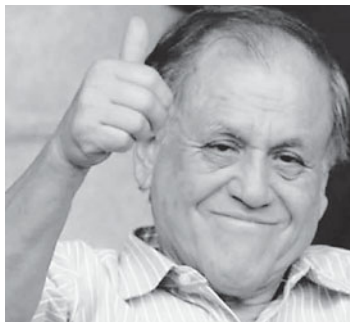


Con su gloriosa Selección de España 82.

RUDY URBINA

Por qué le decían “Chelato”

Él tenía un amigo que se llamaba Danery, el cual ya falleció, entre ellos se ponían apodos. A Danery le decía ‘Danerilato’, a José, mi papá, le decían ‘Joselato’. Era un juego de niños de la época, después a mi papá le decían ‘Che’, pero no por los argentinos, sino por los pueblos. Fue como el ‘Che-lato’ se fue formando y fue casual que se dio hasta que se quedó, proviene de un pueblo en Soledad, El Paraíso”, explicó.



NASRALLA:

“Ha muerto mi mejor amigo”

Muy emotivo y golpeado emocionalmente por la muerte del maestro Chelato Uclés, le dedicó un emotivo mensaje de despedida: “Ha muerto mi mejor amigo a través de muchos años. El hombre que marcó el antes y el después del fútbol hondureño. El hombre que nos convirtió en potencia de Concacaf.



AZÓN ROTO, A CHELATO UCLÉS, EL DESPUÉS DEL FÚTBOL HONDUREÑO



Siempre se arropó con orgullo con la bandera de Honduras.



Bailando con su hermana Doris Gutiérrez.

duras, también dirigió en México al Santos Laguna, en 1990, y en Costa Rica al Sport Cartaginés en la tem-

porada 1998-1999.

En 2010, dirigió a la selección de Belice, de donde regresó a finales de

ese mismo año a su país, para hacer cargo del Marathón, en una nueva temporada con ese club.

“CASADO” SOLAMENTE CON EL FÚTBOL

Nada le gustó más a José de la Paz Herrera que el fútbol, del que decía que era como un matrimonio al que se aferró para siempre desde sus años como jugador, en el decenio de los 60, y luego como entrenador. Quizá por esa entrega total al fútbol nunca contrajo matrimonio, aunque tuvo seis hijos.

Como entrenador de varias selecciones de Honduras, llegó a conocer de sus rivales hasta el último detalle de cada uno de sus jugadores a través de videos, que después le mostraba a sus dirigidos para que conocieran las virtudes y debilidades que tenían.

Algunos de los futbolistas hondureños que lograron con Herrera la clasificación de su país a España 1982, como Héctor “Pecho de Águila” Zelaya, lo definieron en su momento como el mejor entrenador que había tenido Honduras, además de ser un hombre “muy estudioso del fútbol, que hizo del deporte su pasión”.

Herrera, diputado ante el Parlamento hondureño de 2006 a 2010,

transpiraba fútbol, y su entrega a lo que mejor hizo en su vida le premió con lo más grande a lo que puede aspirar un entrenador: dirigir en un Mundial.

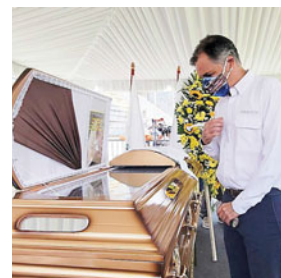
“NUNCA SE SABE”

“Lo que Honduras hizo en el Mundial de España no tiene precio, porque representó la alegría para todo un país que se lo merecía”, decía el Maestro “Chelato”, a quienes muchos hondureños también le decían “el filósofo” del fútbol por algunas frases suyas, entre las que perdurará la de: “Nunca se sabe”.

Herrera, quien en los últimos seis años sufrió varios quebrantos de salud, fue operado dos veces en Costa Rica, en agosto de 1985, por un problema asociado a la diabetes.

A finales de febrero del presente año fue sometido a una cordectomía láser, por una parálisis bilateral de cuerdas vocales.

Su muerte ha causado mucha consternación entre los hondureños por parte de familiares, entrenadores, futbolistas, aficionados políticos y otros sectores que han visto a todos los integrantes de la selección que participó en el Mundial de España 1982 como verdaderas glorias vivientes del fútbol de Honduras.



El secretario de la Fenafuth, José Ernesto Mejía, le da su último adiós.



El técnico del Motagua, Diego Vásquez, también acudió a despedirle.



La Federación de Fútbol bautizó con el nombre de “Chelato” Uclés, la cancha sintética en el Hotel de Selecciones en Siguatepeque.



Una de sus últimas fotos familiares, junto a su hijo Rudy Urbina y dos de sus nietas.



En compañía del presidente del Marathón, Orinson Amaya, y el vicepresidente, “Rolin” Peña, durante un homenaje de los verdes.



“Chelato” fue el DT del Club Motagua en 1969, en la foto junto a don Pedro Atala Simón y el plantel azul de ese año.

EL PAÍS DEPORTIVO

EL GRANADA REMONTA EN EL CAMP NOU Y DEJA AL BARCELONA SIN LIDERATO

El Barcelona (3º) falló este jueves en su asalto al liderato de la Liga por culpa de la remontada (2-1) que le asestó el Granada (8º) en el Camp Nou, en el partido que faltaba para cerrar la 33ª jornada, en el que fue expulsado el técnico azulgrana, Ronald Koeman.

Después de marcharse al descanso con una ventaja de 1-0 en el marcador y buenas sensaciones, consiguiendo incluso que el Granada no dispusiera de ninguna ocasión de gol, el Barça se desinfló en la segunda parte y se quedó sin respuesta en cada gol de los rojiblancos.

El astro argentino Lionel Messi, deseoso de dormir como líder de LaLiga este jueves y trasladar la presión al Atlético de Madrid (1º), abrió las hostilidades en el primer tiempo con un potente disparo cruzado (23') a pase del francés Antoine Griezmann.

Pero el Granada cambió por completo su cara tras el paso por vestuarios y, por medio del venezolano Darwin Machís primero (63'), y del veterano delantero de 39 años, Jorge Molina, después (79'), logró darle la vuelta al luminoso y dar la gran sorpresa, poniendo el campeonato español todavía más al rojo vivo de lo que ya estaba.

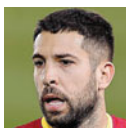
Con su derrota, los azulgranas se mantienen en el tercer puesto de la clasificación con 71 puntos, los mismos que el Real Madrid (2º) y a dos del Atlético (73 puntos). El Sevilla es 4º con 70 unidades.



El equipo perdió la categoría el martes anterior, en el juego ante el Honduras de El Progreso, donde cayó goleado 5-2.

“Es un día jodido. Era una oportunidad única para meternos ahí, pero quedan cinco partidos y tenemos que ganarlos”.

Jordi Alba.



“Tenemos que aceptar que hemos perdido hoy. Estamos decepcionados. Es un golpe durísimo. Es duro, porque era una gran oportunidad. Pero nos quedan cinco partidos, y todos tenemos un difícil calendario”.

Ronald Koeman

Tabla	
1 Atlético	73
2 Real Madrid	71
3 Barcelona	71
4 Sevilla	70
5 R. Sociedad	53
6 Betis	50
7 Villarreal	49
8 Granada	45
9 Bilbao	42
10 Celta de Vigo	41
11 Osasuna	40
12 Levante	38

Villarreal no remata a Arsenal y se jugará en Londres el pase

El Villarreal dejó vivo este jueves al Arsenal (2-1) en el partido de ida de las semifinales de la Europa League, luego de ir dominando por 2-0, en un duelo que ambos equipos finalizaron con diez jugadores.

El centrocampista Manu Trigueros (5) con un buen disparo y el defensa Raúl Albiol (29) a la salida de un córner fueron los encargados de marcar los tantos del 'Submarino Amarillo', mientras que Nicolas Pépé hizo de

penal la diana que da esperanza a los 'Gunners' (73).

El Villarreal se complicó la vida innecesariamente cuando lo tenía todo a su favor. Con 2-0 en el marcador, el Arsenal se quedó con uno menos tras la expulsión de Dani Ceballos (57) por doble amarilla.

Sin embargo, los locales cometieron un penal que propiciaba el 2-1 y poco después Étienne Capoue era expulsado (79) también por dos tarjetas amarillas.



México y Honduras se medirán en amistoso en junio en EE.UU.

SAN PEDRO SULA. Las selecciones de México y Honduras jugarán en junio un partido amistoso en Estados Unidos, después de que ambas disputen las semifinales de la Liga de Naciones de la Concacaf, anunció el jueves la Federación Mexicana de Fútbol.

“La Selección Nacional de México se enfrentará a su similar de Honduras el sábado 12 en el estadio Mercedes-Benz de Atlanta, Georgia”, dijo la FMF en un comunicado.

“El partido se jugará durante

fecha FIFA, enseguida de las finales de la Nations League”, añadió.

Aztecas y catrachos se han enfrenado en 37 ocasiones, el balance es de 23 victorias para México, ocho empates y seis triunfos para Honduras.

Este será el segundo partido de carácter amistoso que el 'Tricolor' tendrá este 2021 en territorio estadounidense ya que días antes, el sábado 29 de mayo, jugará con Islandia en el estadio AT&T de Arlington, Texas.



Un recital de Cavani deja al United a las puertas de la final de Europa League

INGLATERRA. Un doblete y dos pases decisivos de Edinson Cavani y un doblete de Bruno Fernandes permitieron al Manchester United golear (6-2) en su estadio a la AS Roma, este jueves en la ida de semifinales de la Europa League, lo que deja al equipo inglés a las puertas de la final.

Old Trafford, sin espectadores, fue testigo de un partido completamente loco, marcado por tres cambios debido a las lesiones, entre ellos el arquero de la Roma (salió Pau López y

entró Antonio Mirante), así como un penal para cada lado. El United mostró la superioridad y queda muy cerca de disputar la final del 26 de mayo en Gdansk (Polonia).

Pero ante todo fue un festival de goles. Hasta ocho se cantaron. Bruno Fernandes (9' y 71', penal), Cavani (48' y 64'), Paul Pogba (75') y Mason Greenwood (86') marcaron por los 'Red Devils' mientras que Lorenzo Pellegrini (15', penal) y Edin Dzeko (33') firmaron los de la Roma, que llegó a mandar 2-1.

FRACASO EN EL CLAUSURA PROVOCA LA SEPARACIÓN DE HÉCTOR VARGAS

SAN PEDRO SULA. Aunque aún no es oficial, ha trascendido que la junta directiva del Marathón ha tomado la decisión de separar de su cargo al técnico argentino Héctor Vargas, días después de quedar sin opciones de clasificar a la liguilla del Torneo Clausura 2021.

Vargas tenía una buena relación con la dirigencia, pero la presión de los aficionados, aunado con los ma-

los resultados en este torneo, cuyo rendimiento fue de tres triunfos, cinco empates y seis derrotas, hizo que tomaran la decisión de cesarlo, serían el detonante de esta decisión, que no deja de sorprender, dada la cercana relación existente entre el técnico y la junta directiva, especialmente con su presidente Orinson Amaya.

Vargas había anunciado en la

conferencia de prensa, tras perder contra el Olimpia (2-1) en la última jornada, que le quedaban dos años y medio de contrato.

Cabe destacar que el Marathón también quedó eliminado en esta campaña en los octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf tras perder por 7-2 en el marcador global contra el Portland Timbers de la MLS.



Diez meses de prisión para Metzelder

El ex jugador alemán Christoph Metzelder fue condenado este jueves en Düsseldorf a una pena de diez meses de prisión en suspenso después de confesar haber difundido imágenes pedófilas.

Metzelder, de 40 años y antiguo internacional con su país, reconoció el jueves durante el primer día de su proceso haber enviado archivos pedófilos a través de WhatsApp a varias mujeres, entre ellas su ex novia, que fue quien le denunció. Estaba previsto que el juicio durase hasta el mes de mayo pero la confesión del acusado abrió la vía a una resolución rápida del caso, condenando a Metzelder a 10 meses de prisión en suspenso. Durante la investigación se encontraron en su teléfono celular 297 ficheros de contenido pornográfico con niños y adolescentes.

"Acepto el castigo y pido perdón a las víctimas de violencia sexual. Tendré que vivir el resto de mi vida con esta culpa", declaró Metzelder al inicio de un proceso por el que le podrían haber sentenciado a hasta 5 años de cárcel.

Melissa Pastrana: "Me siento orgullosa de representar a mi país a nivel internacional"

La réferi gafete FIFA hondureña Melissa Pastrana ha expresado su orgullo por representar a nuestro país como juez en los Juegos Olímpicos de Tokyo 2021, donde Honduras participará en diferentes denominaciones del deporte, entre ellos el fútbol.

"Afortunadamente son los segundos juegos olímpicos, Rio 2016 fue el primero, cuento con una vasta experiencia que avala mi carrera y mi participación en estos juegos olímpicos, como mi participación en los mundiales mayores, Canadá 2015, Francia 2019 y en Mundiales de categorías menores también he pitado", expresó.

"Para mí es una enorme responsabilidad, un enorme compromiso, primeramente porque representar a mi país es un orgullo", aseguró.



Conmebol entregará vacunas donadas por China

La Conmebol entregará las vacunas contra la COVID-19 donadas por China a sus 10 federaciones nacionales para que las distribuyan entre sus asociados, anunció este jueves.

El cargamento de 50,000 vacunas Sinovac llegó la noche del miércoles a Montevideo, desde donde serán distribuidas.

Las federaciones "asumen la responsabilidad de su correcta utilización y de una posterior rendición de cuentas", expresó un comunicado de la Conmebol divulgado a través de su página digital.

"Las vacunas serán para hacer más seguras las competiciones internacionales", apuntando a la Copa América de 2021 en Argentina y Colombia y a las copas Sudamericana y Libertadores, que están en pleno desarrollo, subrayó la Conmebol.

El organismo aseguró que de esta forma se convierte en la primera organización civil del mundo en impulsar una campaña de inmunización masiva.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Cuando reviente el seis tres, ya lo abre botado, porque me dejo totalmente quebrado zas zas...



El sueño de hoy:

Sonar con fuente de agua: 41

Síguenos en [daniel.zavaleta.jr](#)

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Compra de inmediato los dólares que necesitas a través de **Atlántida Online**

Compras hasta **us\$ 1,000,000**
en Atlántida Online y Agencias

Subastas desde **us\$ 1,000,010**
a través del BCH hasta **us\$ 1,200,000**

Banca de Personas

(No aplican subastas a través del BCH)

- Ingresa en la opción de **solicitudes**
- Selecciona **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíerelo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Banca Corporativa / Banca Comercial Pyme

- Ingresa en el menú **internacional**
- Elige la opción **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíerelo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Deberá presentar solicitud para participar en la Subasta de Divisas del Banco Central de Honduras (BCH). Las solicitudes ingresadas antes de las 9:00 a.m. serán adjudicadas el mismo día.

Más información:



servicecentre@bancatlan.hn
comercialpyme@bancatlan.hn



2280-0000 ext. 3640, 3644, 2094, 3339



Banco Atlántida

Imagina. Cree. Triunfa.